LA NACION

Santiago, Miércoles 22 de Septiembre de 1971 — Año LIV — Nº 19.646

SEMANA — PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80

DOMINGOS — PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30

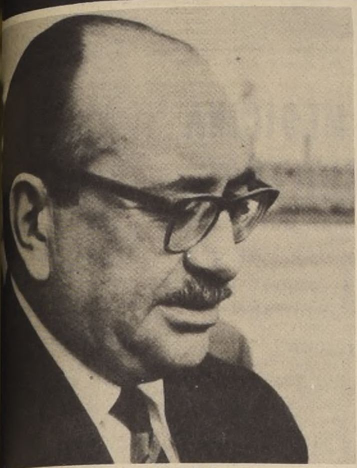
LEA MAÑANA "ROMPIENDO AMBIGUEDADES" POR EL DR. ANTONIO CAVALLA

UNIVERSIDADES DEBEN UNIRSE PARA RED NACIONAL DE TV

● Escándalo tiene claros objetivos políticos. ● Jerez, Schnake e Inzunza dirán la verdad en conferencia de prensa que ofrecen hoy



LA DELEGACION del equipo de pimpón de la República China Popular, encabezada por el Embajador de ese país Ling-Ping, se entrevistó con el Ministro de Educación, Mario Astorga, quien les dio la bienvenida a nombre del Gobierno de la Unidad Popular. El equipo campeón mundial realizará presentaciones en nuestro país y tendrá la oportunidad de visitar los minerales de cobre de Chuquicamata y El Teniente, donde mostrarán la habilidad de su juego.



CANCILLER ALMEYDA

ALMEYDA VIAJA EL 27 A REUNION DE NACIONES UNIDAS

● El primero de Octubre hablará en la Asamblea General.

OBIERNO CAUTELARA NTERESES DE LOS RABAJADORES DE UPI

MURIO DOCTOR HOUSSAY, PREMIO NOBEL ARGENTINO

HUYERON DE CHILE LADRONES DE 'CORVI'

● Gigantesco fraude pesquisa el Segundo Juzgado del Crimen de la capital.

● Los hechos dolosos ocurrieron durante los dos Gobiernos anteriores.

Ha ingresado al Segundo Juzgado del Crimen, servido por el diligente magistrado René Farías Rojo, una querella criminal interpuesta por el Fiscal de la CORVI, Bernardo Grandón Cocco, en que se dan detalles de un gigantesco fraude perpetrado por Pablo Gumucio Vives y Marcelo Gutiérrez Germain, o Guzmán, representantes de la Firma Viviec S.A., Constructora de Viviendas Económicas de la Industria y el Comercio, con sede en Bandera Nº 236.

Los mencionados negociantes abrieron una cuenta corriente de reinversión con prenda, a favor de CORVI, en el Banco Francés e Italiano, en las postrimerías del gobierno de Alessandri y prosiguieron sus operaciones durante todo el gobierno democratacristiano, especialmente cuando desempeñaba el cargo de Ministro de la Vivienda el actual senador Juan Hamilton, aprovechando la circunstancia de que Gumucio era uno de los financistas de la campaña presidencial de Frei. Debe dejarse expresa constancia que los hábitos rangosos de vida de Pablo Gumucio contrastaban con la modestia que caracteriza a su hermano, el senador Rafael Agustín Gumucio, cuya pobreza es proverbial.

MONTO DE LA ESTAFA

Viviec S.A., simuló ante la Corporación de la Vivienda saldos en sus cuentas corrientes por las siguientes sumas: en el Banco Francés e Italiano; Eº 543.084,92; en el mismo Banco, Eº 469.724,54 y en el Banco del Pacífico, Eº 1.483.696,82. Estas sumas las acreditó con certificados que resultaron más falsos que el alma de Judas, pues todo lo que mantenía en esas cuentas ascendía a la suma de Eº 89,66.

Por supuesto que el total del dinero estafado fue girado por los dos socios en su favor y, con esos fondos, tomaron las de Villadiego, perjudicando a la Institución fiscal querellante.

HUYEN DEL PAIS

Se había mantenido reserva sobre este fraude, con la esperanza de que Gumucio y Gutiérrez regresaran a Chile, pero noticias fidedignas señalan que se encuentran definitivamente prófugos, conscientes de que con su acción dañarán irremediablemente los intereses y el crédito moral de encumbrados personajes de pasados regímenes, en especial del democratacristiano, por la importante misión desempeñada como tesorero de la campaña de Frei por Pablo Gumucio.

Otro implicado en este fraude es el ex funcionario de la CORVI, Vicente Bruna Camus, igualmente de militancia democratacristiana, participación que se investiga a fondo por el acucioso juez del Segundo Juzgado del Crimen.

REPERCUSIONES POLITICAS

Pese a la cortina de silencio tendida por la prensa derechista sobre este escándalo del régimen pasado, la trascendencia de este sucio episodio es de tal magnitud que traerá, seguramente, complicaciones ulteriores. Los mismos que magnifican el más pequeño error de este gobierno o de algún funcionario de mínima cuantía, callan ante un fraude que afecta a un Organismo destinado a construir viviendas para el pueblo, especialmente por el hecho de que la mayor parte de la negociación ocurrió siendo Ministro de la Vivienda un senador que no se caracteriza por la prudencia de sus actuaciones públicas.



EL MAGNIFICO CONJUNTO coral del Liceo Leonardo Murialdo, bajo la dirección del profesor Luiggi Mason, ofreció un programa selecto de su repertorio en el hall central de nuestra casa periodística. En el grabado, el Coro en acción.

MINISTRO MARTONES LLEGO AYER A LIMA

RIBUNAL SPECIAL EL COBRE E ONSTITUYO YER



A las 11 horas de ayer se constituyó el Tribunal Especial del Cobre, organismo que determinará —sin derecho a apelación— las indemnizaciones a las Compañías cupreras nacionalizadas.

Este tribunal especial tiene su origen en la modificación constitucional que permitió nacionalizar las minas de cobre del país y que eran explotadas por capitalistas norteamericanos.

Presidente del tribunal fue elegido el representante de la Corte Suprema, Ministro Enrique Urrutia. Los otros miembros son el Ministro de la Corte de Apelaciones, Julio Aparicio Pons; Enrique Silva Cimma, en representación del Tribunal Constitucional; el Presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza y el Director General de Impuestos Internos, Jorge Soto.

El tribunal acordó reunirse, por segunda vez, la próxima semana a fin de estudiar el mecanismo de su funcionamiento.

EN ARICA, CENTINELA BALEO A SU AGRESOR

MUNICIPIOS ESTUDIAN SOLUCION PARA TAXIS

GOBIERNO CAUTELARA INTERESES DE LOS TRABAJADORES DE UPI

LA DIRECCION de Correos y Telégrafos, la Superintendencia de Servicios Eléctricos y la Superintendencia de Sociedades Anónimas enviaron sus oficios respectivos al Ministro del Interior, José Tohá, para proceder al cierre definitivo de los servicios internacionales de la Agencia United Press International (UPI).

Así lo informó en la mañana de ayer, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, quien agregó, que el Gobierno cautelará los intereses de los trabajadores.

El Subsecretario, señaló, por otra parte, que si la agencia no se interesa por mantener, una oficina a nivel nacional, los trabajadores tienen el deber y el derecho de perseguir los derechos legales que les corresponden. En este sentido Vergara expresó **"Ello ya no será materia del Gobierno, sino decisión de la misma UPI"**.

EN LA MONEDA

COMISION PARA LA PAZ

EL SENADOR Alberto Baltra, acompañado de Olga Poblete, Presidente del Comité Chileno para la Paz, informaron al Presidente de la República sobre la reciente reunión del Consejo Mundial para la Paz, efectuado recientemente en Nueva York.

Según el parlamentario, se conversó con el Jefe del Estado, la posibilidad de efectuar en nuestro país, la primera reunión de la Comisión de Desarrollo Económico, organismo que creara el Consejo Mundial.

ACCIDENTE FERROVIARIO

EL MINISTRO del Interior, José Tohá, recibió un informe previo acerca del accidente ferroviario ocurrido en la Cuesta Las Chilcas, a 70 km. de Santiago.

Según este informe, el accidente se debió a causas técnicas. Al margen de ello, el sumario, ordenado para establecer las causas precisas de este hecho, continúa adelante, según lo informó Daniel Vergara.

ESTUDIANTES URUGUAYOS

UNA VISITA de cortesía al Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, efectuó un grupo de estudiantes uruguayos que se encuentra de paso en nuestro país.

Los jóvenes, a la salida del despacho del Secretario de Estado, informaron que la entrevista sostenida con el Ministro había sido provechosa, pues les había explicado a grandes rasgos la política y el programa del Gobierno Popular.

La delegación, integrada por 30 estudiantes universitarios y algunos profesionales del país hermano, permanecerá en Santiago hasta el fin de semana para dirigirse posteriormente a otras ciudades chilenas, con el fin de conocerlas y formarse una impresión general del estado de cada una de ellas, al mismo tiempo de intercambiar ideas con los chilenos.

PROTECCION CIVIL

UNA CAMPAÑA destinada a rebajar los índices de accidentes en las actividades de la época de verano, está preparando la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior.

La Comisión asesora de esta oficina, integrada por especialistas de la Defensa Nacional, Carabineros, Servicio Nacional de Salud y la propia oficina, están estudiando la coordinación de medidas destinadas a adoptar directivas de prevención y enseñanza, así como de fiscalización de actividades relacionadas con la vida del ciudadano, en lo que se refiere a tránsito carretero, los lugares de baño y natación, la concurrencia a zonas boscosas y otros lugares.

La Comisión se reunió ayer para analizar estos antecedentes y preparar una pauta destinada a los servicios y organismos promotores de actividades veraniegas. Del mismo modo, se instruirá y asesorará a las autoridades, en esta campaña de protección civil.

OBSEQUIO SOVIETICO

Una cordial entrevista con el Presidente de la República sustuvo el embajador de la URSS en Chile, Alejandro Basov, a quien le informó sobre la decisión del gobierno soviético de entregar a nuestro país, un equipo de educación pre-escolar.

El obsequio comprende una casa cuna-jardín infantil, con una capacidad de 140 plazas, el equipo correspondiente a una clase de Física de un establecimiento de enseñanza media, un proyector de cine "Ukrania M" con diez películas de carácter didáctico, comentada en español y finalmente, 220 series de diapositivas didácticas.

Al mismo tiempo, el embajador expresó que su gobierno también había ofrecido enviar a Chile dos especialistas en educación pre-escolar, para prestar ayuda en la organización del trabajo en esta rama pedagógica.

Canciller Almeyda irá a la asamblea de la NU

El 1° de Octubre ocupará la más alta tribuna mundial. Participará en reunión de los países no alineados

El 27 de este mes el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, partirá a Nueva York con el fin de asistir a la Asamblea General de la NU, tribuna en que se debatirán importantes problemas, como el de la incorporación de China, la crisis del Medio Oriente, los refugiados pakistanos y otros que preocupan a los gobernantes de todos los países del mundo.

El día 30 se incorporará a la reunión de los países no alineados, concurriendo Chile por primera vez como miembro de ese grupo de naciones.- Actualmente sólo participan por América Latina: Cuba, como integrante, y Perú, como mero observador.

El Canciller se reunirá con los Ministros de Relaciones de algunos países que mantienen con nosotros vínculos tradicionales y, posiblemente, converse con el Secretario de Estado norteamericano Rogers acerca de asuntos pendientes entre ese país y el nuestro.

La intervención de Almeyda en la Asamblea será el día 1° de Octubre y en tal oportunidad explicará la posición chilena, ante puntos del temario que concentran la preocupación de otras naciones.- La palabra del Canciller será escuchada con el interés que corresponde a la espectación provocada por el proceso chileno en todas las regiones del mundo.

CERVECERIAS UNIDAS: NUEVA EMPRESA AL SERVICIO DEL PAIS



UN ASPECTO de la Reunión Extraordinaria de los trabajadores de Cervecerías Unidas, de todo el país, realizada para analizar su próxima participación en la nueva marcha de la Empresa requisada.

Con el objeto de estudiar la futura marcha de la empresa Cervecerías Unidas- recientemente requisada— con la activa participación de todos los trabajadores que en ella laboran se está efectuando en Santiago, una reunión extraordinaria de dirigentes de todo el país, obreros y empleados, en la que participan delegados de los 20 sindicatos de la empresa.

Esta reunión extraordinaria fue citada por el Comité informal de Administración, en conjunto con el Interventor General, Exequiel Rodríguez y el Fiscal de la Empresa, Raúl Iturriaga, con el objeto de informar sobre el estado actual de la empresa y la política que se llevará a efecto con la participación de todos los trabajadores.

El Secretario General de la Federación, Pedro Bueno, informó que "según un informe financiero, entregado en la reunión, ya se sabe que habría una pérdida de capital de explotación de 24 millones de escudos, aproximadamente, lo que significaría algunos problemas, para cumplir con los compromisos inmediatos".

Esta industria, Cervecerías Unidas, fue requisada por la DIRINCO, con fecha tres de Septiembre del año en curso, debido a graves problemas originados en la Planta de Limache.

De acuerdo a las informaciones entregadas por los trabajadores, esta solución ya había sido acordada, con anticipación por los mismos obreros y empleados de la Industria, quienes en su ampliado de dirigentes, efectuado en el mes de Julio, habían acordado solicitar, que esta empresa pasara al área social.

También los distribuidores, pequeños comerciantes y revendedores en general, conscientes del desabastecimiento provocado en esta empresa, enviaron cartas a la Dirección de Industria y Comercio, y al Ministerio de Hacienda y Economía, para solicitarles tomaran las medidas necesarias para solucionar este agudo problema.

UNA EMPRESA RENOVADA

Contentos con este cambio, acorde a las medidas tomadas por el Gobierno Popular, en el sentido de entregar a los trabajadores total y plena participación en la gestión y marcha de las empresas estatizadas, los 3.300 obreros y empleados de Cervecerías Unidas, se han propuesto dar un nuevo giro a esta empresa, y transformarla efectivamente en un nuevo bien social, al servicio de la comunidad.

Juan Ibarra, Secretario de Comunicaciones de la Federación de Empleados, informó al respecto, "que a sólo 15 días de la requisición de la empresa, el Comité de Administración se ha propuesto aumentar la producción a cien millones de botellas, en el período comprendido entre octubre del presente a septiembre de 1972. Esto significaría un aumento efectivo, superior a un 15% de la producción".

Pero esto no es nuevo,— según se informó— en algunas Plantas, este aumento ya se estaría logrando, "por cuanto los trabajadores, están trabajando con nuevos bríos, a partir del 3 de Septiembre".

Respecto a la forma, en que se concretará este incremento de la producción, Juan Ibarra, señaló, "durante estas reuniones extraordinarias, que se están realizando desde ayer, los trabajadores analizarán, en conjunto con los interventores, Gerente y Ejecutivos de la Empresa, la mejor norma de adecuar las plantas, para poder cumplir este objetivo, e iniciar los trabajos en nuevos turnos, si es preciso".

Finalmente, lo concreto de estos acuerdos, será conocido desde mañana, una vez finalizada la reunión, en que dirigentes de los trabajadores, obreros y empleados, plantearán a los ejecutivos, todas sus inquietudes y planes de trabajo, para poder lograr una mejor marcha de esta empresa, en el camino de la participación de los trabajadores en la gestión y dirección de sus fuentes de trabajo.



CON ASISTENCIA de la Primera Dama, Tencha Bussi de Allende, fue inaugurada la primera sala cuna del Servicio Agrícola y Ganadero SAG, iniciativa que soluciona los problemas de las madres funcionarias que no sabían donde dejar a sus hijos. En el grabado, además de la Primera Dama, el Director Ejecutivo Juan Diemer; Gladys Campo, jefa de la sala y Ernesto Campos, Jefe del Departamento de Bienestar.

MIERCOLES GREMIALES



DIRIGENTES DE SUTRAL aparecen en LA NACION durante la visita que hicieran a nuestro diario. Ellos son, Luis Guajardo, Lautaro Cepeda, Rolando Mendoza, Gonzalo Cisternas, Sergio Dresdner, Luis Correa, Emilio Jeldez y Lorenzo Ríos.

SUTRAL ASPIRA A DAR MEDICINA BARATA A TODOS LOS CHILENOS

Pese a ser uno de los sindicatos más nuevos del país, la organización que agrupa a los trabajadores de laboratorios de química y farmacia está desarrollando una amplia e importante labor.

Amplio respaldo al Formulario Nacional

Es uno de los sindicatos más nuevos del país —sólo tiene un mes de vida— pero sin duda alguna que su labor es de vital importancia porque sus asociados son los que producen los medicamentos para todo Chile. Como bien dijo uno de sus dirigentes, una persona puede dejar de comprar un traje, un refrigerador o un par de zapatos, pero cuando se trata de medicina, tiene que postergar todo para adquirirla, porque en ella tiene asegurado lo más importante para su vida: la salud. Pese a estar conscientes del decisivo rol que juegan dentro de las actividades del país, los hombres que están al frente del Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de Laboratorios de Química y Farmacia (SUTRAL), no se aprovechan de ello. Por el contrario, su espíritu es luchar porque, junto con obtener mejores condiciones económicas y sociales para sus representados, los medicamentos serán mejores y más baratos para todos los chilenos.

Hasta hace poco más de un mes los trabajadores de los diferentes laboratorios del país combatían sindicalmente en forma aislada, en sindicatos débiles, cuyas luchas muchas veces terminaban en paros y huelgas que sólo les permitían magros resultados.

Por otra parte, estos trabajadores estaban conscientes de que sus luchas no debían ser solamente en el campo sindical. Veían cómo en el país se estaba gestando un proceso de cambios y las grandes masas se movilizaban y se convertían en actores de un rol decisivo. Ellos también querían tomar parte en este movimiento histórico que está viviendo el país, por lo que los días 19, 21 y 22 de agosto efectuaron el Congreso Constituyente del Sindicato Unico, evento que transformaría a sus organizaciones dispersas en un ente poderoso, con voz lo suficientemente potente y un ancho respaldo para hacer escuchar sus planteamientos. Así nació SUTRAL. Lo conforman 36 sindicatos, que agrupan a más de 5.000 trabajadores de laboratorios de química y farmacia.

En ese congreso, en lo que respecta a unidad, se acordó luchar por la organización y unificación de todos los trabajadores de esa actividad, incluyendo a aquellos que por diferentes razones no han podido constituirse sindicalmente, pudiendo hacerlo por intermedio de SUTRAL, organización que se preocupará de los problemas gremiales de estos trabajadores, que les afecten directa o indirectamente. Además, actuará frente a las empresas, organizaciones empresariales y a los poderes públicos, en defensa de los intereses del gremio y de los trabajadores en particular.

En cuanto a dar una medicina al alcance de todos los chilenos, el punto d) de sus resoluciones, señala: "Dar la batalla por el aumento de la producción, a fin de asegurar al pueblo el abastecimiento normal de los medicamentos. Agregado a esto, el Congreso acuerda que se constituya una comisión SUTRAL, organismo de Gobierno, que estudie la posibilidad de exportar medicamentos elaborados en nuestro país, hacia los países que conforman el Pacto Andino, y que en estos momentos se abstecen por importación directa de casas matrices. También el Congreso acordó impulsar la celebración de convenios bilaterales.

"e) Considerando que dar la batalla por el aumento de la producción significa una batalla a fondo contra la cesantía, el Congreso acuerda que los Sindicatos Bases constituyen Comités de Vigilancia de la Producción, orientándose para esto en instrucciones emitidas por la CUT, a través de un documento que trata sobre las tareas de estos Comités de Vigilancia de la Producción, los que se harán llegar a los Sindicatos bases".

FORMULARIO NACIONAL

Los dirigentes de SUTRAL son firmes partidarios del Formulario Nacional, aún más, de su ampliación. Les preguntamos qué hay de efectivo sobre lo que se dice en el sentido que las farmacias estarían boicoteando dicho Formulario.

Nos señalaron que el problema "no se limita a la comercialización en las Farmacias, muchas de las cuales prefieren vender artículos más caros ya que le dejan un porcentaje mayor de utilidad, sino también a que la demanda no está de acuerdo con la producción".

Sergio Dresdner, presidente de SUTRAL, señaló a nuestro Diario: "Hay aumento de demanda y una producción insuficiente. Esto hace que la situación calce con lo que está predicando el Gobierno, que debe aumentarse la producción, especialmente del Laboratorio Chile. Por otra parte, debe aumentarse el número de medicamentos incluidos en el Formulario Nacional, ya que estos son muy pocos".

Los dirigentes informaron además que si se entrega producción del Formulario Nacional a laboratorios particulares, falta aclarar quién comercializa este producto.

"El Sindicato -dijo Dresdner- está interesado en cuidar la producción en general de los medicamentos, para que este al ritmo de la demanda y no como ahora, que a muchos laboratorios les falta una serie de medicamentos. Esto crea una psicosis de falta de estos vitales artículos y se habla de que no hay interés por producir, cuando en realidad, si algunos medicamentos faltan, se debe al notable desarrollo de las ventas, a la incorporación de nuevos y enormes sectores a los beneficios de la medicina, etc.

"Nuestro Sindicato se entrevistó recientemente con el Gerente General del Laboratorio Chile, Víctor Gereceda. Le hicimos presente nuestras inquietudes respecto a la distribución de la producción de Formulario Nacional en otros laboratorios, a fin de evitar la cesantía".

PLIEGOS DE PETICIONES

SUTRAL actualmente reúne a 36 sindicatos, de un total de 49 que existen en el país, y cuenta con más de 5.000 afiliados. Su deseo es que los sindicatos restantes ingresen a la organización, a fin de formar un grupo más compacto y fuerte. "Nuestra intención, y así lo hicimos saber al Ministro del Trabajo, José Oyarce, cuando nos entrevistamos con él, es eliminar la diferencia que había entre obreros y empleados. Por eso nuestro Sindicato es de Trabajadores. El Secretario de Estado respaldó ampliamente nuestra iniciativa de Sindicato Unico".

Le preguntamos por sus planes para el futuro, a lo que respondieron: "En estos momentos estamos abocados al estudio de los pliegos de peticiones de los sindicatos bases. Deseamos que guarden relación con la política fijada por el Gobierno y que se favorezca a los compañeros que ganan menos. Para ellos, deseamos los porcentajes más altos de reajuste. Por eso es que aprovechamos la ocasión que nos brinda LA NACION para hacer un llamado a los compañeros de los sindicatos no afiliados para que se incorporen a SUTRAL. Así tendrán mayores posibilidades cuando se trate de discutir su pliego de peticiones".

DIRECTIVA

La actual directiva de SUTRAL está compuesta de la siguiente manera: presidente, Sergio Dresdner; secretario general, Luis Guajardo; tesorero, Alfredo Lyon; primer vicepresidente, Juan Alarcón; segundo vicepresidente, Ernesto Soto; secretario de organización, Lautaro Cepeda; segundo secretario de organización, Rolando Mendoza; primer secretario de conflictos, Fernando Pumarino; segundo secretario de conflictos, Gonzalo Cisternas; primer protesorero, Rodrigo Norambuena; segundo protesorero, Carlos Robinson; primer secretario de actas y correspondencia, Gioconda Defilippi; segundo, Arturo Novillo; primer secretario de cultura y educación, Norberto Silva; segundo, Juan Mautz; primer secretario de seguridad social, Wildo Aguirre; segundo, Gustavo Ríos; primer secretario de prensa y propaganda, Luis Correa; segundo, Marta Barahona; primer secretario de deportes y recreación, Bernardo Campos; segundo, Eduardo Valdenero; primer consejero delegado ante la CUT, Jorge Riquelme; segundo, Gilberto Campos. Consejeros suplentes: Jorge Ramírez, Eduardo Fernández, Emilio Jeldez, Emilio Morales, Ana Lillo, Lorenzo Ríos, Juan Acuña, Mileno Domínguez, Francisco Sánchez y Ernesto Maldonado.

LOS SEGUROS: UN SISTEMA CADUCO QUE DEBE RENOVARSE

POR UN SEGURO que tenga un amplio sentido social, están luchando los trabajadores que se agrupan en la Federación Nacional de Trabajadores de Seguros.

Así lo anunciaron ayer los dirigentes de esta Federación, en conferencia que ofrecieron en su sede ubicada en el Edificio de los Trabajadores.

Emilio Flores, presidente de la Federación, informó que el gremio había efectuado un congreso extraordinario entre los días 9 y 11 del mes en curso en el que se había analizado tres puntos principales: análisis crítico de los seguros en Chile; perspectivas de los seguros en la economía y en la sociedad y participación de los trabajadores en los cambios que se propician. Concluyeron las tres comisiones en que existe la necesidad absoluta de ir a la brevedad a la estatización de los seguros.

Señaló además que el seguro, así como el ahorro, es un hecho social por lo que no puede actuar dentro de un reducido grupo y sólo para algunas minorías. Denunció que en nuestro país los seguros sólo alcanzan a una minoría y benefician a un grupo que no alcanza a las 500 personas, que el sistema de seguros es caduco ya que los asegurados no alcanzan al 4 por ciento de todos los bienes asegurables de Chile y quienes caben dentro de este porcentaje no están lo suficientemente protegidos.

Agregó que en la legislación sobre los seguros hay vicios, como también hay poco interés por parte de los agentes aseguradores por cuidar los intereses de quienes toman un seguro, ya que lo que interesa a ellos solamente es la comisión que reciben. En síntesis, dijo Flores, el seguro se ha transformado en un negocio de comisiones y ello ha hecho que muchas empresas comerciales pasen a integrar las compañías de seguros para pagarse asimismo las comisiones por asegurarse a sí mismo.

Por esta razón, agregó, queremos que los seguros cubran todos los bienes de los trabajadores y este sistema tenga un sentido social, que además sirva para cubrir a toda la fuerza productora del país. Dio como ejemplo el caso que un siniestro destruya una industria, el seguro de inmediato pague lo necesario para ir a la inmediata reconstrucción de esta fuente de trabajo y los trabajadores no caigan en la cesantía ni sufran la pérdida de sus sueldos o jornales.

Denunciaron también los dirigentes que en el caso del cobre, las compañías están aseguradas en el extranjero, en una compañía estatal norteamericana, que incluso cubre el riesgo de expropiación. Esta es la causa de que Estados Unidos en estos momentos exija a Chile el pago de estas expropiaciones.

En cuanto a la estatización de las compañías de seguros, los dirigentes estimaron que es un camino muy largo, dadas las contingencias políticas actuales, pero en cambio en estos momentos existen en el país 14 compañías que son del Estado y con ellas se podría ir a la formación de un consorcio estatal de seguros, que poco a poco podría absorber a las compañías particulares, muchas de las cuales desean la estatización, aunque su finalidad es recuperar los capitales que tienen invertidos a cambio de la entrega de sus actuales carteras de colocaciones, en lo que ellos no están de acuerdo.

Anunciaron además una serie de proyectos, como es el seguro para los automóviles y otros vehículos, cuyas primas se irían pagando a través del impuesto a la bencina, que es bajísimo, 0.008 por ciento. También proyectan sistemas de seguros obligatorios contra incendios y terremotos. "Nosotros— dijeron— estamos con la estatización de los seguros, y para ello estamos dispuestos a aportar toda nuestra experiencia. Dentro de poco nos entrevistaremos con el Presidente Allende, a quien le haremos presente nuestras aspiraciones sobre la estatización y le entregaremos los acuerdos de nuestro Congreso Extraordinario, que consultan incluso la capacitación de los trabajadores para hacer de los seguros un sistema que dé realmente utilidades y alcance a todas las clases sociales".

SINTESIS GREMIAL

INSCRIPCIONES ABIERTAS para postular a casas en el Puerto de San Antonio, según informó la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República. Estas inscripciones se cerrarán el 27 del presente mes. PROFESORES DE CONCEPCION presentaron un pliego único de peticiones que solicita un reajuste de un 50% en sus actuales remuneraciones. Este pliego afecta a profesores de 10 establecimientos educacionales de la ciudad. UN CONGRESO NACIONAL intersindical de trabajadores de Radio, con la participación de más de 100 delegados de distintos puntos del país está realizando en la ciudad de Chillán. Este Congreso finalizará el próximo 23 de Septiembre con la lectura de sus conclusiones.

NORMAS DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES, serán expuestos en el Plenario de federaciones convocado para el próximo jueves 30, a las 10 horas en el edificio de los Trabajadores. De acuerdo con las resoluciones del último plenario de Federaciones, los distintos sectores de trabajadores expondrán sus planteamientos sobre las normas de participación y darán a conocer sus experiencias, en una serie de reuniones anteriores a este Plenario.

LA NUEVA DIRECTIVA de trabajadores del Comercio FENATRACO, presidida por José Prieto, concurrió al Ministerio del Trabajo, para ofrecer a su Titular José Oyarce, toda su cooperación a los planes que esta Secretaría ponga en práctica en beneficio de los trabajadores. LA CONFEDERACION NACIONAL del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, llevará a efecto, durante los días 25 y 26 de Septiembre en Temuco, un Consultivo Interprovincial, en el que participarán todas sus organizaciones afiliadas de las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

LA NACION

NUEVAS CONCEPCIONES DEL DEPORTE

Hasta hace unos años, Chile se daba el lujo de disputar los primeros lugares deportivos en numerosos campeonatos sudamericanos, y, especialmente en atletismo, peleaba los primeros puestos con Argentina y Brasil.

Actualmente, las cosas han cambiado. En fútbol, hacemos un papel mediocre, y nuestras selecciones suelen ser vencidas por equipos de países donde este deporte no tiene excesivo desarrollo. No logramos clasificarnos para el último Campeonato Mundial, pese a que nos tocó participar en una serie muy cómoda. Los clubes profesionales que salen al extranjero son, generalmente, vencidos en la mayor parte de las naciones que visitan.

En box, sólo podemos exhibir la figura de Godfrey Stevens, hombre de más de treinta años, cuya llegada ha sido siempre deficiente, lo que imposibilita una carrera excesivamente brillante. El resultado obtenido por nuestros representantes en los últimos juegos panamericanos es, sin lugar a dudas, muy malo.

En atletismo nos defendemos dificultosamente, gracias al esfuerzo de un pequeño grupo de deportistas ejemplares, pero finalmente fuimos barridos de las tablas de resultados en los juegos panamericanos, sin que haya excusas para un país que solía ocupar lugares de preferencia en épocas anteriores.

En cuanto al resto de los deportes, solamente el tenis nos suele deparar algunas satisfacciones, pero se trata de un deporte restringido, pues implica gastos que la gente modesta no está en condiciones de soportar. Y ese auge se ha debido, principalmente, a un seudo-profesionalismo que bien sabemos existe en ese deporte.

Para culminar este desolador panorama, hemos sido sorprendidos con el anuncio de una polla del fútbol, pero no encaminada a financiar a los futbolistas, sino a incrementar los fondos de empresas particulares, lo que viola abiertamente las disposiciones legales vigentes, que reprimen los juegos de azar, no autorizados por la ley.

¿Qué es lo que anda mal en nuestro sistema deportivo? La "ausencia" de las masas, o sea la organización de campeonatos sobre la base restringida de participantes voluntarios. Ha llegado el momento, bajo un Gobierno Popular y con una inspiración colectivista, de dar vuelta a lo que ahora existe, de pies a cabeza, para empujar a los trabajadores, a los campesinos, a los funcionarios, a los empleados y, muy singularmente, a la juventud, tanto la que estudia como la que trabaja, a participar masivamente en las diversas ramas de la cultura física

Este problema ha preocupado al propio Presidente de la República, quien ha sostenido entrevistas con el Director General de Deportes del Estado y con otras autoridades, para imprimir al deporte el impulso necesario. No se trata solamente de canchas y de estadios, pues el entusiasmo puede suplir muchas fallas y deficiencias de orden técnico. Cuando se efectúen competencias entre las fábricas, o entre zonas agrícolas, o reiteradas pruebas entre escolares, cubriendo desde la escuela primaria hasta la enseñanza superior, descubriremos que existe la materia esencial indispensable y que podemos repetir el ejemplo de Cuba, pequeño país de menos habitantes que el nuestro, cuyos atletas despiertan admiración en el mundo.

Existe verdadera urgencia por transformar la organización rutinaria que aún mantenemos, y por ello resulta plausible la iniciativa tomada por el compañero Presidente, que conoce muy bien las deficiencias que hemos heredado de pasados regímenes.

Chile en el CIES

Entre el 10 y el 20 de septiembre, se realizaron en Panamá las VII Reuniones Anuales del CIES, para analizar los resultados alcanzados por la Alianza para el Progreso. Las reuniones abordaron también problemas del desarrollo latinoamericano durante los años setenta, y enjuiciaron los efectos que tendrá sobre nuestros países la llamada "Nueva Política Económica" del presidente de los Estados Unidos.

Como se sabe, esta "Nueva Política" viene a poner nuevas trabas al comercio exterior latinoamericano. Los latinoamericanos han estado financiando durante años la balanza de pagos de los Estados Unidos. Para algunos, el recargo de un 10% sobre las importaciones provenientes de América Latina, "además, viene a poner fin al único factor de crecimiento de la economía latinoamericana". La delegación peruana reflejó bien el sentimiento regional, al calificar dicho recargo como una "agresión de los Estados Unidos contra América Latina".

A este respecto, la delegación chilena defendió las posiciones del Manifiesto de América Latina,. aprobado en Buenos Aires por la CECLA. El delegado chileno, Hugo Cubillos, propuso que se suspendieran las sesiones del grupo que discutía los asuntos comerciales, hasta que se obtuviera un pronunciamiento, a nivel ministerial, acerca de la declaración de la CECLA, planteando una orientación consecuente frente a los Estados Unidos. Esta proposición chilena fue derrotada por una mayoría de 15 votos, obteniendo nuestra delegación el apoyo de Barbados y Ecuador. En otros campos, sin embargo, las proposiciones chilenas fueron bien recibidas, por su franqueza y su sentido latinoamericanista. Muchas de sus proposiciones fueron aprobadas y —en el último caso, en que su posición fue derrotada— se reconoció el alcance regional y desinteresado de la posición de Chile, que es uno de los países menos afectados por las medidas de Nixon.

Respecto a la Alianza para el Progreso y su fracaso sistemático en diferentes terrenos, el jefe de la delegación chilena, Gonzalo Martner, hizo una exposición amplia y crítica. La Alianza, afirmó, no fue concebida como un mero instrumento económico, sino además, y esencialmente, como "un instrumento político encaminado a abrir una alternativa reformista". Durante la década del cincuenta creció, especialmente en Africa y Asia, el movimiento de liberación de los pueblos. En el mismo período, en América Latina se agudizaba la crisis económica y social, producto de las viejas estructuras y de la opresión imperialista. En esa coyuntura, el triunfo de la revolución cubana —al comienzo de 1959— planteó a los norteamericanos la urgencia de semejante instrumento reformista. El objetivo era impedir una transformación revolucionaria de las estructuras, y de ahí que se favoreciera un ligero mejoramiento económico y la eliminación de las peores características políticas (militarismo por ejemplo) y sociales (privilegios de la oligarquía) de la región.

Aunque modestos, los objetivos de la Alianza eran contradictorios e imposibles de cumplir. El crecimiento económico no apareció, salvo el moderado crecimiento industrial que existía ya en la década anterior. Las transformaciones sociales fueron imposibles de realizar, porque los grupos privilegiados conservaron el poder. Y el embellecimiento político y "democrático", pregonado por Kennedy, fue acompañado de una de las peores fiebres de golpismo militar que recuerda América Latina. En efecto, la proporción de gobiernos elegidos democráticamente había estado creciendo durante la segunda administración Eisenhower, y disminuyó, en cambio, drásticamente, durante el gobierno de Kennedy y los primeros pasos de la Alianza para el Progreso. A fines de la pasada década, eran pocos los regímenes basados, como el chileno, en el voto popular. A diez años de Alianza, la situación latinoamericana es de extrema gravedad. Como observara el jefe de nuestra delegación:

"Los déficit sociales siguen agrandándose, aumenta la falta de viviendas y se extienden las poblaciones marginales, crece el desempleo, ha aumentado el número de analfabetos, crece la subalimentación, y la distribución del ingreso se hace cada día más desigual. Cuando lo hay, el aumento del ingreso por habitante, en algunos países, fue apropiado por una minoría. El crecimiento es, por lo general, concentrador del ingreso y socialmente excluyente de las grandes mayorías nacionales".

Durante los diez años de la Alianza, América Latina decayó respecto de otras regiones del mundo, tanto por su crecimiento relativo como por su participación en el comercio. Y, como agregó el jefe de nuestra delegación: "Incluso desde un punto de vista estratégico, se ha hecho mención en algunas fuentes de los Estados Unidos acerca de la menor significación que se atribuiría a nuestro continente en el contexto del reagrupamiento de bloques a nivel mundial".

La delegación chilena, en todos los niveles, planteó el camino de un desarrollo que sustituya el capitalismo y liquide la dependencia externa, como única alternativa a los melancólicos resultados de la Alianza.

E. P.

Solidez Responsable

Las grandes concentraciones que se han efectuado últimamente, llamadas por la Unidad Popular para testimoniar su apoyo al Gobierno y advertirle a la reacción que cualquier intento suyo de romper el equilibrio democrático sería aplastado, han demostrado que las fuerzas de los trabajadores, de las dueñas de casa, de la juventud, de los intelectuales y profesionales, de los campesinos, de los pequeños y medianos industriales y comerciantes, de la gran mayoría de la clase media, conservan el vigor necesario y la decisión suficiente para llevar a feliz término el programa político, social, económico y cultural del Gobierno.

Ahora, los dirigentes y las masas, el Gobierno y el pueblo, deben concentrarse en la gran tarea de la reconstrucción nacional, reuniendo todas las energías en la solución de los problemas más importantes y en el planeamiento acucioso de las principales líneas de trabajo en el campo de la producción, de la educación y la tecnología. La Unidad Popular ha sabido responder, con altura, dignidad y espíritu ponderado, a los diversos desafíos críticos que han provenido de organizaciones y grupos reaccionarios con un antipatriótico y maligno afán de destruir las bases democráticas del país y retrotraer la historia a un pasado barrido por los acontecimientos.

Colocados los puntos sobre las íes, a lo largo y ancho de la patria, la idea de la movilización permanente de las masas debe entenderse como una vigilancia activa de la producción, el arrinconamiento de los grupos reaccionarios en cualquier sitio de trabajo, la conducta positiva y responsable ante la tremenda tarea de instaurar la sociedad socialista, la superación continua de cada uno de nosotros en nuestros específicos centros de acción. Vigilancia activa del enemigo y esfuerzos mancomunados sin desmayos para salir adelante.

La solidez del Gobierno Popular es indiscutible, y ella se mantendrá viva y pujante cuando las transformaciones de envergadura se objetiven de manera concreta, viniendo así, directamente, en su legítimo apoyo. Hay grupos interesados en hacernos creer que en nuestra patria predominan el caos, el desgobierno, la indisciplina, confundiendo ciertos hechos particulares, propios de un proceso veloz de cambio, con la marcha general de la nación, que se verifica por cauces normales, profundos y de innegable trascendencia.

Las fuerzas populares y las autoridades de todos los niveles, plenamente conscientes de la hora promisoria que vivimos, con un apoyo masivo que no admite dudas, tienen que pasar a una ofensiva general que movilice al país en el estudio y solución de la problemática nacional en sus más diversos aspectos, desde el centro de decisiones más pequeño hasta las instancias más complejas del poder.

Chile quiere trabajar. El trabajo es el mejor antídoto para quitarle el ánimo a cualquiera provocación reaccionaria. Trabajo y más trabajo para pararle el carro al aventurero sedicioso.

Claudiano

El "Despegue"

El "despegue" es uno de los términos más frecuentemente utilizados por la prensa de derecha chilena, la misma que acusa a los partidos de izquierda de dejarse seducir por ideas "extranjeras". Sin embargo, el "despegue" fue una noción creada y desarrollada por un economista norteamericano (funcionario estatal durante mucho tiempo) llamado Walter Rostow. Desde luego, se trató de otra pintoresca tentativa de los científicos sociales norteamericanos de inventar un nuevo sustantivo para evitar el empleo de ideas marxistas. Un ejemplo clásico de esta sustitución desesperada fue la empresa de llamar "sectores" o "capas" a las clases sociales. "Despegue" tiende a reemplazar en cierta medida al término "revolución".

Pero, como ocurre en todos los demás casos, el valor científico de las concepciones norteamericanas se revela como particularmente débil frente al análisis marxista. Es la razón primordial por la cual virtualmente todas las universidades del mundo capitalista son el teatro permanente de derrotas teóricas de la ciencia social norteamericana.

La idea de "despegue", más que una concepción académica elaborada, es un señuelo político. Se trata de proclamar el advenimiento de sociedades capitalistas desarrolladas en todas partes, después que sus gobiernos tengan el coraje de atravesar la línea de "despegue". Naturalmente, para "despegar" es necesario esforzarse por imitar el modelo norteamericano, país que se presenta como un colosal avión en pleno vuelo gracias a la visión de sus pilotos y al intenso trabajo de su tripulación.

El gran misterio, todavía no resuelto por los teóricos del "despegue", reside en que todos los pequeños aviones del Tercer Mundo, que vienen aplicando, a menudo con la ayuda del ejército, las recetas capitalistas, permanecen firmemente asentados en sus aeropuertos. No "despegan". Lo que ocurre es que esos países no podrían imitar, aunque quisieran, el modelo de los países capitalistas desarrollados. En efecto, lo que ha permitido el "despegue" de esos grandes aeroplanos es su control privilegiado de la economía mundial, control conquistado después de invasiones y mantenido por la fuerza de un enorme aparato militar. Pedirle a los países explotados del Tercer Mundo que imiten las fases de desarrollo de EE. UU. es casi una broma de mal gusto, porque sus economistas saben que la riqueza norteamericana depende de la miseria del Tercer Mundo. En este sentido, el socialismo sigue siendo la única fórmula de desarrollo que no implica construcción de imperios coloniales ni hegemonía imperialista

G.

PERSONAJES EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



Cosas de Don Onofre

La cosa, ahora, es con Onofre Jarpa. Pero no, con él, por Jarpa, ni menos por Onofre, que de ambos cargos resulta inocente. Sino con él, por las noventa comillas que hay que ponerle a sus afanes "democráticos", y por el nacionalismo que esgrime con tanto manoseo y trasnochada, que lo deja apenas en calidad de mustio patrioterismo.

Con muy costosas inserciones, de a tanto el centímetro, ha querido convencernos que si el PN acusa a Vuskovic, es por defender la ley y la democracia.

¿Y quién diablos —se pregunta uno— defiende, entonces, la estructura del sistema capitalista?, ¿nadie lanza su cuarto de espadas para defenderle el bolsillo a los monopolios?

Diga, don Onofre ¿no es usted, por ventura, usted y su Partido Nacional quienes asumen esa defensa?

¿Dice usted que no?

Entonces no se explica uno por qué están en pie algunos monopolios, ni por qué gritonea el imperialismo, ni por qué subsiste de mil maneras un régimen basado en que pocos hombres exploten a muchos otros.

Por ese lado es que quiero agarrarlo, don Onofre, para que nos vayamos entendiendo. Porque en esto de defender la democracia y respetar las leyes estamos todos más o menos de acuerdo. En lo que no estamos muy de acuerdo es en qué entendemos por democracia y cuáles son las leyes que hay que respetar. Por ejemplo, del lado contrario a su barricada, pensamos que la democracia y sus bienes tienen que estar al servicio de todos y no de unos pocos, y que eso debe conseguirse ahora y no en el tercer milenio. Como de este lado de la barricada están los desposeídos y en el lado suyo están los satisfechos, el apuro corre por cuenta nuestra y no por cuenta suya. Ahí entonces, estamos un poco en desacuerdo: cuestión de ritmo, digamos.

Pero donde el desacuerdo se nos mete de frentón, don Onofre, es en el asunto de las leyes. Usted dice que hay que respetar las leyes. Y por acá pensamos que, con todo respeto, hay que modificar las leyes. Hasta el momento, el camino al socialismo se está abriendo mediante el empleo de las mismas leyes de antes; esas leyes entorpecen un buen poco el proceso, pero no lo detienen. Y entonces, usted quiere leyes que le pongan punto final al proceso, en tanto que nosotros queremos leyes para profundizar y extender lo que ya se ha realizado. En esto nosotros no hacemos misterio, y lo hemos dicho mil veces. Para usted, respetar las leyes significa quedarse ahí, sin importarle que el proceso social, pujante como lo trae la historia, lo rebase todo. ¿Nunca ha pensado, don Onofre, que hasta su propia seguridad personal depende de que al proceso se le ponga cauces, pero nunca diques? Ni con leyes ni con bombas termonucleares se le ha podido jamás poner diques al proceso social. ¿Pretende hacerlo usted, don Onofre? ¿y con qué herramientas?

¿Pero cómo haremos para tener las nuevas leyes que requiere el proceso, si allí en el Congreso están los muchachos suyos, esos que piensan igual o peor todavía que usted? Porque —seamos francos y entremos un poco en confianza— ustedes es bien poco lo que representan ahí en el Parlamento, pero pueden todavía hacer harto daño. Entonces nos obligan a arar con los bueyes que tenemos, a avanzar al socialismo con las leyecitas esas, burguesas y todo, que ustedes le dieron al país cuando el pueblo no tenía derecho a decir ni pío.

¿Qué vale más: un conjunto de leyes que reflejan un orden social injusto, o los requerimientos de un proceso social dinámico que busca una justicia real a corto plazo? Entonces, hagamos primero leyes respetables, y exijamos después su respeto. ¿O cree que yo iba a respetar la Ley Mordaza que su gente dictó, por el puro amor a las leyes? ¡Nada, señor, todos los respetos a quien los merezca, y al que no, duro con él!

Y lo del nacionalismo, que es otra de sus picaronadas, merece una réplica fuerte. El domingo pasado, aprovechando que "El Mercurio" había de ser muy leído por nuestros soldados, usted le dijo a la cabrita Pinto que "el camino chileno hacia el socialismo es una falacia", ya que el socialismo marxista "no es un sistema chileno".

¡Bien linda la perla con que salió, don Onofre!

¿Usted quiere decirme qué sistema de producción, de organización del trabajo, de distribución de la riqueza, es chileno?

Usted ofende a Chile y a los chilenos, don Onofre, y esto se lo digo con harta pica y con ganas de picarle la guía. ¿Va a sostener acaso que el capitalismo lo inventó el pueblo chileno, o el araucano? ¿va a hacernos creer que la explotación imperialista de nuestras riquezas y de nuestros brazos la inventó el pueblo chileno, o el araucano? Fue su clase, señor Jarpa, o la clase a la que usted sirve, la que introdujo y mantuvo, a sangre y fuego, la explotación capitalista de nuestro pueblo y permitió la presencia expoliadora del imperialismo.

En fin, que con esas pocas lindezas se ha sacado usted la careta. Para usted, ser nacionalista es ser antisocialista, con la barreta de que el socialismo marxista no es chileno. Conclusión obvia: para ser nacionalista hay que ser partidario del capitalismo. ¡Su nacionalismo, don Onofre, ofrézcalo en la Bolsa! Allá le darán de a tanto por acción. Acá no. El pueblo no compra ni vende patria: la hace.

Lunes

Los lunes han sido siempre días tristes, días lentos y pálidos, burocráticos y somníferos. En los calendarios deberían figurar con un color especial, un color lunes, un semigris velado, sin gracia alguna, con el número borroniento. Los lunes deberían darse todos en el otoño, acumularse con la tristeza de la caída de las hojas y de la atmósfera empobrecida, y sanear las demás semanas del año, semanas sin lunes, brillantes, esplendorosas como el sol.

Pero si todos los lunes son jornadas de tedio, de readaptación al trabajo olvidado en el fin de semana ¡qué lunes más odiosos, qué lunes más lunes que los lunes que siguen a las fiestas patrias! Hasta esconden el sol, como el último lunes, se visten de lunes desde la mañanita, y siguen de color lunes todo el santo día, hasta llegar a un atardecer maligno y a una noche tenebrosa, casi silenciosa, con silencio de lunes, una noche cansada.

Se habla de San Lunes, pero no me parece que el lunes sea un día santo. Es, por el contrario, un día demoníaco, lleno de perversas intenciones, es el primer día en asomarse al horario del colegial, para recordarle que hay que amanecer con la tarea más difícil ya hecha, con la lección aprendida improvisadamente. Y los lunes oficinescos son malignos, con más horas que cualquier otro día, con minutos mucho más largos, con segundos que se van haciendo eternos, con postulantes lentos, con jefes demorosos, con gente sin ánimo ni de reclamar y con unos triplicados con muchas más hojas que los triplicados de los demás días.

La fiestas patrias no deberían terminar nunca en domingo, porque ahí aparecerá el lunes, el aguafiestas, de improviso. Si las fiestas terminaran en lunes, sería mejor, porque al incorporarse a las celebraciones, esos días pierden su palidez y su pacatería, se hacen festivos también. Y concluidas las fiestas, ya se estará en martes, días que pese a su fama de mala suerte y de brujería, son, después de todo, días como los demás días, como los jueves, los miércoles, sin nada especial que los caracterice, días en que se vive como uno está acostumbrado a ir viviendo.

Abajo los lunes.

Máximo Severo



Tribunales:

LAS UNIVERSIDADES TAMBIEN DARAN ASISTENCIA JURIDICA

LOS DIAS VIERNES Y SABADO PROXIMOS se celebrará en Santiago la Segunda Convención Nacional de los funcionarios del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados, que adquiere esta oportunidad importancia por cuanto allí se adoptarán acuerdos sobre la atención jurídica del Estado

Por medio de la asistencia jurídica estatal se otorgará a las universidades de todo el país autorización para que instalen consultorios jurídicos donde puedan concurrir pobladores y gente de pueblo a consultar sus problemas legales cotidianos y de todo tipo

Actualmente, la única asistencia que se presta proviene del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados que atiende a las personas que no pueden pagar este tipo de atención

El Servicio cuenta alrededor de 300 funcionarios en todo el país, que son los que se van a reunir el viernes y el sábado. Sin embargo, este servicio es notoriamente insuficiente si atendemos a las miles y miles de personas que requieren asistencia judicial urgente (los reos, etc) y los que requieren ser asesorados en problemas cotidianos (de vivienda, poblacionales, etc)

La Asociación de Funcionarios del Servicio de Asistencia Judicial se ha pronunciado a favor de la asistencia jurídica estatal

Los primeros pasos que ha dado el Ministerio de Justicia para la creación de la asistencia estatal han sido otorgar Privilegio de Pobreza a las Universidades, por el cual se puede tramitar un juicio sin que al afectado le cueste absolutamente nada; y la presentación de un proyecto de Ley que créa la Asistencia Jurídica Estatal

Actualmente, el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio es atendido por estudiantes egresados que deben acumular méritos para recibir su título. En el proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso, los estudiantes cobrarán sueldo, además del mérito que signifique para sus estudios laborar allí

Además, se extenderá la participación en el Servicio a los Estudiantes de los últimos años de las Escuelas de Derecho

Por otra parte, el criterio contemplado consiste en otorgar no sólo estricta atención judicial sino también colaboración jurídica en todo lo relacionado con los problemas más inmediatos de los trabajadores

Sancionan a los que venden leche que regala el Gobierno

A las 11 hrs. de hoy el Ministro de Justicia ofrecerá una conferencia de prensa en la que se dará a conocer la promulgación de la Ley que sanciona a los que venden la leche y demás productos entregados gratuitamente por el Gobierno.

La Ley fue aprobada por el Parlamento, originada en un proyecto entregado por los senadores Anselmo Sule y Alberto Jerez, quienes recogieron así las denuncias de miles de personas que se quejaban de mercaderes irresponsables que se dedican a traficar con la leche destinada a paliar en parte la desnutrición crónica de nuestro pueblo que se arrastra por decenas de años.

DISCUTEN LEY DE ARRIENDOS

En la mañana de hoy será discutido en las oficinas del Ministerio de Hacienda por altos funcionarios de Gobierno el proyecto de Ley ya despachado por el Congreso que asigna un máximo de arriendo correspondiente al 11% del avalúo fiscal a todas las propiedades inmuebles.

Al proyecto original presentado por el Ejecutivo, la derecha y la DC unidas le presentaron una serie de modificaciones que tienden a desvirtuar el espíritu de justicia que él encierra.

Entre los puntos a discutirse hoy en la mañana figura el de si el dueño de un DFL-2 puede cobrar más del 11% del avaluó fiscal, y el de si se pueden revaluar las propiedades.

FUE SOBRESEIDO PRESIDENTE DEL PN

El Ministro Sumariante Antonio Raveau sobreseyó ayer definitivamente al Presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre, en la querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado interpuesta por el Gobierno en su contra.

Después del informe entregado por el Fiscal de la Corte Suprema, que solicitó el sobreseimiento de Onofre, el caso había bajado al Ministro Sumariante, quien lo aprobó, cerrando el caso en tiempo record.

Como se recordará, Onofre fue querellado por el Gobierno la semana pasada después de que emitiera una declaración pública por los diarios de derecha señalando que "el único objetivo del Gobierno de la Unidad Popular es abrir paso a la intervención soviética en América Latina".

Ante la gravedad de su imputación, se esperaba que el Ministro Sumariante hiciera una larga investigación para terminar acogiendo la querella del Gobierno. Sin embargo ocurrió todo lo contrario, y el Ministro cerró el Sumario en un tiempo record de pocas horas, enviando el caso rápidamente al Fiscal para su pronunciamiento.

DECLARO OTERO.

En la tarde de ayer se presentó a declarar ante el Ministro Sumariante Ramón Briones, el director de la revista SEPA, Rafael Otero, quien resultó en libre plática al término de las declaraciones.

El Ministro Briones sigue las querellas acumuladas contra Otero de parte del Gobierno, por las injurias que la revista publica cotidianamente en todas sus entregas contra el Presidente Allende y sus principales colaboradores.



FLORENCIA NUÑEZ trabaja en un taller de modas y piensa que "nos es muy necesaria la radio ya que se pueden poner discos".



"CUANDO uno llega a la casa es necesaria la música..." opina Jorge Tobar, gásfiter.



"NOSOTROS la prendimos bien tempranito.... y la echamos de menos porque acompaña tanto...." nos dijo Alicia Carrasco, dueña de casa.



"ES UN DIA común y corriente para los trabajadores de la radio, deberían tenerlo todos los trabajadores" dice Luis Ahumada, portero.

UN SILENCIO DE 24 HORAS PARA LOS RADIOESCUCHAS

SE ENCIENDE LA RADIO... gran silencio... se da vueltas al dial... y... nada.

"¡Bah!, que raro...

¡Ah!... ya se, se echo a perder este "tarro", tendré que mandarlo a arreglar"..

¡No, señora!, el "tarro" no está malo... no suena porque es el Día de los Trabajadores de la Radio y lo celebran dejando los micrófonos por un día fuera de Santiago... un "asadito" o simplemente un grato descanso en casa.

Ayer, durante 24 horas, las emisoras suspendieron sus programaciones habituales, sumiendo a la población al más profundo de los silencios... a no ser por la OIR, que supo dar un pequeño remanso de música y noticias a los auditores. Muchos echaron de menos su radio favorita. La dueña de casa, sus comedias... el señor... las noticias... y la lolita el programa juvenil preferido.

MERECIDO DESCANSO

Quisimos saber qué piensa la gente de este famoso día que deja a los auditores sin sus audiciones predilectas.

"Esto del día de la radio es muy divertido, hace muchos años las Fiestas Patrias se celebraban 18, 19 y 20, este último día era cuando el Presidente de la República asistía a las carreras.

Entonces las radios, que en esos tiempos eran las que informaban más y mejor, debían transmitir todos estos actos. En consecuencia, estos tres días de trabajo eran cansadores y el 21 no podían asistir a su trabajo. Poco a poco esto se fue generalizando y ya no era un trabajador el que se paraba, sino que emisoras enteras.

De manera que, para hacer justicia a los esforzados trabajadores de esos tiempos se decretó el 21 de septiembre como Día de los Trabajadores Radiales". Esta historia la contó Lautaro Muñiz, fotógrafo, de 45 años.

Poco a poco la gente se va juntando las opiniones brotan por todos lados. "Esto no está muy bien, todos tienen derecho a descansar". "A mi me da lo mismo, porque no escucho radio, mucha propaganda y poca música". "¡Chis! NOS QUEDAMOS SIN LA COMEDIA: NO ME GUSTA" y así todos quieren decir lo que piensan, es difícil poner orden y anotar todas las impresiones.

Nos trasladamos a otro punto. Es un barrio popular. La gente va y viene...

"Claro que escucho radio y ayer la eché mucho de menos... acompaña tanto... se nota la falta. Nosotros la prendimos bien tempranito en la mañana", contestó Alicia Carrasco, dueña de casa

El portero de una industria nos mira con cara divertida, aprovechamos la oportunidad y nos acercamos

"Yo escucho muy poca radio. Creo que es un día de descanso común y corriente.. deberían tenerlo todos los trabajadores. Eso sí es importante escuchar la radio por las noticias del país", agregó Luis Ahumada

Un gásfiter, Jorge Tobar dice "Me gusta escuchar radio, se necesita la música cuando uno llega a la casa y no tiene "tele". A mi me gusta todo, no tengo programas preferidos"

"Mas o menos echo de menos la radio, porque como ahora tengo tocadisco escucho los discos que quiero. En la noche no más, no podré escuchar mis programas favoritos, "Música, penumbra y tu" y "El Wurlitzer", esa fue la respuesta de Florencia Núñez de 19 años

Rosa Cabrera, dueña de casa nos contó que: "Escucho muy poco. Ni siquiera las noticias, no tengo tiempo, además tengo mis propios problemas. No me interesa"

Así las opiniones se reparten. Unos la echan de menos, otros creen que está bien que una vez al año estos trabajadores descansen, unos cuantos la sostutiyen por un tocadisco y también la televisión es un buen sustituto

Presidente Allende:

MAYOR SIGNIFICACION PARA DIA DE LA RADIO

"Deseo en el día de hoy (ayer) saludar a los trabajadores de las radios que desempeñan tan alta función, para informar al país de acontecimientos de importancia internacional y nacional. Pocas veces se aprecia el esfuerzo que significa el trabajar en los estudios de las distintas radios al margen de horarios en un esfuerzo, que reitero, no es bien comprendido y que lamentablemente, inclusive, ha significado para ellos, para estos trabajadores en años anteriores, remuneraciones no en relación con la responsabilidad de su trabajo y de su esfuerzo"

Así comenzó el Presidente de la República, Salvador Allende, su saludo fraternal para los trabajadores de la radiotelefonía chilena

Más adelante agregó que tratará de acumular los antecedentes necesarios para legalizar la celebración de ese día, "**para que con el tiempo, esto sea un derecho que permita a los trabajadores un descanso de este tipo, que más que el descanso en sí mismo es un reconocimiento a su labor, para darle la significación que tiene el trabajo que las radios desempeñan**".

"Esta es una ocasión, señala el texto del saludo, en que deseo reiterar mi saludo afectuoso y cordial a todos los que laboran, trabajan y producen en las distintas radios del país. Especialmente me dirijo sobre todo, a los que en forma más que sacrificada lo hacen en las pequeñas radios de provincia, y comprendo perfectamente bien la situación que muchas veces se ha creado, y que hemos tratado de solucionar en conversaciones, tanto con el Colegio de Periodistas, como con los empresarios radiales"

SALUDO DE TOHA

Por su parte, el Ministro del Interior, José Tohá, envió también un mensaje fraternal a los trabajadores radiales

"En este día hago llegar un saludo fraternal a todos los compañeros trabajadores de la radio. Ellos, laborando en un medio de comunicación de masas tan importante como la radiotelefonía, cumplen una tarea de gran significado nacional"

Señala también que "a través de la radio, nuestro país, los chilenos, de Arica a Magallanes, nos vemos unidos, informados, vale decir, la radio sirve para compactar al país y la nacionalidad. Por ello es entonces que los trabajadores de la radio cumplen una función de tanta trascendencia"

Igual gesto tuvieron ayer los Ministros del Trabajo, José Oyarce, el Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, el Director del Departamento de Cultura de la Presidencia, Waldo Atías y otros personeros de Gobierno

Director de Agua dio a conocer:

PLANES Y CONVENIOS PARA AUMENTAR RECURSOS DE AGUA

Una serie de actividades en relación a los recursos hidráulicos dio a conocer el Director General de Aguas, Héctor Fouquet, en la primera sesión la Jornada sobre "Planificación del uso de los recursos hidráulicos en Chile," convocada por el Departamento de Industrias de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Fouquet se refirió en primer lugar al convenio para deslizar por congelación aguas del río Loa y Tatio, lugares donde se construirán plantas pilotos y se hará proyectos de fuentes de aguas entre Antofagasta e Iquique, a través del Departamento de Mecánica de la Escuela de Ingeniería.

Existe también un convenio para realizar un curso de postgraduados sobre estudios de cuencas para ingenieros especialista, el que se realizará a través de la sección de Ingeniería Sanitaria del Departamento de Obras Cívicas de la misma escuela.

Por su parte, el Departamento de Estudios Sociales del Instituto Pedagógico de la U. de Chile mediante otro convenio realizará un "Estudio arqueológico y antropológico" en las zonas que cruzará el Río de la Universidad.

El Director General de Aguas presentó un panorama de las atribuciones del organismo que dirige y de la obra desarrollada en su corta existencia.

"Debo destacar, señaló Fouquet, la colaboración del Departamento de Recursos Hidraúlicos de la CORFO, con cual tenemos que estudiar los recursos hidráulicos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, a fin de cumplir el convenio entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de Ayuda de las Naciones Unidas".

Agregó que actualmente trabaja en forma coordinada con las direcciones de Riego y Obras Sanitarias para impulsar dos proyectos: el canal de Guardia Oriente de Santiago y el canal Distribuidor y Alimentador de Santiago Peñuelas. "Obras que forman parte del sistema Río de la Unidad que son consideradas de uso múltiple".

PROBLEMAS DEL NORTE

En cuanto a una mejor distribución de los recursos de agua, Fouquet mencionó los estudios que se realizan para paliar las sequías de Atacama y Coquimbo. Se plantea la utilización de los ríos Unidad y Liberación para su solución.

"En general, dijo Fouquet, la Dirección General de Aguas está en campaña de búsqueda de nuevos recursos a través de convenios con la universidades e instituto tecnológicos".

Entre estos campos de investigación se encuentran la desalinización del agua del mar, la lluvia artificial, sistemas de mallas para condensar nubes, tratamiento de aguas servidas, etc.



EL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, Héctor Fouquet, da a conocer programas y búsquedas de recursos de agua, que realiza el departamento que dirige.

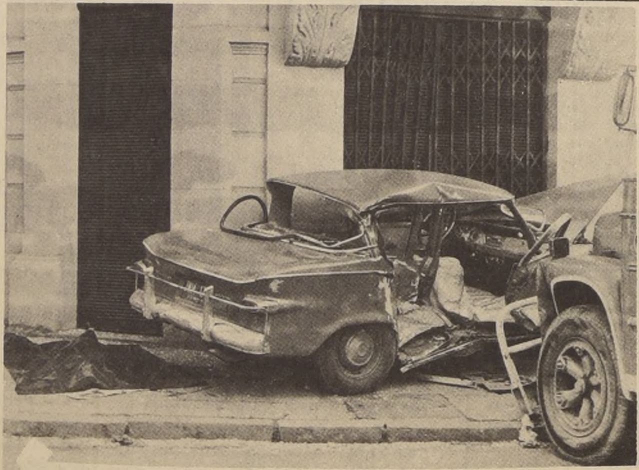
Jornadas chilenas de sexología

ENTRE LOS DIAS 9 y 12 de octubre se realizarán en Santiago las Segundas Jornadas Chilenas de Sexología, organizadas por la Sociedad Chilena de Sexología Antropológica.

Los temas a tratar en este encuentro son

1.-Educación sexual realidad Chilena, análisis de la educación sexual, aspectos sustantivos de una política educacional.

2.-Familia y pareja humana, Familia y Educación Sexual y Factores que influyen en la conducta sexual



LOS ACCIDENTES DEL TRANSITO que ocurren día a día dejando numerosos muertos, será preocupación de los futuros ingenieros de ejecución de la UTE.

Convenio UTE-Municipalidad:

Profesionales atajarán al monstruo llamado tránsito

Chile, a pesar del nivel cultural de su pueblo y a la sensibilidad de sus gentes, exhibe el triste orgullo de poseer la más alta cifra de mortalidad en el mundo, proviniendo la mayoría de ellos por accidentes del Tránsito.

Este gigantesco monstruo, que poco a poco se está convirtiendo en el "pan nuestro de cada día", provoca muertes y pérdidas materiales que alcanzan un número bastante considerable.

Los esfuerzos por contener este problema del Tránsito han preocupado a diversas instituciones, entre ellos Carabineros, quienes gastan sus energías para erradicar este mal, pero el problema sobrepasa este esfuerzo, ya que el monstruo crece y ni siquiera es posible absorberlo.

La población aumenta, y con ello aumentan los vehículos, las congestiones en las calles céntricas, crece la angustia en las mañanas por llegar a buena hora al trabajo y, algunos agregan, se produce el nacimiento de las psicosis colectiva

Pero esta materia, tan de actualidad y que significa un grave problema social ha sido tema de preocupación de profesionales como los que egresarán en el año 1974 de la carrera de Ingeniería de Ejecución en el Tránsito, dependiente de la UTE creada el año pasado por el bien de la comunidad y cada uno de sus miembros en particular

Por todo este esfuerzo que la Universidad Técnica del Estado ha realizado en este sentido y dar un corte definitivo a los problemas del Tránsito se firmó un Convenio con la Municipalidad de Santiago, destinado a mancomunar e impulsar, ambas corporaciones, las actividades del Instituto del Tránsito

FIN A LOS ACCIDENTES

En cumplimiento a los objetivos y finalidades que estipula este convenio la Universidad Técnica del Estado reservará cada año 6 vacantes de alumnos regulares en la carrera de Ingenieros de Ejecución en el Tránsito las que pondrá a disposición de la Municipalidad de Santiago para que esta las otorgue a sus funcionarios, más destacados o a sus hijos

Al mismo tiempo se dará preferencia a la Escuela de Tránsito de la Municipalidad de Santiago, destinada a enseñar Tránsito y Prevención de Accidentes a todos los que postulen a la licencia de conductores, los que serán diplomados para estos efectos por la Universidad Técnica y reconocidos oficialmente por la Municipalidad

El Convenio firmado por el Rector de la UTE, Enrique Kirberg y el Alcalde Ignacio Lagno, tiene una duración indefinida y para todos los efectos que de él se deriven, la Corporación edilicia subvencionará a la Universidad con una cantidad equivalente a 307 sueldos vitales anuales, del departamento de Santiago, debiendo la UTE destinarlos a partir del segundo semestre del próximo año a la Escuela del Tránsito

De este modo la Universidad Técnica desarrollará un amplio campo de actividades destinadas a servir, asesorar y dar impulso en materias viales a todos los requerimientos de la Municipalidad y en especial a su departamento del Tránsito

INSTITUTO DEL TRANSITO

La carrera de Ingeniería de Ejecución en el Tránsito constituye la función medular del Instituto del Tránsito. Creada en 1969 inició sus funciones académicas en 1970, cuyos alumnos luego de cuatro años de estudios, serán los primeros profesionales en esta materia, en Chile e incluso en América Latina.

Como carrera de mando medio ofrece atrayentes perspectivas y sus egresados aportarán al desarrollo urbanístico, al crecimiento vial, al desarrollo del transporte y del turismo de nuestro país

En el campo operacional los futuros ingenieros estarán vinculados con todos los departamentos del Tránsito del país, con la Policía, que necesitará de su asesoría en la graduación de oficiales en la creación de oficinas de planeamiento e instrucción del nuevo personal. Además con los Tribunales de Justicia, Dirección de Vialidad, Dirección de Transporte caminero, etc.

Finalmente hay que destacar que, la Universidad en su afán de proyectarse hacia la comunidad en forma directa atraerá a sus aulas a la ciudadanía para que en cursos breves, teóricos y prácticos adquieran conciencia y conocimientos de seguridad en el tránsito y puedan maniobrar sus vehículos o transitar por las calles sin el peligro de sufrir un accidentes, que en la mayoría de las veces causa la muerte

ARQUITECTOS DE OO.PP. SE REUNEN EN SANTIAGO

Dieciocho arquitectos provinciales de Obras Públicas se están reuniendo en Santiago para tratar la capacidad de empleo de la Dirección de Arquitectura, la cual llega a una cifra de 4.100 operarios; problemas presupuestarios; formas de participar en la reconstrucción de la zona norte y atención de obras de infraestructura de las Fuerzas Armadas.

El Director del Departamento de Arquitectura, Carlos Albrecht, elogió la actividad de los diversos arquitectos que han iniciado diversas obras, tales como el Parque Industrial Concepción - Talcahuano; programas de equipamiento rural; Desarrollo Artesanal (Lumaco); obras destinadas Campeonato Mundial de Pesca Submarina en Iquique programa de desarrollo de las provincias de Malleco, Cautín, Bío Bío; obras de remodelación de Valparaíso y Viña del Mar.

La reunión de arquitectos culminará con la elaboración de un preciso plan de trabajo para el último trimestre del año.

Se constituirán comités de abastecimiento para la carne

LA INMEDIATA CONSTITUCION, de los Comités de Abastecimiento a lo largo de todo el país se acordó en la entrevista que sostuvo la directiva de la Cámara de la Carne con el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic. En esta reunión participó el Gerente de SOCOAGRO, Hugo Díaz, representante de DIRINCO y otras autoridades

En la actualidad estos comités de abastecimiento funcionan solamente en Valparaíso y Santiago y están integrados por representantes de la Cámara de la Carne, SOCOAGRO y DIRINCO. Su principal objetivo es regularizar el abastecimiento este producto

Ignacio Basterrica, presidente de la Cámara de la Carne manifestó a la salida que le habían planteado al Secretario de Estado la eliminación inmediata de los intermediarios innecesarios.

Estos recogen aproximadamente el 40% del precio de la carne

Se acordó además la regulación de las importaciones de carne y la distribución de este producto en las provincias

¿DESABASTECIMIENTO?

Pocos días antes de las Fiestas Patrias, todos los diarios de oposición iniciaron una campaña orquestada para crear el ánimo en el público consumidor de la falta de carne. Grandes titulares indicaban que existía un desabastecimiento total, que no habría carne para los tradicionales asados y menos para las empanadas

Esta campaña fracasó, ya que como nunca la carne sobró. Habitualmente en los días de venta de carne se distribuyen un poco más de 2.000 toneladas. Para esta época SOCOAGRO entregó 3.000 toneladas qque alcanzó para los asaditos y otras menudencias

Ante el fracaso de la campaña, los diarios de oposición no encontraron mejor forma que seguir, ahora, después de las Fiestas Patrias, creando el ánimo del desabastecimiento

Según señaló Hugo Díaz, Gerente de SOCOAGRO, ningún dueño de carnicería ha reclamado la falta de carne en estos días y ellos serían los indicados para hacerlo

La creación de estos comités permitirá regularizar el abastecimiento de este alimento, al mismo tiempo que evitará los especuladores que se aprovechan, especialmente en provincias



UNA ENTREVISTA con el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, sostuvo la Cámara de la Carne, presidida por Ignacio Basterrica, para plantear la constitución de los comités de abastecimiento.

En Talca:

EX ALCOHOLICOS CELEBRAN ASAMBLEA NACIONAL

Su Congreso y Asamblea Nacional ordinaria celebrará el próximo 10, 11 y 12 de octubre en la ciudad de Talca, la Unión Rehabilitadora de Alcohólicos de Chile (URACH) que reúne a más de 15.000 rehabilitados de 65 clubes existentes a lo largo de todo el país

Las reuniones, que se realizarán en el local del Liceo de Hombres, donde además serán alojados los participantes de provincia, estarán divididas en dos rubros

En primer termino, realizarán su Congreso Nacional que se abocará al estudio y planificación de una Olimpíada Nacional de rehabilitados alcohólicos con el objeto de encauzar hacia el deporte a estos ex-enfermos. En segundo lugar, estudiarán la creación de Talleres laborales, para lo cual contarán con la capacitación de INACAP

Finalmente estudiarán el plan de acción intercomunidad, que desarrollará URACH, para que la comunidad en general la que enfoque en conjunto los problemas del alcoholismo en nuestro país

Durante los días 11 y 12 de octubre, la Unión Rehabilitadora de Alcohólicos celebrará su asamblea anual de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la organización

En el transcurso de este evento, los ex-alcohólicos escucharán la cuenta de la mesa directiva que preside Benito Núñez, para de inmediato elegir a la nueva mesa que dirigirá los destinos de la institución por el próximo periodo

EN RESGUARDO DE NUESTRA SOBERANIA SE CLAUSURA SERVICIO INTERNACIONAL DE "UPI"

• Trabajadores y periodistas de izquierda apoyan la medida del Gobierno. Dirigentes democratacristianos defienden intereses norteamericanos contrarios a la dignidad patria.

LA CLAUSURA DEFINITIVA de los servicios internacionales de la United Press International en nuestro país es ya inminente, según anunció ayer el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara. De esta manera se da cumplimiento a la medida adelantada por el Presidente Allende durante la concentración de la Central Unica de Trabajadores contra la sedición que va en resguardo de la dignidad y soberanía de nuestra patria.

El Ejecutivo ya cuenta con la información correspondiente de los servicios jurídicos de la Dirección de Correos y Telégrafos, de la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, por lo que corresponde ahora al Ministro del Interior, adoptar las medidas para que la UPI deje de funcionar a nivel internacional.

Ha reiterado el Gobierno, a través del Subsecretario del Interior, que se resguardarán los derechos de los trabajadores, asegurándoles la permanencia en sus cargos. Asimismo se ha aclarado que si la UPI decide cerrar el servicio informativo nacional, sus trabajadores tendrían el derecho irrenunciable de percibir los beneficios legales que esto implica.

COLEGIO DE PERIODISTAS

El propio Ministro del Interior, aseguró que la clausura definitiva del servicio internacional de la UPI no significaría cesantía para sus trabajadores, en la reunión que sostuvo con los dirigentes del Colegio Regional de Periodistas y en la que participó, además, el delegado del personal de la agencia, Luis Muñoz.

En esta oportunidad, los periodistas hicieron entrega al Secretario de Estado, del acuerdo del Consejo del Colegio Regional Santiago Maule, que apoya la clausura "por considerar que esta medida resguarda los intereses nacionales frente a las tergiversaciones, mentiras y calumnias de esa agencia norteamericana".

Esta resolución del Colegio de Periodistas, que interpreta fielmente el sentir de sus bases profesionales, fue votada en contra por los periodistas democratacristianos Antonio Cabello y Ernesto Escudero.

Estos periodistas democratacristianos demostraron su absoluta falta de consecuencia al defender los intereses norteamericanos de esta agencia, contra los de sus propios compañeros trabajadores y por sobre los intereses superiores del país, seriamente afectados por la constante campaña de infamias y ataques contra el Gobierno elegido por el pueblo.

Para defender los intereses norteamericanos "El Mercurio" tampoco consideró la dignidad de la patria, amenazada por la UPI, y a través de su página editorial se ha lanzado abiertamente contra el Gobierno y los intereses del país.

APOYO A LA CLAUSURA

Los periodistas de izquierda, hicieron también público su apoyo a la decisión del Gobierno, en una declaración cuyo texto es el siguiente:

"Ante las próximas elecciones complementarias de un consejero nacional en el Colegio de Periodistas, la Comisión Nacional Relacionadora de Periodistas de Izquierda se dirige a todos los periodistas del país, para llamarlos a continuar e intensificar su movilización para atajar la ofensiva desatada por la ultraderecha y el freísmo democratacristiano en relación a los medios de comunicación de masas prensa, radio y televisión.

Todos los periodistas de izquierda, unidos en la candidatura de nuestro compañero Luis Muñoz Orellana, expresamos nuestro apoyo resuelto a la medida de clausura de los servicios internacionales de la agencia United Press International, aplicada por el Gobierno en resguardo de la dignidad y soberanía de nuestra patria.

Solidarizamos irrestrictamente con los trabajadores del Canal 13 de TV que resisten la ofensiva que las fuerzas reaccionarias de dentro y fuera de la Universidad Católica han desatado con la pretensión de reorganizar el Canal y de convertirlo en defensor de los intereses afectados por la política del Gobierno y en vocero de la sedición. Denunciamos a la vez el carácter demagógico confusionista y politiquero de la campaña que se realiza en torno a una supuesta negativa del Gobierno a la posibilidad de extensión de las transmisiones de los canales universitarios a provincias, en circunstancias que el Gobierno ha garantizado que dicha extensión puede llevarse a cabo dentro de los marcos de la actual ley y de las posibilidades y conveniencias técnicas y económicas del país.

Expresamos a la vez nuestra total solidaridad con los compañeros despedidos y perseguidos en la Empresa "El Mercurio", por sustentar posiciones de izquierda. Apoyamos también a los trabajadores del diario "La Mañana de Talca, víctimas de la persecución patronal, a los compañeros de izquierda despedidos de Radio Cooperativa de Santiago, y a los colegas desahuciados en Radio Nuevo Mundo.

Junto con llamar al gremio a desarrollar el más activo movimiento de solidaridad con todos estos trabajadores, denunciamos las actividades del contubernio en que se han unido el grupo de periodistas que se identifican con las posiciones empresariales y de derecha y los representantes del freísmo democratacristiano que actúan en el gremio. Frente a cada uno de los atentados enumerados más arriba, el contubernio ha mantenido silencio o ha expresado, como en los casos de la UPI y de la Empresa "El Mercurio", su solidaridad con los enemigos de Chile y de los trabajadores.

Por estas razones, la candidatura levantada por el contubernio para la próxima elección del Colegio de Periodistas se encuentra imposibilitada de representar los genuinos intereses del gremio en esta hora en que se libra una lucha decisiva. Los compromisos de esta candidatura con conocidos grupos políticos y empresariales, enemigos del movimiento popular, le impide asumir una posición digna.

Llamamos a todos los periodistas —incluyendo a los simpatizantes y militantes de la Democracia Cristiana— que deben meditar sobre el peligroso camino seguido por sus dirigentes del sector freísta, a sumarse a la candidatura de la izquierda, encarnada en el compañero Luis Muñoz Orellana".



NUEVA MESA del Consejo Regional Santiago Maule del Colegio de Periodistas. De izquierda a derecha Roberto Alvarez, Vicepresidente; Gustavo Pueller, Presidente; Eliana Cea, Secretaria General; y Felidor Contreras, Tesorero.

GUSTAVO PUELLER NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE PERIODISTAS

Consejeros solicitaron la renuncia a Antonio Cabello, quien despidió a dos colegas en Radio Nuevo Mundo de la cual forma parte como copropietario.

...stavo Pueller Moreno, ...ero gráfico del diario "El Si-... es el nuevo Presidente del ...ejo Regional Santiago Mau-... Colegio de Periodistas. La ...ón de Pueller se realizó ... en la tarde, luego de votar ...amente la petición de ...cia del democrata cristiano ...o Cabello, quien fue uno ...s que despidió a dos colegas ...adio Nuevo Mundo, pasando ... más elemental principio de ... profesional.

...etaria General fue ...ada, Eliana Cea; Vicepresi-... Roberto Alvares Miravalles ...rero, Felidor Contreras Mu-...

...término de la elección el ... acordó emitir la siguien-... ...ración oficial.

...ndo extraordinariamente ...sejo Regional Santiago Maule del Colegio de Periodistas de Chile, y ante la presencia del Notario Público don Humberto Galindo Ibáñez y del Asesor Jurídico del Consejo don Sergio Planells Castillo, se acordó votar la petición de renuncia al Presidente del Consejo Antonio Cabello, que había sido firmada el lunes 20 del presente por todos los Consejeros asistentes a una reunión extraordinaria, incluso por el Consejero Ernesto Escudero Arancibia.

Realizada la votación, esta se aprobó por la unanimidad de los Consejeros asistentes (Manuel Cabieses, Eliana Cea, Carlos Jorquera, Gustavo Pueller, Roberto Alvarez, Alberto Hermosilla y Felidor Contreras).

Se encuentran enfermos los Consejeros Humberto Candia y Juan G. Bustos.

Antonio Cabello señaló telefónicamente que no podía concurrir por encontrarse enfermo.

Ernesto Escudero no asistió a la sesión.

Escuchados los argumentos legales del señor Notario y del Asesor Jurídico, se llevó a efecto la votación de una nueva mesa directiva, ya que renunciaron a sus cargos ante los hechos registrados los Consejeros Pueller y Contreras, para dar paso a la reorganización de la Mesa Directiva.

Llevada a cabo la votación, secreta y por escrito, de acuerdo a la ley, esta quedó constituida por la mayoría absoluta de votos, de la siguiente manera:

Presidente: Gustavo Pueller Moreno.
Vice Presidente: Roberto Alvarez Miravalles.
Secretaria General: Eliana Cea de Figueroa.
Tesorero: Felidor Contreras Muñoz.

Alcalde de Santiago refuta a Onofre Jarpa

EL ALCALDE DE Santiago, Ignacio Lagno, envió una carta al Director de El Mercurio en la que aclara y desmiente algunos conceptos emitidos por el regidor del Partido Nacional Sergio Onofre Jarpa, a quien se le prefabricó una entrevista en la edición del domingo, para que dejara constancia de su dudosa adhesión a nuestro régimen constitucional.

El texto completo de la nota enviada a "El Mercurio" es el siguiente:

Distinguido señor Director:

En El Mercurio del domingo recién pasado se publica la entrevista que Silvia Pinto hizo al Regidor Sergio Onofre Jarpa.

Algunas de las declaraciones formuladas por este caballero, dicen relación con la Municipalidad y con su Alcalde.

Veamos.

A propósito de la entrega de condecoraciones al Cuerpo de Carabineros, dice que yo no tengo ningún sentido de las ceremonias solemnes. Lo dice porque luego de haber iniciado el acto, invité a distintas personas a que participaran en la ceremonia, prendiendo los distintivos municipales.

El estilo de este acto se caracteriza precisamente por su contenido comunitario. Desde que se instauró así ha sido y no es de extrañarse que el señor Jarpa lo ignore, dado el tiempo que lleva como Regidor y al muy poco interés que demuestra por el ejercicio de su cargo.

Si el señor Jarpa adhiere a la escenografía totalitaria, espectacular y rígida, naturalmente debe resultarle simplista todo acto comunitario y democrático. Sus palabras pues, reflejan una disconformidad de convicción más que con un sentido estético.

Es falso que haya empleado términos excesivamente familiares en el desarrollo de la ceremonia. Miente pues, el señor Jarpa y si bien el estilo de los hombres del Gobierno de la Unidad Popular es consecuente, nadie podría afirmar que es inferior en fuerza y emotividad cuando las ceremonias así lo requieren.

Al margen, podríamos decir que lo que resultó jocoso fue contemplar a quien se sindica como la expresión misma del golpismo, distinguiendo con la medalla de la ciudad a los representantes del orden y del régimen constitucional establecido.

Aparte de lo anterior el señor Jarpa se muestra como aprendiz de brujo, al decir que se afana en adquirir práctica en el manejo del reglamento municipal "que a veces se presta para algunos goles de la UP, como el de hace unos días en que al aprobar unos cambios de Item, dejaron con automóvil nuevo a dos Regidores de la UP".

Nueva mentira del señor Jarpa. Esta operación fue impulsada por los regidores nacionales y uno de ellos participó activamente en su gestión. El señor Jarpa puede averiguarlo y si es hidalgo, estoy cierto que dejará las cosas en su lugar.

Pido al señor Director publicar esta carta conforme a su tenor.

Un cordial saludo.

Ignacio Lagno Castillo
Alcalde de Santiago

Santiago, 21 de Septiembre de 1971

"PATRIA Y LIBERTAD" UTILIZA LA EXTENSION DEL CANAL 13 PARA SUS FINES POLITICOS

• Marcha organizada ayer contó con la activa participación de la ultraderecha y los sectores reaccionarios de la democracia cristiana.

...ESAR DE QUE el Presiden-...nde ha anunciado una ... con los Rectores de las ...dades, para buscar ...lución al problema sur-... el veto que impide la ...ón de los canales uni-...os al resto del país, se ... ayer una nueva marcha ... centro de Santiago, en ... quedó claramente de ...sto la utilización que ...imiento Patria y Liber-... haciendo de la aspira-... de la Universidad ... de extender su canal a ...cias.

...archa, organizada por la ...ción de Estudiantes de ..., que controlan los ...istas", contó con la ... participación de ... y Libertad" que con sus ...cidas arañas, sugestiva-... parecidas a la suástica ...izo alarde de sus fuerzas: ...mo se hicieron presen-...udio Orrego y Rafael Mo-... junto a otros personeros ... derecha democratacris-... que junto a los nacio-... buscan controlar la Uni-... Católica, pasando in-... por sobre su camarada, ...o Castillo Velasco.

...ilización que la derecha ... democratacristianos ... haciendo del veto del ... ha sido ya detectada ...pinión pública a la cual ...ían estos desfiles que ... toda una estrategia ...erecha para controlar los ... de comunicación.

... la aparente inocente ...ión de extender las ...iones del canal 13 a ... país, se esconde el in-... de hacer aparecer al ... contrario a esta ...spiración", que no es ... que la hábil estrategia ... de obtener el apoyo ... algunos trabajadores y ...es para lograr la ex-... y luego controlar absolu-... el canal, usando la ... con que cuentan en el ... Universitario, sin ... una efectiva partici-... de los trabajadores.

... esta manera intentan llevar ... el país una visión ... de nuestra realidad ... permita ir minando la ... apoyo del Gobierno ... lo facilitaría las ... extra constitucionales ... que asumiera el Presi-... Allende buscan para ... país.

PROFESORES DE IZQUIERDA.

Los profesores de izquierda de la Universidad Católica, agrupados en el Frente Académico Progresista, hicieron pública la siguiente declaración en la que desenmascaran estas maniobras de la derecha y la democracia cristiana:

1.- Desde hace casi un año hemos venido denunciando ante la Comunidad Universitaria el intento del Partido Demócrata Cristiano de lograr el control irrestricto de esta Universidad para convertirla en un bastión contra el Estado y el proceso social chileno. Este intento tiene dos aspectos fundamentales. Por un lado se trata de utilizar la Universidad para elaborar los planes y proyectos alternativos y formar aquí los cuadros técnicos y políticos al servicio de ese partido y, por otro, de controlar la imagen de la Universidad impidiendo la gestión progresista del Rector Castillo y dominando el aparato de comunicaciones de la Universidad, en especial, el Canal 13. En este último aspecto, la Democracia Cristiana, por intermedio de su instrumento en la Universidad, el Frente Cristiano de la Reforma, ha contado con el fervoroso apoyo de los sectores de derecha, particularmente representados en la FEUC.

2.- Es dentro de este contexto que se ubica el problema del Canal 13. Este es el objetivo fundamental del momento para el Partido Demócrata Cristiano y así ha quedado demostrado en las discusiones del Consejo Superior sobre la composición del Directorio del Canal, en que dicho sector se ha opuesto tenazmente a la participación reclamada por los trabajadores del mismo.

3.- Desde el Gobierno anterior, la Universidad ha luchado por extender su Televisión a las provincias. Esta extensión le fue persistentemente negada por la Administración Frei. Esto permite dudar de las "intenciones académicas" de quienes ayer se negaron a la extensión y hoy rasgan sus vestiduras ante un veto que afecta no sólo a la Universidad Católica, sino a todos los Canales Universitarios.

4.- A raíz de este veto, y mientras las autoridades de la Universidad realizaban gestiones ante el Gobierno, la Democracia Cristiana y la FEUC, han querido arrastrar a la Universidad a un ataque frontal al Gobierno que va mucho más allá del problema del veto. Así, el Frente Cristiano de la Reforma, ha organizado el día de ayer, una marcha de carácter puramente político y antigubernamental. Esto lo demuestran los slogans y afiches que muy marginalmente aludían el veto, y al problema de la Televisión. Lo mismo ocurre con el cartel puesto en el frontis de la Universidad. Se trataba y se trata solamente de provocar un enfrentamiento entre el Gobierno y la Universidad, que tenga dividendos políticos para la Oposición.

5.- Creemos que es un legítimo derecho de la Universidad aspirar a extender a las provincias su Canal de Televisión, y en ese sentido creemos que las conversaciones han estado y están abiertas para buscar la fórmula que permita esta extensión, y a su logro consagraremos nuestros esfuerzos. No aceptamos, sin embargo, que esta extensión signifique la consolidación del control de la televisión por parte de un grupo político que quiere utilizarla para sus objetivos de oposición.

6.- Solidarizamos con los trabajadores del Canal en su aspiración de extender su trabajo a provincia y los apoyamos decididamente en su lucha por obtener la participación de un 30% en el Directorio de la Televisión. Ellos saben que ésta ha sido una norma de conducta permanente en nosotros y que no acudimos a ellos ahora en forma oportunista, como lo hacen quienes quieren utilizarlos en una campaña que ha desconocido sus intereses y que tiene los fines que hemos señalado.

7.- Finalmente, hacemos un llamado a la Comunidad Universitaria a no dejarse arrastrar en un proceso que quiere enfrentarla con el Gobierno y el país y a apoyar las gestiones que la autoridad universitaria ha venido realizando en relación a la extensión del Canal y a la justa participación de los trabajadores en su dirección.



LA ULTRA DERECHA de "Patria y Libertad", que a través de los "gremialistas" controla la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, llegó hasta la Moneda junto a derechistas y democratacristianos de la UC para cantar la Canción Nacional y gritar por la extensión de canal 13 a todo el país.

Parlamentarios de la UP ofrecen conferencia de prensa

HOY, a mediodía, en la antesala del Salón de Honor del Senado ofrecerán una conferencia de prensa el senador Alberto Jerez, y los diputados Erich Schnake y Jorge Insunza a fin de explicar ampliamente los motivos que han llevado al Gobierno a clausurar las oficinas de la UPI y las causas del veto que afecta al Canal 13 de Televisión.

Los parlamentarios explicarán cuál fue la tesis sustentada por el anterior Gobierno y la participación que le cupo al senador democratacristiano Juan Hamilton, que hoy aparece intencionadamente patrocinando soluciones que combatió cuando formaba parte del Gobierno.

Las intervenciones de los tres parlamentarios de la Unidad Popular son esperadas con expectación por los periodistas especializados y por la opinión pública.

"Sonó" La Coneja:

ASOCIACION CENTRAL RESPALDA AL DIRECTOR DE DEPORTES

ANOCHE LA ASOCIACION CENTRAL de Fútbol emitió una declaración en relación con el concurso denominado "La Coneja". El documento señala en parte "**que no tiene ni ha tenido participación alguna en la organización de dicho concurso, ni interés en él de ninguna especie**".

"**Que concordamos plenamente con el Director de Deportes y Recreación, en orden a que si se autoriza este tipo de concursos, sus resultados financieros deben beneficiar directamente al deporte nacional a través de los organismos cuyas labores específicas son las de promoverlos, organizarlos y dirigirlos**".

Finalmente agrega el documento que: "**estamos conscientes de la pobreza en que se desarrollan todas las actividades deportivas del país, y por ello estimamos que la oportunidad está presente para que el Supremo Gobierno, a través de su Dirección de Deportes y Recreación, estudie y profundice la posibilidad de darle a la juventud, gimnasios, piscinas, canchas, pistas, etc. En una palabra, todos aquellos elementos que necesitan, y de los que ahora carecen, cuando el país se empieza a preparar para otro evento de resonancia mundial como son los próximos Juegos Panamericanos de 1975**".

"CORFO" AGILIZA PREPARATIVOS PARA LA FERIA INTERNACIONAL

Con gran rapidez la Corporación de Fomento de la Producción está realizando los preparativos de la Feria Internacional de Comercio y Desarrollo que se efectuará paralelamente con la UNCTAD III en el período comprendido entre el 15 de abril y el 14 de mayo de 1972. Hasta el momento 139 países han comprometido su asistencia a esta Feria que cuenta con el patrocinio oficial del Gobierno.

Su organización directiva y ejecutiva está a cargo de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la CORFO, de la Comisión Chilena para UNCTAD III y de la Sociedad Inmobiliaria de Exposiciones.

El Secretario General de la CORFO, Roberto Ceballos, manifestó que este encuentro permitirá a los países representados en la Conferencia exhibir su imagen y características más salientes que contribuya a un mejor conocimiento de los pueblos y a un mayor intercambio cultural, tecnológico y comercial.

UN DESAFIO PARA CHILE

Esta Feria Internacional que coincidirá con la UNCTAD III constituye "un desafío" para nuestro país, según el Secretario General de la CORFO, Roberto Ceballos. Recordó la presentación de Chile en ferias internacionales como de Leipzig, Budapest y Zagreb donde tuvo destacada importancia, especialmente por el momento político que está viviendo nuestro país.

Señaló además, que el hecho de que se presenten 139 países es un gran desafío, ya que en Leipzig estuvieron representados 65; en Dudapest 48 y Zagreb 62.

Para este evento hay que realizar una transformación total del Parque Cerrillos y ya se han construido más de 10.600 metros cuadrados que permitan su uso. Según Ceballos, los lugares de exposición para los extranjeros se entregarán totalmente terminados, facilitando al máximo las condiciones para los participantes.

En total, esta feria ocupará una superficie de 120.000 metros cuadrados. Cada país participante tendrá un pabellón techado en unidades de 25 metros cuadrados con un máximo de 10 unidades por país. "Estos stands estarán debidamente acondicionados con paneles divisorios, alfombrados e iluminados de manera que cada expositor tenga el máximo de facilidades para un rápido montaje y con un costo mínimo de instalación", expresó Ceballos.

El presupuesto inicial será de 25 millones de escudos y se financiará a través de créditos otorgados por los bancos estatizados y otros organismos. Según Patricio Guzmán, uno de los integrantes de la Comisión organizadora, el financiamiento principlamente va a provenir de la contratación de espacios a los países participantes y de la entrada.

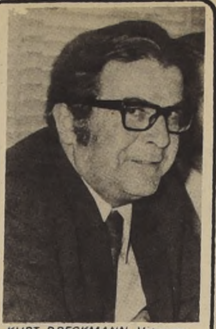
El recinto de la Feria contará con camiones totalmente pavimentados, amplias áreas verdes, restaurantes escenario monumental, pista de espectáculos, amplios accesos, estacionamiento, oficinas de turismo, bancos, correo, policlínica, arriendo de autos y otros servicios.

Los tres primeros días estarán dedicados a los representantes extranjeros para que recorran la feria con tranquilidad, luego estará abierta a todo tipo de personas.

Chile estará representado por diversos pabellones, indicando las riquezas del país. Según expresó Ceballos, el Presidente de la República dio esta idea para que de esta manera se conozca una imagen real y verdadera de Chile.

Además de existir un gran Casino Internacional, con capacidad para 1.000 personas, existirá una gran variedad de casinos populares.

El afiche que será utilizado para promover este evento fue gapado en concurso por José Messina, Francisco Moreno y Juan Lazo.



KURT DRECKMANN, Vicepresidente de la CORFO

Conjuntamente con la realización de esta Feria se producirá el Encuentro Mundial de Artistas, a través de una variada programación en la que participarán todos aquellos artistas que los diferentes países envíen a este extraordinario acontecimiento.

BREVES DE SALUD:

DEMOCRATIZAN EL BACTERIOLOGICO

SE CONSTITUYO a mediodía el Consejo Administrativo Local del Instituto Bacteriológico. Quedó integrado por los miembros de FENATS, Manuel Miranda y Jacobo Concha; por los representantes de FEPROTEC, Julio Bascuñán y Emilio Vicens. Por dos delegados de la Ley 15.076, Dr. Hernán Lobos y el Químico Farmaceútico Hugo Salinas. Tambien forman parte de este Consejo los dos subdirectores del Bacteriólogico, Dra. Celia Aguilar y Eduardo Gonzáles, y además el jefe administrativo del Instituto, Eduardo Rojas y el Director, Mario Miranda.

REUNION EN CONSTRUCTORA DE HOSPITALES

UNA SESION extraordinaria se llevó a efecto a las 13.00 ho[illegible] de ayer en la Sociedad Cons[illegible] tora de Establecimientos Ho[illegible] talarios. En ella se abordaro[illegible] siguientes puntos: la adquis[illegible] de lámparas para el Consulto[illegible] Externo del Hospital de Ch[illegible] la compra de un grupo elect[illegible] no para el Hospital de Antofa[illegible] ta; la aprobación de un contr[illegible] para dotar de 27 calderas a d[illegible] versos establecimien[illegible] hospitalarios del país con la fi[illegible] SOCOMETAL, filial de la CAP, [illegible] contratación de las obras [illegible] remodelación del Hospital Re[illegible] nal de Valdivia por un total de [illegible] mil escudos aproximadame[illegible] diversos puntos de men[illegible] importancia.

Asistió a esta reunión en c[illegible] dad de Director del Consejo, [illegible] Subsecretario de Salud, Dr. C[illegible] los Molina.

CONGRESO DE REHABILITACION EN CUBA

VIAJO A ESE país el med[illegible] coordinador de Medicina Físic[illegible] Rehabilitación Dr. Livio Paolin[illegible] lli. Viajó invitado por el Depart[illegible] mento de Rehabilitación [illegible] Ministerio de Salud Pública [illegible] Cuba. Las jornadas durarán has[illegible] el 26 de septiembre.

GUARDERIAS INFANTILES EN IX ZONA DEL SNS

PARA ACELERAR la habili[illegible] ción de guarderías infantiles [illegible] los hospitales de Penco-Lirque[illegible] el Clínico Regional de Conce[illegible] ción y la Dirección Zonal, se e[illegible] cuentran en Santiago, Yola[illegible] Uribe e Irma Millas, preside[illegible] zonal y dirigente de FENATS, re[illegible] pectivamente.

Mediante este plan se atende[illegible] rán aproximadamente 100 niños hijos de funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

DECANO DE MEDICINA VA A CONCEPCION

EL JUEVES se dirige a Concep[illegible] ción el Dr. Alfredo Jadresic, de[illegible] cano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Se entrevistará con diversas autoridades de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción. En dicha oportunidad se abordarán proble[illegible] mas del grupo docente relativos a los exámenes.

CURSO DE MICROBIOLOGIA Y QUMICA EN EL BACTERIOLOGICO

EL DEPARTAMENTO de Adiestramiento del Instituto Bacteriológico está preparando un curso sobre Microbiología y Química, destinado a capacitar al personal de laboratorios del SNS.

Dicho curso se realizará en octubre próximo y a el asistirán 20 delegados de los laboratorios del país.

En Caracas:

SE FORMO LA ASOCIACION DE DAMAS CHILENAS EN VENEZUELA



En la Embajada de Chile en Venezuela, convocada por la esposa del Embajador chileno, Aída de Henríquez Acevedo, se formó la Asociación de Damas Chilenas en Venezuela.

Una reunión social de confraternidad chileno-venezolana se realizó en la Embajada de Chile en Venezuela, convocada por la esposa del Embajador de Chile, Aída de Henríquez Acevedo, con la finalidad de constituir la Asociación de Damas Chilenas de Venezuela. Así informó "El Nacional" de Caracas, en su edición del 11 de este mes.

El directorio de esta Asociación quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Irlanda Bunster de Rodriguez Bello, Presidentas Honorarias:

Aída de Henríquez Acevedo y Lucía de Nava, viuda del pedagogo chileno Daniel Nava; Vicepresidenta, Gina Franchetti de Kroeger, secretaria general, Isabel Rocuat de López; Tesorera, Yolanda de Rivas; Secretarias de Cultura, Promoción Social y Relaciones Públicas, María Valencia de Lira, Ximena Echaurren, Piedad Azócar, Ana de Rangel, Aída de Zúñiga y Maru Fontenilla.

También estuvieron presentes y firmaron el Libro de Registro de la Asociación las siguientes damas chilenas: Silvia Garcés de López, Valentina de Alvarado, Julia Castro de Göbel, Inés Valenzuela de Del Pino, Aída de Vidal, Carmen de Vicuña, María Helena Sierralta, Martha de Zambrano, María Angélica de Allard, Ana María Briceño de Vial, Cecilia de Saa, Martha Vido, Nancy Santibáñez Hidalgo, Martha Cuéllar de Burgos, María Helena Sanfuentes de Pacheco, Ana de Etcheverry, Guillermina de Monge, Graciela de Pérez García, Iris Sánchez de Navarrete, Cristina de Mariño, Aída Opazo, Noemí de Blum, Violeta de Arancibia, María Valencia de Lira, Elsie Espinoza, Adriana Pemjean de Hurtado, Patricia Gómez de Caicedo, Ana Avalo de Rangel, Marilú Hurtado de Azócar, Martha Mayer de Godoy, Rosita Bezanilla de Jensen, Guadalupe de Fressard, Margarita Saa, Ana Fischer, Cecilia Saa, Liliam de Vigh, Elba Salinas, Yolanda de Rivas, Mariana de Ortiz, Lukó de Massis, Irma de Saa, Enid Roberts de Erazo, María Cristina Erazo, Mary Díaz, Zojaira Colmenares, Náyade Baeza de Déry, María Inés del Pino, Martha Saunier Urrutia, María Angélica Tribino, Eliana Incháustegui, María de Pino de García, Gabriela Rojas Flores, Irma Girardi de Saa, Tencha Fernández de Baldi, Verónica Lorca de González, Estela Osorio y Cecilia Barrera de Osorio.

Las damas asistentes recibieron en todo momento finas atenciones de la gentil anfitriona, señora de Henríquez Acevedo.

PRIMER ENCUENTRO DE JOVENES TRABAJADORES DE LA SALUD

Una visita a los Consejeros juveniles de la Presidencia de la República realizaron los integrantes del Departamento Juvenil de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, FENATS, con el objeto de coordinar los planes de lo que será el Primer encuentro de los Jóvenes Trabajadores de la Salud que se llevará a efecto entre los día 7 y 10 del próximo mes, al que asistirán más de 30 mil trabajadores de la salud.

La encargada nacional de los trabajadores jóvenes de la salud, Maritza López, manifestó que uno de los principales objetivos que se perseguían con la realización de este encuentro, es que estará dedicado especialmente a las discusiones de los proble nas que tiene el personal de la salud.

Agregó además que se tratarán las bases para la incorporación de los jóvenes a las tareas del Chile Nuevo.

Refiriéndose al papel preponderante que le cabe a la juventud en el proceso revolucionario que estamos viviendo, Martiza López señalo que "las nuevas condiciones exigen una mayor responsabilidad y una participación activa de todos nosotros que somos trabajadores en las realizaciones y en las tareas a que está abocado el Gobierno Popular.

ENCUENTRO JUVENIL EN ARGENTINA

Con la participación de dirigentes juveniles de diversos países de Latinoamérica, además de delegados de Estados Unidos, Mexico y Canadá, continúa desarrollándose en Buenos Aires, el Encuentro Internacional de Turismo Juvenil, auspiciado por la Federación Juvenil de Albergues de la República Argentina.

Al evento asiste en calidad de delegado invitado Esteban Gárate, Consejero Juvenil de la Presidencia, quien explicó que este encuentro expondria a los delegados de los países americanos la política chilena respecto al fomento del turismo.

MINVU acelerará programas habitacionales

El nuevo Ministro de la Vivienda ha resuelto acelerar los programas habitacionales tanto los fijados para el año en curso como los referentes a la última catástrofe sísmica. Asimismo, ha solicitado amplios informes sobre la labor que el Ministerio está cumpliendo en torno a esta materia.

Los directores de esta Secretaría de Estado celebraron una reunión de trabajo con el objeto de considerar los diversos aspectos de la labor que está desarrollando el Ministerio, en relación con el Plan Habitacional del presente año, y la puesta en marcha de la reconstrucción de las ciudades y pueblos afectados por el terremoto de julio pasado.

Asimismo, el Ministro se ha abocado al estudio de diversas materias pendientes en el Ministerio, para luego fijar visitas a diverasas poblaciones, con el objeto de conocer directamente las necesidades y problemas de sus habitantes.

VILLA RENE SCHNEIDER

El MINVU informó ayer que comenzaron a entregarse los convenios de radicación, a los pobladores de la Villa René Schneider, de la Comuna de Maipú, en los terrenos que actualmente ocupan, en el predio ubicado en Esquina Blanca con calle Ferrocarril.

Los sitios asignados mediante un convenio tienen una superficie de 180 metros cuadrados, y de acuerdo al avance de las obras de urbanización, se espera que para comienzos de 1972, se inicie la construcción de las viviendas definitivas de material sólido.

THE NETHERLANDS INSURANCE COMPANY EST. 1845 LIMITED

AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE

SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA

Agustinas Nº 1055-5º Piso-Teléfonos: 85306-83234/5- Casilla Nº 178-D Stgo.

Telegramas: "COMINSEG"

BALANCE GENERAL DE LA AGENCIA EN CHILE AL 30 DE JUNIO DE 1971

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
INVERSIONES			
Representativos de Garantía			
Bonos		709.431,53	787.431,75
Representativos de Reservas Técnicas			
Bonos	-.-		
Acciones	36.654,78		
Bancos: Depósitos a Plazo	477,50		
Certificados de Ahorro Reaj. (CAR)	246.481,74	283.614,02	250.630,10
PLAN HABITACIONAL (Aportes Obligados)			
DFL. N° 2	10.181,18		
Ley 15.228 Art. 7°	8.868,27	19.049,45	15.140,14
INVERSION LIBRE DISPOSICION			
Acciones	1.134,00		
Certificados de Ahorro Reajust. (CAR)	43.451,42	44.585,42	32.180,40
FONDOS			
Bancos: Ctas.Ctes. (Moneda Nacional)		103.528,70	24.931,79
- SUMAS PARCIALES -		1.160.209,12	1.110.314,18
DEUDORES POR RESEGUROS			
Compañías Asociadas	-.-		
Deudores por Siniestros	1.035,42	1.035,42	8.140,44
DEUDORES DIVERSOS			
Compañías Asociadas	295.796,49		
Cuentas Varias	4.058,03	299.854,52	210.525,56
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		33.877,94	69.720,25
- TOTAL ACTIVO -		1.494.977,00	1.398.700,43

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
		E°	E°	E°
RESERVAS TECNICAS				
De Riesgos en Curso (Moneda Nacional)		299.035,43		
De Riesgos en Curso (Monedas Extr.)		3.013,92	302.049,35	206.706,48
ACREEDORES POR RESEGUROS				
Caja Reaseguradora de Chile		47,79		
Acreedores por Siniestros		7.617,40	7.665,19	88.404,04
ACREEDORES DIVERSOS				
Retenciones y Provisiones de Impuestos		89.703,77		
Cuentas Varias		277,14	89.980,91	65.851,06
-TOTAL PASIVO -			399.695,45	360.961,58
GARANTIA Y RESERVAS				
Garantía Inicial	1.047,75			
Fluctuación Garantía	406.316,08			
Reval.Capital Ley 15.564	302.067,70	709.431,53		
Acciones recib.prov. de Revalorizaciones		38.609,42		
Diferencia en Venta de Bienes		15.164,90		
Revalorización Capital Propio Ley 15.564		9.076,96	772.282,81	832.575,69
RESERVAS REGLAMENTARIAS				
Fluctuación Plan Habitacional		90.180,42		
Depreciación Valores Mobiliarios		33.877,94	124.058,36	85.601,21
OFICINA MATRIZ				
Cuenta Corriente			90.136,02	119.561,95
GANANCIAS Y PERDIDAS				
Utilidad del Ejercicio			108.804,36	-.-
- TOTAL IGUAL ACTIVO -			1.494.977,00	1.398.700,43

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		
Cumplimiento 5% DFL. N° 2	6.440,31	6.440,31

HABER		
Obligación 5% DFL. N° 2	6.440,31	6.440,31

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Primas de Reseguros Cedidos		181.272,38	117.099,16
Reservas de Riesgos en Curso Ej.Actual		302.049,35	206.706,48
Costo de Productores		135.745,22	100.387,41
Descuento de Reseguros Aceptados		108.159,16	67.427,93
Siniestros: Directos	78.768,92		
de Reseguros Aceptados	9.868,98	88.637,90	184.378,08
Gastos:			
De Administración, Cobranza y Producción	239.259,69		
Castigos	689,38		
Tributación DFL. 251	61.098,05	301.047,12	209.395,12
Impuesto Renta Ley 15.564		8.168,04	1.135,92
- SUMAS		1.125.079,17	886.530,10
UTILIDAD DEL EJERCICIO		108.804,36	
- TOTALES -		1.233.883,53	886.530,10

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Primas de Seguros Directos		684.862,07	477.200,07
Primas de Reseguros Aceptados		251.287,09	154.935,83
Reserva de Riesgos en Curso Ej. Anterior		206.706,48	123.392,89
Descuento de Reseguros Cedidos		47.585,23	36.220,26
Otras entradas en Seguros:			
Castigos recuperados	-.-		
Intereses Primas a Plazo	12.626,70	12.626,70	9.695,93
Producto de Inversiones			
Valores Mobiliarios	4.628,12		
Otras Inversiones	26.187,84	30.815,96	15.364,87
- SUMAS -		1.233.883,53	816.809,85
PERDIDA DEL EJERCICIO			69.720,25
- TOTALES -		1.233.883,53	886.530,10

SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA
AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE

JOSE S. TORREGROSA F.
CONTADOR
CCN° 6982 - LICENCIA N° 8105

ARTURO TORREALBA LABBE
GERENTE GENERAL

OSVALDO BAEZA LIZAMA
SUB-GERENTE ADMINISTRATIVO

ESTADO DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

VALORES MOBILIARIOS	COTIZACION	VALOR
BONOS		
US$ 127.000,00 Gob.de Chile Deuda Externa 1948/93	45,75% y E° 12,21	E° 709.431,53
ACCIONES		
18.666 Soc.Ganadera Tierra del Fuego	E° 0,315	5.879,79
6.996 Compañía Cervecerías Unidas	0,54	3.777,84
43.599 Compañía Industrial	0,28	12.207,72
Al frente		E° 731.296,88

	COTIZACION	VALOR
Del frente		E° 731.296,88
24.802 Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	E° 0,315	7.812,63
1.160 Soc. Renta Urbana Pasaje Matte	1,43	1.658,80
5.318 Soc. Constructora de Estab.Educacionales	1,00	5.318,00
1.134 Soc. Inmobiliaria "Asochiseg"	1,00	1.134,00
		E° 747.220,31
PLAN HABITACIONAL		
3.657 Empresa Nacional de Construcciones "Enaco"	1,00	E° 3.657,00
73 Empresa Constructora "Eurochile"	1,00	73,00
607 Cuotas Corvi	14,61	8.868,27
Asoc. de Ahorro y Préstamo "Libertad"		6.451,18
		E° 19.049,45

OBL/mf.-

En Ediciones Letras:

APARECEN OBRAS DE LENIN Y MAO

DOS TITULOS de la Colección pensamiento Político publicados por Ediciones Letras, aparecen hoy. Se trata de "El Estado y la Revolución" de Lenin, y de "Cuatro Tesis Filosóficas" de Mao Tse Tung.

La colección "Pen amiento Político" está dirigida por el escritor Germán Marín y son traducciones autorizadas por Edición Lengua Extranjera, de Pekín.

Los libros editados por "Ediciones Letras" se caracterizan por ser económicos, pero cuidadosamente presentados e impresos por Editorial Universitaria.

"Ediciones Letras" publicó recientemente en la Colección "Cuadernos Brasileros" "Pena de Muerte en Brasil" de Rodolfo Alarcón, y anuncia "El Subimperialismo Brasileño, una Amenaza" de Luis Cayo.

De la "Colección Pensamiento Político" se encuentra en prensa "Tiempo y Política" cuadernos de Camiri, de Regis Debray.

Policía Policía Policía Policía Policía Policía

...enida:

...ARTERA DEJO MORIBUNDA A ...OLEGIALA DE 15 AÑOS

...NCIONARIOS DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS detuvieron ... falsa partera, quien, en maniobras abortivas, dejó en estado de ...ad y con escasas posibilidades de salvarse a una menor de 15 ...

La diligencia la realizaron detectives de la Segunda Inspectoría de ... a cargo de Pedro Espinoza Valdés, identificando a la partera **Amelia Miranda Rodríguez**, de 50 años, separada, domiciliada ...a Pichilemu 6524,en Las Barrancas.

...uerdo con los antece- ...proporcionados por la ... a comienzos de mes, ...asta el domicilio de la ... una estudiante de 15 ...uien se encontraba en ... de gravidez de cinco ... con el objeto de que le ...ra un aborto. En esa ...edad, la acompañaba ...miga de su misma edad, ...anteriormente, se había ...do a las maniobras de la ...

... última consintió en ...der" a la "**paciente**" en ...pseudo clínica clandestina ...ía en su propio domicilio, cobrando por su trabajo la suma de cincuenta escudos. En la intervención abortiva, la mujer utilizó sondas metálicas, forradas en goma, que fueron requisadas como pruebas por la policía.

Posteriormente, a raíz del aborto, la N.N. sufrió una sepsis post-parto debiendo ser internada de urgencia en la Posta Central de la Asistencia Pública. En ese centro, los médicos señalaron que la menor se encontraba en gravísimo estado y con escasas posibilidades de salvarse. En la mañana de ayer, un médico señaló a la policía que el estado de la colegiala se había agravado a raíz de una complicación en los riñones.

La policía agregó que **Amelia Miranda Rodríguez** realizaba estas actividades, basándose en sus anteriores experiencias, cuando trabajó como enfermera en un hospital de la zona sur del país. Asimismo, dijo que en el domicilio de la detenida, existe un pozo séptico en el que la partera sepultaba los fetos de sus clientes, cuyo número no ha sido posible comprobar con certeza, aunque se presume que han sido varias. Además, se deberá comprobar a través de las posteriores diligencias que ordene el tribunal, si existieron víctimas fatales en las "**operaciones**" de Amelia Miranda.

...entinela baleó a su agresor

...CA (**Corresponsal**). Un ... del regimiento ...gua", de esta ciudad, dio muerte a un obrero, quien junto a otros tres individuos insultaron al militar lanzándole incluso pedradas.

El hecho ocurrió en la calle Juan Antonio Ríos, frente a la población de oficiales del mencionado regimiento, lugar donde estaba apostado un centinela de esa misma unidad. Por el sector cruzaron cuatro desconocidos, quienes, luego de mofarse del militar, le agredieron lanzándole piedras. El soldado, ante la repetición de estos hechos, disparó su fusil de servicio, cuyo proyectil, se incrustó en el abdomen de Isaías Galleguillos Rojas, de 40 años, quien falleció posteriormente cuando era atendido en el Hospital "Juan Noé" de Arica.

Un vocero de la policía señaló que el suceso fue provocado por un grupo de ebrios, y que el resto, luego de sucederse el hecho de sangre, emprendió la fuga. Investigaciones inició las diligencias tendientes a ubicar, identificar y detener al resto del grupo.

En la tarde de ayer, se informo que los antecedentes del hecho, habían pasado a manos del Fiscal Militar, Comandante Mario Carrera, quien deberá instruir el sumario respectivo.

...etenido ...utor de ...cesto

...NFESO DE SER EL ...OR del delito de incesto ... persona de su hijastra de ... años de edad, fue deteni... puesto a disposición del ... Juzgado del Crimen ...Mayor Cuantía, **Osvaldo** ...**Troncoso**, de 46 años, ...conocido como "**El Cojo**...".

...individuo señaló a la poli... haber mantenido relacio... con su hijastra desde hace ... años, aprovechando ... su mujer abandonaba el ... para salir a trabajar. ... todo ese lapso, el ...uo mantuvo a la menor ... amenaza de darle muer... relataba a su madre lo que ...

...ante la semana pasada, ...bre forzó a la muchachi... mantener relaciones, pero ... ésta se negara le gol... brutalmente. Posterior... la niña relató a su ma... una lavandera, la situación ... se encontraba, procedien... ésta a dar cuenta a ...gaciones. Funcionarios ... Brigada de Delitos Sexua... detuvieron a Osvaldo Ola... quien quedó en la mañana ... a disposición del Tribu... acusado de incesto y ... deshonestos. ...riormente el individuo ...do a la Cárcel Pública.

Detenidos los homicidas de Lolol

SANTA CRUZ (corresponsal).— Carabineros de esta localidad detuvieron a cuatro de los cinco homicidas del jornalero **Luis Celis Celis**, ocurrido el 14 de septiembre pasado en un fundo cerca de Lolol.

Los detenidos fueron identificados como **Brigadier Rojas Farías**, de 31 años; **José Parraguéz Rozas**, de 24 años **José Pascual Riveros**, de 21 años, todos obreros, quienes se confesaron autores del homicidio con arma blanca del jornalero **Célis Célis** y de las lesiones graves a la hija de éste, **María Célis**. Asimismo, confesaron que en el asalto había participado **Mario Correa Valderrama**, de 14 años, quien se encuentra prófugo.

El 14 de septiembre último, los cuatro individuos llegaron hasta el pequeño negocio que la víctima tenía en su domicilio, argumentando la compra de cigarrillos, cuando Manuel Célis abrió la puerta, uno de los sujetos le clavó un cuchillo en el tórax ocasionándole una muerte instantánea. Luego se apoderaron de la suma de tres mil escudos en efectivo que el jornalero tenía para la compra de víveres.

Cuando huían, se interpuso en su camino María Célis, de 30 años, quien intentó detener la fuga de los individuos, recibiendo por ello una lesión grave en el cuero cabelludo que la privó del conocimiento.

En la madrugada de ayer, Carabineros de Santa Cruz realizó una redada por los alrededores de esa localidad, aprehendiendo a nueve sujetos, entre los que se encontraban Rojas, Parraguéz y Rivera, quienes se confesaron autores del sangriento asalto, argumentando que habían acordado dar el golpe para conseguir dinero y continuar bebiendo.

TIERRAS Y COLONIZACION:

PROYECTOS RUMANOS PARA INDUSTRIAS EN QUILLOTA

● Amplio informe recibió el Ministro Martones durante una visita de las autoridades de esa ciudad El Secretario de Estado viajó a Lima invitado por el Ministro de Pesquerías de ese país.

El Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones Morales, viajó antenoche con destino a Perú, por invitación del Ministro de Pesquerías de esa nación hermana.

Lo acompañaron el Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero, Sergio Basualto; el Jefe de la División de Pesca del Servicio Agrícola Ganadero, Jorge Chocair; el Presidente de CORPESCA, Gastón Pascal,y Patricio Pozo, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministro y comitiva durante su estada en el Perú, visitarán las industrias e instalaciones pesqueras y conversarán con los ejecutivos y representantes del Gobierno de ese país, sobre materias relacionadas con la política pesquera que siguen ambas naciones y sobre la posibilidad de programas comunes.



El Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones Morales, antes de partir con destino a Lima invitado por el Ministro de Pesquerías del vecino país. Lo acompañan miembros de su comitiva y de las instituciones representadas en su viaje.

DESIGNACION DE MARTONES:

En relación con el viaje del Ministro Martones es necesario informar que poco antes de partir fue designado Presidente de la Comisión Sectorial de Industrias Pesqueras de CORFO.

Desde este cargo, deberá organizar, racionalmente, el cambio de las actuales empresas pesqueras CORFO al futuro Ministerio del Mar, cuya creación se fundamentará una vez que el Congreso Nacional, en su Convocatoria Extraordinaria, despache el proyecto respectivo. Secretario Ejecutivo de esta Comisión se designó a Ciro Oyarzún, experto en estas materias.

Martones, desde su cargo, asume la dirección del sector más activo del trabajo en la mayor riqueza chilena, como es la pesquería. Esta labor abarcará también desde el pescador artesanal hasta las industrias que trabajan a lo largo del litoral chileno y las que elaboran los productos del mar.

INDUSTRIAS EN ACONCAGUA

Los proyectos sobre la posible instalación de industrias de conservas en la especialidad de fruta y legumbres en el Departamento de Quillota fue considerada por el Ministro de Tierras y Colonización poco antes de su partida.

Este Secretario de Estado recibió la visita del Coronel Héctor Baeza, militar en retiro y Goblernador del Departamento; del Alcalde de Quillota, Pedro Gac y de personeros de la Embajada de la República Popular de Rumania en Chile.

En la conversación, junto con considerar la posibilidad de la instalación de estas industrias, dado que el departamento dispone de centros de producción hortícola y frutera, en Nogales, Calera, La Cruz, Hijuelas, Llay Llay, etc. se analizó la perspectiva que ofrecen los yacimientos mineros existentes en los alrededores de Quillota, cuya existencia ha sido comprobada, pero cuya potencialidad económica se desconoce.

OFRECIMIENTO RUMANO

Los diplomáticos rumanos manifestaron a Martones que se conectarán con los Ministerios de Agricultura y Minería, con el propósito de oficializar su participación en estas gestiones y concretar los proyectos enunciados.

La visita a Martones se originó en el hecho de que después del sismo fue el Ministro en Campaña que dirigió tanto la atención de los damnificados como la normalización de las actividades en esa zona.

EQUIPO DE PIMPON DE CHINA CON MINISTRO DE EDUCACION

UNA ENTREVISTA CON el Ministro de Educación, Mario Astorga, sostuvieron ayer los integrantes de la delegación de ping-pong- de China Popular, encabezados por el Embajador de ese país, Ling-Ping y el Jefe de los deportistas Shih Yu-Shang.

El Secretario de Estado dio la bienvenida a los deportistas que ostentan el título mundial por equipos, a nombre del Gobierno de Chile, señalándoles al mismo tiempo que el Ministerio de Educación está empeñado en la difusión de este deporte a nivel nacional.

Para ello, explicó, se instalara una mesa de ping-pong en cada escuela del país y así poder ofrecer amplias oportunidades a los niños, para que comiencen a interesarse por este novedoso deporte.

A la entrevista asistió además el representante de la Dirección de Deportes del Estado, Clemente Soto y el Presidente de la Federación de Ping-Pong, Plutarco Zúñiga.

Por otra parte los seleccionados de ping-pong fueron recibidos por el Ministro de Minería Orlando Cantuarias. El equipo tendrá la oportunidad de visitar los minerales de cobre de Chuquicamata y El Teniente, donde los trabajadores podrán apreciar las extraordinarias cualidades del actual campeón en dobles mixtos, Chan Hsieh-Lin y de la campeona mundial en singles, dobles y dobles mixto, Lin-Hnui-Ching.

La delegación hizo entrega al Secretario de Estado de una tela a base de bambú conteniendo un paisaje de China Popular, el que el Ministro Cantuarias agradeció a nombre de los trabajadores del cobre.



El Ministro de Educación, Mario Astorga, conversa con los delegados del equipo de pimpón de China, que realizarán presentaciones en nuestro país.

CARTAS AL DIRECTOR

PROBLEMAS EN PENSIONADO UNIVERSITARIO

Señor Director:

Desde hace algún tiempo estamos viviendo en el Pensionado Universitario de Ejército Nº 688, en Santiago. Todos nosotros formamos un grupo de 25 estudiantes de las Universidades de Santiago, que, junto con nuestros anhelos de obtener una capacitación adecuada, queremos vivir en una forma medianamente decente, sin que ello signifique una explotación de nuestros escasos recursos, ni restarnos la posibilidad de sentirnos en un hogar que verdaderamente se constituya en un sustituto de nuestro propio hogar.

Sin embargo, las cosas no resultan como nosotros quisiéramos, ni todas las personas que explotan esta clase de negocio tienen la virtud de entender de que somos estudiantes que necesitamos de una mediana atención y que la alimentación que se nos otorga debe contemplar, por lo menos el mínimo que necesitamos para la continuidad normal de nuestros estudios.

Pero este asunto que envuelve un desviado procedimiento en la mayoría de las llamadas pensiones de estudiantes, ha culminado con actitudes reñidas con una normal convivencia. Tal es así que en el Pensionado Universitario mencionado no se admite, no sabemos porqué razón, la visita de familiares, y, por lo tanto, se nos ha creado una situación de amedrentamiento que ya estimamos intolerable. Incluso se ha recurrido a personas extrañas para provocarnos y aumentar la tirantez existente entre la dueña de este negocio y el grupo de estudiantes que representamos.

Como resultado de los reclamos que hemos formulado al respecto, fuera de la mala atención a que se nos somete y que sólo aceptamos por las dificultades de ubicación que lamentablemente existen en Santiago para nosotros, los estudiantes provincianos, se nos ha notificado de que en el próximo mes de octubre se cierra el Pensionado, tal vez como una manera de presionarnos aún más y demostrar arbitrariamente que la dueña de la pensión dispone a su amaño de la suerte de un grupo de muchachos que, en estas condiciones, puede perder el año escolar.

Al denunciar este grave hecho, sólo nos asiste el deseo de terminar con esta clase de explotación y se establezca una vigilancia por parte de las autoridades competentes, a objeto de que se controle este sistema de Pensionados, a objeto de que se defienda la salud de muchos estudiantes de provincias que llegan a Santiago en busca de un hogar, pero que, desafortunadamente, se encuentran con una finalidad distorsionada de lo que debe ser un centro habitacional dedicado a estudiantes universitarios.

Varias firmas

...NICIPIOS ...ATARAN ...OBLEMA DE ...S TAXIS

...AS 18 HORAS DE HOY, en ... de Sesiones de la Munici... de Santiago, se efectuará ...unión en conjunto de todos ...nicipios del Gran Santiago, ... Subsecretario de Transpor... ...rnán Morales, con el obje... estudiar el agudo problema ... taxis y el transporte en ...al.

... reunión fue convocada ... Confederación Nacional de ...cipalidades, y participarán ...ella, todos los alcaldes y ...ores de las Corporaciones ...les de Santiago, Conchalí, ... Barrancas, Quinta Nor... Maipú, San Bernardo, La ...na, San Miguel, La Florida, ...ranja, Puente Alto, San José ...ipo, La Reina Providencia, ... y Las Condes

EMBAJADOR NORTEAMERICANO JUSTIFICA AL "EXIMBANK"

Dice que podemos comprar aviones pagando con dinero efectivo.

WASHINGTON, 21, (UPI).—El Embajador designado de Estados Unidos en Chile, Nathaniel Davis defendió hoy la decisión del Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK) de exigir mayores garantías a ese país, para comprar aquí varios aviones comerciales.

Por su parte, Herman Kleine, de la Administración Internacional para el Desarrollo (AID), manifestó que por el momento Estados Unidos no contempla eximir a la América Latina de la sobretasa de un 10 por ciento a las importaciones, anunciada por el Presidente Richard M. Nixon hace más de un mes.

Kleine, propuesto para el cargo de administrador adjunto de AID para América Latina, y Davis estuvieron entre los seis diplomáticos que comparecieron hoy ante la comisión de relaciones exteriores del Senado que considera sus nombramientos.

Los otros fueron Henry E. Catto; nombrado embajador en el Sallador; William G. Bowdler, para Guatemala; Phillips A. Habib, para Gorea del Sur y John E. Reinhardt, para Nigeria.

Basándose en la reacción favorable de los miembros de la comisión, es casi seguro que el Senado confirmará todos estos nombramientos en fecha próxima.

Davis, un diplomático de carrera de 46 años de edad, manifestó que la decisión del EXIMBANK se basó solamente en "la responsabilidad de crédito" de Chile y no en consideraciones políticas que pudieran estar vinculadas con la forma de gobierno que tiene actualmente ese país.

El EXIMBANK decidió a principios de agosto no considerar la solicitud chilena de un préstamo por 21.000.000 de dólares a causa de ser "poco satisfactorias" las condiciones de pago ofrecidas.

La decisión del Banco norteamericano también está vinculada con la compensación para las firmas cupríferas nacionalizadas por el Gobierno del Presidente Allende.

"La decisión no cerró por completo las puertas a la solicitud chilena", explicó Davis. También dijo que Estados Unidos no opondrá ningún obstáculo a que Chile compre aviones norteamericanos directamente con dinero en efectivo.

Davis, quien reemplazará a Edward M. Korry, en Santiago, agregó que se había reunido ayer con Henry Kearns, Presidente del EXIMBANK.

"La posición del señor Kearns es que Estados Unidos no ha discriminado a Chile en el asunto del crédito solicitado para la compra de aviones Boeing destinados a LAN-Chile", explicó Davis.

El diplomático negó que Estados Unidos haya puesto como condición única para el crédito que Chile pague como compensación adecuada a las firmas mineras nacionalizadas.

"El EXIMBANK solamente pidió a Chile informaciones sobre los términos de pago (compensación). El señor Kearns me dijo que Chile simplemente le envió el texto de la ley de nacionalización y que eso no era suficiente", manifestó.

En general, agregó "el señor Kearns me indicó que la información que Chile proporcionó al Banco es completamente inadecuada e insuficiente como para considerar un crédito sobre condiciones bancarias normales".

Interrogado sobre la situación política en Chile, Davis dijo que Washington considera que en ese país "continúa funcionando el proceso de elecciones democráticas" y que trabajará para lograr que las relaciones entre ambas naciones sean "mutuamente constructivas".

El presidente de la comisión, J. William Fulbright, dijo que el asunto del Eximbank era "desafortunado" y luego deseó mucha suerte a Davis quien, según el legislador, "ocupará uno de los principales cargos diplomáticos de Estados Unidos en América Latina".



...sacrificados chilenos que trabajan en estas frías tierras polares, ...bién supieron celebrar nuestra fiesta nacional.

...N LA ANTARTICA ...ELEBRARON EL "18"

...L GRUPO DE CHILENOS ...ive en la zona más aus... del país, que cumple misio... de soberanía y de trabajos ...ficos en la Base Militar ...rtica "General Bernardo ...ggins", no estuvo ajeno a ... Festividades Patrias, y en ... de la nieve y los hielos ...s supieron celebrar ...mente la fecha.

...l Roto Antártico" se llamó ...nda que instalaron en el ... de la misma base, ...mente engalanada, con música criolla y la presentación de "artistas". Luego, vinieron las empanadas, las cuecas, y la chicha de pasas.

Así, en medio de la nieve, reinó la alegría criolla para olvidar un poco a esa familia que los espera en el continente.

El día 19 fué el más solemne de todos. El personal militar se vistió con sus tenidas polares para escuchar el saludo del Presidente de la República y del Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González.

ESTUDIOS CHILENOS SOBRE EDUCACION PRE ESCOLAR

"Destacadísima actuación le correspondió a la delegación chilena que participó recientemente en Bonn, Alemania, en la XIII Asamblea Mundial de la Organización Mundial para la Educación Pre-Escolar, expresó la Directora de la Escuela de Educadoras de Párvulos de la Universidad de Chile, Rebeca Soltánovich.

Al evento mundial concurrieron representantes de 42 países y la delegación chilena estuvo compuesta por 26 profesionales, presidida por la Directora Rebeca Soltánovich, quien además es Presidente de la Organización.

La delegación chilena presentó en esta oportunidad estudios sobre "El juego familiar", "Juegos y juguetes tradicionales chilenos", y "Juegos y desarrollo", todas investigaciones hechas por profesores y alumnos de la Escuela de Educadoras de Párvulos.

ORGANIZACION MUNDIAL

La Organización Mundial de Educación Pre-Escolar fue fundada en Praga, en el mes de agosto de 1948, y su finalidad es auspiciar en todos los países del orbe la educación de párvulos, facilitar la creación de institutos pre-escolares, y proporcionar a los profesionales y organizaciones material didáctico y técnicas para una mejor labor.

Desde su fundación, la OMEP posee un contrato consultivo con la UNESCO, la que otorga a la institución una subvención anual, en consideración a la importancia de su contribución al progreso de esa organización.

Chile es considerado en el concierto internacional de países latinoamericanos, como uno de los más avanzados en Educación Pre-Escolar, especialmente en los aspectos de formación de profesores para este nivel y de educadores de párvulos formados en la Universidad.

COMITE CHILENO DE OMEP

El organismo chileno, dependiente de la OMEP, ha tenido intenso trabajo a su regreso al país debido a las numerosas peticiones que están haciendo otros países latinoamericanos y de Europa, sobre las distintas experiencias en Educación de Párvulos, y que fueron presentados en este Congreso Mundial.

El Comité chileno está formado por Rebeca Soltánovich, presidente; Dina Alarcón, Alicia Navarro, Ana Rosa Downey, Linda Volosky, Adriana Otero, Hernán Montenegro y Diana Vadallares.

VALPARAISO ● VALPARAISO ● VALPARAISO

Valparaíso:

"SIPROAM" ACTIVA APLICACION DE FALLO ARBITRAL

VALPARAISO.- Eduardo Reyes (Corresponsal). El Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante, SIPROMAM en comunicación dirigida al Presidente de la República y al Consejo Directivo de la CUT destaca la importancia del Laudo Arbitral, dictado por el Ministro del Trabajo, que establece la obligatoriedad de cotizar cuotas en favor de esta organización sindical mayoritaria.

El fallo arbitral se emitió después de 60 dias de estudio de los diversos documentos y antecedentes que presentaron las partes, en relación al único punto que habia dejado pendiente el Acta de Avenimiento sobre el pliego de peticiones del presente año. En el curso de la presente semana, los dirigentes de SIPROMAM se entrevistarán con los armadores nacionales para determinar el monto y forma de cancelar las cotizaciones sindicales que deben efectuar todos los Oficiales de la Marina Mercante, aunque pertenezcan a otras organizaciones, con efecto retroactivo al 1 de enero del presente año.

Estos aportes contribuirán a los diversos planes de bienestar social que impulsa SIPROMAM y que fueron ampliados con motivo del sismo que afectó a muchos hogares de sus socios en Valparaiso.

ANTECEDENTES DEL LAUDO ARBITRAL

Es interesante recordar que la obligación de cotizar cuotas en favor de SIPROMAM la reconoció el Gobierno anterior, a raiz de la huelga de los oficiales de la Marina Mercante de 1966, que se prolongó 26 dias, y paralizó las naves nacionales del cabotaje y servicio exterior. En discusiones con el Ministro del Trabajo, de entonces, William Thayer, SIPROMAM se opuso a la proliferación de sindicatos que sólo conseguia debilitar la acción de la clase trabajadora.

Finalmente, se reconoció que, al menos como profesionales, los oficiales mercantes debian colaborar económicamente a la labor de esta organización mayoritaria que genera los convenios laborales, en sentido nacional, y cautela su cumplimiento. Diversas argumentaciones y trámites habian impedido hasta ahora dar cumplimiento a esta antigua aspiración de SIPROMAM que el mes pasado cumplió 27 años de labor gremial.

En Viña del Mar:

MUESTRA DE DIEZ MESES DE LA UNIDAD POPULAR

VIÑA DEL MAR (Por Sara Vial, Corresponsal).— Con una gran afluencia de visitantes fue presentada en la Biblioteca Municipal Vicuña Mackenna de Viña del Mar la exposición sobre DIEZ MESES DE GOBIERNO POPULAR, organizada por la directora del centro cultural, Gabriela Castro. La muestra, consistente en un documento resumen gráfico, acompañado de textos y de ilustraciones diversas, fue inaugurado con motivo de las festividades patrias y contó el primer dia con la asistencia de las autoridades de Viña del Mar, dirigentes de institutos culturales, periodistas y público en general.

En conversación con LA NACION, la directora Gabriela Castro nos declaró que habia estimado esencial dar a conocer a la gente común, al visitante habitual de la Biblioteca y, particularmente al turista, que con motivo del 18 llegó a nuestra zona, la labor desarrollada por la Unidad Popular en sus primeros diez meses de Gobierno. Nos informo que la exposición gráfica habia tenido la importante colaboración de la Revista AHORA que habia facilitado la mayor parte del material gráfico.



Una parte de la muestra DIEZ MESES DE GOGIERNO POPULAR, presentada y organizada por la Biblioteca Municipal Vicuña Mackenna, de Viña del Mar.

PRORROGADAS FRANQUICIAS ADUANERAS A PROFESIONALES

VALPARAISO. (Corresponsal).— Hasta el mes de noviembre del año en curso, se prorrogó la vigencia de las franquicias aduaneras que favorecen a los profesionales y técnicos chilenos que regresen definitivamente al pais después de una ausencia ininterrumpida no inferior a tres años. La prórroga fue concedida por la ley N° 17.473.

PROHIBICIONES

El automóvil y los bienes, importados al amparo de estas franquicias no podrán ser objeto d negociación de ninguna especie, tal como compraventa, arrendamiento, comodato o qualquier acto juridico que signifique la tenencia, posición o dominio por persona extraña al beneficiario dentro de los tres años siguientes a la fecha de internación. En caso contrario se presumirá el delito del fraude aduanero.

Y si el beneficiario de la franquicia se ausentare por un periodo superior a seis meses dentro del plazo de tres años, contado desde la fecha de internación de los bienes deberá pagar por ellos el 200% de los derechos vigentes en el arancel aduanero a la fecha de enterarse el referido periodo de seis meses. Si así no se hiciere se presumirá delito de fraude.

La ley N° 17.473 establece también el mecanismo para regularizar la situación de los automóviles cuyo valor FOB excedia de los US$ 2.300 de propiedad de los profesionales y técnicos chilenos que hayan regresado definitivamente al país, y que se hallen bajo potestad aduanera, o ingresados en la admisión temporal con anterioridad a la fecha de vigencia de esta ley. Al respecto, dispone que esos vehiculos podrán internarse pagando sobre la cantidad en que este precio exceda de US$ 2.300 en total de los impuestos ad valorem que indique la respectiva partida del Arancel Aduanero, recargado en un 25% sin perjuicio del derecho del 30% sobre el valor aduanero.

CARTELERA PORTEÑA

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN

SEPT.

22.— ROWANMORE de Liverpool
22.— C. DE BUCARAMANGA de N. York
22.— ROSSINI de Génova
22.— ISABELLA de P. Arenas.

NAVES QUE SALDRAN:

22.— SANTA LUCIA para N. York
22.— ROWANMORE para Liverpool
22.— WIEN para Hamburgo
22.— H. TRINITY para Lirquén.

TURNOS DE FARMACIAS

VALPARAISO

HOY:

BUJANDA Pza. Ecuador 660
LA CATEDRAL P. Montt 1784
BREMEN Indepen. 2498
PASTEUR Indepen. 3178

MAÑANA:

IRIS Pza. Echaurren
PRINCIPAL Condell 1574
ITALIA Victoria 2229
ALMENDRAL Chacabuco 2797

EN VIÑA DEL MAR:

HOY:

IGLESA Valparaíso 560
EL AGUILA San Antonio 909

MAÑANA:

AVENIDA Libertad 88
ORIENTE Quillota 550

CARTELERA DE CINES:

VALPARAISO:

VELARDE: "LA ARAUCANA"
BRASILIA: "MI TIO BENJAMIN"
PACIFICO: "LA LEONA"
METRO: "LA HIJA DE RYAN"
REAL: "LAS COSAS DE LA VIDA"

EN VIÑA DEL MAR:

CINE ARTE: "DIOS SABE CUANTO AME"
OLIMPO: "NOCHE Y DIA"
RIALTO: "LA CARA DEL TERROR"
REX: "LA MUJER DEL CURA".

Por contrabando cancelan recorrido de buses "CATA"

VALPARAISO (Corresponsal).— La Superintendencia de Aduanas pidió a la Subsecretaria de Transportes y Tránsito Público la cancelación de la autorización de recorrido a dos vehiculos de la Compañía Argentina de Transportes "Cata", al haber sido procesados sus choferes por contrabando en el Tribunal Aduanero. La decisión de la Aduana afecta a máquinas en cuyo interior se descubrieron recientemente mercancias ocultas al pasar por la avanzada de Caracoles.

Héctor González Escudero, uno de los choferes fue multado en E 197.280 por la Junta General de Aduanas, organismo que acogió su solicitud de renuncia a la acción penal. Se le incautaron cadenas de bicicletas, rodamientos, un saco de azúcar y dos correas de transmisión, mercancias que pretendió internar ilicitamente desde Argentina. El otro chofer, Pedro Di Sivestrini, debió pagar una multa de E° 43.320 por el contrabando de 86 lingotes de cobre, cuatro kilos de lana dunova y 0,95 kilos de repuestos de automóviles.

AQUI EL PUERTO

EL INTENDENTE DE VALPARAISO visitó ayer los trabajos que se realizan en la Via Elevada, en compañía del ingeniero zonal de Obras Públicas. Fue especialmente inspeccionado el sector de Los Mayos y también el puente que comunica con el sector de Barón. El Intendente Carlos Soya viajará a Santiago mañana y hará gestiones para arreglar algunos problemas que se han suscitado en esta obra de gran envergadura en la importante vía de comunicación entre dos ciudades, Valparaíso y Viña del Mar, que es la avenida España.

UNA DELEGACIÓN DE DAMAS cubanas que viajaron a nuestro país con motivo de las festividades patrias y que preside la cuñada de Fidel Castro, Vilma Spínola, visitó Valparaíso, reuniéndose ayer en la Municipalidad de Valparaíso con dirigentes de COCEMA y almorzando a mediodía en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo. En horas de la mañana, visitaron la Intendencia, donde fueron recibidas por el jefe provincial Carlos Soya.

PESAR PRODUJO en los circulos del magisterio porteño el sorpresivo fallecimiento del educador Flavio Acuña Rios, miembro fundador del Partido Socialista y destacado ex Director Provincial de Educación primaria de Valparaiso. Con cuarenta años de entrega a la educación, fue un activo luchador gremial fundador de la Unión de Profesores. Sus restos fueron velados en la Casa del Maestro de este puerto y trasladados a las 13 horas de ayer a la capital, para ser sepultados a las 16 horas en el Cementerio General.

LA ASOCIACION PROVINCIAL de Centros de Padres y Apoderados de las Escuelas Básicas Fiscales de Valparaiso realizó una Asamblea General con asistencia de los presidentes de los Centros de Padres de Educación Básica Fiscal. Se estudió la forma de informar en forma oficial sobre las normas que se deberá observar en las designaciones de los delegados al Primer Congreso de la Educación en Chile. La Asamblea se efectuará en la sede de la "José Mariano Valenzuela en calle Brasil.

CON LA COLABORACION de la Armada Nacional se efectuará el próximo mes de Noviembre en el Museo del Mar "Lord Thomas Cochrane", una exposición conmemorativa del 153° arribo por mar del marino escocés a Chile, por nuestro puerto. La Comisión Encargada solicitó al representante de la Armada ante el Comité de Defensa que preside el alcalde Sergio Vuskovic, se facilite para esta fecha objetos que pertenecieron al héroe y que se conservan en el Museo Naval, tales como las pistolas de abordaje y otras valiosas pertenencias. La Comisión se encuentra reuniendo material historico para la ocasión.

EL SINDICATO PROFESIONAL de empleados particulares de la Textil Viña S.A. pidió informar a LA NACION de su nueva elección de directiva, en la que triunfó la Unidad Popular, al ocupar los cinco cargos directivos, miembros de ésta. La mesa se constituyó de la siguiente forma; Presidente, Cupertino Meza, del partido Socialista; secretario, Oscar Acevedo, del partido socialista; tesorero, Rodolfo Fernandez, del partido socialista y directores, Iván Carreño, y Alejandro Sepulveda, del PS y PR, respectivamente.

EN TURISMO LO HACIAN MUY BIEN... pero también lo hacían bastante bien contrabandeando, dos vehículos de la empresa CATA, argentina, de transportes. Por lo cual, la Superintendencia de Aduanas pidió a la Subsecretaria de Transportes y Tránsito Público la cancelación de la autorización de recorrido a tales máquinas. Los choferes afectados por la medida son Héctor Gonzalez Escudero multado en E° 197.280 por la Junta General de Aduanas. Se le incautaron cadenas de bicicletas, rodamientos, un saco de azúcar y dos correas de transmisión, mercancias que pretendió internar ilicitamente desde Argentina. El otro chofer es Pedro Di Sivestrini, con multa de E° 42.320, por contrabando de 86 lingotes de cobre, cuatro kilos de lana dunova y 95 kilos de repuestos automovilisticos.

UN FORO PUBLICO sobre el agua potable organizado por el Comité de Interés Público del Rotary Club de Valparaiso, se efectuará el próximo viernes 24 en el Aula Magna de la Universidad Católica de Valparaíso a las 19 horas. El temario es el que sigue; Situación anterior y actual del agua potable, por el ingeniero delegado de la DOS, Alberto Sanguinetti. Daños causados por el sismo en la distribución del agua potable, por el ingeniero administrador de la DOS, Gabriel Ruiz, Tagle. Soluciones inmediatas o mediatas planteadas hasta el momento, por el ingeniero de ODEPLAN, Helio Sánchez. Participación de parlamentarios y público. Conclusiones.

REVOLUCION BOLIVIANA, Y SUS OBJETIVOS Y PROBLEMAS

El próximo viernes, a las 19 horas, se realizará un foro sobre la Revolución boliviana en la Universidad Obrero Marxista, ubicada en calle República 517, local de la Escuela de Economia.

El acto contará con la participación de un miembro del Gobierno de J. J. Torres, dirigentes de la Federación de Mineros, dirigentes de la Confederación Universitaria Boliviana, un alto representante del M. I. R. boliviano, un dirigente del P. O. B. boliviano y un representante del Partido Socialista boliviano.

Durante el acto se analizará especialmente la Revolución boliviana, sus antecedentes históricos, sus etapas de desarrollo. Así también los dirigentes que harán uso de la palabra se referirán al Gobierno de J. J. Torres, la Asamblea del Pueblo, el poder obrero popular, el problema militar de la revolución.

Hay que destacar además que han sido invitados especialmente los dirigentes de los Partidos de la Unidad Popular y del MIR de Chile.

HOY SON FUNERALES DE GERENTE DE "LAN"

En el vuelo 171 de LAN-Chile, llegaron ayer los restos del que fue Gerente General de Operaciones de esta empresa, Humberto Boeller Holzann, fallecido recientemente en Madrid.

Gran número de trabajadores, encabezados por el Presidente de LAN, Ignacio Aliaga, rindieron los honores correspondientes al rango del extinto en la losa de Pudahuel.

La urna conteniendo los restos del prematuramente desaparecido, Gerente de Operaciones, fue trasladada al Colegio Hispanoamericano, donde se le erigió una imponente capilla ardiente.

Los funerales del querido ejecutivo y experimentado piloto se efectuarán a las 15 horas de hoy en el Cementerio General.

"ECA" ASEGURO NORMAL ABASTECIMIENTO DE PAPAS

La Empresa de Comercio Agricola, a través de sus treinta y dos oficinas compradoras instaladas en las zonas de mayor producción, ha comprado hasta la fecha 47.632.319 kilos de papas.

La compra del año anterior llegó sólo a 13.781.000 kilos de papas, cantidad que fue insuficiente para atender en forma regular el abastecimiento de la población. Por esto la ECA debió importar 51.883 toneladas con una inversión de US$ 3.621.404 en el año que acaba de finalizar.

El alto volumen de papas adquiridas a la fecha por la Empresa de Comercio Agricola, permitirá tener normalmente abastecido el mercado consumidor, en todo el periodo de enlace, tradicionalmente período critico del abastecimiento, que encuentra solución con la aparición de la nueva cosecha.

La papa nueva o primor, aparece regularmente en el mercado los primeros dias de octubre, por lo que se puede dar como seguro, que en esta oportunidad, no habrá necesidad de hacer importaciones del tubérculo con el consiguiente ahorro de divisas.

Por otra parte, ECA está entregando en forma directa este producto, para facilitar el abastecimiento, a los centros de madres, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y deportivas.

Los interesados pueden hacer sus pedidos al teléfono 97805. ECA vende en esta forma papas en sacos de 50 kilos a E° 35 el saco y cebollas en bolsas de 25 kilos a E° 16.25 la bolsa.

INFORMAN SOBRE ESTATIZACION DE COMPAÑIA DE GAS

Un amplio informe sobre el estado de las conversaciones para estatizar las compañias de gas, fue entregado ayer a los trabajadores del Sindicato Industrial de la Compañia de Gas de Santiago.

El informe en referencia fue entregado en un ampliado de estos trabajadores, convocado por el CUP de la Compañia. Hablaron en esta oportunidad, el diputado José Cademartori y Mario Delgado, Jefe del Departamento de Energia y Combustibles del Ministerio de Mineria además de un representante de la ENAVI.

a través de Chile

Radio Universidad esta de cumpleaños

CONCEPCION (Fredda Espinoza, Corresponsal).

Sus 12 años, y con casita nueva celebra el 24 de este mes la prestigiosa Radio Universidad de esta ciudad.

La Casa Radial, de propiedad de la Universidad local, salió al aire por primera vez en forma experimental el 1 de septiembre del 59, gracias a las gestiones del entonces rector, David Stichkin. El Rector, según informó a esta corresponsal el jefe de Producción de la emisora, Hernán Miller, consiguió toda la maquinaria con que empezó a trabajar la radio. Entonces su potencia era de 1 Kwat, y a partir de este año, su potencia es de 10 Kwat.

"La radio —dijo el Jefe de Producción— **nació como una necesidad de la Universidad de llegar a todos los sectores. Los programas están dirigidos a la masa y no a una élite y, además, entrega todo nuestro apoyo al Gobierno Popular.**"

En sus inicios, laboraban en la radio siete personas, de los cuales dos eran periodistas, y su primer director fue don Mario Cespedes. En la actualidad laboran 25 personas, cuatro periodistas egresados de la Escuela de Periodismo de la misma universidad y su director es don Daniel Quiroga.

Radio Universidad, es la única emisora del Centro-Sur que posee un teletipo y un moderno departamento tecnico.

Su financiamiento corre por cuenta de la Universidad local y esperan obtener patrocinio de algún organismo estatal, pues no existe ningún impedimento legal para lograr esto.

NUEVA PLANTA

El viernes inaugura su nueva planta transmisora y sus equipos marca Philips con sistema stéreo, uno de los más completos existentes en el pais. Los nuevos equipos recién adquiridos son de nacionalidad irlandesa y fueron adquiridos por la Universidad en diciembre del año pasado.

CASA NUEVA

Radio Universidad de Concepción siempre ha estado abierta a la comunidad, y hasta su planta llegan dirigentes sindicales, juntas de vecinos, estudiantes, etc., encontrando en esta casa radial buena acogida de parte de los periodistas y de todo su personal.

Ubicada en los altos de la Escuela de Farmacia, durante 11 años en la ciudad universitaria, la Radio fue muchas veces tomada por los estudiantes, impidiendo el trabajo que allí se realizaba.

Este problema de las tomas, unido al de la estrechez del local, obligaron a la Casa Radial a buscar un sitio más adecuado, y desde abril están instalados en un edificio en calle O'Higgins.

La Radio entrega material informativo a otras emisoras de provincias, especialmente universitarias.

"Este es un aporte gratuito que hace la emisora universitaria a radios de Temuco, Linares, San Carlos, Chillán, Los Angeles, Angol, Valdivia, Puerto Montt, Aysen y Punta Arenas." **La única condición que ponemos** —dijo el Jefe de Producción— **es que no se haga explotación comercial de los programas. Algunas radios de la misma provincia transmiten en cadena nuestros boletines informativos, lo que viene a demostrar que nuestra radio está realmente abierta a todos los sectores".**

En Fiestas Patrias:

NOTABLE DESCENSO DE ACTIVIDAD DELICTUAL

CONCEPCION. (Fredda Espinoza) Corresponsal).— Una notable disminución durante el desarrollo de las actividades de celebración de Fiestas Patrias tuvo la actividad delictual de la provincia, gracias a las redadas previas que investigaciones realizó a petición del Intendente, Luis Contreras.

"De esta manera —dijo el Intendente en reunion con los periodistas le cuidamos el bolsillo a la población pues era común en esta epoca del año que los lanzas se hicieran la america en micros y calles centricas llenas de público".

Luego de la visita semestral a la cárcel, el Intendente volvió al dia 19 al recinto de "Chacabuco 70", a estudiar junto a las autoridades del penal, los reclamos que le hicieron llegar el jueves 16 en la tradicional visita de Fiestas Patrias.

"Para que nadie piense —señaló el Intendente— que luego de la visita las autoridades de este Gobierno van a ignorar los problemas y quejas que le hicieron llegar los reclusos, fui para estudiar las peticiones de libertad condicional que me formularon algunos reos".

Por otro lado, señaló que los calabozos de investigaciones estaban llenos de detenidos el día de la visita y no como antes en que estaban desocupados o metian a los detenidos en cualquier lado. Ahora las cosas se hacen en forma limpia, añadió y los "shows" se dejan de lado.

Campaña de Finanzas

Comunistas de Concepción deben reunir 280 millones

CONCEPCION. (Fredda Espinoza. Corresponsal)— Doscientos ochenta mil escudos deberán reunir los comunistas de la provincia como parte de la Decimotercera Campaña de Finanzas iniciada por el Partido.

El Secretario Regional de la colectividad, Moises Cerón, el Secretario de Finanzas Luis Parada y el Secretario de Finanzas de los jotozos, Damián Trujillo, dieron a conocer en conferencia de prensa los alcances de esta nueva tarea que culminará el 30 de octubre próximo.

Señalaron que esta campana se desarrolla en un marco estrechamente ligado a la celebración del Cincuentenario del Partido, que se cumple el 2 de enero del próximo año.

Hicieron hincapie en que la campaña se realiza por primera vez en un creciente proceso de cambios, impulsados por el Gobierno Popular.

Cada día—informaron— **crecen más las filas del Partido, lo que hace necesario reforzar y crear nuevos organismos intermedios".**

Una de las tareas que se ha impuesto el Partido Comunista es la creación de una imprenta que permita impulsar un programa de emisión de la literatura ideológica y partidaria, para la cual se requiere de medios económicos.

Es tarea de cada militante reunir como minimo 10 aportes entre sus compañeros de trabajo, amigos y familiares. Junto a ello, desarrollar un diálogo político con el objeto que la campaña monetaria vaya unida a lo ideológico.

DENUNCIAN MALAS MANIOBRAS DE INDUSTRIALES PANADEROS

LOS INDUSTRIALES panaderos no están utilizando en la preparación del pan, todos los ingredientes que este alimento debe llevar. La denuncia la hicieron en una declaración pública, los dirigentes de la Federación Nacional de Panificadores.

Señalan los dirigentes que al analizar el problema de la calidad del pan, se pudo descubrir que algunos industriales, valiéndose de una resolución del Director de DIRINCO, la N° 176, que dejó sin efecto algunas letras del Decreto N° 1255, de enero pasado, por el cual se fijaron normas de peso, calidad y corte del pan, lo que contribuyó a mejorar el producto, aducen que se suprimieron todos los ingredientes.

Los dirigentes de los trabajadores aclaran que lo que se suprimió fueron algunos ingredientes, como Alfamaloza Dos Alamos; maltosa y sacarosa pero en ningún caso la grasa, azúcar y leche, que los términos del decreto 1255 indican claramente que debe llevar el pan.

Por esta razón los directivos de la Federación acordaron:

"1— Denunciar públicamente que la mayor parte de los industriales no le echan a la masa con que se elabora el pan, los ingredientes que debe llevar.

"2— Que la casi totalidad de las panaderías están cerrando los días domingos y festivos, en las tardes, y de esta manera están creando un problema de desabastecimiento de este artículo, principalmente en las poblaciones".

Los representantes de los trabajadores piden que las autoridades tomen las medidas del caso en este problema, ya que estiman que los industriales buscan que se les autorice para vender pan especial en los mesones de las panaderías e implantar el descanso dominical en esta industria, lo que el gremio rechaza por ser perjudicial a los intereses de esos trabajadores.

Agregan que como gremio organizado, se oponen enérgicamente a estas maniobras de los industriales y como primera medida se nombrarán Comités de Vigilancia, por panadería, para exigir el cumplimiento del Decreto 1255. Asimismo pedirán que se aumente la dotación de inspectores DIRINCO para una mejor fiscalización e incluso se les dote de medios de locomoción para que realicen en buena forma su labor.

Jorge Cavada asumió ayer Subsecretaría de Trabajo

Jorge Cavada asumió ayer, en calidad de subrogante, la Subsecretaria del Trabajo.

Reemplaza a Julio Benitez, quien recientemente fue designado para el cargo de Ministro de la Vivienda.

Cavada, Jefe Administrativo del Ministerio del Trabajo, es un funcionario de carrera con más de 30 años de servicio en esa Secretaria. Fue dirigente de la ANEF y tambien dirigente nacional de la Asociación de Funcionarios del Trabajo.

UN EXTRAÑO DEFENSOR DE ROBERTO VIAUX M.

La sentina denominada "Tribuna" y que dirige desde las sombras el fileno más grande que ha conocido el periodismo chileno, acusó ayer a la Unidad Popular de haber impuesto el traslado de celda de Roberto Viaux como medida de seguridad.-

Cualesquier persona puede asumir la defensa de Viaux en este país, menos el fileno que por unos pesos más adora hoy lo que ayer quemó a rabiar.-

Ese siniestro rufián, desde las columnas de este diario- cuando percibia a manos llenas los dineros del freismo - trató con los más duros epitetos al entonces general Viaux.- Ayer, a menos de dos años de aquéllos ataques, el fileno, ex cantor de tangos y que se creía el Cachafaz en el Zepelín, sale quebrando lanzas por el hombre que para "evitar el acceso del marxismo al poder" planeó y llevó a la práctica el asesinato nada menos que de un compañero de armas.

El diario que más miente en Chile "El Mercurio", cobró como "inserción" el reclamo de Viaux por las medidas que adoptaron las autoridades de la Penitenciaria de Santiago.- "Tribuna" fue más allá.- La acogió como reportaje y de paso imputa la medida de seguridad a móviles politicos.-

Lo único que faltó decir al fileno es que Viaux es inocente.-

Santiago, Miércoles 22 de Septiembre de 1971

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

40 MILLONES DE CULTORES TIENE EL PIMPON EN CHINA

—300 mil jugadores llegan anualmente a disputar el campeonato nacional.

—"Lapicero" es el ex campeón mundial Chuan Tse Tung, mientras que la detentora del primado mundial, Lin Hui Ching, juega al estilo clásico.



CHUANG TSE TUNG: devoto del ataque y ex campeón mundial.



LIN HUI CHING: triple campeona mundial en las especialidades singles damas, dobles damas y dobles mixtos.

EN REALIDAD no es posible establecer comparaciones entre el tenis de mesa de China Popular y el de Chile. El pimpón nuestro, con ser el que más cultores tiene después del fútbol no ha prendido en la masa deportiva en la medida que sería necesario para aprovechar las condiciones naturales que para la práctica de este deporte poseen el hombre y la mujer de Chile. Al respecto, la difusión del tenis de mesa en China Popular es sencillamente fabulosa y las cifras son contundentes y claras.

Según lo expresaron jugadores y dirigentes del equipo que está actualmente en nuestro país, la población pimponística de China alcanza en estos momentos a los 40 millones de personas de las cuales 300 mil llegan anualmente a disputar los campeonatos nacionales.

En orden comparativo, el pimpón en China, está entre los deportes más populares, junto con la natación y el baloncesto, en los que también son poderosos mundialmente, aunque no tanto como en el tenis de mesa, en el que como se sabe tienen el primado mundial en equipo, en singles damas, en dobles damas y en dobles mixtos.

Estos magníficos resultados internacionales, tienen su razón de ser, no sólo en la enorme cantidad de cultores, sino también en las condiciones físicas excepcionales que poseen y que han aprovechado al máximo a base de estudios científicos de entrenamientos y estilos de juego. En el hecho el jugador chino, igual que la mayoría de los orientales (los japoneses también han sido campeones mundiales) está naturalmente dotado para la práctica del pimpón y por ello es lógico que no le haya sido difícil destacar en el ámbito mundial. Asúmese que sus aptitudes han sido muy bien canalizadas a través de entrenamientos intensos y científicamente elaborados.

En la selección china que nos visita hay dos jugadores que claramente destacan del resto: Chuan Tse Tung, tres veces campeón nacional y hace dos años, campeón mundial en singles y Lin Hui Ching—sin duda la estrella del equipo— actual campeona mundial en singles damas, dobles damas y dobles mixtos.

Extrañamente los dos cracks chinos, ya no son muy jóvenes, puesto que ambos bordean los 30 años. Chuang Tse Tung, tiene 31 años, es profesor de Educación Física y comenzó a jugar cuando tenía más o menos 10 años, es decir, que en estos momentos tiene 21 años de competencia. La campeona mundial Lin Hui Ching, es casada, sin hijos, trabaja como empleada en un negocio de artículos deportivos y empezó a jugar a los 19 años de edad, por lo cual ahora que tiene 30 años, son 11 los de participación activa.

Chuan Tse Tung, según él, lo confesó es un jugador de una sola cara: sólo se atacar bien y es lo que hago en todos los partidos. Si el rival me obliga a defenderme, simplemente me gana. Claro, que no es tan simple, que me pongan a la defensiva, puesto que estoy preparado para asumir siempre la iniciativa.

Ling Hui Ching, al revés de Chuan Tse Tung, no juega al estilo lapicero, que es la modalidad habitual en China, sino que lo hace tomando la raqueta al estilo clásico. Esta característica o estilo determina que la campeona mundial, juegue defendiendo más que atacando y que la mayoría de los puntos los consiga sobre la base de los errores que provoca al rival, el efecto extraordinario que da a la pelota en las devoluciones. Por supuesto, que por la categoría que tiene, no sólo sabe la campeona china defenderse, ya que también sabe atacar, aunque esta no sea su arma predilecta.

Colo Colo insiste: quiere a D. Henry

—El 6 ó 13 de octubre juega Vélez en Ñuñoa.
—Selecciones jóvenes de Chile y Perú en octubre.
—Selección "A" juega con Uruguay en encuentros de ida y vuelta.
—Seis jugadores de Concepción citados al Tribunal.
—Programación de la cuarta fecha de la segunda rueda.

—Vuelve el fútbol internacional.

—Héctor Gálvez, presidente de Colo Colo, anunció que el match con Vélez Sarfield se jugará el 6 ó 13 de Octubre. Este match, qué servirá para presentar en "sociedad" a Jorge Toro, aún no tiene fecha fija, por cuanto el contrato suscrito con Vélez señala que el elenco de Andrés Prieto deberá venir con todos sus titulares, pero existe la posibilidad que la selección argentina realce un match por esa fecha, lo cual impediría a varios cracks de Vélez poder estar presentes en ese encuentro con Colo Colo. En todo caso, agregó Gálvez, el match se juega el 6 o el 13 de Octubre, ambos días Miércoles.

LA SELECCION.- El otro encuentro internacional corresponde al que deberá jugar la selección joven, esa que exige tener una edad inferior a los 23 años. Carlos Pilassi, presidente de la Comisión de Relaciones informó que el equipo chileno joven jugará encuentros de ida y vuelta con su similar peruano en la primera quincena de Octubre. Agregó Pilassi que en cuanto a la selección "A", esta jugará dos encuentros frente al seleccionado de Uruguay. El primer encuentro se jugaría el último Miércoles de Octubre o el primer Miércoles de Noviembre, en todo caso, los jugadores seleccionados quedarán a disposición de los clubes antes del 4 de Noviembre.

Esta tarde se reanudan los entrenamientos de los dos planteles, el de la zona Central y el de la zona Sur, agregándose a estas prácticas los equipos jóvenes. Los entrenamientos se inician a las 15 horas en el campo de la Escuela de fútbol Juan Pinto Durán y en el Estadio Regional de Concepción. En Santiago dirige Raúl Pino y en el sur Luis Vera.

INSISTE COLO COLO.- Una larga conversación sostuvo con el entrenador de Everton y la selección, Raúl Pino, el presidente albo Héctor Galvez Aravena. La razón, una sola, ver la posibilidad que el próximo año, David Henry pueda jugar por Colo Colo. Según Gálvez esta vez las dificultades son mayores por cuanto el Club Everton tiene en su poder el pase del celebrado puntero izquierdo.

PROTESTA FORMAL.- Una seria protesta presentó el delegado de Deportes Concepción ante la Central por el arbitraje de Gilberto Aguirre en el match de su equipo con Magallanes. Hace una relación de los hechos sucedidos para terminar solicitando que en el futuro la Central no designe a Aguirre para los encuentros que debe jugar Concepción.

TRIBUNAL DE PENALIDADES.- Se reune esta noche, y entre los citados están los seis jugadores de Concepción, cinco que fueron expulsados y uno que aparece en el informe y que con seguridad también recibirá una fuerte sanción. Se trata de zaguero Ramón González Benítez, quien amenazó al arbitro Aguirre, para cuando este visitara Concepción. A este jugador el Tribunal le envió una citación especial, ya que los otros jugadores bien pueden no venir al Tribunal y recibir el castigo, en cambio González Benítez debe comparecer.

Los expulsados son R. García, Fabres, Cáceres, Pinochet y Viveros, de Concepción; Navarro de Green-Cross; J. C. Gangas de Antofagasta; Koscina de Colo Colo, Aránguiz de Universidad de Chile y Canales de San Felipe.

PROGRAMACION.- El Sábado en la tarde en Santa Laura se inicia la cuarta fecha de la segunda rueda con el match para la televisión entre Unión Española y Católica. El domingo en el mismo escenario, Audax Italiano con Huachipato, en el Estadio Nacional, Colo Colo con Universidad de Chile. En provincias: en Playa Ancha Wanderers con La Serena; en Calera, Calera-Green-Cross; en Rancagua, O'Higgins con Everton; en talca, Rangers con San Felipe, en Concepción, el dueño de casa con Antofagasta, y en Coronel, Lota con Magallanes.

EL ASCENSO.- El Sábado se juegan tres encuentros, en el Estadio Ferroviarios programa doble, a las 14 horas Santiago Morning con Iberia y a las 16 horas Ferroviarios con Ovalle. En el Estadio El Morro, Naval con Lister Rossel. El domingo, todos los encuentros en provincias, en Quillota, San Luis con Coquimbo Unido, en San Antonio, SAU con Badminton; en San Fernando, Colchagua con Palestino y en Cauquenes Independiente con Ñublense.

UNION ALBOS.- Para el Miércoles 29 quedó fijado en forma definitiva el match entre Colo Colo y Unión Española suspendido en la primera fecha de la segunda rueda. En esta oportunidad es Colo Colo quien hace de local.

RANGERS.- Sergio Cruzat, entrenador de los rojinegros, informó que ya quedó inscrito en la Central el jugador argentino que en la temporada pasada actuó en Platense, Juan Andres Quetglas, quien viene a suplir la inscripción de Jorge Echavarria, que no pudo actuar en Rangers y debio regresar a Buenos Aires. Segun Cruzat este jugador recomendado por Andres Prieto, debuta en el plantel sureño en la primera semana de Octubre.

LESIONADO VASQUEZ.- El medio campista internacional de Everton, Nelson Vásquez, quedó lesionado en su último encuentro frente a Lota. Chocó con el arquero Wellinger por lo que debio ser trasladado a Santiago para someterse a una revisión en la Clinica del doctor Wainer.

EN UNION.- Alberto González y Osvaldo González están listos para reaparecer en el cuadro de Unión Española. El zaguero Machuca quedó lesionado y deberá estar ausente de las practicas por una semana. En cuanto a Fonseca y Véliz, tampoco podrán actuar este Sábado ante la UCE ya que están lesionados.

EN EL ASCENSO, fue fijado para el Martes 28 el match suspendido entre San Antonio Unido e Iberia, match a jugarse en el puerto.

INDEPENDIENTE DE BAIRES.- Ocho o 15 dias despues la actuación de Vélez Sarfield jugara en nuestra capital y ante Colo Colo, el conjunto de Independiente de Buenos Aires. Las gestiones las llevó a efecto Hector Gálvez en su último viaje a la ciudad argentina. Este encuentro corresponde al plan trazado por Colo Colo, para jugar todos los Miercoles, como una manera de sacarle provecho a la inclusion en su plantel del astro chileno Jorge Toro. Los albos jugarán luego en provincias, donde existe gran interés por ver a Toro.





DAVID HENRY. Nuevamente Colo Colo se lanzó a la carga por conseguir su concurso para el próximo año.



ALBERTO GONZALEZ, junto a Osvaldo, está listo para reaparecer en Union.

la palabra clara

Por CARLOS BONILLA

EL "CHIVO" EXPIATORIO

Algo sobre dirigentes, jugadores y árbitros.

Los tres grupos conforman la armazón del fútbol profesional y, sin embargo, como este es un negocio, el asunto resultados incide de manera preponderante en la armonía y tranquilidad de todos ellos.

Siendo en su médula todos una misma cosa, tienen por sus pecularidades aristas, que los hacen "herirse".

Pero mejor vamos al meollo. Hay en este instante desatado un temporal en contra del árbitro, Gilberto Aguirre, quien además es presidente gremial de los "soplapitos". La razón una sola: una institución, Deportes Concepción "no quiere ver más en el fútbol rentado" a Gilberto Aguirre. ¿Por qué? Lisa y llanamente porque en el encuentro Concepción-Magallanes ganaron estos últimos tres por cero, los "lilas" debieron lamentar la expulsión de cinco de sus defensores, decretándose en consecuencia el término reglamentario del partido.

Los dados se los cargan todos al árbitro. Para los dirigentes y para alguna prensa, el "chivo expiatorio" del desastre había que encontrarlo y sancionarlo ejemplarizadoramente. ¿Dónde encontrarlo? Nada mejor que en el solitario hombre de negro, en el "blanco" de todos los entuertos, en una palabra en el arbitro, Aguirre. Más aún, si éste ha llevado con bastante dignidad profesional y gremial, ambas responsabilidades.

En el encuentro jugado en el Estadio Santa Laura, aún con olor y sabor a "chicha y ramadas", un profesional del fútbol que debiera tener respeto por la integridad física de sus compañeros de trabajo, no actuando con deslealtad, "foulió" a un adversario académico. Como la tarea- entre otras del árbitro es controlar para llevar por los cauces reglamentarios el juego, expulsó al infractor. Como los ánimos no estaban para bromas y como de paso otros penquistas quisieron impresionar (atemorizar, en el fondo) a Aguirre exigiéndole "explicaciones", al mero estilo campero de las "atajá", (quedó arrinconado junto a la reja) éste se vio en la imperiosa necesidad de expulsar a Pinochet, Fabres y Cáceres.

¿Y qué otra reacción le quedaba cuando Viveros APLAUDIO un fallo suyo, en una típica actitud de mofa?. Expulsarlo. Y lo hizo.

GRATIS PARA LOS ESCOLARES JUEGA HOY SELECCION CHINA

En el Estadio Nataniel, a las 16 horas, cumplirá hoy su segunda actuación en nuestro país la selección nacional de tenis de mesa de la República Popular China.

El conjunto chino que tan exitosamente debutó anoche en el mismo escenario, actuará esta tarde auspiciado por el Ministerio de Educación de Chile, quien dispuso que el espectáculo lo podrán presenciar gratis todos los estudiantes de la capital. Además, y como una manera de difundir este deporte, el Canal de Televisión Nacional lo televisará en directo a todo Chile.

El espectáculo de esta tarde, será jerarquizado por la presencia del Presidente de La Republica, Dr. Salvador Allende Gossens, quien se ha comprometido a asistir.

Luego de jugar en Nataniel, la selección china, se presentará a las 21.30 en Sewell y mañana a las 20 horas en Rancagua. El Viernes jugará de nuevo en Nataniel y el sábado también a las 20 horas en el Fortín Prat, de Valparaiso.

Existe la posibilidad que en la próxima semana, juegue la selección china en otras provincias del país, probablemente en Concepción.

Partidos pendientes:

HOY JUEGAN AP-UC; MAGALLANES - SAN FELIPE

● En Santa Laura juegan nortinos y católicos... En San Felipe, la "Academia" con los dueños de casa. A las 16,00 hrs. se inician los partidos



CHAMACO VALDÉS, nuevamente en la capital.



"POLILLA" Espinoza puede amargarle la tarde a San Felipe.

Aunque parezca una ironía, Antofagasta viene de Temuco a jugar con U. Católica su partido pendiente. Los muchachos de Antofagasta Portuario, jugaron en la capital de la frontera el domingo pasado, donde derrotaron a Green Cross y aprovecharon para quedarse por estos lados con motivo de su match con Católica. De Temuco viajaron a la capital y se hospedaron en el Hotel Panamericano, donde han pasado estas últimas horas en espera del partido que se jugará esta tarde en Santa Laura a las 16.00 Hrs. bajo las órdenes del juez Gilberto Martinez.

El cuadro cruzado viene de perder con Lota-Schwager y "A-P", como lo dijimos más arriba, dio cuenta de Green Cross, de Temuco. Es decir, un match para que se rehabilite Católica o para que "A-P" siga adelante.

EN SAN FELIPE

En San Felipe, tratará Magallanes de ratificar su buen momento. A las 16 horas enfrentará al dueño de casa Unión San Felipe, que viene de sufrir traspié con U. de Chile. También corresponde a un match pendiente. Piteará el árbitro Gilberto Aguirre y el encuentro comenzará a las 4 de la tarde.

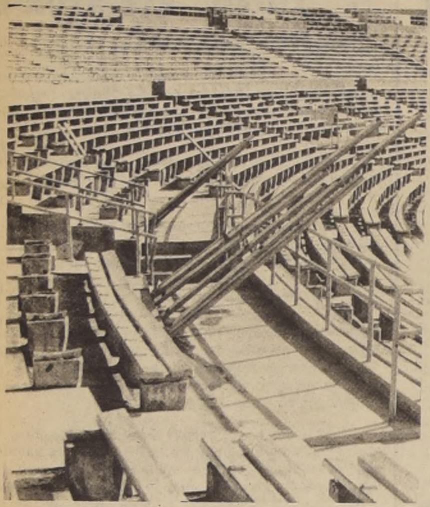
EL DEPORTE CHILENO FRENTE A SU ULTIMA OPORTUNIDAD...

Si no se sabe utilizar la actual política deportiva, basada en estructuras totalmente nuevas, será preferible olvidarse del deporte y mirarlo morir.

—Cada uno de nosotros tiene su grado de responsabilidad y de todos depende lograr el triunfo y la derrota . . .



Por Tano Bertolone



LOS ELEFANTES blancos se desmoronan y demuestran la necesidad de multiplicarlos por todo Chile. . . Si queremos deportistas, hay que darles estadios.

LA INCORPORACION de dos Proyectos de Ley sobre deportes en la convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional, por parte del Presidente de la República, marca un hito y abre definitivamente un camino en el deporte nacional, ya tan destrozado por la crítica pero nunca remediado.

Significa definitivamente la salida del oscurantismo que nos ha impedido participar ni siquiera con mínima confianza en las justas internacionales, y la incorporación a cada una de las disciplinas deportivas de cientos de miles de nuevos y seguramente mejores adeptos.

Esa es la importancia fundamental y demuestra el triunfo de una idea que no sólo busca records, sino que espera, gracias a un radical cambio de estructuras, incorporar nuevos elementos humanos, darles las facilidades técnicas y la ayuda necesaria y, en definitiva, mejorar nuestro deporte, nuestra preparación física, nuestras orientaciones deportivas, mirando sólo una superación interna que deberá traducirse sin dudas en una superación hacia el exterior.

Todo esto, naturalmente, se logrará sólo cuando se entienda que esta nueva política es clara, que está consciente del atraso actual, que logró al fin tener una visión correcta sobre el deporte, que captó que el número de deportistas en nuestro país es mínimo, que ya no puede ni debe ser de élite y que, finalmente, debe romperse el círculo vicioso que constituyen la mala repartición de los recursos disponibles y el escaso número de adeptos.

¿COMO SE LOGRARA?

Con los Planes Nacionales y Metropolitanos, con el Primer Plan Laboral e incluso con un Plan a nivel campesino, aparte de los casos particulares como la UTE, la Unidad Vecinal N° 3, etc, que son la orientación y la realización de una verdadera política deportiva, fructífera y prometedora.

Con una mayor ayuda estatal, ya confirmada por el Primer Mandatario, que imitará incluso los préstamos a largo plazo utilizados en Argentina y con la construcción de nuevos centros deportivos que rompa la actual imagen. No es posible imaginar que el deporte puede superarse si la provincia de Tarapacá, por ejemplo, cuenta con dos gimnasios para una población que supera a los 174.730 habitantes.

Es imposible pretender récords atléticos si en Colchagua existe una sola pista para 167.889 habitantes, así como tampoco luminarias del baloncesto en la provincia de Magallanes, para citar otro ejemplo, en la que sólo se cuenta con tres canchas de básquetbol para más de 88.244 habitantes.

Ahí está la verdadera falla deportiva nacional que habrá de superarse conjuntamente con la incorporación de nuevo capital humano. Si pensamos que en Chile sólo un 5.01% practica deportes veremos que es imposible competir en igualdad de condiciones ni siquiera con nuestros vecinos. Argentina, con una población de 24.322.000 habitantes posee un 12% de deportistas, vale decir, que en una confrontación entre ambos países Argentina puede recurrir a 2.900.000 deportistas para incorporarlos a sus delegaciones y Chile sólo puede hechar mano a 500.000. En esos 2.400.000 deportistas, con que nos supera Argentina están sus triunfos.

Con respecto a Brasil la diferencia es aún más notoria la tierra de Pelé cuenta con 24.800.000 deportistas gracias a que un 20% de la población está incorporada a las diversas disciplinas. Rusia, finalmente, cuenta con una población deportiva de 48.000.000, dentro de una población total de 241 millones de habitantes. Rusia, pues, posee también un 20% de habitantes deportistas y por eso puede ostentar todos sus títulos.

Estos son los "detalles" que han estancado a nuestro deporte y que nos han hecho perfeccionarnos sólo en argumentos postreros pero, la realidad, tal cual, es esta: Chile no puede ni siquiera pensar en competir en tanto continúe luchando contra la cantidad y la calidad, sólo lo podrá hacer cuando cuente con la cantidad y sepa extraer de allí la calidad.

LOS PLANES PILOTOS, LA ULTIMA OPORTUNIDAD

Sabido es que los Planes, para su realización, cuentan con tres rubros: Difusión, Capacitación, Técnica e Implementación.

Con ellos se logrará entonces llegar a todas partes y ejemplo de ello es el básquetbol: en la actualidad se están realizando cursos a nivel nacional y más de 50 escuelas ya funcionan a lo largo de Chile. Paralelo a ello se están efectuando cursos de básquetbol por correspondencia, para profesores y monitores, y ya se han realizado cursos abiertos en Valdivia, Copiapó y Talca con la participación de más de 260 interesados. Aparte de ello están programados tres cursos especiales, para profesores, monitores y entrenadores.

Así como en el baloncesto la actual política hace pensar en un futuro más auspicioso lo mismo debe ocurrir en toda disciplina. Se entendió el problema y hoy se le enfrenta desde la raíz: los programas "Yo Hago Deporte", que incluye Vóleibol, Atletismo, Básquetbol y Gimnasia, los de natación, de ciclismo etc. van también encaminados a lograr finalmente la incorporación, la práctica, el perfeccionamiento.

Armando Díaz Gerding, profesor de la catedra de sociología del deporte y conductor de los planes de Cross Country, de los Torneos de Libre Participación y de el actual Yo Hago Deporte "busca por intermedio de ellos la formación del hombre integral" y ha logrado hasta hoy incorporar a más de 11.000 muchachitos, "pese a la falta de escenarios adecuados y a la baja remuneración que recibe cada uno de los monitores, estudiantes todos del Instituto de Educación Física."

Raúl López, conductor del Plan de Difusión del baloncesto, lleva también una pesada responsabilidad pues "el baloncesto es el deporte más complejo en el aspecto técnico y su extensión, además, se ha visto detenido en parte por la falta de canchas y gimnasios". Hoy, en 1971, más de 4.000 niños lo practican y "están trabajando los 43 cuerpos de entrenadores existentes desde Arica a Punta Arenas". Aparte de ello esta disciplina cuenta también ahora con la escuela de Gigantes que dirige Luis Pérez y con la realización, además, de campeonatos que van desde el mini al Nacional a efectuarse en Victoria.

En el ciclismo había 140 muchachos practicando en la Escuela de Ciclismo que nació con el apoyo del COCH, pero la idea no ha podido extenderse a provincias. **Delfín Andreu,** conductor del Plan de Ciclismo, es el más interesado en ampliar este deporte a todo Chile, "buscando a todo aquel muchacho con posibilidades físicas y técnicas que quiera participar, destruyendo así el deporte o el ciclismo con nombres y substituyéndolo por el ciclismo masivo".

En el vóleibol, el esquí y todas las otras disciplinas est... en lo mismo; hay que supera... se para lograr un triunfo, ... adelanto, un despegue, que ... no efectuarse ahora posible... mente cerraría para siempre... las puertas del deporte ... lor. . .

YA NO HAY QUE ESPERAR

Se han presentado leyes, se ... implementos o se busca la mane... ra de hacerlo, se van a constr... aquí mismo los elemen... necesarios y, finalmente, ... cuenta con el total apoyo del Go... bierno; es pues el momento de ... levantarse o de permanecer que... tos hasta morir. Todo chileno, ca... da uno de nosotros tiene u... parte de responsabilidad en esta tarea . . . de cada uno de nosotros depende el triunfo o la derrota.

Ha llegado el momento de manejar " el bisturí del análisis crítico con la destreza y la seguri... dad del cirujano que busca, encuentra y extirpa el tumor maligno, no de hacerlo con la insensibilidad y el resentimiento del asaltante que blande la acera... da hoja sólo pretendiendo dar un golpe aleve para tronchar una vi... da . .

Dos trincheras presenta el problema, cada uno de nosotros deberá elegir la una o la otra . . .



EN LA CALLE, con sólo cuatro años, practican deportes. En ellos puede estar el futuro, si se aplican los nuevos planes y se les dan facilidades.



Y EL VÓLEIBOL también llegó a las calles, de allí saltará a los Gimnasios y luego al triunfo.



EL SKI, el tobogán y el deporte llegarón a cientos de niños que hasta ayer sólo se limitaban a mirar desde sus casas el blanco de la nieve. Es una iniciativa que debe extenderse a lo largo de los Andes.

Para el Nacional de Básquetbol:

DESDE IQUIQUE A P. ARENAS SE JUEGAN ELIMINATORIAS

● El Torneo de la U, en tanto, continúa hoy en el Nataniel

A lo largo de todo el país continúan las eliminatorias con miras al XXI Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino Juvenil que se efectuará entre los días 9 y 16 de octubre en la ciudad de Victoria.

En Iquique se define entre los días 1° y 3 de octubre la participación de la Primera Zona entre los equipos representativos de Vallenar e Iquique; Valparaíso y Viña del Mar, por su parte, deben jugar su encuentro decisivo en la presente semana, faltando sólo fijar la sede.

Concepción, en tanto, espera todavía su último oponente, el que deberá salir del Grupo Talca y San Fernando. Santiago, por su parte, deberá elegir entre los quintetos de la Universidad de Chile, La Cisterna y la Selección Joven, en un triangular que se efectuará en el Gimnasio Nataniel durante los días 24, 25 y 26 del presente mes.

Valdivia y Osorno también definen esta semana, y por último en el extremo austral Punta Arenas y Coyhaique deberán decidir quien representará a su Zona.

Aparte de ellos, naturalmente, Victoria, por su condición de local, y Huachipato, en su calidad de Campeón del Nacional efectuado el año pasado, esperan las definiciones para conocer a sus rivales.

BASQUETBOL UNIVERSITARIO

La Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile, por su parte, continúa hoy con 5 partidos el Campeonato iniciado a comienzos de agosto.

La fecha, en la que se disputarán partidos de Honor y de Ascenso contempla los siguientes encuentros:

MIERCOLES 22 SEPTIEMBRE, GIMNASIO NATANIEL

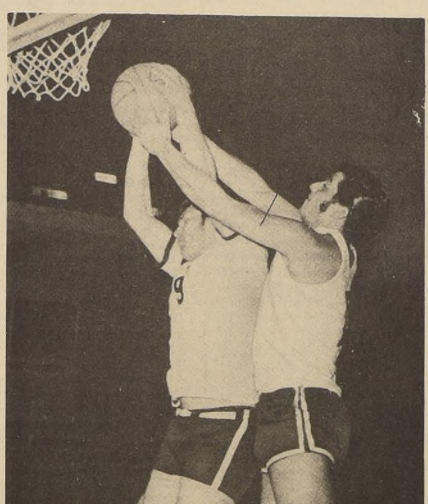
17 Horas. Normal con Química. Ascenso
18 Horas. Ingeniería con Filos. y Educ. Honor B
19.30 Horas: Educ. Impedidos con Geología. Ascenso
20.45 Horas. Medicina con Ing. Ind. UTE. Honor B
22 Horas: Directiva U. con Delegados U. Amistoso

VIERNES 24 SEPTIEMBRE GIMNASIO NATANIEL

21 Horas: Dental con Química. Ascenso
22.15 Horas: Medicina con Agronomía. Honor B

SABADO 25 SEPTIEMBRE GIMNASIO NATANIEL

18 Horas: Economía con U. 67 Honor A
19.15 Horas: Físico con Ing. Ind. UTE. Honor A
20.30 Horas: Físico con Economía. Honor B
21.45 Horas: Ingeniería con Agronomía. Honor B



LA ESCENA se repite a lo largo de Chile. . . todos quieren estar presentes en el Nacional de Victoria.

Vuelta Ciclística en Venezuela:

CIRILO CORREA VENCIO EN LA DECIMA ETAPA

SAN FELIPE (VENEZUELA), 21 (UPI). El venezolano Cirilo Correa, representante del Estado del Guarico, ganó hoy la décima etapa de la novena vuelta ciclística a Venezuela, con un tiempo extraoficial de 4.21.47, para los 165 kilómetros que hay entre barquisimeto y esta ciudad.

Nicolás Reidtler, de Venezuela, y Juan de Dios Morales, de Colombia, Primero y segundo en la clasificación general, siguieron tal como estaban, al llegar en el vigésimo y vigésimoprimer lugares, respectivamente, ambos con un tiempo de 4.15.50.

También con el tiempo de 4.15.50, en el puesto 24, llegó el colombiano Wilfredo Insuasti, mientras que más atrás lo hacían sus compatriotas Alvaro Gómez, con 4.16.05; Carlos Montoya, 4.16.10 y Jorge E. Correa, 4.17.24.

Con el mismo tiempo de Correa llegaron otros cuatro ciclistas, todos venezolanos, Ellos fueron José Romero, de Lara; Víctor Suárez, de Lara; Pablo Marín, de Lara y Luis Ochoa, de Carabobo.



CON 9 PARTIDOS CONTINUA EL BEISBOL ESTE FIN DE SEMANA

● En Iquique la novena de Tocopilla se clasificó campeona y Unión Española logró un merecido triunfo en La Pintana

Con triunfos para la Selección de Tocopilla, que se mantiene como campeón nacional de béisbol, luego de derrotar ampliamente a las novenas de Iquique y San Antonio, y con una fácil victoria de Unión Española por sobre el equipo de La Pintana, se cerró la fecha de Fiestas Patrias de esta disciplina deportiva.

En el norte, la novena de Tocopilla, luego de amplios triunfos por sobre los equipos representativos de Iquique, al que derrotó por 9 carreras a 5, y sobre San Antonio, al que venció por 10 a 4, mantuvo en su poder el título de campeón adquirido el año pasado y que defienden por más de 6 años.

No pudieron las novenas de Iquique y San Antonio, pese a la categoría del local del primero, superar a un elenco que demostró gran perfección técnica y una riqueza de recursos que con merecida razón lo hacen ser el más poderoso de nuestro país.

EN LA PINTANA

En Santiago, en tanto, Unión Española lograba para sí el único partido jugado en Fiestas Patrias, y que se efectuó en el diamante de La Pintana.

Los hispanos derrotaron por 9 bombachos contra 3 a los locales, los cuales, pese a la derrota, mostraron un nivel de superación bastante marcado y que, sin dudas, los transformará en poderosos y difíciles rivales dentro de un tiempo.

Mateo Tapia, tercera base de los rojos, es la figura que destacó en el encuentro ya que en cuatro turnos al bate logró un palo de tres bases y otro de dos, fundamentales para el triunfo hispano. En el equipo de La Pintana merece ser destacado César Rossi, de excelente actuación en la defensa de su novena.

ESCENAS como esta se repetirán este fin de semana en el diamante del Nacional. . Es de esperar que el público responda.

PROXIMA FECHA

Las actividades continuarán este fin de semana en el diamante del Estadio Nacional y la programación contempla los siguientes partidos:

Sábado 25: 14,30 horas Universidad Católica con San Gaspar
(JUVENILES) Saint George con Sagrados Corazones
Saint George con YMCA
16,30 horas
INFANTILES Sagrados Corazones con Patrocinio
UC con YMCA
La Pintana con Saint Gaspar
DOMINGO 26
9,30 horas Adultos UC "A" con YMCA
La Pintana con Indians
UC "B" con Unión Española.



CABECEA el chico Valentini. Cruz mira la acción de su compañero. Beiruth en la zaga. Vóleibol con la cabeza y los pies.

LA DEFENSA, TALON DE AQUILES DE WANDERERS

VALPARAISO ES DEPORTE



Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

[...]de que directivos de [Wan]derers resolvieron transferir [u]n grupo importante de jugadores, precisamente los que en [m]ayor grado influyeron en la [si]gnifica obtención de un título [inol]vidable en 1968, comenzó a [vivir] la institución de Valparaíso [su] verdadero vía crucis. El que [...] ahora se mantiene y [con]secuencialmente estos pro[ble]mas son de orden futbolístico. Es más, con víspera del [encu]entro que Wanderers sostenía con Colo Colo manifestamos [que] con el cambio de entrenador [...] se lograría una mejoría [...], pero en ningún caso de [or]den técnica. Es decir, [esti]mamos establecidos también [...] teniendo responsabilidad el [...] anterior, Jorge Luco al ser [...]siado contemplativo, no [...] por supuesto el responsable [de] toda la crisis caturra, como [tam]poco puede serlo el actual [...]ro, Luis Alamos, por lo que [esti]mábamos exagerado pretender insinuar que se estaba [con]seguiendo el "reencuentro [de] Wanderers.

[...] es atinado, igualmente, [...]esar que "la derrota con [Ever]ton se traduce en la falta de [expe]riencia de los elementos que [tien]en a su cargo el cuidado de [la] zona de área, y aún cuando [han] estado en mil batallas, les [falta] mucho que aprender". Así [...] Luis Alamos agregando [...] "pese a que mi equipo levan[tó] en relación al match con Colo [Colo], sobre todo en la parte [...]ra, aún no llegamos al ideal [...] queremos porque los ju[gado]res están actuando apretados".

[...] los errores más acentuados de [Wan]derers se comprueban [preci]samente en su bloque pos[teri]or o sea en el sector donde se [des]envuelven el argentino [...]lán y Ulloa, dos hombres de [lo]s que no podría pensarse que [les] falta experiencia. Podrá [...]tes recursos, argumentos, [...] no experiencia. De cualquier [mane]ra, es preferible no insistir [en] ello. Solamente repitamos los [con]ceptos del entrenador de [Ever]ton, Raúl Pino, sobre estos [...]res "Yo creo que Luis [Ala]mos por su probada [capa]cidad y experiencia tendrá [...] haberse dado cuenta de los [erro]res de su defensa y sabrá por [sí] mismo sacar a Wanderers [...].

[P]ino no es un hombre que le [gus]te mencionar el trabajo de [sus] colegas y de ahí que se excu[só] de continuar refiriéndose a [un] tema que es bastante deli[cado], pero que insistimos no vale [la] pena hacer cuestión de [entre]nadores, porque en ellos no [radi]can los problemas de [Wan]derers.

[Si]n embargo, es innegable que [toda]vía no está todo perdido, ya [que] primero, no es este torneo [uno] de los más interesantes por [la] contextura o potencialidad de [los] equipos que lo disputan, lo [que] está quedando demostrado [en lo]s resultados y en la irregula[rida]d de rendimientos que se [obse]rvan fecha a fecha. Hasta [podr]ía decirse que gana cual[quie]ra, con lo que se comprende [que] este campeonato no es [...]o. Entendemos, entonces [que] Wanderers no podrá tener [pret]ensiones a ubicarse en un lu[gar] de privilegio en la tabla a [est]as alturas de su intervención, [p]ero perfectamente puede [salir] de tan incómoda posición [si] lleva si los jugadores se [pro]ponen a ello recordando





EL PILOTO de ataque de Wanderers, el uruguayo Alberto Ferrero, quien aparece disputando un balón con Guillermo Martínez, anotó en Playa Ancha lo que entendemos como el gol más espectacular logrado en ese escenario este año. Sin embargo, la felicidad que produjo el tanto, como que permitió al cuadro porteño una ventaja parcial de 2 a 1, muy pronto se disipó, a partir del instante en que Everton se adueñó de las acciones y con goles de Henry, autogol de Ulloa, y Manuel Rojas, se adjudicó el match.

solamente aquellas batallas que libraron sus antecesores.

Por otra parte en relación con la disputa del tradicional Clásico Porteño una vez más quedó comprobado que existe una clara diferencia de fútbol entre Everton y Wanderers, acentuada en beneficio de los viñamarinos desde el mismo momento que los directivos porteños resolvieron transferir a sus máximas figuras. En cambio, el equipo viñamarino desde hace cinco años, más o menos mantiene su misma formación base. Con ello, es obvio señalar que mientras las derrotas para Everton tienen una explicación de baja transitoria para Wanderers son en cierto modo razonables por esa misma circunstancia de mayor o menor capacidad futbolística.

Everton brindó en Playa Ancha una fiesta de fútbol y de goles. Anotó 3 y perfectamente pudo hacer 7 o 10, si se tienen en cuenta las oportunidades que se malograron. Digamos solamente que en menos de diez minutos de juego pudo haber quedado en ventaja de 2 a 0 y más tarde, en los minutos iniciales de la fracción complementaria quedar 4 a 2, de haber el juez Domingo Massaro sancionado dos faltas visibles cometidas dentro del área defensiva de Wanderers, cometidas a Nelsón Vásquez y posteriormente a Claudio Gallegos. Si a esto agregamos las ocasiones que tuvo el mismo Gallegos y también Henry para anotar, es fácil deducir que muy cerca estuvo Wanderes de enfrentar un drama como el que vivió contra Colo Colo y que explica además que en tres partidos le hayan hecho 9 goles.

Lo fundamenta el propio Raul Pino contestando a una pregunta sobre si quedó conforme con el desenlace "Sólo con el resultado, no con la actuación de mi cuadro, porque no refleja la verdadera superioridad que se ejerció en el campo". En realidad, Everton en el periodo complementario, cuando aprovechó que Wanderers se replegaba a defender el 2 a 1 para copar todos los sectores con el desmarque permanente de Manuel Rojas por la izquierda, de Gallegos por ambos extremos y David Henry por el centro muy pronto no sólo niveló el marcador sino que concretó una ventaja y pudo, de proponérselo con más ambiciones, estructurar un marcador amplio, tranquilo y cómodo. Wanderes que hasta entonces se había mostrado como un elenco luchador, fue desapareciendo como fuerza entusiasta, aflorando todos esos errores defensivos y reviviendo la débil imagen que ha ofrecido en la actual temporada.

TORO PUEDE JUGAR EN CUALQUIER MOMENTO

● Pero es difícil que lo haga contra la "U". Hormazábal dijo que estaba con excelentes condiciones pero que debe respetar el acuerdo jugador-directiva. Messen, entraría en reemplazo de Koscina



JORGE TORO, en pleno entrenamiento. Nótese la perfección del astro colocolino para picar. Araya, atrás, se prepara para hacer lo mismo. En la valla seguirá Santander.

Una mañana primaveral, fue testigo ayer del entrenamiento de Colo Colo, en Gasco, después de las festividades y de la derrota sufrida en el Nacional ante O'Higgins por 3 a 1, que ubicó al cuadro rancagüino como líder del torneo y completando así su décimo cuarto encuentro sin conocer la derrota.

Francisco Hormazábal, contó con casi la totalidad del plantel para su labor salvo las excepciones de Ahumada y Caszelly, el primero con descanso y el segundo por tener clases en el Físico.

Pese a que el elenco albo, sufrió esa estrepitoza derrota, con la cual no sólo perdió los puntos sino que algo más, como es el liderato de primera división, la práctica demostró que "un traspies lo tiene cualquiera" pero que no por eso se ha perdido la guerra y la amenidad que es tan característica afloró como de costumbre cual menos cual mas, esforzándose al máximo. Dos grupos fueron organizados para realizar distintos trabajos. En uno, en el que participaron Toro y los arqueros Araya y Santander, hicieron preparación física a cargo de Sergio Lillo, en el otro, los titulares del equipo en estos momentos Beiruth, Cruz Messen, Valentini, Koscina, jugaron vóleibol con el pie y la cabeza.

Después jugaron fútbol demostrando, Koscina y Toro estar en extraordinarias condiciones tanto físicas como técnicas.

ABRIMOS LAS PIERNAS

En un intervalo del entrenamiento, Francisco Hormazábal al referirse al match que perdieron con O'Higgins dijo: **"Nosotros sabíamos lo que calzaba el rival, lo que iban a hacer, lamentablemente nosotros le facilitamos el camino. La victoria claro, en ningún caso puede desmerecerse por que fue legítima y muy bien conseguida. Hasta el momento que estaba Koscina, Colo Colo estaba bien, después se nos complicó el panorama con la expulsión. La verdad es que abrimos las piernas. Por último caímos en la desesperación. No se le pueden dar facilidades a O'Higgins.**

TORO Y MESSEN

Refiriéndose a Jorge Toro manifestó que estaba listo para reaparecer en cualquier momento, pero que tenía que limitarse al acuerdo jugador-directiva: **"Toro, está muy bien, podría entrar en cualquier momento"**

¿Contra la "U" por ejemplo?

—"Sería muy aventurero si dijera que sí. En este caso me limito a informar acerca de cómo está el jugador. Además hay ese acuerdo entre el jugador y la directiva para reaparecer por Colo Colo, en un encuentro internacional que será el próximo mes con Vélez. . ."

¿Quién entra en reemplazo de Koscina si lo castigan?

Podría entrar Messen, pero eso está por verse. Todavía no puede tomarse ninguna determinación. Koscina está jugando muy bien, porque se aplicó al juego del equipo dejando los personalismos de lado".

¿Ese fue el problema por el cual, estuvo tanto en la banca?

—"En gran parte. Siempre ha sido un buen jugador, pero quería hacerlo todo él, entonces eso por no ser conveniente para el equipo, obligó a marginarlo"

¿Surgirán problemas de alineación cuando entre Toro?

—"No veo por qué ni por donde. Si Toro juega bien, será titular, si no qué le vamos a hacer. Esa ha sido mi política en el club y no la variaré en absoluto. Mientras no cometa errores será el titular"

KOSCINA: ME DICE GARABATOS

Koscina, cuya exclusión por largo tiempo dio motivo a las mas variados comentarios y que ahora, se considera poco menos que insustituible su inclusión frente a la U. está sujeta a lo que diga el tribunal de penalidades, por haber sido expulsado con O'Higgins.

¿Qué pasó realmente Koscina?

—"Lo que pasa siempre en todos los partidos, con la salvedad que el árbitro me escuchó y me expulsó. En otras ocasiones en el mismo caso no ocurre esto. Me habían fouleado dos jugadores de O'Higgins y el árbitro no sancionó. Entonces, me eché un garabato yo mismo. Eso fue todo. Tal vez el referí pensó que se lo había dicho a él, pero no fue así, tanto que personalmente le pedí disculpas. Es la segunda vez en cinco años que me expulsan de una cancha de fútbol como profesional y esta será la segunda que voy al tribunal. Mis antecedentes son limpios. Por eso tengo confianza en el fallo".

¿Cómo ve su próximo rival?

—"La "U", siempre es la "U", un equipo peligroso y además viene en alzada. Será un buen partido, como ocurre siempre.

JAPON Y COLOMBIA DOMINAN EN TORNEO MUNDIAL DE PESAS

LIMA, 21 (UPI) — Japón, en el ambito universal, y Colombia, a nivel continental, dominan ampliamente las comptencias de levantamiento de pesas al concluir aquí la tercera parte de los torneos mundiales y sudamericanos de ese deporte.

La nación asiática ha acumulado 18 puntos y un total de 12 medallas (4 de oro y otras tantas de plata y bronce), luego de disputadas las categorías más bajas, mosca, gallo y pluma.

Colombia, por su parte, mantiene la delantera entre los atletas americanos con 27 puntos y ha obtenido ya 9 medallas de oro, 5 de plata y 2 de bronce, totalizando 16 premios.

Los pesistas japoneses Yoshikuri Miyake y Kenkichi Ando, quienes vencieron anoche en todas las pruebas de la categoría pluma, conquistaron 4 medallas de oro y 4 de plata y dieron la ventaja a su país tras el dominio inicial de Polonia en la categoría de mosca.

Carlos Suárez, en pluma, y su compatriota Juan Romero, en mosca, han sido las principales figuras del equipo colombiano hasta el momento, venciendo en esas dos pruebas.

Polonia ganó la categoría de mosca por medio de Zygmun Smalcerz y obtuvo el segundo lugar de la categoría gallo por medio de Henrik Trebicki.

La prueba de gallo fue ganada por el soviético Gennady Chetin, quien ha sido el único integrante de ese equipo en tener éxito.

Dito Shandize, de la Unión Soviética, que mantiene el record mundial en pluma, en estilo envión, falló sus tres intentos en el estilo, fuerza y quedó eliminado de la competencia.

También fue eliminado ayer el mexicano Manuel Mateos, en quien su país cifraba grandes esperanzas en la categoría pluma.

Los únicos países que amenazan disputar la primacía al Japón son, aparte de la Unión Soviética, Polonia y Hungría, que han acumulado 12 y 11 puntos respectivamente.

En el torneo sudamericano, Brasil y Argentina tienen 11 puntos, pero el primero de ellos tiene 3 medallas de oro, 3 de plata y 2 de bronce. Mientras que Argentina sólo ha logrado 2 medallas de plata y 6 de bronce.

Los 2 certamenes, que se desarrollan simultaneamente en el coliseo del colegio San Agustín de esta ciudad, proseguirán esta tarde y esta noche con la competencia de la categoría liviana con 17 participantes divididos en dos grupos.

En el primero tomarán parte W. Legel (Austria), C. Palaba (Italia), J. Martínez (Colombia), B. Cameron (Nueva Zelandia) P. Charbonneau (Canadá), J. Lemme (Argentina), W. Machado (Brasil), y C. Gutiérrez (Colombia).

En el segundo grupo lo harán W. Baszanowski y Z. Haczmarek (Polonia), M. Kirzhinov (URSS), N. Dehnavi (Irán), J. Bagocs (Hungría), W. Faber (Alemania Oriental), M. Kato (Japón), S. Tsonchev (Bulgaria) y M. Yano (Japón.

LIMA, 21 (ANSA) — El japonés Yoshiyuki Miyake se coronó campeón de la Categoría Pluma del Vigésimo Quinto Campeonato Mundial de Levantadores de Pesas que se viene celebrando en esta capital desde el pasado sábado con la participación de unos doscientos deportistas de 36 países.

Miyake que ostentaba el título mundial de su categoría retuvo el halago al registrar una marca total de 387 kilos y medio.

El notable deportista nipón no pudo igualar el record mundial que le pertenece con un registro de cuatrocientos kilos.

La medalla de plata correspondiente al segundo lugar la obtuvo su compatriota Kenkiche Ando, en tanto que la medalla de bronce del tercer puesto la conquistó el búlgaro Norair Nurikyan. Con 382,5 y 377.5 kilos, respectivamente.

En el movimiento de Fuerza el japonés Miyake entabló dura lucha con su compatriota Ando, el austríaco Kurt Pittner y el soviético Shanidze, pero este último fue eliminado y el japonés Miyake consiguió el primer puesto y la medalla de oro al levantar 122.5 kilos, el otro nipón también levantó el mismo peso, pero por mayor peso corporal salió segundo, con la medalla de plata y tercero fue el austríaco Pittner que alzó 120 kilos.

[Cá]lculos atléticos para el Sudamericano:

[L]AS DAMAS SACARAN LA [C]ARA POR CHILE EN LIMA

[S]e reduce el equipo nacional para asistir con atletas que solo [sig]nifiquen una chance real

[...]onómica medida tomó el [atleti]smo chileno frente al crítico [mom]ento porque atraviesa y an[te] las escasas posibilidades que [tien]e en el próximo torneo [sudam]ericano a realizarse en [oc]tubre en la capital peruana.

[El] equipo nacional se hará [pres]entar sólo en las pruebas [don]de se vislumbre alguna chan[ce]. De ninguna manera probará [...] donde los cálculos no [indi]can perspectivas favorables. [La] medida es muy atinada y se [just]ifica si consideramos que el [panorama] actual es muy desolador. [...] Grosser, nuestra principal [...] causal de muchos puntos [en el] Sudamericano anterior, no [será] de la partida esta vez y deja [al re]presentativo nacional en evi[dente] desventaja en relación con [argenti]nos y brasileños que deberán ser los animadores del sudamericano limeño. Tampoco José Ramírez, el fondista de la UTE suena como repuesto de su lesión, lo que también contribuye a mermarle puntos de consideración a Chile.

En definitiva, se resolvió llevar un equipo reducido de varones, buscando competidores sólo con posibilidades.

En cambio las damas, tienen otro panorama y con la sola excepción de María Cristina Ducci, que sigue sin recuperarse, el resto tiene chance para entreverse con el puesto de avanzada si las cosas se dan normales. El equipo de damas, en buenas cuentas, tiene más posibilidades que el de hombres, por lo menos así nos señalan los nombres de Rosita Molina, para los lanzamientos; Amaya Barturen para las vallas y el pentatlon; Gloria González, para los 400 y 800 metros planos; Carmen Oyé, para la misma distancia; Silvia Kinzel, para largo y posta; Yolanda Durán, posta; Catalina Recordón y Verónica Justiniano, para el salto alto; Miryam Yutronic y Ana María Mellado para el disco, y así por el estilo. Nombres que realmente representan puntaje y que le dan a Chile la posibilidad de sobrevivir como potencia atlética sudamericana.

Esta tarde a las 19.00 horas, deberán estar en el local de la Federación Atlética de Chile, todos los atletas chilenos que fueron citados como posibles integrantes de la selección. La importancia de esta reunión radica en el hecho de ser el momento de las instrucciones y panorama a seguir.



WARNKE, puede ser otro ganador en Perú.



Luis Yáñez, otro latigo que corre esta tarde en Viña una papa ¡ojo viñamarinos!

Sporting Club

Miércoles 22 de Septiembre

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros. Condicional. A las 14.30 horas. 1a. TRIPLE N° 1

H. Vera	6-5-3	1	**Aquamarine**	53	J. Bórquez	1
J. Abarzuá	reaparece	2	**Beta**	53	O. Pérez	10
N. Bravo	9-10	3	**Caudalosa**	53	A. Marchant	12
A. Martínez V	11-10	4	**Charito**	53	J. González	3
J. H. Medina	8-8	5	**Engrama**	53	E. Romero	9
A. Padovani	5-6	6	**Esperance**	53	M. Matta	11
H. Navarro P	3-11	7	**Floreat**	53	J. Burton	4
D. Alvarez	2-4-10	8	**Half Day**	53	J. Barraza	8
D. Bernal	7	9	**Ligereza**	53	N. N.	6
G. Pombo	5	10	**Patriada**	53	S. Vásquez	7
F. Olave	4	11	**Ta Llolli**	53	G. Pinto	2
R. Carvajal	6-4	12	**Vira Vira**	53	L. Vásquez	5

SEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. Indice 15 e inferior. A las 15.05 horas. SEGUNDA TRIPLE N° 1

J. H. Medina	13-8	1	**Peyton Place**	57	C. Silva	1
H. Alcántara	5-4	2	**Sheriff**	57	L. Yáñez	3
G. Pombo	5-4	3	**Jaquelada**	56	S. Vásquez	4
G. Pombo	Debuta	4	**Reina Norte**	49	R. Claveria	6
D. Alvarez	11-5	5	**Floral**	53	J. Barraza	7
O. Leiva	Rodó	6	**Marcotona**	48	C. Jorquera	2
R. Carvajal	17 h	7	**Palomar**	48	G. Pinto	5

CORRAL: 3 con 4

TERCERA CARRERA. 1.300 metros. Condicional A las 15.40 horas. TERCERA TRIPLE N° 1

A. Padovani	8	1	**Contacto**	56	M. Matta	1
H. Alcántara	11	2	**Picos Pardos**	56	S. Pradenas	3
G. Pombo	2-2-3	3	**Plátano**	56	S. Vásquez	9
H. Navarro P	7-5-5	4	**Rezongo**	56	L. Yáñez	4
H. Vera	6-6-9	5	**Vendido**	56	A. Marchant	8
J. Abarzúa	9-2	6	**Yaky**	56	O. Pérez	6
A. Martínez V	12-5	7	**Boniclaire**	56	J. González	7
D. Bernal	5	8	**Travertina**	53	N. N.	2
J. H. Medina	3-9-3	9	**Turqia**	53	E. Romero	5

CUARTA CARRERA. 1.700 metros. Indice 32 e inferior. A las 16,10 horas. APUESTA A GANADOR SOLAMENTE.

E. Vidal	5	1	**Facisnero**	58	O. Escobar	1
H. Vera	2-1	2	**Postulado**	51	J. Bórquez	3
G. Pombo	3-3-2	3	**Asinio**	49	R. Claveria	4
L. Alvarez B	2-6-5	4	**Faraola**	48	J. Burton	2



MEDIATORE cruza el disco con cómoda ventaja sobre Naspur en los 1.800 metros del clásico "Club Hípico de Santiago", disputado en esa pista. Tercera, a más de media cancha, finaliza Joyful. Ultima, a una diferencia de casi diez cuerpos del puntero, remata Cruceña. No participó Rey Colombo que fuera vendido para el extranjero. Condujo al vencedor Jorge Salinas. (El grabado es un acierto de nuestro repórter gráfico Víctor Rojas).

QIINTA CARRERA. 1.400 metros. Indice 10-18 A las 16,50 horas. PRIMERA TRIPLE N° 2

H. Vera	Reaparece	1	**Kempton**	55	J. Borquez	1
R. Saavedra	Reaparece	2	**Coquimbo**	54	S. Vásquez	10
E. Bravo	8	3	**Gringo**	54	M. Matta	12
R. Bernal B	7-1	4	**Escarceo**	53	N. N.	3
R. Cruz	2-7-2	5	**Llallagua**	53	N. N.	9
G. Mancilla	4-7	6	**Miss Mariella**	53	J. Barraza	11
H. Navarro P	4-3-1	7	**Baby Rose**	52	O. Escobar	4
N. Bravo	Reaparece	8	**Querendón**	52	J. Burton	8
J. H. Medina	8-4-6	9	**Apia**	51	C. Jorquera	6
C. Urbina	10	11	**Cro Magnon**	51	J. Beiza	7
U. Bravo	8-8-8	11	**Petit Amiral**	50	B. Parra	2
D. Alvarez	8-6	12	**Pintita**	50	N. N.	5

SEXTA CARRERA. 1.400 metros. Especial. A las 17, 20 horas. APUESTA A GANADOR. Segunda Triple N° 2.

H. Jara	7	1	**Azulado**	58	S. Vásquez	1
G. Pombo	4	2	**Radulesco**	56	E. Romero	3
H. Vera	1-2	3	**Multiplicado**	55	J. Bórquez	4
E. Bravo	1	4	**Gold Fox**	53	J. Burton	2
D. Alvarez	3	5	**Calabrés**	48	N. N.	5

SEPTIMA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 19-32. A las 18, horas TERCERA TRIPLE N° 2.

O. Leiva	reaparece	1	**Mil Caras**	59	E. Leiva	1
A. Martinez V	8	2	**Mezanotte**	57	O. Escobar	7
M. Maira	3-3	3	**Puñalera**	55	S. Leal	4
G. Mancilla	3	4	**Romany King**	55	J. Barraza	8
D. Alvarez	7-1	5	**Abejero**	54	C. Hernández	6
L. Romero	3-4	6	**Anuke**	54	E. Romero	7
H. Vera	6-7	7	**Maniático**	48	A. Marchant	2
F. Olave	reaparece	8	**El Fortín**	48	F. Meneses	5

OCTAVA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 0-10. A las 18,40 horas

H. Vera	1	1	**Borla Roja**	55	J. Bórquez	1
G. Mancilla	6	2	**Guardián**	55	R. Araya	13
G. Mancilla	4-9	3	**Cancillería**	53	A. Marchant	10
E. Vidal	9	4	**María Rosa**	55	S. Vásquez	12
D. Alvarez	5-14	5	**Bizarria**	54	J. Barraza	3
D. Bernal	3-1-5	6	**Zurzulita**	54	J. Burton	9
N. Bravo	Debuta	7	**Taquila**	53	M. Matta	11
J. Jara	9	8	**Hebreita**	52	D. Ahumada	4
L. E. Vásquez	11	9	**Midy**	52	S. Leal	9
C. Urbina	7	10	**Palela**	52	J. Beiza	6
R. Carvajal	4-4	11	**Terete**	51	G. Pinto	14
R. Crúz	8h	12	**Destacado**	50	N. N.	7
J. Abarzúa	10-6	13	**Anneliesse**	48	O. Pérez	2
U. Bravo	8	14	**Ce con Ce**	48	B. Parra	5

PRONOSTICOS

1ª Aquamarine, Ta Llolli, Vira Vira

2ª Jaquelada, Sheriff

3ª Plátano, Turquia, Rezongo

4ª Postulado, Asinio

5ª Baby Rose, Escarceo, Llallagua

6ª Calabrés, Radulesco

7ª Abejero, Puñalera, Anuke

8ª Zurzulita, Borla Roja, Terete



Oscar Escobar, jinete muy regular en ambos Hipódromos santiaguinos viajo a Viña con muchas ganas de cruzar el disco en primer lugar.

ELIPE HERRERA REITERA FUNDACION DE UN BANCO CENTRAL LATINOAMERICANO

OTA (ANSA).- El ex del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Felipe quien asiste como invitado especial a la reunión de los gobernadores de bancos centrales de la America Latina que tiene lugar en Bogotá, reiteró su propuesta para la fundación de un Banco Central latinoamericano para obtener en esta forma la autonomía monetaria de la región. En una conferencia que pronunció Herrera sostuvo que "como banqueros hemos venido sosteniendo que no bastan los procedimientos tarifarios e impositivos y de politica comercial, si, al mismo tiempo, no se crea y desarrolla un sistema de cooperación monetaria y de financiación que promueva la rapida expansión de los niveles de intercambio regional.

Manifestó Herrera que "las reservas latinoamericanas llegan a los 5 700 millones de dolares que debemos manejar en forma autónoma. Hasta el momento no hemos hecho un uso coordinado de nuestras reservas".

BOGOTA (ANSA).- En la mañana de hoy se inició en esta capital la primera sesión de trabajo de la XII reunión de gobernadores de bancos centrales latinoamericanos despues de la sesión de instalación que tuvo lugar ayer. La reunión de los gobernadores es presidida por German Botero de los Rios, Titular del Banco Central de Colombia, quien en su discurso de instalación planteo la reestructuración del Fondo Monetario Internacional. El temario de las deliberaciones que se inician hoy en Bogotá está a la decisión de los gobernadores. Se partirá de un tema provisional propuesto por el comité permanente, pero se considera que el tema de fondo de la conferencia será la reestructuración del Fondo monetario internacional y la posición conjunta que adoptarán los paises latinoamericanos en la conferencia de Washington que se inicia el lunes 27.



FELIPE HERRERA, ex Presidente del BID, que ha propuesto la fundación de un Banco Central Latinoamericano.

...hile en República ...mocrática Alemana

...LIN, 21. El Presidente ...Partido Campesino, Ernst ...baum, miembro de la ...cia de la Cámara del ... de la República ...crática Alemana, recibió ...bajador de Chile, Carlos ...as Labarca, con quien ... entre otras, cuestiones ...arrollo de la agricultura ...vida de los campesinos. ...conversación transcurrió ...píritu de cordial amistad ...solidaria.

...LIN (ADN). "La Unidad ...r ha hecho más para el ... en los pocos meses de ...funciones, que todos los ...res gobiernos. "Tal es la ... de Guenther Jahn, Pri...ecretario del Consejo Central de la Juventud Libre Alemana (FDJ) de la RDA, y Frank ..., Secretario del Consejo Central de la FDJ, luego de su reciente viaje de tres semanas a Chile. En entrevista con "Junge Welt", órgano central de la FDJ, publicada el martes, los dos funcionarios describen sus impresiones y ensalzan particularmente el compromiso de la juventud chilena de cumplir el programa del gobierno de Allende. Guenther Jahn dijo: "Pudimos convencernos que la gran mayoria respalda a la Unidad Popular y sus objetivos. Es también significativo que las fuerzas reaccionarias ya no están en condiciones de retener a la juventud. Esta aprendió a pensar de otra manera y se orienta al futuro de Chile".

Describe un encuentro con la Secretaria General de las Juventudes Comunistas de Chile, Gladys Marín, a la cual caracteriza de "madre joven y encantadora, revolucionaria repleta de entusiasmo".

EL "DIECIOCHO" EN MOSCU

...SCU (APN). "¡Qué fortalez... desarrollen las relaciones amistosas y culturales ... pueblos soviético y ...!"

...este lema se celebró, el 16 ... septiembre, en la casa ... de amistad con los ... de los países extranjeros, la velada solemne dedicada a notable fecha en la historia del pueblo chileno: el día de ... independencia.

...eron Guillermo del Pedregal, Embajador ...dinario y Plenipotenciario de la República de Chile en la ... Jaime Lagos, primer ... de la Embajada de ... otros diplomáticos chilenos acreditados en la URSS, ...antes y postgraduados ... que cursan sus ... carreras en Moscú.

...enciaron el acto funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, ...dores activos de la ...ión Soviética de Amistad y Colaboración Cultural con ... países latinoamericanos: ... ingenieros, técnicos, ...cos, estudiantes y ...osos representantes de ... opinión pública moscovita.

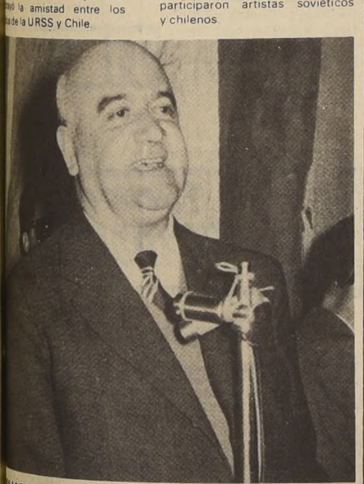
...guró la reunión el profesor Semión Goninski, ...sidente de la sociedad ...-Chile". En nombre de todos ... miembros de esa asociación felicitó a los huéspedes ... que presenciaron el ... con motivo de la gran ... el 161 aniversario de la ...ndencia de la República, ...yó la amistad entre los ... de la URSS y Chile.

Luego intervino Yuri Zubritski, renombrado especialista soviético en las culturas indígenas antiguas y reputado traductor de la literatura latinoamericana. Habló de la lucha que el pueblo sostuvo para conquistar en 1810 la independencia y de la lucha actual que lo ha puesto a la vanguardia de las fuerzas progresistas de la América Latina.

Yuri Zubritski señaló que los soviéticos apoyan las medidas progresistas que ha emprendido el gobierno de Chile, en particular el rumbo a la más integra nacionalización de las riquezas naturales, y expresó a seguridad de que el pueblo chileno alcanzará nuevos éxitos y victorias en el camino de las profundas transformaciones socio económicas.

Respondió Guillermo del Pedregal, embajador extraordinario y plenipontenciario de la República de Chile en la Unión Soviética. Al manifestar su gratitud a los miembros de la Asociación soviética y a todos los moscovitas por la cálida acogida y las felicitaciones, Guillermo del Pedregal dio una alta valoración a las relaciones soviético-chilenas y expresó la seguridad de que seguirian fomentándose. Subrayó que es menester ir unificando los esfuerzos para que la colaboración entre Chile y la URSS sea útil y bien fructífera.

La velada solemne en la casa de la amistad, concluyó con un concierto de gala, en que participaron artistas soviéticos y chilenos.



...JADOR de Chile en la ... Soviética, Guillermo ...dregal, que presidió las festividades aniversarias chilenas celebradas en la capital moscovita.

CAMBIOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (PL). Cambios institucionales de importancia se esperan aqui, después que el Jefe del régimen, General Alejandro Lanusse, precisó que las elecciones serán convocadas en marzo de 1973.

Por lo pronto, se estudian sustituciones en el Gabinete, así como una reforma a la constitución para precisar los detalles sobre los próximos comicios.

Dentro de esta linea se anuncia también un cambio en el actual elenco de gobernadores, discutiéndose si los futuros destinatarios del poder provincial serán militares o politicos, que defiendan los planes en materia estatal del gobierno.

El general se sostiene que Lanusse mantendrá su anunciada táctica de lograr un gobierno de coalición, dándole los puestos a integrantes de las distintas tendencias politicas con el fin de obtener el respaldo de los civiles en la actual etapa.

No acorde con esta linea se ha señalado la futura creación de una nueva secretaría, cargo al que será destinado el brigadier Ezequiel Martínez, actual secretario de la junta militar.

La nueva plaza se denominaría Secretaria de Planeamiento y Acción del Gobierno, que en la Práctica ha sido señalada como una Vicepresidencia.

La posibilidad de que militares de derecha le dieran un golpe de estado a Lanusse, cobró fuerza la semana pasada. Sin embargo, la revelación del calendarioio electoral se considera como un paso clave del gobierno, ya que una asonada sería una manifestación contraria a los comicios.

Medios periodísticos han señalado que con esa medida Lanusse ha recobrado la ofensiva y seguramente continuará la política de ganar un mayor apoyo de las bases.

Recientemente, el General Presidente devolvió los restos de Eva Duarte a Juan D. Perón, lo que fue señalado como un indice de que Lanusse está dispuesto a negociar con el peronismo, la principal fuerza política del pais.

Especial importancia cobra ahora cómo se realizarán los comicios y si Lanusse abandonará la presidencia en las visperas de las elecciones.

El General no se ha pronunciado en ese sentido y tiene en estudio una reforma constitucional. Los medios nacionales esperan que los cambios en la carta magna serán solamente de tipo formal refiriéndose esencialmente a la duración de los mandatos y de los cargos electivos.

MINISTRO CHILENO LLEGO A LIMA

LIMA, 21 (ANSA). Llegó a esta capital el Ministro chileno de Tierras y Colonización, Humberto Martones, quien, presidiendo una delegación integrada por varios funcionarios de su país tratará con funcionarios peruanos asuntos relacionados con la pesca y la conservación de los recursos marinos.

El Ministro chileno fue recibido en el aeropuerto internacional de Lima, por el Ministro peruano, de Pesqueria, general Javier Tantalean Vanini y por funcionarios de las empresas estatales de explotación y comercialización de la pesca del Perú.

Martones iniciará hoy sus gestiones en Lima conversando con el general Tantalean Vanini. La visita del Ministro de Chile tendrá cinco dias de duración.

POLICIA MILITAR OCUPO UNIVERSIDAD COLOMBIANA

BOGOTA, 21 (UPI). La Universidad Nacional volvió a ser ocupada militarmente hoy como resultado de violentos incidentes protagonizadas por un grupo de estudiantes que apedrearon a la policia y quemaron algunos vehiculos.

Las autoridades informaron que la policia militar intervino cuando la policia de vigilancia, dentro del claustro, fue impotente para dar las garantías necesarias al Rector Santiago Fonseca, a fin de restablecer la normalidad en la institucón.

Fonseca ... pidió mayor protección de la Fuerza Pública, que le prestó de inmediato la Brigada de Institutos Militares, al despachar dos compañias a la Universidad.

Las tropas de seguridad han tendido un cerco en torno a los predios de la Universidad para evitar que los disturbios se extiendan a otros sectores de la ciudad.

Directivos universitarios habian declarado, anteriormente, que los incidentes registrados ayer, cuando los estudiantes obligaron al rector a abandonar el claustro, no tienen precedentes en la historia de la Universidad.

Los mismos informantes dijeron que varios de los revoltosos que penetraron a la oficina del rector tenian los rostros pintados o cubiertos con pañuelos para evitar ser reconocidos.

Luego de forzar las puertas de la oficina de Fonseca, éste fue sacado a empellones hasta la calle y obligado a abordar un ómnibus del servicio urbano para que se alejara de la Universidad.

Fonseca sostuvo una prolongada conferencia con el Ministro de Educación, Luis Carlos Galán, y los miembros del consejo académico de la Universidad, en la cual se estudió el problema planteado por los agitadores.

Fuentes de la Universidad declararon esta mañana que se estaba considerando la posibilidad de sancionar con la expulsión del claustro al grupo de revoltosos. El gobierno dio pleno respaldo al rector, según los mismos informantes.



DOCTOR ALBERTO HOUSSAY, fallecido ayer en Buenos Aires. En 1947 obtuvo el Premio Nobel de Fisiología y Medicina.

FALLECIO DR. ALBERTO HOUSSAY, PREMIO NOBEL DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, (DPA). El biólogo argentino Bernardo Alberto Houssay, galardonado en 1947 con el premio Nobel del Fisiologia y Médicina, falleció hoy en su domicilio bonaerense a la edad de 84 años.

Houssay, el primer argentino en ser premiado con el Nobel de Médicina, se desempañaba desde 1967 cómo presidente del Consejo Nacional de investigaciones cientificas y técnicas.

Aunque no se indicaron las causas de la muerte del profesor Houssay se cree que se ha debido a su avanzada edad. El Presidente argentino Alejandro Lanusse, le visitó en su lecho de enfermo y le comunicó que el Gobierno habia dictado una ley otorgando una pensión a los premios Nobel de Argentina.

El profesor Houssay habia nacido el 10 de abril de 1887 en Buenos Aires, ciudad donde cursó estudios que completó después en otras universidades, como las de Paris y Basilea.

Se distinguió por sus estudios de endocrinologia, farmacologia y fisiologia y publicó varios trabajos en los que trata dichos temas con singular competencia.

Sus investigaciones sobre el veneno de las alacranes y viboras han contribuido en grado sumo al tratamiento de los individuos emponzañados por dichos animales.

En 1923 obtuvo el premio Nacional de Ciencias de Argentina. Era miembro de la Academia Argentina de Letras y de numerosas academias extranjeras.

BRUSCO RECESO DE PRODUCCION INDUSTRIAL EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON (INTER PRESS SERVICE). la producción industrial norteamericana disminuyó fuertemente en agosto, por segundo mes consecutivo, alcanzando así un nuevo mínimo para 1971.

La reducción relativa de agosto respecto a julio fue de 0,8 por ciento. Considerando como valor 100 la producción de 1967, el índice del pasado mes llega a 105.1 en tanto que en julio era de 106.0. El mínimo supera apenas en 2,4 por ciento la producción de noviembre de 1970 durante la huelga de la industria del automóvil y que constituyó el mínimo del periodo.

La situación es más grave aún en el sector de la industria de bienes de capital (equipamiento), que en agosto sólo registro el 88,2 por ciento -igual que en julio -de su producción de 1967.

Hasta el momento no se ha observado mayor actividad industrial como consecuencia de las medidas de emergencia dictadas por Nixon, y según los observadores sólo se pueden atribuir a tales disposiciones el aumento de ventas para consumo, del 1,5 por ciento, que alcanzaron un máximo de 33.576 millones de dólares.

La producción de acero está fuertemente restringida y cayó en agosto cerca de un 25 por ciento, en tanto que el fin de la huelga del cobre permite suponer que la actividad de este sector se notará significativamente en los índices de producción industrial de septiembre.

La actividad de la industria aumento hasta mayo del presente año (desde noviembre de 1970), y a partir de entonces inició una prolongada retracción.

Por la clausura de diarios:

DETERIORADA COMBINACION GUBERNATIVA DE URUGUAY

MONTEVIDEO, (INTER PRESS SERVICE) — La clausura por cuatro ediciones del diario "Acción", dispuesta por el gobierno uruguayo del Presidente Jorge Pacheco Areco, marca a juicio de los observadores la fractura definitiva del frente gubernamental y la ruptura de relaciones entre el Jefe de Estado y el sector acaudillado por Jorge Batlle, propietario del rotativo. Batlle comanda a la mayor bancada oficialista, y su respaldo al Poder Ejecutivo fue decisivo para que Pacheco Areco pudiese mantener la vigencia de una especie de estado de sitio que limita todas las libertades públicas, imperantes en los tres últimos años.

En los últimos meses, Batlle, candidato a la presidéncia en las elecciones de noviembre próximo, procuró separarse del gobierno y diferenciarse, procurando captar votantes del oficialista Partido Colorado, pero descontentos con las orientaciones del Poder Ejecutivo.

La clausura de "Acción", la segunda que sufre este diario en una semana, se basó en las especulaciones que hizo uno de sus redactores acerca de la posible ubicación de la denominada "cárcel del pueblo", donde el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros) mantiene a cuatro politicos y/o empresarios en cautiverio. Sobre estos temas los medios de difusión no pueden informar libremente, sino que deben sujetarse a los comunicados oficiales.

En ocasión de la clausura anterior, varios legisladores de la fracción formularon duras criticas a Pacheco Areco, acusándolo de buscar que el mayor grupo partidario, y por lo tanto principal adversario del presidente dentro de filas, no pueda realizar una campaña electoral normal. Estas afirmaciones fueron reiteradas en esta ocasión, mientras que Batlle, ácidamente, declaró que "mi grupo no formulará ningún planteo de corte político, pero me extraña profundamente que se gaste tanta energia en clausurar diarios —por un simple mapita que sólo era la conjetura de un cronista, como podia ser la de cualquier ciudadano— por los mismos que hace pocos dias vieron cómo se escapaba más de un centenar de sediciosos del penal de Punta Carretas". El 6 de este mes se escaparon de la cárcel 106 Tupamaros, dejando al gobierno en una dificil posición, a juicio de los analistas, pues pese a los poderes extraordinarios de que dispone no logró una eficaz custodia en los establecimientos penitenciarios. De la cárcel de mujeres, en julio, se habian fugado 38 Tupamaras.

Otros cuatro diarios de la oposición también fueron clausurados durante este mes, pero por ocho ediciones.

La ruptura entre Pacheco Areco y Batlle deja al presidente con el respaldo de una veintena de parlamentarios, únicamente, sobre un total de 99 Diputados y 31 Senadores.

Analizando las declaraciones de Batlle, el conservador e influyente "El País" sostiene hoy que "el eje Pacheco-Batlle que funcionara tan coherentemente a lo largo de cuatro años de gobierno, está ahora, a tres meses de las elecciones, prácticamente destrozado".

CREDITO SOVIETICO PARA IMPULSAR DESARROLLO INDUSTRIAL DE BOLIVIA

LA PAZ, 21 (ANSA). La Unión Soviética hizo conocer oficialmente su decisión de ampliar un crédito concedido a Bolivia, por 27.500.000 dólares a principios del presente año, destinado a proyectos de desarrollo industrial.

La información fue dada a conocer por el Ministro de Mineria y Metalúrgica, Carlos Serrate, que recalcó el significado que ella encierra para las tareas en las que se halla empeñado el actual gobierno que tiene el propósito de sacar al pais en el menor tiempo posible, de su atraso económico.

El crédito soviético para el desarrollo de la economía y las industrias básicas, hasta la fecha fue utilizado para la elaboración de plantas para la volatización del estaño.

La primera de estas plantas (cuatro en total), deberá entrar en funcionamiento en los primeros meses de 1973.

Las plantas de volatización de estaño, permitirán a Bolivia incrementar su ingresos provenientes de la producción de estaño, en 22 millones de dólares anuales, tomando como base para el cálculo la producción establecida en 1969.

En el crédito esta contemplado asimismo el estudio para la exploración en el altiplano, y del noroeste boliviano, en busca de nuevas reservas de hidrocarburos, posiblemente existentes en dichas regiones.

Serrate Reich, señaló que el cable enviado que da cuenta del ofrecimiento soviético, que incluye la utilización de los fondos de otros mercados socialistas, fue dada a conocer por el embajador de Bolivia en Moscú, Julio Garret Ayllon.

La noticia causó gran satisfacción en esferas gubernamentales, las cuales iniciaron estudios para la efectivización de proyectos que podrían ser cubiertos con la cooperación soviética. Según se pudo saber, uno de los rubros que recibiría prioridad en el crédito es el destinado al desarrollo de la industria minera, considerando los avances tecnológicos alcanzados por los soviéticos en el procesamiento de algunos minerales como en estaño.

El Ministro de Mineria y Metalurgia, señaló que la oferta, "es una demostración más de que para Bolivia no se ha cerrado ninguna fuente de crédito. El gobierno, buscará el financiamiento y cooperación en todas las áreas posibles, en todos los paises que deseen cooperar, respetando nuestra soberanía e intereses nacionales".

Docentes repudian

MILITARIZACION DE LA CIENCIA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (ANSA). La ciencia y la técnica de nuestro país están en coma, manejadas por asesores militares absolutamente ignorantes en el tema." Lo afirmó, en conferencia de prensa, el doctor Mariano Marciso Castex, hasta ayer titular de la Comisión Nacional de Estudios Geo Helio fisicos, de cuya intervención —dijo— se enteró por el boletin oficial.

Reveló que en nota dirigida al Ministro del Interior, doctor Mor Roig, hizo presente que dicho funcionamiento posibilitó, con su firma, al refrendar la medida, "la eliminación de 72 científicos y técnicos, gran parte de ellos ya atropellados en conocidos sucesos universitarios".

En otro párrafo, añade Castex: "que hombres de armas atropellen a instituciones científicas oficiales, es común en la historia. Que políticos, y particularmente quienes actuaron en partidos de tradición liberal y democrática (Mor Roig, del partido Radical del pueblo, fue Presidente de la Cámara de Diputados en la Presidencia de Arturo Illia - NDR) lo hagan, es cosa que sorprende, en especial cuando la maniobra sustrae a los investigadores civiles, colocándolos en la egida castrense. Ya no podrá usted acusar a quien lo depuso en 1966 de atropellar a los universitarios. La Comisión Nacional de Estudios GEO HELIOFISICOS fue una tentativa de modesta rectificación de aquello. Usted la desbarató.

Con respectó a la intervención del mencionado organismo, afirmó que se produjo por haber rechazado los diferentes ofrecimientos para que se allanara a "la militarización de la ciencia en el país". Subrayó que "esto es algo que ni la URSS logró realizar.

Al entregar a los periodistas copias de otros documentos, puntualizó Castex que "estos hablan por sí solos de la falta de honestidad y coraje, de la carencia de criterio y de la ambición desmedida y la intención inocultable de rebajar la ciencia argentina al nivel mediocre de la actual conducción del país".

PESE AL MAL TIEMPO, BUENOS AIRES RECIBE ALEGREMENTE A LA PRIMAVERA

...NOS AIRES, 21 —Con el clásico desfilar ...zas ricamente ...entadas, concursos ...cos y pictóricos, la ... del invierno" y un ...o de celebraciones ...rativas se apresta ... Aires a recibir hoy a la ...era.

...principales arterias de la ...rgentina se lanzaron a ...petencia de "luz, color y ..." como reza uno de los ... publicitarios ...tes a que los festejos de ... superen largamente los ... hasta hoy.

...ozada calle Florida y la ... Avenida Santa Fe ...almente acumulativas ...paradoras" de estas ...ones - debieron ahora ... su arte con otras áreas ... de la ciudad que ... en esta ocasión a competir. Esta situación hizo recurrir a una multiplicidad de elementos por parte de los organizadores, contratándose importantes artistas de temas juveniles, instalación de "quioscos" atendidos por jovencitas en "Hot-Pants", muñecos gigantescos y flores naturales y metalizadas, guirnaldas multicolores y arcos luminosos con leyendas alusivas.

Toda esta bulliciosa policronomia primaveral es, al decir de agudos observadores de Buenos Aires, mas que la exteriorización de una alegria contenida durante los dias otoñales e invernales, una verdadera "explosión desesperante" tendiente a atraer a millares de traseuntes hacia su ahora floridos y relucientes escaparates y "convertibles" en futuros compradores.

Por lo visto, esta convocatoria a "vivir la vida" lleva implicita una aspiración acentuadamente material.

Sin embargo, la naturaleza dicidió veleidosamente no asociarse a esta "conspiración" e Ignoro el almanaque... o confundió la fecha, siendo asi que la temperatura media es hoy de unos diez grados, contra los 22 "convenidos" para esta altura del año. Además, y alli radica la tremenda contrariedad de millares de jóvenes que se aprestaban hoy a realizar sus ajetreados paseos, una persistente lluvia cae desde la vispera en Buenos Aires, a la que, para sumarse odiosamente esta confabulación de la naturaleza, acompaña un molesto viento a una velocidad de mas o menos 30 kilómetros por hora.



Maestros peruanos normalizan labores

LIMA (ANSA).- El gobierno peruano dio un paso que, al parecer, será definitivo para la normalización total de la conflictiva situación creada en el gremio del magisterio, por el paro indefinido que por mejoras salariales decretaron el pasado primero de septiembre, al anunciar, mediante un comunicado, que los huelguistas que habian sido cesados podrán reintegrarse al trabajo sin necesidad de una reinscripción previa.

Como se recordará a raíz de los desórdenes que generó el paro en esta capital y en varias ciudades del interior del pais y después de que los maestros rechazaron un aumento mensual que fluctuaba, según las categorías, entre 350 soles (alrededor de ocho dólares) y medio) y mil soles (alrededor de 25 dólares y medio) el gobierno declaró cesantes a todos los maestros que persistieron en la huelga después del último plazo gubernamental, es decir a partir del día trece del presente, encontrándose la gran mayoria de docentes en ese caso.

Igualmente, el gobierno procedió a deportar a los principales dirigentes sindicales del magisterio peruano y anunció que los maestros cesantes que desearan reintegrarse al servicio deberian llenar una solicitud de reinscripción.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Alvear Puyol a Olga Eliana Alvear Courdurier, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Courdurier.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gastón Fontaine Worsley a Peter y Michael Fontaine Fraser, y Muriel Fraser Goldsmith.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bertina González Romero a Olivia Fresia y Germán Vergara González.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jeraldo Carreño Vargas a Guillermina de las Mercedes, Ana Luisa y Victor Silvestre Carreño Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Desideria Gálvez Torrejón.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Amalia Cuadra Peña a Olga Isabel Cuadra Peña.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Claudina del Tránsito Pozo Baeza a Jovina Rosa del Carmen, Teresa de Jesús, José Luis, Carlos Raúl, Blanca Melia, Lucia de las Mercedes y Margarita del Carmen Martínez Pozo, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Martínez Bahamondes.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Lezaeta Acharan a Eduardo y Gustavo Lezaeta Donoso y Alicia Donoso, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A. 22/6

QUIEBRA: Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de fecha 9 de septiembre de 1971, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.

C. 22/6

EXTRACTO de la Resolución N° 1241 de fecha 9 de septiembre de 1971. Ref: Continuación de la nómina de personas con derecho a obtener título de dominio en la Población "Carrascal" de la comuna de Quinta Normal. Resuelvo: 1. Acójanse las siguiente solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado "Carrascal": Nombre: Fresia Gálvez Z., Sitio 12 Manzana: 33, Precio: E° 420, Saldo: Cancelado; María Olate Zúñiga: 13, 34, 945, Cancelado. María Reyes Oyarce, 5, 4, 420, Cancelado; Esmeralda Quinchel; 5, 18, 490, Cancelado; Graciela Berríos; 10, 4, 420, Cancelado; Miguel Rojas M.; 16, 7, 420, Cancelado; Sergio Rodríguez: 6, 2, 420, Cancelado. 2.— Utilizar para la singularización de los sitios el plano de la población "Carrascal" aprobado con fecha 14 de febrero de 1962 por la I. Municipalidad de Quinta Normal y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el N° 17.840 de fecha 14 de enero de 1970. 3.— Señalar que los solicitantes que tengan saldos pendientes deberán cancelarlos en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares con anterioridad a la fecha de suscripción de la respectiva escritura, los cuales se destinarán a la ejecución de las obras de urbanización que se encuentren pendientes. 4.— Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación y en cumplimmiento de la Resolución N° 1499 de fecha 11 de diciembre de 1970, de esta Fiscalía comparezca en el otorgamiento de las escrituras que se extiendan y además alce el embargo inscrito a fs. 7113 bajo el N° 14.550 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1968. 5. Notificar la presente. Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "LA NACION" a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días, contados desde la fecha de publicación, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 6.— Informar a los interesados que deberán consignar en la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría y Conservador de Bienes Raíces. 7.— Apercibir a las personas que por cualquiera causa proporcionaren a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso que serán sancionadas como autores del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación. Transcríbase, comuníquese y publíquese en el diario La Nación de Santiago. Roberto Donoso Salinas Fiscal

C. 22/6

POR extravío de libreta de Ahorro del Banco del Estado Central N° 841.146, queda nula.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Jesús de las Mercedes Pinto Avaria, a Mario, Carmen Gioconda, Emilia Jesús, Luciano Bernardo y Jorge Osvaldo López Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Luciano López Soto.

A. 22/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Rosa Ester Correa, a Eduardo Enrique, Manuel Jesús, Celso Nicolás, Mario Augusto, y Blanca Ester Moreno Correa.

A. 22/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Larraín García Moreno a María de la Luz, Pedro Pablo, Virginia, José, José Jaime, María Consuelo, María Paz y Sergio Larraín García Moreno; María Yolanda, María del Carmen y María Gabriela Larraín Aldunate; Leonor, María Ximena, Carmen Olga y María Virginia Larraín Alcalde.

A. 22/6

EXTRACTO Posesión Efectiva. Por resolución del Juzgado de Letras de San Bernardo de fecha 17 agosto 1971 se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Don Manuel Erasmo Salinas Venegas, fallecido el día 5 de mayo de 1971, en San Bernardo, lugar de su último domicilio, a sus hijos legítimos don Luis Armando Salinas Ahumada y don Manuel Erasmo Salinas Ahumada, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. La Secretaria.

Z. 22/6

FACUSSE, José. Quiebra. Primer Juzgado Civil, diez septiembre 1971, dictóse siguiente resolución "Resolviendo sobreseimiento definitivo solicitado por fallido fs. 79, mérito antecedentes, certificado precedente, lo dispuesto artículos 133 Número tres, declárase que se acoge dicha petición. En consecuencia, sobresee definitivamente esta quiebra. Ordenóse notificar por avisos, acreedores, por cédula señor Síndico de Quiebras. Secretario.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Villalobos Astudillo a Gustavo, Alicia, Nora, Adriana, Marta, María, Yolanda Oscar, Inés y Gloria Huerta Villalobos y Sara Solís Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Cirilo Huerta Flores. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintitrés presente, quince horas. Secretaria.

A. 22/6

HABIENDOSE extraviado libreta de ahorro N° 1193084 del Banco del Estado se anula por la presente publicación.

A-24-6

POR extravió anulados cheques serie F. A. N° 120723 - 120724 Banco Osorno y La Unión.

A-24-6

POSESION Efectiva. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Saavedra Saavedra a sus hijos legítimos Clara Luz y Eduardo René Parra Fernández, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme Artículos 33 a 37 ley 16.271. Secretaria.

Z-23-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de 13 de septiembre de mil novecientos setenta y uno, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Lastenia Saavedra Harbin, a sus hijos legítimos señores Carlos Jorge, Fernando y Gabriela Lastenia, todos de apellidos Camus Saavedra. Tramítase conforme a la Ley 16.271.

Z. 23/6

SEPTIMO Juzgado concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Otilia Ramírez Campos, a sus hijos legítimos don Luis Fernando, María Ernestina, Celinda del Carmen, Sara de las Mercedes, Rosa Flor y Orlando Antonio, todos de apellidos Varas Ramírez, sin perjuicio de los derechos de Luis Ernesto Varas Varas, como cónyuge sobreviviente.

Z. 23/6

EXTRACTO

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Rol N° 45.490 CORVI ha expropiado a Sucesión José Acevedo Torrealba inmueble de Avda. Portales N° 5840, comuna Las Barrancas. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 396 m2 y siguientes deslindes según plano 2103 de CORVI: Norte: 10 m. calle Portales; Sur: 10 m. canal Zapata; Oriente: 39,75 m. con propiedad Blanca Vásquez; Poniente: 39,50 m. con predio Enrique Espinoza. Inscripción dominio rola fs. 22.261 N° 29.041 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1970. Indemnización por expropiación fijada consuno en E° 27.840 que se paga de contado. Suma consignada cuenta corriente este Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados gagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley N° 5.604. La Secretaria.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hortensia Carvajal Cruz y Juan Mayol Rubia a Juan, María Aurora Francisca y Margarita Mayor Carvajal.

A 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hilda Navarrete Baron a Enrique y Raúl Rauld Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge Rodolfo Rauld Canevaro.

A. 22/6

QUIEBRA Lorenzo Herranz Magaña. Tercer Juzgado Civil. Resolución 30 agosto 1971 ordenó reconstituir, con citación expediente impugnación Sociedad Scapini Scapini. Secretario.

C-23-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión Inés Martínez Acevedo, a Leontina, María Elvira, María Teresa, Raquel Hortensia, Elsa Inés y Manuel Enrique González Martínez.

A. 23/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Ramos Drago, a Ana, Patricia Margarita y Lucía Ramos Caldera, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Caldera. Practicaré inventario solemne veintitrés actual, dieciséis horas.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jose María Pinedo Goicochea a Liliana, Magdalena, Cecilia, Teresa, Jose Ignacio, José Tomás y Jose Agustín Pinedo Navarrete y María Virginia y María Beatriz Pinedo Navarro.

A-24-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Rosa Besoaín Herrmann, a Ilene Tamara, Nora Ariana, Fabiola y Julio Carlos Mourguet Besoaín, sin perjuicio derechos cónyuge Gabriel Morarguet Jones. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, dieciseis horas.

A. 24/6

HABIENDOSE extraviado Vale-Vista N° 647796 - 123 Banco del Estado, a la orden de María Magdalena Gallardo Gallardo, queda nulo por aviso correspondiente.

A-23-6

QUIEBRA Manufacturas Electro Goma.- Cuarto Juzgado Civil. Resolución 14 septiembre 1971 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Oscar Morales Muñoz E 44.96, valista. Secretario.

C-23-6

EXTRACTO Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de don Antonio Bustamante Navarro, a sus hijos legítimos Jorge, Enrique, Luis R., Olivia del Carmen, Hernán y Héctor a Bustamante Tapia sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Lucrecia Amanda Tapia. La Secretaria.

Z-23-6

QUIEBRA: Sociedad Dalmazzo y Viancos Empresa Constructora Limitada. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de fecha 9 de septiembre de 1971, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.

C. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Arturo Oddo Atria a María Victoria y Sebastián Oddo Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge Gloria Gómez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintitrés presente, quince horas. Secretaria.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Miranda Román a Gilberto, Luis y Claudina Miranda Toledo y Alfonso, Eduvina y Luis Miranda Mansilla, sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Toledo. Practicaré inventario solemne, 24 presente, 15 horas. Secretaria.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva David Doll Collazo a Linda, Alex, Mildred, Bessie y Vivian Doll Marcu, sin perjuicio derechos cónyuge Fruda Marcú. Practicaré inventario solemne, Secretaria, veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfonso Echeverría Varas a Rosa Adriana, Elsa Graciela, Hernán Darío y Raquel Custodia Echeverría Urrutia; Alvaro Raúl, Mauricio Alfonso y María Cecilia Esmeralda Echeverría Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Estela Urrutia Hevia. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.

A. 22/6

ELECCION directorio, con fecha 16 de septiembre de 1971, ante el inspector del trabajo señor Jaime Gil Martínez, se procedió a elegir el directorio por el período 1971-1972, del Sindicato Profesional de E.E y O.O Germán Holzápfel y Cía. Ltda, saliendo las siguiente personas: Presidente Hugo Navarro Lagos; Secretario Bernardo Jiménez Campos; Tesorero Oscar Velozo Inzunza; Directores Héctor Leiva Marquez y Armando Vilchez Aviliano. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

A 23 6

HABIENDOSE extraviado cheque 002887153 cuenta N° 45-229888 -0 queda nulo Banco Sud Americano, oficina Central

A-23-6

CHEQUES extraviados. Se da orden de no pago cheques 2274299 y 2274300 Cuenta 62952-1 Bco. del Estado Of Principal.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Corina Ramírez Inda a Leonor Fernández Ramírez y Sara Ramírez Inda

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Isidro Inostroza Hidalgo a Jaime, Mauricio, Sandra y Ximena Inostroza Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Troncoso. Practicare inventario solemne. Secretaria veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A-24-6

MINISTERIO DE LA Vivienda y Urbanismo. Corporación de Servicios Habitacionales, Fiscalía Sección Loteos Irregulares. Ref. Nómina de personas con derechos a obtener sus títulos de dominio en la población "Los Aromos" de la comuna de El Tabo. Resolución N°1240; Santiago, 9 de septiembre de 1971, Vistos y teniendo presente: a)Que por Decreto Supremo N°60 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de Febrero de 1969, se declaró en situación irregular por la causal indicada en el artículo 2° N° 1 de la Ley 16.741 de 8 de Abril de 1968, el loteo denominado "COMUNIDAD LOS AROMOS", ubicado en la Comuna de El Tabo b) Lo prescrito en los artículos 8, 10, 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741 de 8 de Abril de 1968, vengo en dictar la siguiente Resolución: 1.- Acójanse las solicitudes que a continuación se expresan presentada por los pobladores de la Población" Comunidad Los Aromos", ubicada en la Comuna de El Tabo, Departamento de San Antonio, Provincia de Santiago. Nombre 1.- Carmen Moragrega Pardo, sitio 1, Precio E°35.72, saldo cancel, 2.- María Ferrada Solmani, 2, 35,72, cancelado; 3.- Osvaldo Salas Cáceres, 3, 35,72, cancelado; 4.- Aída Silva Veira, 4, 35,72; cancelado; 5.- Ernestina Osorio Rojas, 5, 35,72, cancelado; 6.- Victoria Sandoval Cavieres, 6, 35,72 cancelado; 7.- Oscar Guerra Farías, 7, 35,72, cancelado; 8.- José Núñez Núñez, 8, 35, 72, cancelado; 9.- Carlos Prats Jones, 9, 35,72, cancelado; 10.- Oscar Marchant Ríos; 10, 35,72, cancelado; 11.- Atilio Rojas Rojas, 11, 35,72, cancelado; 12, Juan Santibáñez Muñoz, 12, 35,72, cancelado; 13.- José Domingo Correa Beltrán, 13, 35,72, cancelado; 14.- Teresa Dolores Ramírez Miranda, 14, 35,72, cancelado; 15.- Juan Medina Muñoz, 15, 35,72, cancelado; 16.- Dalmiro Vargas Delgado, 16, 35,72; cancelado; 17.- Horacio Rojas Figueroa, 17, 35,72, cancelado; 18.- Juan Manuel Soto Catalán, 18, 35,72, cancelado; 19.- Ernestina Figueroa Téllez, 19, 35,72, Cancelado; 20.- Ruben Allendes Guzmán, 20, 35,72, cancelado, 21.- Estela Bonilla Gallardo, 21, 35,72, cancelado; 22.- Manuel Chávez Leiva, 22, 35,72, cancelado; 23.- Aída Ortíz Vivanco, 23, 35,72, cancelado; 24.- Alberto Montalva Rivas, 24, 35,72, cancelado; 25.- Sergio Meza Mendiluce, 25, 35,72, cancelado; 26.- Carlos Sáez Cavieres, 26, 35,72, cancelado; 27.- Hilda Ramos Hormazábal, 27, 35,72, cancelado; 28.- Lidia Barrientos Fábrega, 28, 35,72, cancelado, 2.- Utilizar para la singularización de los sitios el plano de subdivisión de la Población comunidad "Los Aromos" de la Comuna de El Tabo, aprobado con fecha 13 de Agosto de 1970, por la Corporación de la Vivienda, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley 16.741 y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, bajo el N° 7, de fecha 18 de Enero de 1971. 3.- Informar a los interesados que deben consignar en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría e inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces. 4.- Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares, para que en nombre de la Corporación de Servicios Habitacionales y en cumplimiento de la Resolución N°1.499 de 11 de Diciembre de 1970, de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las escrituras que se exitiendan alzando el embargo inscrito a Fs. 36 Vta. N°45 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, correspondiente al año 1969. 5.- Notificar en extracto la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de una aviso en el Diario "La Nación" de Santiago, a objeto de que dentro del plazo de 10 días contados desde dicha publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 6.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionaren a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, testimonios, informaciones o cualquier otro antecedente falso que serán sancionadas como autores del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de la Corporación. Transcríbase, comuníquese y publíquese en el diario "La Nación" de Santiago. Roberto Donoso Salinas, Fiscal.

C-22--6

POR EXTRAVIO de cheque Serie E.A.N 0265366 Banco Español, queda nulo.

A. 23/6

HABIENDOSE, extraviado Cheques N°s. 428152 al 4281/5 - Serie Z 1 A del Banco Israelita de Chile, quedan nulos por aviso.

Z. 23/6

HABIENDOSE extraviado libretas N°s 835.255 - 1.085.395 - 1108108 - 1.108.106 del Bco. del Estado, Nulas por haberse avisado.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Banco Nacional del Trabajo Serie B 22--1 del 1120058 al 1120075 queda nulo, habiéndose dado el aviso correspondiente.

A-24-6

QUIEBRA. Eduardo Solar Valdivia. Notifica Reparto de Fondos De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un primer reparto definitivo de fondos del 13% sobre los créditos Valistas (Huérfanos 626. Of 816) Síndico de Santiago.

C-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adolfo Segundo Urrutia Rodríguez a cónyuge Rosa Elena Labra Verdugo, sin perjuicio sus derechos

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosalba López Bate a Blanca Lucía y Silvia Eliana Palacios López.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Raquel Rondanelli Rodríguez a Rosa Elena del Carmen y María Raquel Rivera Rondanelli, sin perjuicio derechos cónyuge Ernesto Rivera Rivera

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Evangelista Concha a Juana Luz y Juan Gaspar Concha Durán sin perjuicio derechos cónyuge Rosalba del Carmen Durán Fuentealba

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rene Schneider Chereau a Rene Victor Isaac Leonardo, Raúl Alfredo Leoncio, Elisa Carolina Leonor de Lourdes y Víctor Guillermo Leopoldo Schneider Arce, sin perjuicio derechos cónyuge Carolina Elisa del Carmen Arce Durandeau inventario solemne practicaré 27 actual. 15 horas

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Herminia del Carmen Rodríguez Ahumada a Oscar Neftalí Godoy Rodríguez Secretario

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Calderón Valencia a Oscar, Fernando y Victoria Calderón Valencia; Eduardo, Pedro Nolasco, María Teresa, María Elena, Eugenia, Alicia Virginia, Isabel del Carmen, María Ines y Eliana Bernardita Calderón Fiegchon; Ximena Bernardita y Olga Elena del Carmen Aguirre Calderón - Secretario

A-24-6

MAÑANA jueves 23 de septiembre de 1971, a las 7 de la tarde, se efectuará remate de menaje de casa en calle Las Garzas 6297; hay cuadros, muebles, alfombras, lámparas, útiles y menaje de casa en general, por orden del señor Hernán Saavedra Valenzuela y los siguientes comitentes L. Hernán L. Latorre, F. Leal, J. Ramírez, J. Keller, A. Orpinas, V. Reyes, L. Meléndez, M. Silva, J. Contreras, J. Johnson R. Leiva, A. Johnson, S. Spano, B. Fernández, amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio en páginas especiales de remates. A la vista. Nicanor Marticorena P., Martillero Público

C-23-7

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva con beneficio de inventario herencia intestada quedada al fallecimiento de Sergio Augusto Oyarzún Celis a hijos legítimos Sergio Augusto, Juan Claudio, Pablo Iván e Irma Viviana, todos de apellidos Oyarzún Ossandón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Hilda Ossandón Ossandón. El Secretario

Z-24-6

EXTRACTO. Posesión Efectiva. Con fecha 2 de agosto de 1971 el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago concedió la posesion efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Manuel Jesús Callejas Sáez, cuyo último domicilio fue la ciudad de Santiago, a sus hijos legítimos Manuel y Juana Olivia Callejas Libur, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente María Libuy Toro Secretario

A-24-6

ORDEN DE NO PAGO

Los cheques Serie BZZ—2 N°s 296349 y 296350, quedan nulos por haberse dado orden de no pago, en el Banco Nacional del Trabajo.

A-24-6

QUIEBRA Sociedad Miguel y Abrahám Feldam Ltda. Segundo Juzgado Civil. Resolución de 9 de Septiembre de 1971 ordenó notificar fecha cesación pagos fallida propuesta por Síndico el día 15 de Octubre de 1970. El Secretario

C-24-6

QUIEBRA Industria Bellavista Notifica Proposición de Pago. De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra, que se ha distribuido una cuarta proposición de pago del 10% sobre los créditos preferentes primera clase 4° grado. (Huérfanos 626 Of 816). Síndico de Santiago.

C-24-6

QUIEBRA Sociedad Comercial Sarquis Ltda. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un Primer Reparto Provisorio de Fondos del 13,50% sobre los créditos Valistas. (Huérfanos 626 Of 816) Síndico de Santiago

C-24-6

MINISTERIO de la Vivienda y Urbanismo Corporación de Servicios Habitacionales. Fiscalía. Loteos Irregulares. Ref. nómina de personas con derecho a obtener sus títulos de dominio en la población "El Quillay" de la comuna de El Tabo. Resolución N° 1238 Santiago, 8 Set. 1971. Vistos y teniendo presente a) Que por Decreto Supremo N° 196, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Marzo de 1969, se declaró en situación irregular por la causal indicada en el artículo 2° N° 1 de la Ley N 16.741, de 8 de Abril de 1968, el loteo denominado "Comunidad El Quillay", ubicado en la Comuna de El Tabo. g) Lo prescrito en los artículos 8, 10, 11 en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de 8 de Abril de 1968. Resuelvo. 1.- Acójanse las solicitudes que a continuación se expresan presentadas por los comuneros de la población "El Quillay", ubicada en la Comuna de El Tabo Departamento de San Antonio, Provincia de Santiago. Nombre: Sitio N°: Precio; Saldo. 1 - Bersezio González Italia y Otros: 1; 279.10: Pagado. 2.- Bravo Aracena, Francisco; 7, 279.10, Pagado; 3.- Chandía Bunster, Iris Ana; 18, 5.582, Pagado: 4.- Díaz Díaz Juan Enrique, 16, 279.10, Pagado; 5.- Díaz Palma Leonor, 3, 279.10, Pagado; 6.- Hinojosa Navarrete, Pedro, 6, 279.10, Pagado; 7.- Heredia Espinoza, Guillermo, 8, 279.10, Pagado; 8 - Lagos Venegas, María, 12, 279.10 Pagado; 9.- Larrea Barraza Gilanor, 13, 279.10, Pagado; 10 - López Zúñiga, Humberto, 11, 279.10, Pagado; 11.- Manríquez Baez José Mercedes, 17, 279.10; Pagado; 12.- Medina de la Vega, Carlos, 14, 279.10, Pagado; 13.- Muñoz Vidal, Blanca, 9, 279.10, Pagado; 14.- Palma Silva Inés, 19, 279.10; Pagado; 15.- Pizarro Salinas Berta, 5, 279.10, Pagado; 16.- Reyes Pérez José Miguel, 22, 279.10 Pagado; 17.- Serrano, Vera Fernando, 10, 279.10, Pagado; 18.- Soto Espinoza María Rosa, 4, 279.10, Pagado; 19.- Soza Rivera Luis Herna, 15, 279.10, Pagado; 20.- Zelada Chandía Yolanda, 2, 279.10, Pagado; 21.- Zúñiga Rodríguez María, 21, 279.10; Pagado. 2.- Utilizar para la singularización de los sitios el plano de subdivisión de la Comunidad "El Quillay", de la Comuna de El Tabo, aprobado con fecha 15 de julio de 1970, por la Corporación de la Vivienda, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de la Ley N° 16.741, y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, bajo el N° 69 de fecha 11 de agosto de 1971. 3.- Informar a los interesados que deben consignar en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría y Conservador de Bienes Raíces. 4.- Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación de Servicios Habitacionales y en cumplimiento de la Resolución N° 1499, de 11 de Diciembre de 1970, de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las escrituras que se extiendan alzando el embargo inscrito a fojas 43 N 54 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, correspondiente al año 1969. 5.- Notificar en extracto la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario La Nación de Santiago a objeto que dentro del plazo de 10 días, contados desde la publicación, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 6.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionaren a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, testimonios informaciones o cualquier otro antecedente falso que serán sancionados como autores del delito que establece el art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de la Corporación. Transcríbase, Comuníquese, y Publíquese en el Diario La Nación de Santiago. Roberto Donoso Salinas Fiscal.

C-22-6

QUIEBRA Sociedad Valle y Celaya Limitada. Primer Juzgado Civil. Resolución de fecha 14 de Septiembre de 1971, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito preferente del Servicio de Seguro Social, ascendente a E 77.663,62. El Secretario

C-24-6

QUIEBRA Eduardo Reyes Tureo. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un Reparto Definitivo de Fondos del 100% más Intereses, sobre los créditos Valistas (Huérfanos 626, Of 816). Síndico de Santiago

C-24-6

QUIEBRA: Juan Camps Bonet. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un cuarto reparto de Fondos del 5% sobre los Céditos Valistas (Huérfanos 626, Of 816). Síndico de Quiebras.

C-24-6

QUIEBRA. Nasri Ghattas Zaror. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un primer reparto definitivo de Fondos del 9,91% sobre los créditos valistas (Huérfanos 626 Of 816) Síndico de Santiago.

C-24-6

QUIEBRA Marta Tobar Pinochet Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un tercer reparto de Fondos del 14,6% sobre los créditos Valistas (Huérfanos 626, Of 816) Síndico de Santiago.

C-24-6

QUIEBRA Industria Nacional de Confecciones. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un primer reparto provisorio de Fondos del 5% sobre los créditos Valistas (Huérfanos 626 Of 816) Síndico de Santiago

C-24-6

DEFUNCION

†

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio señor

AGUSTIN VALDES ESPINA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas en el Cementerio General (Puerta de Recoleta), partiendo el cortejo desde la Parroquia Santo Cura de Ars, ubicada en Carmen Mena N° 629.

El Directorio

IN MEMORIAM

†

Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, y padre, señor

VICTOR PEREZ PEREZ
(Q.E.P.D.)

Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el jueves 23 de septiembre a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio Católico. Se invita a familiares y amigos.

LA FAMILIA

8 CITACIONES

CITACION. Se cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Viviendas "Jardín Lo Espejo" Ltda. en su sede social, para el día sábado 25 del Pte., a las 16 hrs. en 1° citación y a las 16.30 hras en 2° citación. Tabla a tratar 1 Cuenta en general; 2° Asuntos varios. Asistencia obligatoria de acuerdo al Estatuto Social. El Consejo de Administración. Las Barrancas septiembre de 1971

A 22/8

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares S. A. Heiremans de Construcciones Metálicas Socometal cita a reunión General a todos sus socios para el Lunes 27 del Pte. a las 18,00 horas, en Alberto Pepper N° 1621 Renca, para efectuar elección de directiva 1971-1972 ante la presencia del Inspector Sr. Sebastián Fonseca. La Directiva.

A-22-8

EL SINDICATO Profesional Empleados "Siam Ditella" cita asamblea extraordinaria, martes 28 de septiembre, 18 horas en Vicuña Mackenna 3340 con motivo Reforma Artículos 4 - 26 - 29 y 44 Estatuto Sindical ante Inspector del Trabajo, comunal Ñuñoa. El Secretario

A-22-8

12 BOMBEROS

SEXTA Compañía de Bomberos "Salvadores y Guardias de Propiedad". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 22 del presente a las 21,00 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo. Ayudante.

0. 22/12

AYUDANTIA N° 94. Décima Compañía de Bomberos "Bomba España". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días jueves 23 a las 22 hrs. y domingo 26 a las 10 hrs. Tenida: Uniforme de Trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. El Ayudante.

0. 26/12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía bomba los Guindos "Voluntad y Sacrificio". Cita a la Compañía a Sesión Ordinaria, para el día martes 24 de agosto, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Rev. Tesorería 2° Trimestre. Informe Comisión Rev. Libros 2° Trimestre. Balance Tesorería 2° Trimestre. Renuncia de Maquinista. Elecciones a que hubiere lugar. Varios. Punto de reunión: El Cuartel.

A 24-12

15 PARA NIÑOS

Tonies. Payasos, Títeres. Magos 378395.

16 FIESTAS

Conjuntos para bailes matrimonios. 378395.

turno de farmacias

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 18 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1971

PRIMER SECTOR: Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos Cerro Santa Lucía.— Congreso, Bandera 502; Metro, Ahumada 141; Del Indio N.o 2, 21 de Mayo 586; Central, Estado 343; Nair, Alameda 729; Andrade N.o 2, Puente 818.

SEGUNDO SECTOR: Teatinos, Catedral, Balmaceda Oest., Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— Blanqueado, San Pablo 5125; Fénix, J. J. Pérez 6099; Lo Prado, San Pablo 6303; Kény, Estrella de Chile 1283; Navidad, Miguel de Atero 2624; Minerva, San Pablo 3101; San Martín, San Martín 222; Mapocho, Matucana 1098; Oriental, Catedral 2808; Francesa, San Pablo 2002.

TERCER SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada, San Diego.— Carrera, Los Pingüinos 4294; O'Higgins, Ramón Freire 2969, Maipú, Alameda, Alameda 2548; Kennedy, Avda. Las Rejas 573; Club Hípico, Almirante Latorre 762; Echaurren, Alameda 2196; Orión, Alameda 3479; Rojas, Bascuñán 1401.

CUARTO SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— Atenas, Avda. Portugal 1053; Nueva Lira, Lira 201; Armenia, San Diego 699; Viel, San Ignacio 1998; San Isidro, San Isidro 599; Santa Fe, Carmen 1395; San Francisco, San Francisco 1615; Indiana, Franklin 486; Arauco, Arauco 1077.

QUINTO SECTOR: Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.— Apoquindo, Apoquindo 3515; Lido, Eliodoro Yáñez 2865; Vespucio, Apoquindo 7084; Carmen, Pedro de Valdivia 12; Málaga, Vitacura 3328; Abadía, Las Condes 9219.

SEXTO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Bustamante, Macul, La Reina.— Villa Macul, J. P. Alessandri 4239; Villa La Reina, Nueva Larraín 9000; Gélrose, Malaquías Concha 0195; Espacial, Lo Plaza 629; Echeñique, Los Olmos 4172; Plaza Egaña, Irarrázaval 5701; Los Pocuro, Fco. Bilbao 2707; Los Orientales, P. de Valdivia 4144; Los Alarces, Lluta 3888.

SEPTIMO SECTOR: Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.— La Línea, Fernández Albano 02880; José María Caro, Avda. Central 7597-A; El Rudonidia, Avda. Lobos 2789; Libertad, Gran Avenida 2599; El Bosque, Gran Avenida 12738; San Luis, Avda. Pirámide 398; Lo Vendome, Los Molles 3206; Aravena, Gran Avenida 6781; León Prado, León Prado 894; Colo Colo, Alvarez de Toledo 477; Sebastopol, Sebastopol 431; El Pinar, Avda. Lo Espejo 979.

OCTAVO SECTOR: Avda. Sta. María, Renca, Avda. Fermín Vivaceta, Avda. Independencia, Avda. El Salto, Avda. Recoleta.— Lorenz, Independencia 466; Rosas, Dgo. Santa María 2301; Prado, Independencia 2813; Maipo, Avda. Recoleta 2152; Bolívar, Avda. Valdivieso 0611; Chile, Independencia 1898; Unesco, Tupungato 5310; Santa María, Avda. México 1298; Oriental, Capellán Abarzúa 023; Sepúlveda, Avda. El Salto 2699.

TURNO PERMANENTE — FARMACIA DE URGENCIA AVENIDA PORTUGAL 155

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO.- Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644) Teatro 19 hrs. "El escultor y la estatua"; "La bruja" y "Estudio en blanco y negro"

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.55 horas. Esposas de médicos.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 horas. Con el Santo y la limosna.

CITY Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.55 horas. Monty Walsh.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 10.30 horas. Love Story.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 horas. Orfeo Negro.

CINELANDIA Puente 540 Tel. 67932. Desde las 13 Hrs. El chacal de Nahueltoro. La Gran aventura.

CAPRI.- Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 horas. Cañones para Córdova. Sólo los bravos volvieron.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 horas. Sansón y Dalila.

DUCAL.- Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 horas. La monja de Monza.

ESPAÑA.- Estado 337. Tel. 398488. 15.45; 17.45; 19.45 y 22 horas. El infalible Oscar

FLORIDA.- Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 horas. Dime que me amas.

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176. Tel. 60082. 15; 18.45 y 22 horas. La espada y la rosa.

HUELEN.- Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 horas. En un día claro se vé hasta siempre.

HUERFANOS.- Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 horas. El poema de las danzas.

IMPERIO.- Estado 215 Tel. 397960.- Desde las 10.30 horas. La matriarca.

KING.- Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 9.45 horas. Rabia en el corazón.

LUXOR.- Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. La fuente de la doncella.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 11.30 horas. Esto es Elvis.

MAYO. Monjitas 879 Tel. 391201. Desde las 10 horas. Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra.

METRO. Bandera 141 (61570).- Desde las 11 horas. Cuando es preciso ser hombre.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 horas. La batalla de Neretva.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 horas Nuevas aventuras de los incapturables.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 horas. La gran esperanza blanca.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 horas. Sansón y Dalila.

REX. Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 horas. La otra cara del amor.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 horas. La mano. La mujer del Cura.

RITZ. San Antonio 50 Tel. 380613. Desde las 11 horas. Los neuróticos del sexo.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 horas. Amo a mi mujer pero... La amante sin rostro.

ROXY. Huérfanos 1055 Tel. 80809. Desde las 10 horas. La amante sin rostro. Amo a mi mujer pero...

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Soldados vírgenes. Traficante de placer.

SANTA LUCIA. A.B. O'Higgins San Isidro. Tel. 64718. 15; 18.30 y 22 hrs. Tora Tora Tora

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Con el santo y la limosna.

SAO PAULO.- Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs. Los girasoles de Rusia

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Matar por vivir.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Al maestro con cariños. El Extra.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La gran esperanza blanca.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. La loba solitaria.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 hrs. Muchacho.

TV Chile

13.30 Apertura.
13.40 Estudio Dos a las Dos.
14.30 Chile a la Vista con Mario Céspedes.
14.35 Noticiero
14.50 Crimen y Castigo
15.20 Anecdotario Musical.
15.50 Gente.
16.05 Cheyenne
17.00 Reino Salvaje
17.30 Pim-Pon
18.00 Música Libre
18.25 Largometraje: "Demetrio el Gladiador", con Victor Mature.
20.10 También Sucede.
20.15 Los Tres Mosqueteros.
20.40 Grandes Peleas: Zale VS. Graciano.
21.00 Escape Libre
21.30 O'Higgins
21.55 TV Tiempo Wella
22.00 Noticiero
22.30 Teleteatro Nacional
23.30 De Los Cuarenta Pa'arriba
24.00 Noticiero y Cierre.

U canal 9

17,25 NOTICIARIO
17,30 EL VOLANTIN
HOY TITERES
DIBUJOS ANIMADOS
DEPORTES
18,30 EL LLANERO SOLITARIO
19,00 PROYECCION 25
PROGRAMA FECH
19,30 MISTERIOS DEL MAR
20,00 NOTICIARIO
20,05 SIMPLEMENTE MARIA. CON SABY KAMALICH, ELVIRA TRAVESI, BRAULIO CASTILLO RICARDO BLUME
21,00 CHILE TV
CONDUCCION DE BORIS HARDY
21,30 NUEVE DIARIO 71
22,10 EL JUEGO DE LA VERDAD
MODERADOR IGOR ENTRALA
23,10 MUSICA EN LA NOCHE
23,40 NOTICIARIO
23,45 CIERRE.

13 TV

9.15 Teleclases de Castellano
14.00 Pasado Meridiano.
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez.
Centro de Práctica y Asistencia Jurídica de la Facultad de Derecho de la U. Católica.
Teleserie: Rosario.
Teleserie: La Pendiente
Arte con P. Bernal
Sucesos Policiales con Edgar Wallace
Programa Juvenil.
16.55 Los Picapiedras
17.27 Rud And Reddy
18.00 Tarde en el Cine.
19.20 Teleserie Mexicana: La Constitución
20.15 El Sapo y La Culebra.
20.20 El Tiempo.
20.30 Julia.
20.58 Juani en Sociedad.
21.30 Teletrece con Pepe Guixé
Comentarios de José María Navasal.
22.15 La Gran Jornada.
22.20 Recordando a Raphael.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA.

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. Al maestro con cariño. El padrecito.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. 16; 19.15 y 22 hrs. La gran esperanza blanca.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. 16; 19 y 22 hrs. Krakatoa al este de Java.

EGAÑA. Plaza Egaña. Tel. 271026. Desde las 15 hrs. Y 4 cabalgaron. Los 4 despiadados.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. 16.30, 18.45 y 22.15 hrs. La gran esperanza blanca.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. El dorado. Mi adorable espía. Dibujos animados.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega. Tel. 484067. 15,30; 19 y 22,15 hrs. La loba solitaria.

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios. Tel. 431160. 15,30; 19 y 22.15 hrs. Esposas de médicos.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel 481981. 16; 19,15 y 22 hrs. La Batalla de Neretva

MARCONI. Manuel Montt 032. Tel. 42867. 16; 19 y 22 hrs. Zeta.

MACUL. (213418). Descanso.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 Tel. 41345 16.15; 19 y 22 horas. Sansón y Dalila.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao Tel. 43948 16, 19 y 22 horas. Con el santo y la limosna.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 horas. O'Cangaceiro. La Carta del Kremlin. El imperio del Sol.

10 DE JULIO

ALHUE Población Dávila Tel. 581427 Desde las 14 horas. O'Canganceiro. El imperio del sol, La Carta del Kremlin.

AMERICA Ñuble 390 Tel. 52443 Desde las 14 horas. Muertos congelados, Reflejo en tus ojos dorados. La leyenda del indomable.

ESMERALDA. San Diego 1035 Tel 64303 Desde las 13 horas. Mi adorable espía. El Dorado. Fiebre de velocidad.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 horas. Con el santo y la limosna.

SUR. San Diego 935 (61524) Desde las 13 horas. Skidoo. Donde está Jack. El bebé de Rosemarie.

IMPERIAL. San Diego 1344 (561112) Desde las 14 horas. Los muchachos de antes no usaban gomina. Escándalo en la familia. Corazón contento.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 Tel 511704. Desde las 14 horas. Cómo, cuándo y con quién. El amor es así. El libro de piedra.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 horas. El amor de María Isabel, La captura de Gabino Barrera. Sor Ye Ye

MODERNO. Gran Avda. 6544. (581782) Desde las 14 horas. Yo soy la ley, El último secreto de Sherlock Holmes. Noche sin fin

ROMA San Diego 230. (67258) Desde las 14 horas. El escuadrón mosquito. El circo. La vuelta al mundo en 80 días.

MONACO. 10 de Julio A. Prat. (382845) Desde las 13 horas La rosa del hampa. Fuí un ladrón, Festival de dibujos.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas. Con Dios con el Diablo y un Winchester. El sabor de la venganza, Shalako.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 horas. Con Dios con el Diablo y un Winchester. Shalako. El sabor de la venganza.

PORTUGAL. 10 de Julio 242 (34816) Desde las 14 horas. La vuelta al mundo en 80 días. Escuadrón mosquito, El circo.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 horas. Un Quijote sin mancha. El golfo. El angel.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 horas. Ayude a su comisario, Noche sin fin, Queimada.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION - BRASIL

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 horas. Un Quijote sin mancha. El Angel. El golfo.

OHIGGINS. San Pablo 2281. (86929). Desde las 13 horas. El salvaje. Barrabás. El manantial del amor.

ALAMEDA. (91254). Desde las 12,30 hrs. Un Quijote sin mancha, El Golfo, El Angel.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 horas. Casanova 70. Amores célebres. La culpa la tuvo el otro.

BLANCO ENCALADA Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 horas. Corazón contento. Los muchachos de antes no usaban gomina. Escándalo en la familia.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 horas. El satánico Dr. No.

CARRERA. Desde las 13 horas. Fui un ladrón. La rosa del hampa. Festival de dibujos.

COLON. San Pablo. Maipú Tel. 733146. Desde las 13 horas. Dos valientes. Sed de venganza. Rosas blancas para mi hermana negra

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 horas. Rosa sangrienta. Ana de los mil días. Los buitres tienen hambre.

MONUMENTAL. Alameda 3943. (791345). Desde las 14 horas. Noche sin fin. Queimada. Ayude a su comisario.

SECTOR INDEPENDENCIA VICACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 horas. El circo. La vuelta al mundo en 80 días. Escuadrón mosquito.

LA PALMILLA (773185) Descanso.

NACIONAL. Independencia Queimada. Puerto de la muerte. Noche sin fin.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Ceremonia secreta. Patrulla de valientes.

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 horas. Macho Calahan. Borsalino

PLAZA (Puente Alto).- Desde las 15 hrs. El satánico doctor No. El profesor Patagónico.

PLAZA (Talagante).- Descanso.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 horas. Un sheriff atrapado. La noche que salió el sol.

BAJO CARPA MODERNA EN ALAMEDA 1461, SAN MARTIN Y AMUNATEGUI, Teléfono 60778

GRAN CIRCO ALEMAN "BISMARCK"

5a. Penúltima semana en Chile

HOY EN VERMUT 6,40 y NOCHE 9,40



HOY 6,40 y 9,40

E°20.- Platea general adultos

E°10.- media platea niños

Tribunas adultos **E°10.-**

Tribuna niños **E°5.-**

HOY, el éxito nunca visto en Santiago, DIE FLIEGENDEN VAMPIRES, los TRAPECISTAS VAMPIROS VOLADORES, risas DIE 3 BRANDT, Akrobatischen cómicos, HANZ, equilibrista aéreo. PETER, TROMPOS MAGICOS, LOS TIGRES DE TRUDE, linda domadora en Hot Pants. Los OTTOS de la risa, Los Leones de Francia, ALTOFF, TRIO pulsarios griegos, DORIAN SISTERS TRIO, hermosas malabaristas.

SABADO 25 y DGO. 26 MATINEE 3,10

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25. Tel. 61200. Depto. del teatro de la U. de Chile. Viernes. "El degenéresis". de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. Descanso

CAMILO HENRIQUEZ.- Amunátegui 31 (88959) Taller de experimentación teatral de la U. C. 19.15 horas "Paraíso para uno", de Alfonso Alcalde

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro 19 hrs. "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores del Campos.

CARPA MODERNA. Alameda 1461 (60778). 18,40 y 21,40 hrs. Circo Alemán Bismarck.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912). 18,40 y 21,40 hrs. Circo Las Aguilas Humanas.

LA REFORMA.- Compañía 1264 Grupo Trashumante. Descanso.

MARU.- Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Pantaloncitos calientes".

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus 19 hrs. "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

MONEDA. Moneda 920 Tel. 715451. Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 horas. "El general vive en la copa de un árbol" de Peter Ustinov.

MUNICIPAL DE LAS CONDES.- Apoquindo 3384 (480531) Cía. Ferrada-Romo. 19.15 hrs. "El sabueso", de Peter Shaffer.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 horas. "Blue ballet al desnudo".

PICARESQUE Recoleta 343 Tel. 776883). 20 y 23 horas. "Cía. de revistas Strip Tease".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía. de Los Cuatro. 19.30 hrs. "El embajador", de Isabel Allende.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19,15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19,30 hrs. "La mantis religiosa", de Alejandro Sieveking.

AMOR

...AMOR ES TRAER A SUS HIJOS A LAS GRANDES FUNCIONES INFANTILES DEL SABADO 25 Y DOMINGO 26, EN MATINEE 3, VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40

T. CAUPOLICAN

LOS NIÑOS siempre son BIENVENIDOS

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1971

35° Nuevo Programa Internacional conmemorando el 35 Aniversario del Circo Amigo de todos los niños de Chile.

5a. Penúltima semana en Santiago

HOY en VERMUT 6,40 y NOCHE 9,40

TRISKA, LOS EQUILIBRISTAS SUICIDAS



Troupe Triska Haggenbeck

en alambre alto a 30 metros de altura, traidos directamente de Berlín. Lo increíble.
SONJA Y ERIK, magos ilusionistas tipo Tihany; TRIO MEXICO, pulsarios; ANTHONY, equilibrista pulsador en alambre, ACROBATICOS 5 GOMEZ SANCHEZ de España; MARA, LA SALVAJE DE LOS TRAPECIOS; 8 CABALLOS ARABES EN LIBERTAD; JUMBO Y DUMBO, elefantes sabios, clowns, tonies musicales.

HOY encanto de sus niños JUMBO Y DUMBO elefantes sabios

EN VALPARAISO
JUEVES 7 OCT. DEBUT PORTEÑO
del 7 al 12 OCT. EN VALPARAISO

¡A REIR LLAMAN!

Con el Circo del Pueblo y sus 20 payasos

"TONY CALUGA 71"



TONY CALUGA

TRIUNFA AMPLIAMENTE SU CIRCO AMIGO.
CON SUS 20 PAYASOS Y SUS 50 ATRACCIONES NETAMENTE NACIONALES, EN PLAZA ALMAGRO.
EXITO DE LOS INDIOS "YHUAYATAS", LANZADORES DE PUÑALES ENCENDIDOS AL REDEDOR DE LA LINDA INDIECITA. PIELES ROJAS. LOS TRAPECISTAS, LOS PRINCIPES DEL AIRE. LOS SAN MARTIN. EL GRAN ALAMBRISTA SR. KLEIN, EN SU ALAMBRE DE PLATA, A DIEZ METROS DE ALTURA. ¡GRAN EMOCION! LOS CUATRO MALABARISTAS DIABOLICOS "LOS FERNANDEZ LILLO".

HOY DOS FUNCIONES:
VERMUT 19 HORAS, NOCHE 22 HORAS

Reserve sus entradas al Fono 723637. Boleterías abiertas desde las 10 de la mañana.



COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA "HUELEN" S. A.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre en curso a las 18 horas en las oficinas de la Sociedad Avda. Bulnes N° 176 oficina 84. Con motivo de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre.

El Presidente

"TEJIDOS CAFFARENA S.A."

Por acuerdo del Directorio, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de 0,015 escudos por acción desde el 30 de septiembre de 1971, en Compañía 2630.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 29 de septiembre de 1971, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, MIERCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Teatro Nacional de Marionetas:

"POR LOS NIÑOS Y PARA LOS NIÑOS"



Delicados hilos dan vida a este "Perrito tan plantado", el que camina por nuestra crónica con aire sobrador.

En el fantástico mundo de los muñecos, el más difícil de construir y de manejar es el de las marionetas. Por esto mismo no son comunes,pocas veces los vemos en vivo y también es escaso en televisión.

Sin embargo, cinco artistas rancagüinos: Pedro Vargas, Angela Escámez, Germán Vera, Rosa Vargas y Héctor García se unieron hace cuatro años para dar forma a un teatro que entretuviera a los niños en forma sana. Es así como nació el Teatro Nacional de Marionetas.

Este conjunto se presentará todos los domingos, a partir del próximo 26, a las 11 de la mañana, en el Teatro Antonio Varas, para que el público infantil vea algo más que balazos a lo que están habituados con el cine y la televisión.

Estas funciones han sido auspiciadas por el Centro de APEUCH, del Departamento de Teatro, es decir, trabajadores, electricistas, acomodadores, tramoyistas, técnicos y otros, aunando esfuerzos con los trabajadores de las oficinas, de la Sala y de la Escuela.

El primer programa que presentará el Teatro Nacional de Marionetas se llamará "EL GRAN CIRCO" y estará en cartelera por unos 2 meses. Luego prepararán el montaje de "La Leyenda Pillán". La idea de realizar este espectáculo,que a la postre cumpliría con dos finalidades, ocupar la sala del Antonio Varas que por las mañanas está desocupado y dar a los niños una función especialmente creada para ellos, se debió al centro de APEUCH.

PARA GRANDES Y CHICOS

Este grupo rancagüino tiene cuatro años de vida, en los cuales ha realizado giras por el norte y sur del país, como también en Perú.

Los treinta y cinco muñecos, confeccionados con madera, esponja, género para el cuerpo y una pasta de papel higiénico con engrudo para la cabeza, pintados con brillantes colores, han hecho soltar carcajadas a muchos rostro infantiles.

Actualmente tiene un programa en Canal 7, "La Puerta Fantástica" que se transmite todos los martes a las 17,30 horas, que cuenta con una alta sintonía. También es la delicia de los niños, "Bicho", el perrito que da comienzo a las transmisiones de la Televisión Nacional, diariamente.

El Teatro Nacional de Marionetas también ofrece espectáculos para adultos, es así como preparan en estos momentos una adaptación de la obra "Don Fausto", que será exhibida por Canal 7, próximamente.

PRECIOS REBAJADOS

La intención del Teatro de Marionetas no es el lucro, sino que mostrar un espectáculo de calidad al alcance de todos los bolsillos.

La entrada costará E°10 y se descontará un 50% a los demás centros de APEUCH, Centros de Madres, Sindicatos Central Unica de Trabajadores y todas aquellas instituciones que quieran participar en esta nueva iniciativa de los trabajadores.

Este teatro de marionetas también ofrece espectáculos en colegios, y cualquier centro educacional donde sean requeridos.

EL CINE CHILENO SE ELEVA CON ESFUERZO

El ex integrante del antiguo Lonquimay y ex actor de Teatro del Grupo de la Quinta, se encuentra de vacaciones en Chile, luego de cinco largos años de ausencia.

Juan Humberto Soto, hace cinco años atrás ganó una beca que otorgaba la CUT para ir a la Unión Soviética a estudiar Economía, pero quien lleva dentro metido el arte no puede sacárselo así como así.

Se le presentó la oportunidad de participar en un Festival Internacional de Teatro en Leningrado, donde presentó dos obras con actores latinoamericanos, especialmente cubanos. Fue así como ganaron los dos primeros premios.

El Decano de la Facultad donde estudiaba Economía lo llamó y le dijo que estaba perdiendo el tiempo en esa carrera. Luego se realizar varios tests llegó a la conclusión que debía cambiar de especialidad.

De esta manera comenzó a estudiar cine, más específicamente dirección. Ya ha presentado cinco trabajos en el Festival de Cine donde participan todas las Escuelas de Cine de los países socialistas.

Entre las posibilidades de mostrar lo que es capaz está la de ir al Festival de Leipzig.

Como es lógico, cinco años lejos de su patria y volver de pronto es impactante, las preguntas surgen solas.

—¿Cómo ves el Cine chileno?

—"En realidad he visto muy poco, aparte de lo que he visto en Europa, pero me parece que se está elevando a fuerza de entusiasmo. Lo que no comparto es que sea de tipo documental para la realidad chilena, pienso que lo más importante es el cine documental".

—"... y qué te parece Chile mismo... ?

—"Lo que se está produciendo es muy importante. Siempre recibimos noticias del cable que anuncia nacionalizaciones y en general cambios estructurales, pero al llegar pude darme cuenta de otros cambios que no se comentan en el exterior y creo que son más importantes, como es el cambio de mentalidad. Es decir que las transformaciones no son solamente estructurales sino que humanas también. Se nota al caminar por la calle"

—¿En cuanto al teatro, la televisión y la cultura en la nueva sociedad?

—"Vuelvo a repetir, es muy importante.

En teatro tuve una sorpresa tremenda ¡Cómo se pueden estar dando obras antiguas como "El Jardín de los Cerezos"! ¡No puede ser! Este movimiento crea una temática riquísima que es necesario explotar. En cuanto a la televisión, tengo también algunas críticas, aunque debo reconocer que cuando me fui la TV estaba en pañales, y hoy la encuentro caminando. No justifico algunos programas... es lógico, por eso del pluralismo, pero poco a poco se irá transformando. De todas maneras pienso que se han hecho cosas importantes y este país va para arriba"

—Una vez que termines tus estudios ¿te quedas allá?

—"No, para qué me quieren a mí, si todos los años sale una buena cantidad de cineastas de primera, uno más no hace falta, en cambio creo que mi misión está en Chile. Terminando mis estudios vengo a ponerlos en práctica aquí".



Juan Humberto Soto: " volver a mi patria, después de cinco años de ausencia,ha sido para mí una gran sorpresa".



Con mucha picardía continúa la temporada del Ballet Municipal. Hoy presentan nuevamente CAN-CAN, coreografía que arrancó muchos aplausos en el día de su estreno.

CON "CAN-CAN" CONTINUA LA TEMPORADA DE BALLET

Como una obra esencialmente alegre con una gran dosis de picardía ha sido calificada Can - Can, que el Ballet Municipal anuncia en su programación de hoy, en el Teatro Municipal, prosiguiendo su temporada oficial 1971, que cuenta con los auspicios de la Corporación Cultural de Santiago.

"Can - Can" es el cuarto estreno de este conjunto, en este año. Se trata de una versión para la obra de Jacques Offenbach, "Alegría Parisien" con coreografía de Blanchette Hermansen y escenografía de Carlos Martínez

En una serie de cuadro, esta obra, va presentando sucesivamente, los preparativos del personal de un Café nocturno de París, para recibir a su clientela. Luego, viene la diversión sin límites, las risas, el amor. Los ánimos poco a poco se enardecen convirtiéndose en un torbellino de alegría contagiosa, para terminar en un endiablado Can - Can.

El programa de hoy, también contempla la repetición de la siempre esperada obra, "Don Juan", de carácter pantomímico - dramático, con música de Ch. Gluck, y coreografía y vestuario del primer bailarín Alfonso Piñeiro, quien partió ya para Alemania.

La programación se completará con "Las Sílfides", con música de Chopin y coreografía de Fokine.

El acompañamiento musical está bajo la responsabilidad de la Orquesta Filarmónica de Chile, con la conducción del maestro Miguel Estrella.

FESTIVAL LIRICO

La Asociación Lírica Chileno Italiana en colaboración con el Centro de Alumnos del Colegio Don Bosco y la Gratitud Nacional han organizado para hoy a las 19 horas un recital lírico con canciones y fragmentos de ópera.

Esta asociación, que depende del Instituto Chileno Italiano de Cultura cuenta con grandes figuras de la lírica nacional, como Ana Rubilar, Liliano Silva, Santiago Vera, Eleodoro Vásquez y muchos otros que actualmente están actuando en la Temporada Lírica del Teatro Municipal.

Este concierto se realizará en el Salón Auditorium de Don Bosco, Alameda 2333.

Crítica de Opera: Por L.B.S.

"LA BOHEME"

El sábado 18 fue repuesta esta ópera en función nocturna, la que revistió algunas características especiales la fecha misma, la hora, la entrega de diplomas hecha por el Sr. Alcalde a dos destacados y antiguos elementos artísticos que han estado ligados por muchos años a las actividades líricas, la maestra Lina Santelices y el bajo Mariano De La Maza, y la presentación del tenor argentino Horacio Mastrango.

Esta obra de Puccini, de permanente vigencia, quizá la más popularizada por su romántico argumento, aunque "demi siecle", realzado sí por su excelente música, que a juicio de algunos "suena mejor que como es", fue extractado por Illica y Giacosa de la novela de Henry Murger "Escenas de la Vida Bohemia", en una muy lógica y concisa continuidad, el gran compositor italiano supo con noble y notable maestría poner en música, con el proverbial lirismo que fluye de los más destacados músicos peninsulares, pero agregándole su muy especial toque de genialidad en lo que se refiere a la técnica orquestal, que a partir de esta ópera alcanzaría gran trascendencia y proyección de universalidad en obras como Tosca, Madame Butterfly y muy especialmente en Turandot. Su tratamiento orquestal es de riqueza tímbrica e instrumental, con sonido fino, con equilibrio y color, que subraya siempre la acción, lo expresivo de una frase o el sentido dramático, y la caracterización musical de los personajes muy bien realizada.

La interpretación, en la función que comentamos, fue más que discreta; un buen grado de responsabilidad en este resultado se lleva el maestro Juan Carlos Zorzi, quien superando muchas dificultades, escasez de ensayos de conjuntos, una Orquesta Filarmónica a la que le costó poner en "physique du rol" operático y un Coro profesionalmente inadecuado, salió adelante con dignidad y corrección.

Patricia Vásquez fue encargada de protagonizar el rol principal, su labor escénica fue consistente, demostró conocer la psicología de Mimí, pero no pudo demostrar toda la ternura que de su personaje emana, debido a su incompleta labor vocal, esta joven soprano adolece de un molesto "trémolo" en su emisión que le afea su línea de canto y que, anhelamos, pueda superar prontamente.

Debutó entre nosotros el tenor Horacio Mastrango, un excelente cantante poseedor de un generoso y hermoso material, cuya zona media es lo más destacado, canta con soltura, dignidad y sin inhibiciones, la composición de Rodolfo resultó correcta y desafectada y de gran musicalidad, sólo su registro agudo se resiente a ratos por un cambio de color, pero esto creemos, deberá ser mejorado en el futuro. Se trata de uno de los mejores tenores que nos han visitado últimamente y pensar que sólo estaba al otro lado de la cordillera y no a miles de kilómetros de distancia.

Como de costumbre Liliana Silva realizó una buena faena como Musseta, aún su voz tiende en ciertos momentos a "entubarse" peligrosamente.

El barítono Carlos Haiquel, sin duda el mejor elemento residente de esta cuerda, estuvo excelente como Marcelo, con amplio dominio de sus cualidades vocales y escénicas.

Mariano De La Maza, laureado bajo, como siempre muy bien en el rol de Colline, es éste un cantante que en un medio como el nuestro, parco en la producción de grandes voces, es siempre una garantía de calidad y eficiencia.

Los barítonos Santiago Vera y Juan Charles actuaron como Schaunard y Benoit y Alcindoro, respectivamente, evidenciando más experiencia y dominio de la escena que histamina vocal.

El Coro, cuya participación preponderante en esta obra transcurre en el 2 acto, estuvo sólo regular, es evidente la poca calidad de sonido en alguna de las cuerdas — sopranos y mezzos— además de su exagerada tendencia a mantenerse estático en la escena. De esto no culpamos al maestro José Gaete, a quién le fue entregado esta agrupación hace muy poco tiempo. Aunque no nos compete analizar las causas que han producido el hecho de no contar esta vez con el Coro habitual de las últimas temporadas, incluso en las primeras representaciones de La Boheme en el mes de abril pasado, debemos hacer votos porque esta situación sea superada a la brevedad, aún a costa de cualquier sacrificio.

La regie estuvo a cargo del competente Jaime Fernández, bajo los mismos moldes de la presentación anterior y sólo habría que objetarle la desatinada actuación de Arturo Cortes como el mozo del Cafe Momus, en el acto segundo quien trató de hacer el "mimo" sin lograrlo por cierto, y olvidando pequeños detalles pero de importante ingerencia, como el hecho de presentar las cuentas a tiempo "a tempo".

Simpática la participación del Coro Infantil Santa Laura que prepara el profesor Moises Nerón.

La preparación musical fue realizada en esta ocasión por los distinguidos profesionales Lina Santelices, Luz María Osses y Alfonso Penguelly.

En resumen, una decorosa presentación de una ópera que como ésta, cuenta con amplia acogida del público y que superados algunos pequeños errores iniciales, las próximas funciones resultarán mucho más perfectas.

GUIA CULTURAL

INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA

Esmeralda 650

Martes 21: Inauguración, a las 19 horas, de la exposición "Plástica Joven", en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

Miércoles 22: Experimentos teatrales de Vanguardia y la reacción del público, conferencia en castellano por el director de teatro Reinhold K. Olszewski, a las 19.15 horas.

Jueves 23: "Muchacho" largometraje alemán, 1969, precedido del corto "Wolf Vostell", a las 19.15 horas.

Viernes 24: "La Conjuración de Fiesko", obra clásica de Friedrich von Schiller, en escenificación de Hansgunter Heyme, en el Teatro Municipal, a las 19.30 horas.

CONFERENCIAS SOBRE JAIME EYZAGUIRRE

En el Instituto Cultural de Providencia se realizará un ciclo de conferencias, mañana y pasado mañana, 21 y 22 de septiembre, con el siguiente programa:

"Jaime Eyzaguirre, escritor", por Hugo Montes.
Jaime Eyzaguirre, ideólogo", por Fernando Zegers
"Jaime Eyzaguirre, maestro", por Jaime Martínez
"Jaime Eyzaguirre, historiador", por Gonzalo Vial

ELECCIONES EN LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

La semana pasada se realizaron las elecciones complementarias en la FECH para elegir tres directores, en reemplazo, de Hernán Cañas, Mahfud Massis y Carmen de Alonso quienes renunciaron por diversos motivos.

Obtuvieron las más altas mayorías los escritores Franco Melo, Edmundo Herrera y Fernando Jeréz, todos de la lista de la Unidad Popular. La lista 2, integrada por Raúl Aldunate Phillips y Patricio Morgan fue retirada antes de finalizar la elección.

MUESTRA FOTOGRAFICA: "EL PUEBLO UNIDO"

Hasta el jueves 23, se presentará en la Casa Central de la Universidad Católica, la exposición fotográfica titulada "Un Pueblo unido, consciente de su tarea histórica es un pueblo invencible".

TEOFILA HINOJOSA: GUIRNALDAS Y BANDERAS

En la Sala de Exposiciones de la Universidad Católica se inaugura hoy una muestra de recortes, guirnaldas y figuras que Teófila Hinojosa, vendedora del Mercado de Concepción, confeccionaba para las Fiestas Patrias. La muestra estará abierta hasta el 30, de 8 a 20 horas.

GUIA DE EXPOSICIONES

—**Exposición "Norte-Sur"** en la que participan los artistas Juan León y Waldo Valenzuela, de Antofagasta, y Heriberto Ojeda y Osvaldo Thiers de Osorno, en la Sala Universitaria, Alameda 1050.

—**Pinturas de Reinaldo Villaseñor**, en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Almirante Montt 454, Monjitas 500.

—**Oleos de Alfredo Ceballo**, del 20 al 25, en el Club Naval de Valparaíso.

—**Salón de Artes Plásticas** y Fotografía "CHILECTRA 71", organizado por la Comisión Cultural del Sindicato Unificado, en Santo Domingo 789.

—**Exposición Internacional de Jardinería**, en octubre, en el Museo de Bellas Artes.

—**Monumentos de Juan Pablo Langlois**, hasta el 30 de septiembre, en el Museo de Bellas Artes.

—**Volantines de Guillermo Prado**, en el Museo de Bellas Artes.

—**Chile por Gay y Rugendas**, fotograbados ejecutados por Sergio Gelcic y René Cáceres de la obra de Gay y Rugendas, a partir del 21 de septiembre hasta el 3 de octubre, en el Museo de Bellas Artes.

—**Oleos de Gloria Ortiz**, del 5 al 20 de octubre, en el Museo de Bellas Artes.

—**Acuarelas del arquitecto Domínguez**, en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos con Ahumada.

EL GASTADO DEGENERESIS VUELVE AL ANTONIO VARAS

El próximo viernes a las 19 horas se reestrenará la obra del periodista Edmundo Villarroel, "EL DEGENERISIS", en el Teatro Antonio Varas.

Esta pieza fue dada por primera vez en diciembre del año pasado y ha sido uno de los mayores éxitos de taquilla del Antonio Varas, ya que ninguna obra en el presente año, ha logrado igualar la taquilla de "El Degenéresis".

Esta obra se repone para esperar el estreno de "La Madre" de Máximo Gorki, que se ensaya actualmente, y que constituye uno de los clásicos de la dramaturgia mundial, pero que sin embargo, al igual que "El Jardín de los Cerezos", no obtienen respuesta del público, por tratarse de una obra demasiado densa, larga y poco entretenida.

"El Degenéresis", así como revivió al Antonio Varas el año pasado, lo hará ahora, ya que tanto su forma como su temática son actuales y totalmente fuera de los moldes tradicionales, constituyendo una novedad tanto para el público habitual como para los miles de obreros y estudiantes que poco a poco se allegaron al teatro.

Lo único lamentable, es que después de este pequeño descanso, volveremos a caer en un pesado letargo.

El elenco que interpreta esta obra está compuesta por Sergio Aguirre, Virginia Fischer, Alicia Quiroga, Mario Lorca, Sonia Mena, Alberto Rivera, Víctor Rojas, Rosita Zúñiga y otros.

La dirección corresponde a Eugenio Guzmán. La dirección musical anterior fue de Sergio Ortega, ahora corresponde a Luis Advis.





FORMA Y CONTENIDO DE LOS CENTROS DE REFORMA AGRARIA



PODER campesino

Nº 16 PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 1971
EDICION ESPECIAL

EN JUNIO DE 1972 QUEDARA
TOTALMENTE ABOLIDO EL LATIFUNDIO

La experiencia recogida hasta ahora en la organización y funcionamiento de los asentamientos y en el rendimiento de la producción de las tierras entregadas a dicho sistema, por una parte, y por la otra, los principios y fines de la auténtica reforma agraria integral que impulsa el actual Gobierno, han hecho perentoria la necesidad de establecer una nueva organización para la explotación de las tierras que se van expropiando al latifundio.

Para establecer en definitiva una nueva estructura que contribuya a la transformación de nuestra sociedad es indispensable crear una organización de carácter transitorio.

Es urgente acometer desde luego la ordenación e intensificación de la producción agrícola en las extensas áreas ya expropiadas y las que lo seguirán siendo hasta abolir el latifundio a más tardar en junio de 1972.

Enseguida, es indispensable que el campesinado disponga de una organización que con flexibilidad le permita cumplir tres propósitos: aplicar, evaluar y mejorar métodos y sistemas de organización ,manejo y control social de la producción agropecuaria; capacitarse para el desempeño del rol protagónico que esta genuina reforma agraria asigna al campesinado y prepararse para asumir realmente las responsabilidades consiguientes, las cuales el régimen paternalista que implantó la anterior reforma agraria, no permitió hasta ahora exigir.

Los funcionarios de los veintiseis organismo públicos del agro adquirirán la experiencia necesaria en el funcionamiento de una nueva estructura y estilo de trabajo que pretende colocar desde ya los importantes recursos humanos y materiales del Estado realmente al servicio del asesoramiento técnico, la capacitación y la atención de todo orden al campesinado. Esto responde a un permanente anhelo de los campesinos que comprenden la importancia que para la producción agricola y ellos mismos tienen las funciones referidas y, a la vez, dará la oportunidad a los funcionarios del agro de prestar sus servicios con plena iniciativa, satisfacción social, eficiencia y sin burocratismo alguno.



Los jóvenes campesinos se incorporan definitivamente a la producción agropecuaria.

VICIOS DE LOS ASENTAMIENTOS ORIGINAN LOS CENTROS DE R. A.

La Administración pasada recurrió exclusivamente a la instalación del asentamiento, como organización transitoria.

Atendidos los numerosos vicios y defectos que los asentamientos han demostrado en su organización y funcionamiento, como asimismo los resultados generalmente negativos con ellos obtenidos, la actual administración ha resuelto organizar transitoriamente la nueva área de expropiación bajo el otro sistema ya mencionado esto es, los CENTROS DE REFORMA AGRARIA. De esta manera se podrá canalizar con plena elasticidad el proceso social ya bosquejado y cumplir los superiores objetivos que más adelante se indicarán.

¿QUE ES EL CENTRO DE REFORMA AGRARIA?

El CENTRO DE REFORMA AGRARIA es una organización económica y social transitoria destinada a ser aplicada en la nueva área de tierras expropiadas por el actual Gobierno.

Con los propósitos de promover la solidaridad de clase; de desvincular al campesinado de la mentalidad predial que el latifundismo le ha imbuído; de generar explotaciones de suficiente envergadura económica; de facilitar la planificación de la producción comunal y su control y para hacer expedito el cultivo y manejo de los predios, frecuentemente divididos, entre sí en forma artificial, la orientación general será constituír el **CENTRO DE REFORMA AGRARIA en dos o más predios.** Por excepción, el CENTRO se constituirá en uno solo.

Para los efectos anteriores, se tendrán en consideración circunstancias como la contigüidad de los predios, su proximidad aceptable, las relaciones funcionales entre ellos o sus recursos complementarios y factores sociales, culturales y otros. Al determinar así el área comprendida en los CENTROS, se cuidará que su tamaño y problacion aseguren su fácil manejo y operatividad.

EL CENTRO tendrá el nombre que los campesinos elijan en la misma Asamblea de su constitución.

PLENA PARTICIPACION DE LA MUJER

6

El Ministro Chonchol, al terminar sus declaraciones señaló:

Afirma el diputado Lorenzini: **"Los Centros de Reforma Agraria sólo dan una participación formal a la mujer campesina y a la juventud, y no real, ya que sólo participan en la elección de dirigentes, pero no en la administración y planificación, ya que ésta queda sujeta sólo a la CORA".** Esto es absolutamente falso, porque justamente la Asamblea permite que no sólo un campesino sino que también una mujer, o cualesquiera de los miembros pueda ser elegido para el Comité de Bienestar, que se ocupa de todos los problemas sociales, y para el Comité de Control. Inclusive puede ser una mujer la presidenta de una Asamblea del propio Centro de Reforma Agraria.

Enseguida, el parlamentario democratacristiano afirma: **"La maquinaria agricola con que trabajarán los Centros de Reforma Agraria no pertenecerán en propiedad a los campesinos pues ésta será del Servicio Agrícola Mecanizado (SEAM), que es una oficina del Estado".** Falso, absolutamente falso. Lo que está establecido es que ahora que tenemos poca maquinaria agrícola se ha colocado en manos del SEAM para poder operar en mejores condiciones. Pero nada se ha establecido sobre cómo se va a operar en el futuro con la maquinaria. Lo lógico es que cada Centro de Reforma Agraria tenga un mínimo de dotación de maquinaria, y la maquinaria pesada, como ha sido siempre en Chile, tendrá que ser manejada a través de otros sistemas.

Como puede observarse, a través de una serie de informaciones falsas, antojadizas y tendenciosas se trata de desnaturalizar los verdaderos objetivos de los Centros de Reforma Agraria.



Asamblea constitutiva del Consejo Campesino de Lautaro.



PODER CAMPESINO, en esta Edición Especial, ha reproducido el texto del documento que regía los Centros de Reforma Agraria y las declaraciones formuladas por el Ministro de Agricultura sobre el funcionamiento y sentido de dichos centros y el de los Consejos Comunales Campesinos.

La violenta embestida del Partido Nacional y de la Democracia Cristiana contra el Gobierno Popular, por estas iniciativas cuyos alcances, conducen al cambio de la estructura agraria y al término del resto del latifundio, de aquí a junio de 1972, otorgan especial interés al tema.

PODER CAMPESINO

DIRECTOR RESPONSABLE: Héctor Suárez Bastidas.
Impresores: Talleres "La Nación".
Edita: Subdivisión de Comunicaciones INDAP.
Domicilio: Teatinos 251 - Oficina 304.
Teléfono: 62042.

UN ATAQUE DEMOCRATACRISTIANO

5

PREGUNTA: Compañero Ministro, el diputado democratacristiano Emilio Lorenzini lanzó en la Cámara un ataque contra los Centros de Reforma Agraria, afirmando entre otras cosas que "atentaban" contra los intereses de los campesinos.

RESPUESTA: Efectivamente. El diario "La Prensa" publicó esas declaraciones del diputado Lorenzini que son absolutamente falsas. Dice en una parte: **"En la elaboración del documento que establece los Centros no participó ningún campesino, incluso el campesino integrante de CORA se abstuvo y solicitó más información, pero de todas maneras fue aprobado por mayoría con la abstención del representante campesino".**

Se ve que el diputado Lorenzini no tiene idea cómo funciona CORA. Yo quiero decir clara y taxativamente que las ideas básicas de los Centros de Reforma Agraria fueron aprobadas por el Consejo de la CORA, que tuvo lugar en Vallenar por absoluta unanimidad y en esta unanimidad participaron los dos representantes campesinos que aprobaron afirmativamente esto. Uno de ellos es representante de los asentamientos y el otro es representante de los pequeños colonos y de los pequeños parceleros que han sido constituidos por la CORA. O sea, que es totalmente falsa la afirmación del diputado Lorenzini en cuanto a la supuesta abstención del representante campesino, que son dos y no uno como afirma el parlamentario, lo que está demostrando la participación que tienen dentro del Consejo de CORA. Además, se trata de dos representantes campesinos que vienen desde el final del Gobierno anterior y que nosotros no hemos cambiado. Ambos participaron aprobando por unanimidad los Centros de Reforma Agraria. Esto revela la mala fe con que se están tergiversando estas cosas.

OTRA AFIRMACION FALSA

En segundo lugar, el diputado Lorenzini hace la siguiente afirmación: **"El establecer los Centros de Reforma Agraria significa dificultar tremendamente la administración del conjunto de predios y por tal razón quedan sujetos sólo a funcionarios del Estado".**

Al respecto puedo señalar que en los asentamientos había mucho más dependencia de los funcionarios del Estado, porque eran estos los que hacían los planes de explotación, era la CORA la que daba el financiamiento, la que pagaba el adelanto salarial. Aquí, en los Centros de Reforma Agraria, son los propios campesinos, a través de su Comité de Producción elegido por la asamblea de campesinos, los que establecen el Plan de Explotación, con la asesoría técnica de los funcionarios del Estado, y este plan es financiado por el sistema bancario. O sea, hay mucho menos dependencia del Estado que la que tenían los asentamientos. Nuevamente, se trata de una afirmación falsa y tendenciosa del diputado Lorenzini.

En tercer lugar, este parlamentario afirma: **"Los Centros de Reforma Agraria incorporan a los cesantes y esto lo hace con criterio político y no técnico".** Al respecto es muy claro lo que afirma el documento que establece los Centros de Reforma Agraria. Todos los campesinos que trabajaban permanentemente en los predios tienen la posibilidad de permanecer en él, y seguir trabajando, vivan o no vivan dentro del predio. Además, a medida que lo posibilite la intensificación de la explotación, podrán incorporarse otros campesinos a proposición del Consejo Comunal Campesino, con el acuerdo de los propios miembros del Centro y en base a los estudios técnicos que sean hechos para demostrar su capacidad. Nuevamente afirmación falsa y tendenciosa del parlamentario democratacristiano.



Los campesinos con los Centros de Reforma Agraria como empresa de trabajo agrícola tendrán su acceso más directo a la productividad.

LA REFORMA AGRARIA CONSTITUYE LA BASE DEL CAMBIO DE ESTRUCTURAS

La reforma agraria la encaramos como un proceso total de cambio no sólo de la estructura latifundista de la tierra sino de las estructuras del crédito, el abastecimiento de insumos y la comercialización de la producción agropecuaria, que hasta ahora han estado al servicio de las capas minoritarias. En consecuencia, es dentro de esta perspectiva de cambio integral de estructuras y de rápida extinción del poder social que ellas han otorgado a esas capas minoritarias, se pretanda como necesario e impostergable poner en marcha una nueva organización de las tierras expropiadas al latifundio. Esta organización se irá modelando paralelamente a la constitución y funcionamiento de los Consejos Comunales Campesinos, **los cuales en esa misma perspectiva pasan a ser la expresión del nuevo poder social en ascenso.**

La organización provisoria se ha enmarcado dentro de la institución legal denominada CENTROS DE REFORMA AGRARIA

En efecto, de los artículos 66 y 67 de la Ley 16.640 sobre Reforma Agraria y el artículo 5° del Estatuto Orgánico de la CORA resulta lo siguiente:

a) que producida la expropiación de un predio, la Corporación de la Reforma Agraria puede instalar un asentamiento como etapa transitoria;

b) que, del mismo modo, sin serle imperativo puede formar con los asentamientos una sociedad agrícola de reforma agraria.

c) que, también la Corporación está facultada para organizar transitoriamente la explotación de los predios con los campesinos bajo la forma de un CENTRO DE REFORMA AGRARIA;

d) que, como quiera que de acuerdo a la disposición transitoria, corresponde a la CORA la formación, dirección y administración de tales entidades, dicho organismo puede darle la estructura de manejo, la fisonomía económico-social y el sistema administrativo y financiero que fuere más acorde con los altos fines de la actual política agraria.



CAMPESINOS SE ORGANIZAN EN EQUIPOS DE PRODUCCION

Con el objeto de asegurar la eficiencia en el trabajo y lograr la unidad entre los campesinos, estos deberán organizarse en Equipos de Producción según la naturaleza de sus funciones y el lugar en que las desarrollen dentro del área que comprende el CENTRO.

El propósito de éstos EQUIPOS DE PRODUCCION es juntar por funciones a los que las desempeñan y así obtener que ellos puedan ganar experiencias; planificar, ejecutar y mejorar el trabajo, evitar todo derroche, pérdida de tiempo, inasistencia al trabajo, establecer de manera precisa, para reclamarlo a través de respectivo Responsable en el Comité de la Producción, todas las deficiencias, omisiones y burocratismo en que pudieren incurrir los funcionarios del Estado.

Si bien las funciones de cada Equipo de Producción estarán debidamente definidas, en cambio, los campesinos que se incorporen a cada Equipo podrán participar en uno o más de estos según la naturaleza de los trabajos que estuvieren desempeñando en cada oportunidad. En cambio, el Responsable del Equipo será permanente, por lo general.

Aunque algunas funciones tienen el carácter de lo que ordinariamente se denomina como "servicios", se ha preferido mantener la denominación común de EQUIPOS DE PRODUCCIÓN por la importancia que para la producción tienen todos los trabajos que se realizan en cada CENTRO DE REFORMA AGRARIA.



IGUAL SALARIO PARA TODOS LOS INTEGRANTES

El sistema de remuneraciones estará ligado a la producción y para establecerlo se aplicarán normas de trabajo, según jornada trabajada, tarea ejecutada o como corresponda según la naturaleza del trabajo prestado.

Los incentivos o estímulos estarán también ligados a la producción y habrá derecho a ellos como premio para el caso de cumplirse las metas de producción programadas en el plan de explotación del CENTRO correspondiente.

ADELANTO SALARIAL

Mientras se establecen las normas de trabajo y el sistema de remuneraciones, el trabajador del Centro tendrá derecho a un adelanto salarial con cargo a dicho sistema de remuneración. Tal adelanto salarial será por día efectivamente trabajado y equivalente, por ahora, al salario mínimo campesino. La Asamblea podrá fijar otro equipo de anticipo salarial, según la indole del trabajo efectuado o de acuerdo a otras normas de trabajo que ella misma determinará, con la sola limitación de que este monto quede contemplado dentro del cálculo económico del Plan de Explotación del CENTRO.

IMPOSICIONES DE PREVISION

Serán los gastos de la explotación de cada CENTRO, las imposiciones de previsión de los trabajadores permanentes y temporales. Para facilitar el entero de esas imposiciones de previsión, el Banco del Estado de Chile hará las retenciones consiguientes de cargo de cada CENTRO y los entregará a la Corporación de la Reforma Agraria para que éste efectúe tales imposiciones.

EL DERECHO A GOCE

El derecho a goce se ceñirá a las siguientes pautas:

a) el máximo de superficie será de 1/2 há. de riego o del 1 há. de secano arable o de 2 hás. de secano no arable

b) La superficie entregada en goce no podrá exceder del 20% de la superficie útil del CENTRO, debiendo disminuirse proporcionalmente los goces que ya hubieren sido entregados.

c) la calidad de la tierra entregada en goce será equivalente al promedio de la calidad de las tierras del área del CENTRO y

d) estos goces se otorgarán exclusivamente por cada Jefe de Familia.

LA PRACTICA DEL TALAJE

Entre tanto los campesinos resuelven en definitiva sobre la práctica del talaje, cada Jefe de Familia tendrá derecho a una unidad de animal vacuno o su equivalente. Las diferencias de talaje se pagarán al CENTRO en la forma y monto que la Asamblea establezca.

LOS EXCEDENTES

De los excedentes que produjera la explotación a cargo de cada CENTRO se destinará un 10% para el Fondo de Bienestar Social del respectivo Centro. El remanente irá al Fondo de Compensación y Capitalización Comunal y al Fondo de Capitalización interna, según normas generales que serán acordadas posteriormente.



Por primera vez la mujer y la juventud podrán tener parte activa en el proceso de Reforma Agraria.

AMPLIA PARTICIPACION DE LA FAMILIA EN EL COMITE DE BIENESTAR SOCIAL

Es en este Comité en donde la comunidad formada por todos los campesinos, mujeres e hijos y demás miembros de sus familias encuentran la posibilidad de tomar sobre si el manejo del equipamiento comunitario y del bienestar social.

Por eso es que este Comité tendrá las funciones que, según lugares, necesidades y características de las áreas de los CENTROS fueren más apropiadas. En general, se preocupará del abastecimiento atención social de emergencia salud, vivienda, cultura y recreación etc.

Tendrán derecho a participar en el Comité de Bienestar Social los Centros de Madres, Organizaciones Juveniles, deportivas.

EL COMITE DE CONTROL

Este Comité estará formado por tres personas designadas por todos los miembros de la Asamblea, una de las cuales será elegida por la misma Asamblea en calidad de Presidente.

Las funciones del Comité de Control consistirán, fundamentalmente en (a), cuidar de que se cumplan realmente las jornadas de trabajo correspondientes y (b) supervigilar y fiscalizar la labor del Comité de la Producción y del Comité de Bienestar Social.

El Comité de Control tiene la facultad de citar a Asamblea Extraordinaria para que ésta conozca y resuelva los problemas que puedan presentarse.



Todos los campesinos que se ganaban la vida en los fundos expropiados podrán incorporarse a los Centros de Reforma Agraria.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CENTRO

Los derechos y obligaciones preferentes de los miembros del CENTRO serán los siguientes:

(a) trabajar en el CENTRO

(b) participar en la Asamblea con voz y voto y ser elegidos en los cargos de los diversos organismos del CENTRO en la forma que se dirá;

(c) alcanzar y disfrutar de un nivel superior de vida, social y económica, para sí y los miembros de su familia;

(d) participar en todas las actividades de capacitación cultural, técnica y social del CENTRO correspondiente;

(e) adiestrarse en especial en la elaboración y manejo de los planes de explotación, presupuesto de caja y de los registros contables;

(f) estimular la iniciativa creadora de los campesinos, y fomentar la permanente unidad de acción de los campesinos y demás miembros de la comunidad de cada CENTRO y

(g) velar permanentemente por el respeto y la aplicación de los principios económicos - sociales que informan la organización del CENTRO sin perjuicio de las modificaciones que la práctica aconsejare introducir.

Los miembros del CENTRO tendrán los derechos y obligaciones precedentes cualquiera que fuere la fecha de su incorporación al mismo.

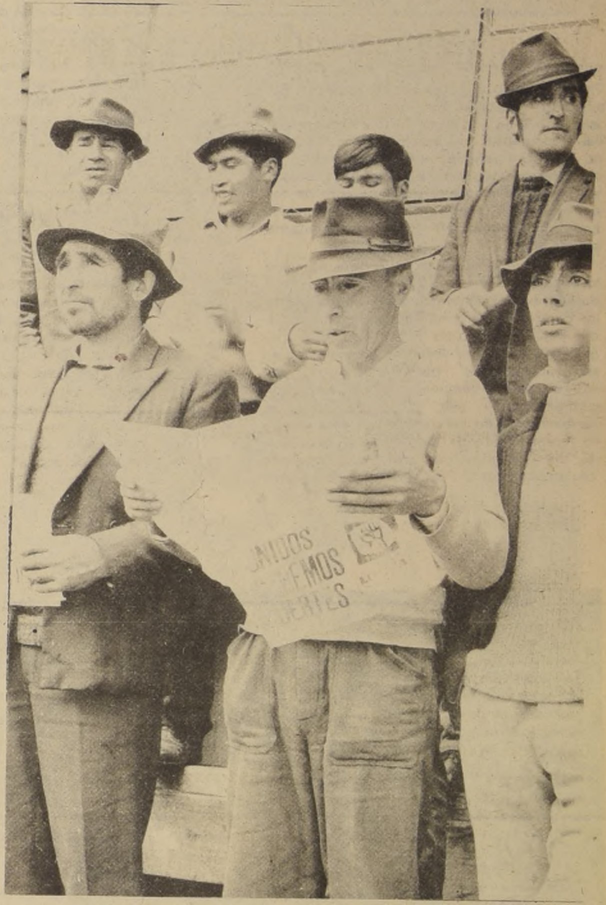
3

EL CONSEJO COMUNAL REPRESENTA A TODOS LOS CAMPESINOS SIN EXCEPCION

PREGUNTA. **Compañero Ministro, en algunos sectores del país, incluso dentro de la propia Unidad Popular, ha surgido cierta confusión en torno a los Centros de Reforma Agraria, que en algunos aspectos, pudieran establecer cierto paralelismo en relación a los Consejos Comunales Campesinos. ¿Podría usted definir las diferencias y relaciones entre ambos tipos de organizaciones?**

RESPUESTA. Son absolutamente distintas. El Centro de Reforma Agraria, es una sociedad de explotación sobre una cantidad determinada de tierras que se organiza tal como se organizaban anteriormente los asentamientos. **El Consejo Comunal Campesino es una representación a nivel de la comuna o de la provincia, de todos los campesinos para discutir y analizar el conjunto de los problemas que afectan a la vida de los propios campesinos. Problemas educacionales, de creditos, de la política agraria, problemas de la orientación de la reforma agraria. O sea, la relación entre el Consejo de la Reforma Agraria y un Consejo Comunal Campesino es la que puede haber, para ponerla en otro plano, entre una empresa y un parlamento.** En el parlamento se analizan, se dan las leyes generales, se discuten en general los principales problemas del país, pero no es una empresa económica. El Centro de Reforma Agraria es una empresa económica y social. Son dos cosas de naturaleza distinta.

Los miembros de los Centros de Reforma Agraria tendrán derecho, como los demás campesinos de los asentamientos, de las cooperativas campesinas, de los sindicatos así como de los comités de pequeños agricultores, a designar sus representantes en los Consejos Comunales Campesinos, pero que persiguen una finalidad y un objetivo distinto. **El Consejo Comunal Campesino pretende dar la representación a nivel de la comuna a todos los tipos y organizaciones de campesinos, para analizar en conjunto, para favorecer la unidad campesina, para solucionar en forma conjunta los diversos problemas que los afectan y para asegurar al Estado y participar en la confección de los planes. Y posteriormente, para ir recibiendo, a medida que pueda hacer, delegación de una serie de facultades. En cambio, el Centro de Reforma Agraria, es una empresa que está constituida por varios fundos, tal como es el asentamiento que puede haber varios de ellos dentro de la misma comuna o que algunos pueden caer dentro de dos o más comunas simultáneamente, según sea la situación física de los predios que los compongan.**



4

EL FRACASO DE LOS ASENTAMIENTOS

PREGUNTA.- Usted mencionó algunas deficiencias que llevaron al fracaso a los asentamientos ¿Podría usted precisar a qué se debe que estas organizaciones no hayan dado el éxito esperado?

RESPUESTA.- Por una serie de vicios que se fueron entronizando en los asentamientos, y que no fueron en gran parte responsabilidad de los asentados, sino responsabilidad de la forma cómo se orientaron los asentamientos por parte de la CORA en el gobierno anterior.

Primero, una dependencia absoluta de CORA. CORA se sentía dueña de los asentamientos. Segundo, esta forma hacía que para que los campesinos pudieran vivir, la CORA les fijaba un adelanto salarial, como si este organismo fuera su patrón, y los campesinos fueran dependientes de CORA.

Tercero, una forma de pagar este adelanto salarial, que era por parejo, cualquiera que fuera el tipo de trabajo y cualquiera que fuera el esfuerzo de trabajo. Esto hacía que los campesinos que trabajaban más, como veían que los que trabajaban menos ganaban lo mismo, prácticamente no se sentían estimulados, produciéndose una baja en la moral, y en muchos lugares realmente se estaba trabajando poco.

En cuarto lugar, otro aspecto muy negativo fue esa diferencia que se fue estableciendo dentro de los asentamientos, contrariamente al espíritu muy claro de la ley de Reforma Agraria, entre los asentados con derecho a tierra, que eran una especie de campesinos de primera clase; los asentados sin derecho a tierra, que eran los campesinos de segunda clase, y la fuerza laboral, que eran otros campesinos, incluso familiares e hijos de los asentados, que simplemente se les consideraba solamente trabajadores, sin otros derechos o beneficios. Y esto va contra el espíritu de la propia ley que considera que todos los campesinos deben tener igualdad de condiciones e igualdad de oportunidades.

Yo creo que esos son los aspectos más negativos que existían en los asentamientos, los que no se suprimen contrariamente a lo que se ha afirmado. Los asentamientos que estaban constituidos siguen operando como tales, y vamos a procurar, mediante un diálogo con los campesinos, de ir corrigiendo estos defectos. Pero para evitar que muchos de estos defectos pudieran seguir entronizándose y desarrollándose en los nuevos predios expropiados por el actual Gobierno, es que se planteó el establecimiento de los Centros de Reforma Agraria.

LOS CENTROS DE REFORMA AGRARIA Y CONSEJOS COMUNALES CAMPESINOS

Ministro Jacques Chonchol:

CENTROS DE REFORMA AGRARIA SON MAS DEMOCRATICOS QUE LOS ASENTAMIENTOS

1

Los caracteres y objeti-. vos de los Centros de Reforma Agraria, su diferencia y relaciones básicas con los Centros Comunales Campesinos, el fracaso de los asentamientos y la virulenta campaña derechista contra la política agraria del Gobierno Popular, fueron los temas que el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, abordó en una entrevista con PODER CAMPESINO.

A continuación las respuestas del Ministro:

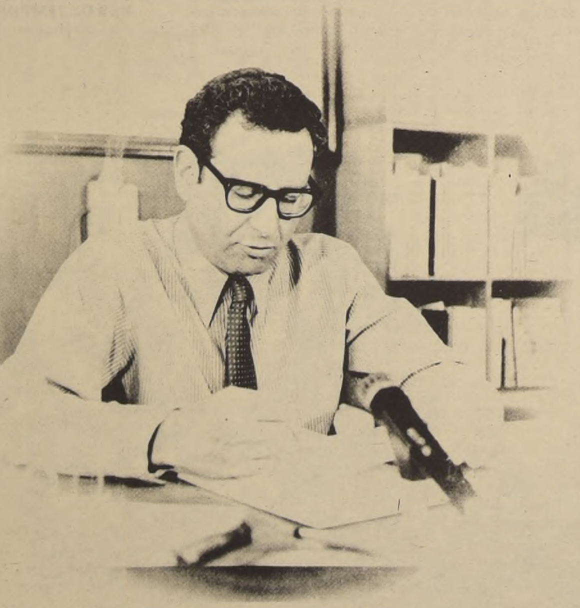
PREGUNTA.— Compañero Ministro, ¿cómo definiría usted los Centros de Reforma Agraria en los marcos de la Ley de Reforma Agraria y en relación a los procesos de cambios revolucionarios que se están desarrollando en Chile?.

RESPUESTA.— La Ley de Reforma Agraria contempla en su espíritu un período intermedio entre el momento en que la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) expropia y toma posesión del predio y el momento en que asigna la tierra a los campesinos, en cualesquiera de las formas establecidas en la ley. Este período intermedio y provisorio tiene por objeto que durante su duración, de 3 a 5 años, los campesinos se capaciten en dirigir bien las explotaciones. Esto es fundamental, puesto que como siempre los campesinos estuvieron dirigidos por un patrón y un administrador, de la noche a la mañana no pueden disponer de poder de dirección para que desarrollen su espíritu de trabajo en común, cooperativo, al mismo tiempo para que se vayan haciendo las inversiones que son necesarias, de distinto tipo, a fin de que cuando se asigne la tierra estén todos en las mejores condiciones productivas posibles.

Por lo tanto, este período transitorio es fundamental para el buen éxito, para el buen desarrollo posterior de los campesinos. Durante este período transitorio, las tierras son propiedad de la CORA y se hace una explotación colectiva entre este organismo, que aporta las tierras y otros elementos, y los campesinos, que aportan su trabajo, más algunos elementos, etc.

Este período se organizó en el régimen pasado sobre la base de lo que se denominó ".asentamientos

Estos asentamientos, que si bien —no cabe la menor duda— fueron mejores para los campesinos que los antiguos latifundios, en la práctica demostraron que tenían varios defectos, varias deficiencias.



Ministro de Agricultura Jacques Chonchol

En el actual Gobierno, los primeros predios expropiados también se organizaron como asentamientos, pero igualmente la misma práctica ha ido demostrando algunos de estos defectos.

Estos defectos han sido fundamentalmente derivados del pequeño tamaño de las expropiaciones; de la división que se ha hecho entre distintos tipos de campesinos: asentados con derecho a tierra, asentados sin derecho a tierra, y fuerza laboral; del paternalismo con que CORA manejó estos asentamientos bajo el anterior gobierno, lo que no les daba realmente a los campesinos verdadera responsabilidad y los hacía muy dependientes de los funcionarios de CORA, quienes, inclusive elaboraban hasta los planes de explotación sin que los campesinos los conocieran.

Todo esto condujo al Gobierno de la Unidad Popular a buscar una nueva forma de organización transitoria, que es lo que se ha denominado Centros de Reforma Agraria. Estos Centros de Reforma Agraria, que están contemplados dentro de la ley, mediante una indicación que presentó el Gobierno anterior. A través de las características detalladas en la misma ley, esta disposición permite corregir los defectos de los asentamientos y darle un carácter mucho más democrático a esta organización transitoria de la producción, en una forma más amplia y para beneficiar un número mayor de campesinos. En esto consiste fundamentalmente la idea de los Centros de Reforma Agraria.

CAMPAÑA DERECHISTA CONTRA POLITICA AGRARIA DE LA UP

2

PREGUNTA.— ¿A qué se debe, compañero Ministro, la violenta campaña desatada por la Derecha en contra de los Centros de Reforma Agraria, y el hecho de que a esta campaña hayan sido arrastrados algunos sectores campesinos de los asentamientos?

RESPUESTA.- La experiencia que he tenido es que cuando uno conversa con los campesinos y les plantea la verdadera naturaleza de los Centros de Reforma Agraria, el 99 por ciento de ellos está mucho más de acuerdo con esta nueva organización que corrige justamente muchos defectos que los propios campesinos venían observando en los asentamientos.

Ahora ¿qué es lo que ha ocurrido? Hay alguna gente, que por razones políticas, está tratando de distorsionar la verdadera naturaleza y los objetivos de los Centros. Y eso ha sido hecho conscientemente por algunos dirigentes campesinos, que tratan de aparecer como que están participando solamente en actitudes gremiales, en actitudes de defensa de los campesinos. Pero en realidad están actuando y participando en acciones exclusivamente políticas, destinadas a crearle un frente al Gobierno, a producir la falsa imagen de que el Gobierno de la Unidad Popular quiere arrebatarle la tierra a los campesinos y convertirlos poco menos que en esclavos del Estado y que no van a tener la posibilidad de acceder a la tierra.

Además, creo que hay una distorsión manifiesta hecha por algunos elementos de la Democracia Cristiana, que parece que se han olvidado de su propia experiencia con el Partido Nacional. Hay que recordar que durante el Gobierno pasado a los propios asentamientos organizados por la Democracia Cristiana, el Partido Nacional los calificaba de 'colectivistas'', de "esclavistas", que le iban a quitar la libertad a los campesinos, etc.

Hoy, con los mismos argumentos que el PN utilizaba contra la DC, algunos elementos de la Democracia Cristiana pretender atacar a los Centros de Reforma Agraria. No cabe la menor duda para cualesquiera persona de buena fe que los considere, que estos Centros constituyen una forma más eficiente y más beneficiosa para los campesinos en su tarea de desarrollar el proceso de la reforma agraria.

LA ASAMBLEA ES EL ORGANISMO MAXIMO

La Asamblea estará formada por todos los miembros del Centro.

Los trabajadores de temporada participarán con derecho a voz y voto en la Asamblea del CENTRO. Dichos trabajadores de temporada no tendrán derecho a ser elegidos para un cargo o responsabilidad cualquiera mientras tengan la característica de trabajador de temporada que les impida desempeñarlos permanentemente.

Atribuciones.

La Asamblea será el organismo máximo del CENTRO DE REFORMA AGRARIA.

A ella le corresponderá elegir de entre cualquiera de sus miembros del Comité de Bienestar Social y el Comité de Control.

Sólo a los trabajadores del CENTRO les corresponderá:

designar el Presidente y dos o más Consejeros del Comité de la Producción, según corresponda:

acordar el ingreso de nuevos trabajadores al CENTRO, en la forma que se ha señalado anteriormente

aprobar las normas de trabajo y los sistemas de remuneración; los planes de explotación y el balance;

determinar los Equipos de Producción que existirán en el Centro; y

acordar normas generales para la organización del trabajo productivo.

Reuniones

La Asamblea se reunirá a lo menos una vez al mes.

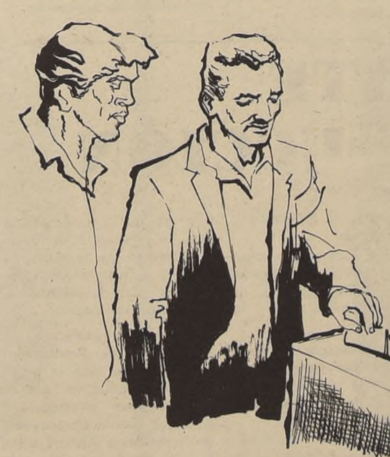
Será materia de normas que se dará la propia Asamblea, especificar otras formalidades como ser citaciones, convocatoria a Asambleas Extraordinarias, libros de actas, etc.

Votaciones.

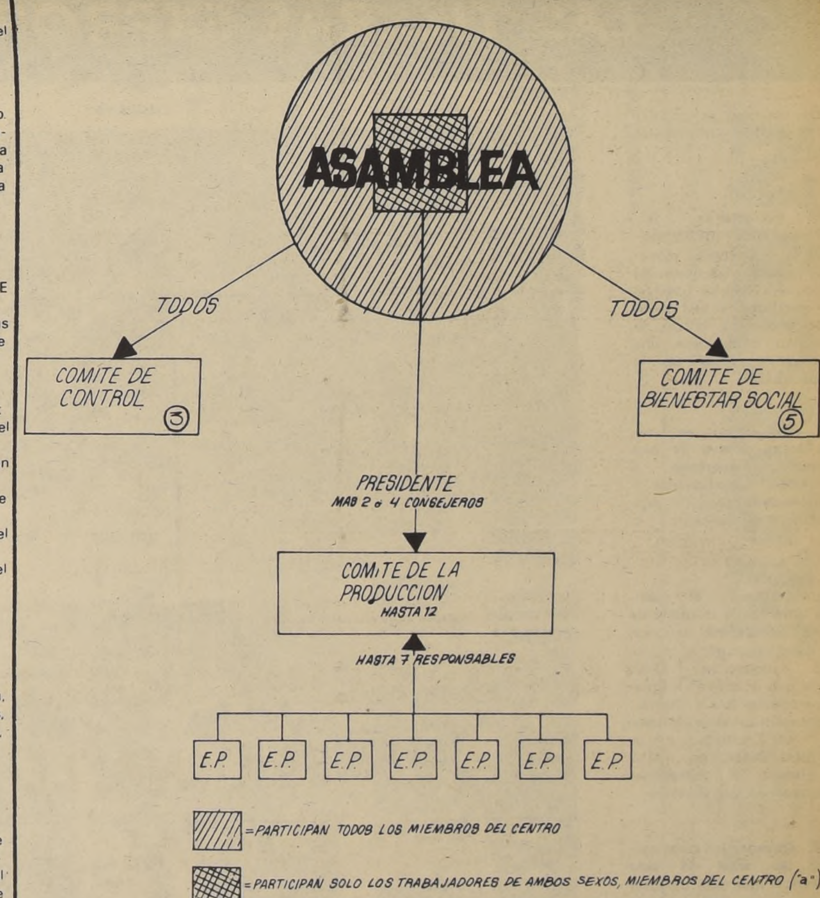
Todos los acuerdos se adoptarán por simple mayoría de votos. Los votos serán emitidos públicamente. Sin embargo, la votación será secreta en las elecciones del Presidente y de los dos o cuatro consejeros del Comité de Producción y en las elecciones del Comité de Control y del Comité de Bienestar Social.

Presidente de la Asamblea.

La Asamblea será presidida por el Presidente del Comité de Control.



ESTRUCTURA INTERNA DEL CENTRO DE REFORMA AGRARIA



1.- Son miembros del Centro y participan en la Asamblea

a.- Los trabajadores de ambos sexos, mayores de 16 años, vivan o no en el Area del Centro y

b.- Las cónyuges legítimas o de hecho de los trabajadores, sus hijos y miembros de sus familias, de ambos sexos, mayores de 16 años, vivan o no en el Area del Centro.

2.- La Asamblea la preside el Presidente del Comité de Control.

3.- El Comité de Control (3 miembros) y el Comité de Bienestar (cinco) son elegidos por todos los asambleistas.

4.- El Comité de la Producción se forma por:

*a.- El Presidente y 2 ó 4 consejeros elegidos **sólo** por los trabajadores de ambos sexos miembros del **Centro** y*

b.- Hasta 7 responsables de los Equipos de Producción.

Luego: 12 miembros como máximo

5.- LOS EQUIPOS DE PRODUCCION - E.P.

a.- El equipo de producción no es la cuadrilla de trabajadores

b. El equipo de producción comprende también los trabajos que comunmente se denominan servicios.

c.- E.P. Permanente ejemplos, de ganadería, de viña de riego, de administración, de maquinarlas, bodegas, etc.

d.- E.P. no permanentes: ejemplos, de Poda, de Consecha , de Fumigación.

e.- Según Centros, habrá actividades que serán permanentes o no. Ejemplos: Limpia de canales, conservación y reparación de cercos.

f.- Los técnicos especializados (en porcinos, lechería etc) quedarán incorporados al equipo permanente o no, según correspondiere.

LOS CAMPESINOS CONTROLARAN LAS TIERRAS EXPROPIADAS

Los objetivos de los CENTROS DE REFORMA AGRARIA serán:

1.- **Estructurar la participación de los campesinos** en la dirección, manejo y control de las tierras de tal manera que se obtenga una incorporación real de los campesinos y a la vez se capaciten ellos para una organización social de la producción;

2.- **Encuadrar las nuevas áreas dentro de una eficiente, oportuna y ejecutiva planificación agropecuaria** comunal provincial, zonal y nacional.

3.- **Procurar paulatinamente el máximo empleo de la mano de obra campesina** teniendo en cuenta para ello la capacidad productiva futura anual que alcanzarán los predios de acuerdo a la mejora, sustitución o diversificación de los cultivos y su industrialización, las metas, programas e inversiones que supone la planificación.

4.- **Obtener los campesinos un nivel de vida superior,** mediante un justo sistema de remuneraciones e incentivos ligado a la producción y el pleno disfrute de las obras de bienestar social que los mismos campesinos establecerán en cada CENTRO.



El pueblo mapuche tiene en los Centros de Reforma Agraria otra herramienta para su liberación.

5.- **Recoger los excedentes de la producción, hechas las provisiones del caso en un FONDO DE COMPENSACIÓN Y CAPITALIZACION COMUNAL.**

Esto es, hechas las provisiones para la capitalización interna de cada CENTRO, los excedentes se destinarán a un Fondo de Compensación y Capitalización Comunal, regional o nacional que nivele los rendimientos distintos y que permita dotar a cada Comuna agraria de la infraestructura necesaria para su creciente desarrollo productivo.

6.- **Utilizar parte de los excedentes en obras de bienestar social del CENTRO**: como viviendas, escuelas, policlínicas y demás servicios de salud, de recreación y cultura.

7.- **Establecer y mantener los vínculos de los CENTROS con los Consejos Comunales Campesinos y el aparato del Estado.** En cuanto a este último, se tratará de crear mecanismos expeditos con la CORA; los organismos estatales de asistencia técnica, crediticia, de capacitación y demás y con las Empresas Nacionales existentes o en vías de creación para el abastecimiento de los insumos y para la distribución de la producción agropecuaria.



EL COMITE DE PRODUCCION

Formación del Comité

El Comité de la Producción estará formado por el Presidente y los dos o cuatro consejeros elegidos por los trabajadores miembros de la Asamblea; y por los Responsables de cada uno de los equipos de Producción. El número de Responsables de este Comité no podrá ser más de siete. Luego, este Comité de la Producción estará compuesto a lo más de doce trabajadores.

Funciones

El Comité de la Porducción tendrá en especial, las siguientes funciones y obligaciones.

— manejar, dirigir y controlar la actividad productora del CENTRO sin perjuicio de las atribuciones de la ASAMBLEA;

—preocuparse por la petición oportuna de los créditos y otros elementos de trabajo y por el cuidadoso empleo de unos y otros;

—procurar la capacitación del propio Comité y de todos los miembros del CENTRO:

—proponer a la Asamblea las normas de trabajo y los sistemas de salarios sin perjuicio de la intervención que le corresponda a la Corporación de la Reforma Agraria; el plan de explotación y el plan de inversiones o capitalización interna;

—vigilar la eficiencia de los Equipos de Producción, la marcha de toda la organización productiva misma y mantener el oportuno contacto con la Corporación de la Reforma Agraria y los Servicios Públicos del agro; y

—informar mensualmente a la Asamblea de la situación financiera del CENTRO.

NINGUN TRABAJADOR SERA EXCLUIDO

Tendrán derecho a permanecer en los predios y a participar en su explotación todos los trabajadores permanentes (por ejemplo, asalariados, inquilinos, medieros, etc) que existieren en los mismos a la época de tomarse posesión de los predios por la Corporación o de haberse efectuado su entrega voluntaria por sus propietarios.

Esto es, no se harán exclusiones por cabida potencial de los predios respecto de los trabajadores permanentes existentes a la época de expropiación de los mismos ni tampoco respecto de los trabajadores que hayan sido despedidos en el pasado y quieran volver a reincorporarse. Para este último efecto la Asamblea deberá prestar su aprobación previa.

Estas orientaciones están basadas en la idea de que si los trabajadores estables del predio han subsistido de alguna manera mientras éstos estaban en el dominio de sus propietarios, resulta inadmisible que el proceso de reforma agraria signifique su expulsión y cesantía y la consiguiente miseria. Por lo mismo, se aplicarán tales orientaciones como norma general pero con la suficiente agilidad para contemplar las situaciones de excepción que a juicio de los campesinos o de la Corporación hubiere fundadamente que considerar.

¿QUIENES TIENEN DERECHO A FORMAR PARTE DEL CENTRO?

Serán miembros del CENTRO DE REFORMA AGRARIA:

a)- Los campesinos mayores de 16 años, de ambos sexos, que trabajen permanentemente en el área que abarque el CENTRO y vivan o no en dicha área;

b)- La cónyuge legítima o de hecho, los hijos y miembros de las familias de los trabajadores, que sean también mayores de 16 años y que vivan o no en el área que comprende el CENTRO;

c) Todos los otros campesinos que en lo sucesivo se incorporen en la forma que se dirá más adelante y teniendo en cuenta las posibilidades productivas futuras del CENTRO.

Para este último efecto, la orientación será efectuar una incorporación paulatina de trabajadores permanentes, a medida que aumente la demanda de mano de obra en el CENTRO por la mejora, sustitución o diversificación de los cultivos; por el mejor aprovechamiento de las tierras; por contarse con obras de infraestructura económica de que antes se carecía; por la industralización de la producción agropecuaria o por cualquiera otra circunstancia.

La incorporación de todo otro campesino se efectuará por el Consejo Comunal Campesino a proposición de cualquiera de sus miembros y de común acuerdo con la Corporación de la Reforma Agraria y el CENTRO DE REFORMA AGRARIA respectivo.

Tendrán preferencia para los efectos antedichos los campesinos cesantes y los trabajadores de temporada.

¿Y LOS TRABAJADORES DE TEMPORADA?

Los trabajadores de temporada —esto es, los que desarrollan tareas durante ciertas estaciones del año u ocasional o esporádicamente— tendrán derecho a participar en el Equipo de Producción y en la Asamblea. En esta última, participarán con derecho a voz y voto y no podrán ser elegidos mientras tengan esa calidad de trabajador de temporada que les impida ser designados para cargos permanentes o de responsabilidad cualquiera.



La mujer campesina también se moviliza en la lucha por la tierra.



Hasta en las regiones más apartadas del sector reformado, los Centros se constituirán en instrumentos de desarrollo económico y social para los trabajadores de la tierra.

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

TERCER CUERPO

Cámara de Diputados

Sesión 38a., Ordinaria, en Jueves 16 de Septiembre de 1971

DE 11 A 13,55 HORAS

Presidencia de los Señores Sanhueza, Don Fernando, y Fuentes, Don César

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

asentimiento unánime de la Sala, para incorporar en la cuenta de la presente sesión, a medida de que vayan llegando los proyectos devueltos por el Honorable Senado, en quinto trámite constitucional y para despacharlos sin debate, en la presente sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay acuerdo.

4.— ACUERDOS PARA VOTAR PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar, sin debate, en la presente sesión, omitiendo la sesión y votación secretas que correspondan, los proyectos que benefician a las siguientes personas: Aranis Pérez, Mercedes Elvira; Silva Henriquez, Armando; Figueroa Ponce, Clodomiro; Cataldo viuda de Acevedo Hernández, Rosa; Cerda Vargas, Raúl Rene, y Ovalle Rodriguez, María Luisa Elvira.

Acordado.

5.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON HUGO FOHMMAN YÜRGENS, BRAULIO ANTONIZ NAVARRO Y OLEGARIO MUÑOZ, PRESTIGIOSOS VECINOS DE CHILOE, FALLECIDOS RECIENTEMENTE.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ferreira.

El señor FERREIRA (de pie)— Señor Presidente, en estos últimos días, la provincia de Chiloé ha experimentado, con desaliento y pesar, la pérdida de tres ilustres ciudadanos que, en distintos campos de actividades, han cooperado efectivamente al progreso de su tierra.

En la madrugada del 27 de agosto, falleció en el hospital de Castro el prestigioso profesional y destacado vecino de Ancud, don Hugo Fohmann Yürgens.

Nació en la capital de la provincia en las postrimerías del siglo XIX, realizando sus estudios primarios y humanísticos en el Seminario Conciliar de su ciudad natal.

Ingresó a la Escuela Dental de la Universidad de Chile, obteniendo el título de dentista con grandes esfuerzos y vicisitudes, pues debía alternar sus estudios con trabajos de la más variada naturaleza para financiarlos y ganar su sustento. Como tripulante de barcos de compañías navieras nacionales, recorrió el mundo, adquiriendo un precioso bagaje de cultura. Muchas generaciones de estudiantes, hoy en su mayoría profesionales de nombradía, conocieron su recia estampa de hombre y su exquisita personalidad, en el Internado Nacional Barros Arana, donde fue inspector.

De regreso a su tierra, ejerció su profesión de dentista en Castro y Ancud, con dignidad, abnegación, desinterés y humanidad. Atendió al pobre y al hombre de fortuna con la misma solicitud. Sus innumerables clientes lo recordarán siempre con gratitud y con cariño.

Fue impulsador y dirigente de instituciones de servicio, culturales y deportivas.

Militó en el Partido Radical desde su adolescencia. Esta colectividad política, por su lealtad y sus dilatados servicios a la causa, lo considera un patriarca del radicalismo chilote.

Aunque anciano y enfermo quiso servir, de alguna manera, al Gobierno de la Unidad Popular, y la muerte lo sorprende en plena actividad, en el cargo de Subdelegado de Dalcahue.

Solicito a la Honorable Cámara enviar sus condolencias a su familia al Colegio de Dentistas y a la Intendencia de Chiloé.

Señor Presidente, el jueves 2 de septiembre tuvieron lugar los funerales del prestigioso vecino de Quicaví, don Braulio Antoniz Navarro.

Nació en esa localidad el 20 de octubre de 1908. Estudió en la escuela primaria de su tierra natal y en la Escuela Normal de Valdivia recibió el título de profesor primario.

El cariño por la Isla de Chiloé, lo hizo regresar a su zona, trabajando como maestro en las escuelas rurales de Quetalco, de Tenaun y de Quicaví, y finalmente, en Chaurahue, donde lo sorprendió la muerte, en su propia escuela.

Formó una familia de maestros, pues su esposa, doña Laura Cárdenas Almonacid y sus hijos Aldo, Nelson e Ivette, ejercen con abnegada dedicación la carrera magisterial.

Su vocación y su preocupación por la niñez, lo hicieron trabajar tesoneramente por la construcción y habilitación de las escuelas donde sirvió.

Militó en el Partido Radical, distinguiéndose por su lealtad a la tienda política que lo cobijó y lo destacó como un auténtico líder político y de su comunidad.

Su vida sencilla, sobria y fecunda, es un ejemplo de virtudes ciudadanas.

Solicito a la Honorable Cámara enviar sus condolencias a su familia, al señor Director Provincial de Educación y a los organismos gremiales del Magisterio de Chiloé.

Señor Presidente, el 10 de septiembre falleció en Ancud el bombero más antiguo de Chile, don Olegario Múñoz Guajardo, quien perteneció por sesenta y nueve años al Cuerpo de Bomberos de Ancud, institución centenaria, la segunda en antigüedad del país.

Su deceso se produce a los ochenta y ocho años de edad, de una vida plena, hasta sus últimos momentos, de trabajo activo y realizador. Fue un pequeño artesano, un experto en la forja de metales.

Fue voluntario de la Cuarta Compañía de Bomberos, de la cual fue capitán durante 20 años. Ingresó a la institución a los 19 años de edad. A pesar de ser miembro honorario desde hace muchos años, concurría a los llamados de comandancia y cooperaba, como un voluntario más, en la lucha contra el fuego.

El fallecimiento de don Olegario Múñoz produjo un penoso impacto en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad, que en sus funerales le rindió los honores máximos que ofrece la institución a sus miembros más distinguidos.

Solicito a la Honorable Cámara enviar sus condolencias a su familia y al Cuerpo de Bomberos de Ancud.

Señor Presidente son éstas tres vidas ejemplares, que simbolizan el temple chilote y me honro al destacarlas desde esta alta tribuna.

He terminado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Cámara, se enviarán las notas de condolencia que ha solicitado el señor Diputado.

Acordado.

6.- SUPRESION DE LA REAJUSTABILIDAD DE CIERTAS DEUDAS HABITACIONALES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL. OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde ocuparse de la insistencia del Honorable Senado al proyecto de ley que suprime la reajustabilidad de determinadas deudas habitacionales.

Boletín N° 642-71-S bis.

En discusión el artículo 2 nuevo, que agrega el Senado, al que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— El Senado ha agregado el siguiente artículo nuevo, signado con el N° 2.

"Asimismo, suprímese la reajustabilidad de los préstamos que se otorguen o que se hayan otorgado a establecimientos educacionales particulares que impartan enseñanza gratuita, para construcción de sus locales, por parte, de instituciones fiscales, semifiscales, autónomas o de administración autónoma y demás organismos públicos, cualquiera que sea la forma jurídica que revistan.

El Senado ha insistido en este artículo 2°".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo a continuación, el señor Guerra.

El señor ACEVEDO.— Le cedo la palabra al señor Guerra.

El señor SANHUEZA (Presidnte)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a apoyar este artículo, nuevo, que suprime la reajustabilidad de las deudas o de los préstamos que se otorguen o que se hayan otorgado a establecimientos educacionales, especialmente particulares de enseñanza gratuita, por parte de instituciones fiscales, para construir locales escolares. Lo vamos a aprobar gustosos, porque con esto se tiende a dar mayor amplitud a la educación, sobre todo a la particular.

Por otro lado, debo expresar que en uno de los trámites de este proyecto tuve a bien incorporar también a la Junta de Adelanto de Arica en estos beneficios, a fin de que los obreros que adquirieron viviendas, en ese puerto, puedan acogerse a la supresión de la reajustabilidad.

Señor Presidente, quiero aprovechar este tiempo para solicitar a la Honorable Cámara el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se disponga que la Empresa de Ferrocarriles del Estado ordene el pronto pago del reajuste al personal jubilado, en cumplimiento de una ley recientemente despachada por el Congreso Nacional y publicada en el Diario Oficial, que establece el pago de un reajuste del 8,9% desde el mes de julio hasta diciembre. Este beneficio alcanza también a todos los jubilados de la Administración Pública, debido a la modificación que se le hizo a la ley N° 15.386.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio solicitado por el señor Guerra.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, este proyecto, devuelto por el Senado, se refiere a la supresión de la reajustabilidad establecida en el decreto con fuerza de ley N° 2, del año 1959, y en el artículo 55 de la ley N° 16.391, para los préstamos otorgados por la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Corporación de Mejoramiento Urbano y por los institutos de previsión.

Esa expresión genérica comprende a todos los institutos previsionales del país, y con ella se pone término al sistema de reajustabilidad iniciado con el decreto con fuerza de ley N° 2, del año 1959.

Muchos sectores de este país creyeron que dicho sistema era una forma de conservar la capacidad adquisitiva de las inversiones que se hicieran en materia habitacional; vale decir, que los deudores reintegrarán, en el curso de los años, la suma equivalente al costo que, en esa oportunidad, tuviera un tipo de vivienda similar a la que adquirió. En otras palabras, que el metro cuadrado de construcción y terminación de la vivienda mantuviera su valor a través de la reajustabilidad.

Quien compraba una vivienda de un número determinado de metros cuadrados, al término de su pago, debía devolver exactamente el valor de una vivienda del mismo metraje que la que él adquiriera, sistema que ha traído graves y desastrosas consecuencias, para la gran mayoría del país.

Sólo un sector muy pequeño, que goza de rentas altas, se ha podido defender de la reajustabilidad; no así los sectores de capas medias, obreros especializados y trabajadores en general, pues en estos casos, el monto de los dividendos ha sobrepasado el 50% de la renta que perciben.

El sistema ha sido malo; lo criticamos desde su iniciación, cuando el signo monetario nuestro era el peso. Sobre la base de ese signo monetario, imponentes de diversos institutos previsionales efectuaron los cálculos respectivos el año 1959; y, a través del desarrollo de la reajustabilidad, en relación con el alza del costo de la vida, algunos cálculos entregaban cifras siderales, imposibles de llegar a solventar.

Entonces resulta beneficioso que el Senado, que había introducido algunas modificaciones, no haya insistido en ellas, porque para algunos sectores lo establecido en tales modificaciones era imposible de cumplir. Pero el Senado ha mantenido, insistiendo en su aprobación, el artículo 2°, nuevo. Leyendo el artículo tal como lo ha hecho el colega Bernardino Guerra, quien ha manifestado estar de acuerdo con él, la verdad es que no guarda ninguna relación con los organismos previsionales, ni con la Corporación de la Vivienda, ni con la Corporación de Servicios Habitacionales. Se trata de establecimientos que, realmente, debieran recurrir a organismos bancarios a solicitar esta clase de préstamos. Nosotros estamos porque no sean reajustables los préstamos que para construcción de sus locales, se otorguen a los establecimientos educacionales particulares que impartan enseñanza gratuita.

Estamos de acuerdo; es el principio, es nuestra filosofía impedir que todo esta clase de préstamos sea reajustable; pero no son los organismos de previsión los que van a conceder estos préstamos.

En consecuencia, el Senado ha insistido en la introducción de un artículo que, a nuestro juicio, no tiene nada que ver con el origen, con la materia propia del proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo.

No obstante, la insistencia del Senado, nosotros no vamos a estar por no insistir. Nos parece, naturalmente, muy vaga y muy amplia la última expresión, que dice: "cualquiera que sea la forma jurídica que revistan". En verdad, no comprendemos qué encierra esta frase. Hay personas naturales y hay personas jurídicas; pero más allá de una persona jurídica, agrega "cualquiera que sea la forma..." No sé quién fue el parlamentario que, en el Senado, redactó este artículo.

En todo caso, de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política, el Ejecutivo verá si es menester introducir alguna modificación. Nosotros desde este instante, anunciamos que aceptaremos las modificaciones que el Ejecutivo proponga, en uso de la disposición constitucional que he señalado. Las aprobaremos porque no alcanzamos a comprender qué personas jurídicas puedan estar comprendidas en esto de "cualquiera que sea la forma jurídica que revistan".

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, es para anunciar la posición de la Democracia Cristiana en torno de este proyecto. Entendemos que uno de los problemas básicos del país es el educacional y, como derivación y consecuencia de ello, el problema de la edificación de establecimientos educacionales. Es encomiable, en este caso, y digno de destacar, el extraordinario esfuerzo que ha hecho la iniciativa privada en materia de edificación y ampliación de locales escolares.

Por eso, los democratacristianos pensamos, en relación con el artículo nuevo, introducido por el Senado, que él es altamente positivo y, en consecuencia, como estímulo a esta iniciativa de la enseñanza particular en Chile, tan importante en este momento, vamos a votarlo favorablemente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nosotros concordamos con la salvedad que ha hecho nuestro colega Acevedo, respecto de la frase final del artículo nuevo introducido por el Senado, la que dice: "cualquiera que sea la forma jurídica que revistan". En efecto, la consideramos muy amplia, muy vaga, y no sabemos cuál fue la idea que tuvieron en mente los Senadores que redactaron este artículo 2°.

De todas maneras vamos a apoyar este artículo, nuevo, del Senado. Creemos que el Ejecutivo, si así lo estima, podrá precisar en el veto el alcance de la expresión que el Senado introdujo en la última parte de este artículo, con una redacción vaga e imprecisa.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL.— No he terminado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Excúseme, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— Por otra parte, señor Presidente, estimo que el Senado ha estado muy bien al no haber insistido en el rechazo del inciso final de artículo 1°, que autoriza a la Caja de Empleados Particulares para otorgar, por una sola vez, préstamos para mejoras y ampliación de la casa-habitación cuando se compruebe que las cargas familiares han aumentado desde la fecha del otorgamiento del préstamo primitivo.

Parecerá extraño que me esté refiriendo a un inciso ya aprobado, pero quiero insistir en esto, porque fue una aspiración de muchos años de los imponentes de esa Caja, y que ahora se ve materializada con esta indicación que presenté en su oportunidad y que tuvo acogida unánime en la Cámara. El Senado la había rechazado, pero la Cámara insistió.

Nada más y muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, la Cámara no insistirá.

El señor KLEIN.— ¡Para qué!

El señor SANHUEZA (Presidente)— ... en su criterio primitivo y se aprobará la modificación introducida por el Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

7.— "AUMENTO DE PENSION A DOÑA MERCEDES ELVIRA ARANIS PEREZ.

El señor SANHUEZA (Presidente)— De acuerdo con lo resuelto por la Sala, corresponde votar el proyecto que otorga beneficios a la señora Mercedes Elvira Aranis Pérez.

—El proyecto dice:

"Artículo único. Auméntase, por gracia, a un sueldo vital mensual, escala a), del departamento de Santiago, la pensión que actualmente percibe doña Mercedes Elvira Aranis Pérez.

El gasto que importa esta ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda."

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor ACEVEDO.— No ofreció la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se acordó despacharlo sin debate, señor Diputado.

8.— RECONOCIMIENTO DE AÑOS SERVIDOS POR DON ARMANDO SILVA HENRIQUEZ.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, votar el proyecto que beneficia al señor Armando Silva Henriquez.

—El proyecto dice:

"Artículo único— Reconócense, por gracia, para todos los efectos legales, y abónanse en la hoja de servicios de don Armando Silva Henríquez, los dos años que sirvió el cargo de Abogado Integrante de la Corte Suprema, según decretos N°s. 403, de 14 de enero de 1949, y 929, de 1° de febrero de 1942, del Ministerio de Justicia.

Será de cargo del beneficiario el pago de las imposiciones que deban integrarse en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, por el período que se reconoce, debiendo liquidarse tales imposiciones sobre la base de la primera renta mensual fiscal que haya disfrutado el beneficiario con posterioridad al período que se reconoce, y aplicándose para ello las modalidades, intereses y facilidades consultadas en la ley N° 10.986".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

9.- "RECONOCIMIENTO DE AÑOS SERVIDOS POR DON CLODOMIRO FIGUEROA PONCE.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, votar el proyecto que beneficia a la viudad de don Clodomiro Figueroa Ponce.

—El Proyecto, es el siguiente:

"Artículo único.— Reconócese al Coronel de Aviación (R) don Clodomiro Figueroa Ponce, como servidos efectivamente en la Fuerza Aérea de Chile, para todos los efectos legales, los años servidos como Consejero de la Línea Aérea Nacional desde el 12 de agosto de 1932 hasta el 1° de septiembre de 1938, y desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1944, en calidad de empleado de la misma empresa".

—Ha sido objeto de la siguiente indicación:

"Reemplázase el proyecto por el siguiente.

Artículo único.— Reconócese, por gracia y para todos los efectos legales, incluso el goce de quinquenios, en la hoja de servicios de don Clodomiro Figueroa Ponce, como servidos efectivamente en la Fuerza Aérea de Chile, los años servidos como consejero de la Línea Aérea Nacional desde el 12 de agosto de 1932 hasta el 1° de septiembre de 1938 y desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1944 en calidad de empleado de esta empresa. Este reconocimiento dará derecho a su viuda, doña Marta Ubilla Hoppin, para reliquidar su pensión de montepío".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación el proyecto con la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

10.- "AUMENTO DE PENSION A DOÑA ROSA CATALDO VIUDA DE ACEVEDO HERNANDEZ.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación el proyecto que beneficia a la viuda del señor Acevedo Hernández, doña Rosa Cataldo.

—El proyecto es el siguiente:

"Artículo único— Auméntase, por gracia, la pensión que la ley N° 15.405, de 1964, concedió a doña Rosa Cataldo viuda de Acevedo Hernández, al monto de cuatro sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago.

El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Sala y no se pide votación, se daría por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda tambien aprobado en particular.

Despachado él proyecto.

11.- RECONOCIMIENTO DE AÑOS SERVIDOS POR DON RAUL RENE CERDA VARGAS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación el proyecto que beneficia a don Raúl René Cerda Vargas.

—El proyecto es el siguiente:

"Artículo único.- Reconócese, por gracia, para todos los efectos legales y previsionales, a don Raúl René Cerda Vargas, el tiempo en que prestó servicios en la Segunda Comisaría de Carabineros de "Aduana" de Valparaíso, entre el 1° de Abril de 1942 y el 30 de junio de 1946.

Serán de cargo del beneficiario las imposiciones patronales y personales por el período señalado en el inciso anterior, las que deberán integrarse en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile conforme a las disposiciones de la ley N° 10.986".

El señor SANHUEZA (Presidente). Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

12.- PENSION DE GRACIA A DOÑA MARIA LUISA ELCIRA OVALLE RODRIGUEZ.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Corresponde, a continuación, votar el proyecto que concede beneficios a doña María Luisa Elcira Ovalle Rodriguez.

-El proyecto es el siguiente:

"Artículo único.- Concédese, por gracia, a doña María Luisa Elcira Ovalle Rodriguez, una pensión equivalente a dos sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago.

El gasto que importe la aplicación de esta ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

El señor GIANNINI.- ¿Por qué se omitió la votación secreta, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Porque así lo acordó la Sala.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato en cuarto trámite, el proyecto que concede amnistía a don Santiago Alberto Montt Ramírez.

El señor PHILLIPS.- No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Veamos primero el otro!

El señor SANHUEZA (Presidente).- No hay acuerdo.

13.-RECURSOS PARA LA FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIO.

El señor SANHUEZA (Vicepresidente).- Corresponde a continuación, tratar la modificación del Senado al proyecto de ley aprobado por la Cámara que establece un impuesto en favor de la Federación de Automovilismo Deportivo.

—La modificación del Senado, impresa en el boletín N°783-71-S, es la siguiente.

ARTICULO UNICO

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo único.- Los distribuidores de vehículos motorizados deberán pagar al momento de efectuar la primera transferencia de un vehículo motorizado el uno por mil sobre el precio de venta del respectivo vehículo. Igual impuesto, calculado sobre el valor CIF correspondiente, afectará a los importadores de vehículos motorizados. Estos impuestos serán de exclusivo cargo de los distribuidores o importadores y, en caso alguno, podrán representar un aumento del precio de venta de dichos vehículos.

Para los efectos de la administración, recaudación y fiscalización de este tributo se aplicarán, en lo que fueren compartibles, las normas de la ley N° 12.120, sobre impuestos a las compraventas y otras convenciones sobre bienes y servicios.

Las sumas recaudadas por este concepto serán giradas mensualmente por la Tesorería General de la República a la Dirección de Deportes y Recreación, organismo que a su vez transferirá, tambien mensualmente, estos fondos a la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, debiendo controlar su inversión en el fomento y desarrollo del automovilismo deportivo de velocidad".

El señor SANHUEZA (Presidente)—En discusión la modificación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) —Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDERRAMA (don Héctor)—Señor Presidente, muy breves palabras.

Primero -y puede parecer extraño a los señores Diputados-, para agradecer las ideas que se dieron cuando se trató el primer proyecto. Yo reconozco que, a raíz de las críticas que se hicieron, este proyecto pudo ser mejorado. Efectivamente, en el primero se establecía un impuesto -pequesísimo- pero de todas maneras un impuesto a la transferencia de determinados vehículos. Aquí, Diputados de diversos sectores manifestaron que estaban plenamente de acuerdo con la idea general, pero que preferían que se buscara otro financiamiento. Yo me comprometí a trabajar en esa línea. De esta manera, se llevó al Senado una proposición que modificaba sustancialmente el financiamiento, haciéndolo de cargo de las utilidades de los distribuidores. Actualmente, ellos pagan una cierta cantidad para promover este deporte; lo que se hace es legalizar este aporte ahora, y, esto, con la expresa mención que, de ninguna manera, representa un aumento en el precio de venta de los vehículos. Se estableció un impuesto del 1%, que pagará el distribuidor sobre el precio de venta del automóvil; lo que significa que por un coche Fiat 600, por ejemplo, que vale 55 mil escudos, se pagarán 55 escudos, por el distribuidor repito, no por el comprador. Esto mereció la acogida de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Senado, y la indicación respectiva fue firmada por los Senadores Valente, Silva Ulloa y Alfredo Lorca. Luego después, obtuvo la aprobación del Senado.

Ahora que corresponde tratar en tercer trámite este proyecto, pido a los colegas que, habiendo sido aceptada la sugerencia que aquí se hiciera y modificada ya sustancialmente la fuente de financiamiento, tengan la bondad de apoyarlo en los términos que viene del Senado, para, así, ayudar a la difusión del deporte que tanto apasiona, y cada vez más, a las masas populares.

El señor TAVOLARI.—Pido la palabra.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Tavolari; y a continuación el señor Palestro.

El señor TAVOLARI—Señor Presidente, nosotros nos opusimos cuando se trató este proyecto, en atención a su financiamiento. Estabamos conscientes de que había que buscar un nuevo financiamiento para, una ley que iba a favorecer a un deporte que, indudablemente, nos sinteresa que en Chile prospere. Enviado al Senado, allí fue enriquecido por dos o tres ideas bastante Interesantes que lo dejan, entonces, en condiciones de ser votado por nosotros, en atención que desapareció la causa que podría motivarnos a abstenernos o a votarlo en contra.

Dejamos constancia, sí, de que en ningún caso ha habido negación nuestra de darle la importancia que se merece al deporte del automovilismo, sino que siempre tenemos bastante cuidado en esto de los financiamientos. Como dice el colega Valenzuela, la buena fe y el interés nuestro se demostró en las conversaciones que sostuvimos con Senadores de nuestro Partido para conseguir que se hicieran las modificaciones. Introducidas ellas no tenemos objeción en votar favorablemente este proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO—La verdad, señor Presidente, es que ya el compañero Tavolari ha dado las explicaciones del caso. Las objeciones que en el primer trámite nos mereció este proyecto, que por favorecer a un deporte que apasiona a las multitudes era digno de ser considerado eran al financiamiento, porque se gravaba con otro impuesto más la primera transferencia de los automóviles, camionetas y station wagons. Ahora como lo ha afirmado el colega Tavolari, no hay razón para oponerse y nosotros lo votaremos tambien favorablemente.

El señor PALZA—Pido la palabra.

El señor PONTIGO—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el

señor Palza: y a continuación, el señor Pontigo.

El señor PALZA.—Señor Presidente, sólo para solicitar a la presidencia que recabe el acuerdo ojalá unánime, de la Sala, para lo que haré presente a los colegas a continuación. Dentro de los planes de la Federación de Automovilismo figura la realización en la ciudad nortina de Arica de un evento automovilístico en diciembre próximo con participación de todos los países del grupo andino. Ahora bien, para poder efectuar esta competencia, por estar recientemente en preparación la pista respectiva, se requiere mucho de este financiamiento. Yo pido, entonces, después de anunciar la votación favorable de los Diputados democratacristianos que se recabe la aprobación de los parlamentarios para mandar oficio al Supremo Gobierno, a fin de que no vete este proyecto, ya que en la medida en que salga rápidamente promulgado, hay mayores posibilidades de tener un financiamiento que llene las aspiraciones de esta zona extrema del país y de la Federación de Automovilismo.

Hago presente también la satisfacción de todos nosotros por el hecho de que este proyecto ha quebrado todos los "records" de velocidad. Han pasado apenas treinta días desde que fue presentado y espero que en diez días más ya sea publicado en el Diario Oficial.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio que ha solicitado el señor Palza.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Pontigo; y, a continuación, el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, como se ha dicho aquí, nosotros vamos a votar favorablemente las modificaciones propuestas por el Senado, porque, realmente, como dijo el colega Valenzuela, traen modificaciones sustanciales que lo mejoran y que satisfacen —pudiéramos decir— a la unanimidad de los parlamentarios.

Me parece que en la Cámara se discutió este asunto en dos sesiones diferentes.

El señor AMUNATEGUI.— Sabíamos eso.

El señor PONTIGO.— Y, como consecuencia de ese largo debate, el Senado pudo tener la suficiente información y los antecedentes necesarios para examinar este problema y llegar a la conclusión a que llegó. Aquí hay cuestiones fundamentales. Por ejemplo, la modificación del Senado establece que estos impuestos serán de exclusivo cargo de los distribuidores o importadores, lo que significa que esto no va a afectar al precio de los vehículos en sus transacciones, lo que no estaba considerado en el proyecto primitivo. En seguida, señala que la Tesorería General de la República mensualmente entregará estos fondos a la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, pero sobre la base de un conveniente control de sus inversiones en el fomento y desarrollo del automovilismo deportivo de velocidad. Sobre este particular, nosotros hicimos algunas observaciones en el examen que se hizo de este proyecto en la Cámara en las dos sesiones a que me refería al comienzo, porque teníamos algunas inquietudes respecto de este problema. Porque, ¿qué ocurre, señor Presidente? En realidad, en una serie de instituciones de crédito en Chile, se extiende el crédito y, en seguida, no hay control respecto de sus inversiones, y el objetivo para el cual fue concebido este crédito no se cumple, o se cumple, simplemente, en un porcentaje mínimo en relación con su monto. De manera entonces que nosotros quedamos conformes con la forma como el proyecto ha sido modificado por el Honorable Senado, conforme a una iniciativa que corresponde a los Senadores y ex Diputados, Luis Valente y Silva Ulloa.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente en el primer trámite constitucional de este proyecto, nosotros manifestamos nuestra opinión contraria a que se estableciera un impuesto de esta naturaleza. Pero las modificaciones que ha introducido el Senado y considerando que solamente es un 1 por mil el nuevo impuesto que va a gravar la primera transferencia de los automóviles una suma muy pequeña, nosotros también vamos a aprobar la modificación introducida por el Senado en este proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel; a continuación el señor Giannini, y después el señor Frías.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nosotros estuvimos de acuerdo con este proyecto de ley en su primer trámite en la Cámara. Hicimos algunas objeciones al financiamiento y ahora vemos, con sumo agrado, que el Senado lo ha modificado.

En consecuencia, para no alargar más la discusión de este proyecto sólo me resta reafirmar nuestra posición en el sentido de apoyar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, no quiero abundar en razones que ya hemos expresado los parlamentarios de la Izquierda Cristiana para aprobar este proyecto.

Sin embargo, desearía hacer una observación a fin de evitar dificultades que pudieran producirse más adelante en la interpretación de esta norma.

Yo quisiera consultar al autor de este proyecto acerca del sentido concreto que debe darse a una expresión contenida en las modificaciones del Senado, que él debe conocer mejor que nosotros. En la segunda frase del artículo único, inciso primero, se establece que "Igual impuesto, calculado sobre el valor CIF correspondiente, afectará a los importadores de vehículos motorizados".

Sobre esto la interpretación que yo doy, y por eso mi consulta al autor del proyecto, es la siguiente. Los vehículos importados son mercadería prohibida en este momento, por lo tanto, creo que quienes introdujeron las mofidicaciones en el Senado no se han referido a los vehículos que podrían traerse del extranjero, porque, vuelvo a decir, se trata de mercadería prohibida. Ahora, los que se traen en condiciones especiales, como los de los diplomáticos, están liberados de impuestos y no podría establecerse un impuesto que afectaría al principio de reciprocidad que rige en estas materias. Por lo tanto, estimo —y es la materia de mi consulta— que este impuesto se aplicará sobre las partes y piezas que constituyen un conjunto para el armado en Chile y aunque esos conjuntos no son en sí un automóvil arancelariamente se clasifican por la partida de los automóviles. Por lo tanto, sería un impuesto, entiendo, qu se aplicaría a la importación de piezas y partes que constituya cada una en conjunto de un automóvil. Si es esa la interpretación, pediría al autor del proyecto que se siriviera aclararla para los efectos de la historia fidedigna de la ley a fin de que no vaya a haber dificultades posteriormente en su aplicación.

He concedido una interrupción al colega señor Valenzuela.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Giannini, puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, sólo quiero decir dos palabras en relación con lo manifestado por el colega señor Giannini. La verdad es que en la Comisión de Hacienda del Senado a la que concurrí personalmente, se buscó una ampliación al financiamiento y esta idea se refiere a emparejar con una misma carga tanto a los distribuidores de vehículos motorizados fabricados en Chile como a los importadores de vehículos, por ejemplo de camiones, etcétera. Ellos ganan una utilidad por esta importación. Ahora bien, también esos importadores van a pagar este impuesto de un uno por mil que no es a las partes y piezas sino al vehículo como tal. No hablo de los vehículos de los diplomáticos, porque ellos tienen un trato especial, sino todos los vehículos que sea importados, ya sea por Arica, Chiloé, Aisén, o Magallanes, o también los camiones que entren, como decía denantes, por el resto del país. El importador va a pagar el uno por mil sin poderlo agregar al precio que cancela el comprador. No se si esto absuelve la pregunta que hizo el señor Giannini.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Giannini, tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Yo me quiero referir solamente al caso que acaba de mencionar el colega señor Valenzuela, porque en realidd, por la zona libre de Chiloé, Aisén y Magallanes se importa una gran cantidad de vehículos. Yo esoy de acuerdo con el artículo siempre que este impuesto no lo paguen los importadores. Porque, ¿qué sucede en las zonas liberadas? Los vehículos los importan directamente las personas interesadas en ellos. Es decir, los particulares compran los vehículos a su nombre. De tal manera que en ese caso serían perjudicadas las personas particulares que directamente importen un vehículo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, voy a terminar haciendo una última observación y es, sobre las palabras del señor Carrasco. Considero que el texto del artículo que estamos aprobando no permite la interpretación que él le da en ningún caso.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor KLEIN.— Yo había pedido la palabra también.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Frías, y a continuación el señor Buzeta.

El señor FRIAS.— Le concedo una interrupción al señor Klein.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Frías, tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente voy hacer uso de la palabra por "contagio". Soy uno de los que menos gusta de hablar en la Cámara, pero esto es igual que cuando se llega a una fiesta y hay algunos que son chistosos. Al final, todos se ponen chistosos.

Voy a hablar.

El señor GIANNINI.— Por simpatía.

El señor KLEIN.— por simpatía y por contagio.

Quiero hacer presente que cuando se trató este proyecto en la Cámara, se dijo que el automovilismo no era un deporte que lo practicaba cierta gente acomodada y que no entusiasmaba al pueblo, a la clase popular. Esto no es efectivo, pues, cuando se realiza una carrera automovilística de Puerto Montt hasta Santiago y La Serena, pasando por Valdivia, Osorno y Temuco, ¿quiénes son los que salen a la vera del camino? ¡El pueblo!

Entonces quiero dejar constancia de que, si bien es cierto que este deporte en general lo practican los que tiene medios económicos no lo es menos que al pueblo le gusta.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, en homenaje al pronto despacho del proyecto, anuncio los votos favorables de los Diputados del Partido Nacional, porque estimamos que con esta clase de iniciativas se está fomentando el deporte en las clases populares.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Buzeta; y, a continuación, el señor Guastavino.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, nosotros ya anunciamos nuestros votos favorables.

Quiero hacer una consulta al autor del proyecto, en el sentido de cuánto será el rendimiento que se producirá de acuerdo con la modificación del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Señor Buzeta, ¿le otorga una interrupción al señor Valenzuela?

El señor BUZETA.— Solamente le formulo una consulta.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Buzeta, tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Precisamente, con los automóviles que se fabrican en Chile y con las cifras de importaciones que nos dio el representante de Impuestos Internos, se llega a una suma del orden de un millón y medio a dos millones de escudos al año. Es un rendimiento modestísimo, pero que basta para el desarrollo de este deporte en la primera etapa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede cotinuar el señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Quería dejar constancia para que toda la gente que está interesada en esta iniciativa no crea que con el proyecto de ley en discusión se van a solucionar todos los problemas, ya que sólo representa una muy modestísima ayuda que se está haciendo a este deporte.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, lo cierto es que nosotros expresamos nuestra satisfacción por que se haya cambiado el contenido del artículo único. Y esto en función de que se nos crea una situación bastante difícil cuando se plantea un problema deportivo, aunque tenga más o menos ámbito en la práctica de la población y que, sin embargo, deja en situación difícil a parlamentarios que al no estar de acuerdo con el financiamiento que se propone, tienen que expresar necesariamente su oposición y a veces la oposición que expresan, a la letra y al contenido del artículo que se propone, trata de identificarse como una oposición a la actividad deportiva misma.

Yo creo que con respecto a esto vale la pena que la Cámara recoja la experiencia que en la mañana de hoy se está produciendo. Es efectivo que una cantidad de parlamentarios manifestamos nuestra inquietud y preocupación, porque para incrementar esta actividad del automovilismo deportivo, se estaba estableciendo un nuevo impuesto que, incuestionablemente, no era lo más conveniente que se produjera. El Senado así lo ha comprendido y lo ha corregido. Pero deben quedar a salvo los sectores políticos que en un instante determinado tienen que aparecer, necesariamente, en función del interés público, oponiéndose a que llegue cualquier proyecto; ya que, al fin y al cabo, en ese proyecto que viene con la bandera desplegada, de apoyo a tal o cual actividad deportiva —lo que moviliza a los entusiastas de ese deporte específico se estén estableciendo nuevos impuestos que conurren a un proceso económico inflacionario, que al final deterora el conjunto de la economía del país.

El Diputado señor Valenzuela me está pidiendo una interrupción, que le concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Guastavino, tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor).— Señor Presidente, con respecto a lo que acaba de decir el señor Guastavino, reitero lo que expresé al comienzo, desgraciadamente todavía él no había ingresado a la Sala. Yo partí dando las gracias a todos los sectores, no sólo por las ideas que apoyaron, sino también por las críticas que se hicieron.

Yo estoy plenamente de acuerdo en que en este diálogo constructivo, que, como debe ser lo deportivo, está por encima de las banderías políticas, hemos buscado un financiamiento, y, gracias a las críticas que aquí se hicieron, pudimos llevar al Senado un nuevo cuadro de financiamiento que ha facilitado todo y nos ha dejado muy conformes.

Agradezco la interrupción que se me concedió.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, es de resaltar, entonces que hayamoss llegado a una conclusión, como esta.

Quiero decir que hay deportes y deportes. Hay deportes que practica más la masa popular, y hay otros que, naturalmente, traen una connotación para determinados sectores, por lo que cuesta la práctica de esos deportes. En realidad, no puede dejarse de reconocer que el automovilismo deportivo, aunque le guste a mucha gente del pueblo, como dice el Diputado señor Klein, no alcanza a ser practicado por una masa mayor por los problemas económicos que él trae. No es un buen argumento el que, cuando se realiza una carrera de automóviles desde Arica al Sur, se ponga mucha gente en el camino para verlos pasar.

El señor KLEIN.— Mucha.

El señor GUASTAVINO.— Del mismo modo, se podría acusar también a nuestro pueblo de que le gustan los incendios, porque cuando se produce uno, toda la gente mira, naturalmente.

— Risas.

El señor GUASTAVINO.— No se puede acusar de "nerones" a nuestro pueblo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Y no se trata de dictar leyes para favorecer los incendios, ni mucho menos. Es comprensible que cuando pasa un automóvil la gente se ponga a mirar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Un señor Diputado propone aquí un impuesto a los incendios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA.— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, ruégole resguardar mi derecho a hablar, a manifestar mi aspiración y a volar con el Diputado Klein en este vuelo imaginativo. Estoy seguro de que vamos a ser capaces de despegar, colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.— Perdón, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado, creía que había terminado Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— El Reglamento dice que, cuando uno termina, tiene que decir "he dicho", y yo no lo he hecho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por favor, señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— Custodie usted mi derecho, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— En suma, esta Sala muchas veces se contrae con problemas contingentes terriblemente antipáticos, en ocasiones duros y ásperos, pero ahora discutimos un proyecto deportivo y es bueno que se haya producido una relajación de los centros corticales.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— Podría traer un diccionario.

El señor GUASTAVINO.— A mí me parece que las observaciones que aquí ayer hiciera —y cuando digo ayer me refiero a la semana pasada o antepasada— el Diputado señor Guerra respecto de la pesca submarina.

Un señor DIPUTADO.— Caza submarina.

El señor GUASTAVINO.— y lo que pasó anteriormente en los Juegos Panamericanos de Cali, de cualquier manera, van haciendo necesario que la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes de la Cámara de Diputados profundice el problema deportivo general, para verlo después en una sesión especial.

No podemos perder la oportunidad de aprovechar la coyuntura de un proyecto que se refiere al deporte, como el que se trata, para estampar nuestra preocupación por una política global de carácter deportivo, que signifique la aplicación de la técnica y de la ciencia a esta actividad humana, fundamental para el desarrollo individual y colectivo de un pueblo.

Desde este punto de vista, sugiero que la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, con los personeros correspondientes, haga una discusión que permita que llegue a la Sala un informe sobre el tema deportivo chileno, sobre la medicina deportiva, sobre lo que tiene que ver con todo este complejo conjunto de problemas que aquí estamos aprovechando de analizar; y la Cámara de Diputados, con la participación de los deportistas y de la gente que tiene que ver con esto, pueda realmente formular una política que permita, por una parte, democratizar ciertos deportes y, por otra, dar alas a una actividad física y deportiva que, sin duda, va a ayudar en forma extraordinaria a nuestro país. Lo digo con la mira puesta en los Juegos Panamericanos de que Chile se ha hecho responsable para el año 1975.

Esto quería aprovechar de decir, a propósito del tratamiento y despacho de este proyecto de ley, de cuyo nuevo artículo único debo nuevamente congratularme.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

14.— AMNISTIA A DON SANTIAGO ALBERTO MONTT RAMIREZ.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que se ha retirado la oposición para tratar, en cuarto trámite constitucional, la amnistía que se concede a don Santiago Alberto Montt Ramírez.

Si le parece a la Sala, se tratará de inmediato este proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura a la modificación del Senado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado, en el tercer trámite constitucional, rechazó la modificación de la Cámara, que consistía en agregar la amnistía de don Fernando Pascual Silva Celis en el proyecto, de origen en el Senado, que favorece al señor Santiago Alberto Montt Ramírez. El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el problema es muy sencillo. Aquí nos hemos encontrado con un proyecto que otorga amnistía, constitucionalmente bien iniciado en el Senado.

En el segundo trámite constitucional —y yo quiero salvar mi responsabilidad personal en esto— acogiendo una cordial petición que me formularan algunos parlamentarios, entre ellos, el Diputado señor Eduardo Sepúlveda, de mi provincia y del Partido Demócrata Cristiano, para amnistiar también al señor Pascual Silva, firmamos la indicación correspondiente. No se declaró, en su minuto, inconstitucional, ya que una amnistía no puede tener origen aquí. En estas circunstancias, el Senado hizo lo suyo: la declaró inconstitucional, por lo cual tuvo un nuevo trámite, lo que, naturalmente, está provocando un daño grande al señor Montt, que se beneficia con este proyecto.

En consecuencia, sólo nos cabe aprobar la modificación del Senado y no insistir en esta inconstitucionalidad, que por inadvertencia, seguramente, aceptó la Cámara.

Nosotros vamos a votar a favor de la modificación del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

15.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, solicito el asentimiento de la Sala para otorgar hasta dos minutos al señor Alberto Naudon, que quiere hacer una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no alcanzó a despachar, por no haber sesionado el miércoles, un proyecto de ley, aprobado ya por unanimidad en el Senado, que concede amnistía administrativa a don Luis Iván Quiroz Quiroz, que es un joven que se recibió de abogado, en el curso de este año. Fue sancionado administrativamente en un sumario, hace más de cuatro años, y la sanción administrativa —petición de renuncia— fue cumplida; pero le afecta la inhabilidad para poder ser reincorporado y optar a un cargo en la Administración Pública por un período de seis años, de los cuales ya lleva cumplidos tres.

Por eso, como hemos concedido amnistías en casos de penas aplicadas por delitos y ésta se trata de una mera infracción administrativa, de una rehabilitación administrativa, rogaría, señor Presidente, que recabara el asentimiento unánime de la Sala para que, antes del término de la sesión, pudiéramos ver, sin informe, por ser obvio y sencillo, incluso, sin debate, este proyecto, para que pueda ser despachado antes del término de la legislatura ordinaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará lo manifestado por el señor Naudon, para que antes del término de la sesión se pueda despachar, sin debate, el proyecto que ha indicado.

Acordado.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, solicito medio minuto.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

16.— DESTINACION POR LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE DIVERSOS RECURSOS A UN PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS SOCIALES EN BENEFICIO DE SUS IMPONENTES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIOS

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto de ley en tercer trámite constitucional que dispone que la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará diversos recursos al Plan Extraordinario de Construcción de edificios para bienestar social de sus imponentes.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 678-71-S, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— La Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará los excedentes producidos en el Fondo de Cesantía a que se refiere la ley N° 7.295 y el 50% de los excedentes de los fondos consultados en el artículo 11 de la ley N° 15.722 durante los años 1969 y 1970, al financiamiento de las obras indicadas en el artículo 101 de la ley N° 16.735, modificado por el artículo 97 de la ley N° 16.840 y cuyo alcance fue precisado por el artículo 10 de la ley N° 17.213".

En su inciso segundo, ha suprimido la expresión "en Título V del Programa".

Ha redactado sus incisos tercero y cuarto en los siguientes términos:

"Asimismo, esta Institución destinará a idénticos fines, preferentemente a terminar las obras sociales de los empleados particulares en actual ejecución, los intereses que debieron haberse registrado en conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 6° de la ley N° 10.475 hasta el 5 de octubre de 1970, y todos aquellos valores que figuran actualmente en el Pasivo de la Institución sin cumplir alguna finalidad o haberla dejado de cumplir por causas diversas.

El Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará también a los fines a que este artículo se refiere, las sumas percibidas de sus deudores hipotecarios en su carácter de aseguradora de los riesgos de desgravamen e incendio, en aquellos casos en que los señalados riesgos hayan sido cubiertos, posteriormente, por otras entidades aseguradoras".

En seguida, ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"El Presupuesto de la Caja de Previsión de Empleados Particulares debe entenderse modificado para los efectos de esta ley, a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"".

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la primera modificación del Senado al artículo único.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha sustituido el inciso primero por el siguiente: "Artículo único.- La Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará los excedentes producidos en el Fondo de Cesantía a que se refiere la ley N° 7.295 y el 50% de los excedentes de los fondos consultados en el artículo 11 de la ley N° 15.722 durante los años 1969 y 1970, al financiamiento de las obras indicadas en el artículo 101 de la ley N° 16.735, modificado por el artículo 97 de la ley N° 16.840 y cuyo alcance fue precisado por el artículo 10 de la Ley N° 17.213".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente; a continuación el señor Cardemil, don Gustavo.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, cuando tratamos este proyecto en primer trámite, hicimos presente que la Caja de Empleados Particulares destinaría los excedentes producidos en el Fondo de Cesantía en los años 1969 y 1970 —fondos que estaban empozados ahí y que, indudablemente, no beneficiaban a nadie— a la terminación de varias obras en diferentes provincias del país, tales como la Casa de Empleados de Coquimbo, el camping de Reñaca y otras en distintas partes. Era necesario, entonces, disponer de estos fondos para que la Caja pudiera cumplir con este objetivo.

El Senado ha introducido una modificación al inciso primero del artículo único, respecto de la cual, indudablemente, es necesario dar una explicación.

Se habla de que sólo el 50% de los excedentes de los fondos consultados en el artículo 11 de la Ley N° 15.722 servirá para estos fines; la Cámara expresaba que se destinará el ciento por ciento de ellos. Y lo ha hecho así el Senado, porque el otro 50% está destinado a otorgar franquicias aduaneras para los choferes de taxis que importen sus vehículos, proyecto que está tratándose en el Congreso. El Senado ha introducido esta modificación con el objeto de que no se topen estos dos proyectos.

También voy a aprovechar de referirme a los otros incisos del artículo único de este proyecto.

En lo que respecta al inciso segundo, la modificación del Senado es de mera fórmula y no cambia en absoluto el texto mismo de la iniciativa.

En cuanto a los incisos tercero y cuarto, la modificación del Senado es cuestión de redacción. Tampoco altera, en absoluto, el verdadero espíritu de la ley.

En lo que respecta al inciso final, nuevo, es evidente que tenía que agregarse, para que pueda ser modificado el presupuesto de la Caja de Previsión, en el caso de que se apruebe la ley, porque de lo contrario no estaría en condiciones de modificarlo ni de hacer, incluso, los traspasos correspondientes a las diferentes partidas.

Esto es todo lo que tenía que expresar. Nosotros vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, para expresar que los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto de ley, consecuentes con la conducta seguida en la Comisión de Trabajo, donde lo aprobamos por unanimidad, y también en la Sala. Además, porque gracias a las disposiciones de la ley N° 17.735, de la ley N° 16.840 y de la ley N° 17.213, los excedentes del Fondo de Cesantía y del Fondo de Asignación Familiar de los años 1969 y 1970 se destinaron a la construcción de sedes sociales para empleados particulares y jubilados.

Así es como la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha levantado, en diversos puntos del país, sedes sociales y lugares de recreación, como son, por ejemplo, el camping de Reñaca, en Viña del Mar; la chacra "La Perla", en Santiago, y el Edificio del Trabajador, también aquí en Santiago, ubicado en la esquina de las calles Teatinos y Huérfanos, que es una prueba palpable de la intención que tuvo el Gobierno del ex Presidente Frei y el Parlamento del período anterior, de entregarles a los empleados particulares y a los jubilados sedes sociales de la magnitud de ese edificio, donde actualmente se encuentra radicado el Ministerio del Trabajo y, aún más, en los pisos superiores, la sede de la Confederación de Empleados Particulares, la que ha suscrito últimamente un convenio con la Central Unica de Trabajadores, para que la emisora de la CUT se instale en este edificio.

Esto viene a probar, en los hechos, que la política de destinar los excedentes a estos fines fue una buena medida adoptada en aquella oportunidad. Los hechos están probando que la política seguida en aquel entonces por la Vicepresidencia de la Caja de Empleados Particulares y por el Gobierno del Presidente Frei, fue provechosa para los empleados particulares.

El Senado ha introducido algunas modificaciones a los incisos primero y segundo que, evidentemente, mejoran el proyecto de ley.

Los empleados particulares nos han solicitado, reiteradamente, que esta iniciativa sea despachada a la mayor brevedad posible, para los efectos de que las obras que se encuentran amenazadas de paralización puedan continuarse con el necesario ritmo acelerado de trabajo.

Por eso, vamos a concurrir con nuestra votación favorable, en la misma forma que lo hicimos en la oportunidad en que nacieron estas iniciativas y este proyecto que viene a complementar la ley que indiqué.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, las modificaciones del Senado al proyecto despachado por la Cámara, que dan una nueva distribución a excedentes de fondos de la Caja de Empleados Particulares, dejan también plenamente establecido que esta institución deberá terminar sus obras sociales en actual ejecución. Los Diputados del Partido Nacional estamos de acuerdo con ellas, especialmente en cuanto a la construcción de asilos para ancianos, que carecen de un lugar donde vivir; asimismo, respecto de algunas construcciones de la Caja en Coquimbo, como me anota el colega Vargas.

La Caja de Empleados Particulares no tiene sucursales en algunas ciudades importantes. En Iquique, por ejemplo, donde hay muchos imponentes, éstos tienen que viajar a Arica a hacer trámites previsionales, de préstamos de cesantía especialmente. De ahí que estimo conveniente que la Vicepresidencia, o el Consejo de esta institución, establezca en la ciudad de Iquique una sucursal, sobre todo ahora que con el desarrollo de la industria de la pesca, gran parte de los empleados son imponentes de este instituto previsional.

Señor Presidente, además, esta modificación del Senado se refiere al cincuenta por ciento de los fondos excedentes de los taxistas. Ellos nunca son considerados cesantes, porque cuando están sin trabajo, el vehículo está malo o tienen que hacerle reparaciones, de todas maneras deben cooperar al fondo sin recibir ninguna retribución. De ahí que estime de mucha justicia que también se hagan obras para ellos, como lo establece este mismo artículo que el Partido Nacional va a apoyar.

Quiero terminar reiterando mi petición en el sentido de que la Cámara de Diputados envíe oficio a quien corresponda para que el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares cree en Iquique una sucursal y construya el edificio correspondiente para la mejor atención de sus imponentes.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el señor Guerra.

Acordado.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, siempre he sido contrario a que los recursos que las leyes destinan para ayudar a los empleados particulares cuando quedan cesantes, o los fondos de asignación familiar, se destinen, cuando hay sobrantes, a otros fines.

los colegas y también el Diputado Clemente Fuentealba, que se están realizando en Coquimbo.

El señor AMUNATEGUI— Pero no se ve que lo aprueban.

El señor ACEVEDO— La modificación del Senado no sólo se limita a destinar el excedente que quedó durante los años citados, sino que da la posibilidad para que, cumpliéndose con la finalidad del fondo de cesantía, pueda darse término a estas obras.

El colega Bernardino Guerra ha dicho una gran verdad que los imponentes de la Caja Previsión de Empleados Particulares, en el caso de los taxistas, nunca reciben auxilio de cesantía. Cuando tienen que reparar su automóvil y el arreglo demora un mes, a ellos no les pagan auxilio de cesantía. Es efectivo.

El señor GUERRA.— Así es.

El señor ACEVEDO.— y es un abuso. En cambio, los aportes que han hecho al fondo de cesantía aparecen como excedentes, en circunstancia que ellos no han tenido la oportunidad de percibirlos. En el mismo caso señalado por el señor Bernardino Guerra, el de los taxistas, están todos los imponentes voluntarios de esta Caja de Previsión. De tal suerte que no es tan puro el excedente. El excedente se produce como consecuencia de que no existe un reparto justo de auxilio de cesantía, pues no se está cumpliendo ciento por ciento con la finalidad del aporte que mensualmente hace el imponente empleado particular para este efecto.

Sólo quería formular estas observaciones y anunciar que, naturalmente, vamos a entregar nuestros votos favorables a la modificación del Senado, en el entendido que el pago al Fondo de Cesantía se prorrogará hasta un año y que lo manifestado por el colega Bernardino Guerra, en lo posible, le sea comunicado al Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que exista una reglamentación que permita establecer que cuando un taxista no esté trabajando su vehículo, que es su herramienta de trabajo y de la cual vive, pueda recibir también auxilio de cesantía.

Eso es todo, y excúsenme los colegas que me haya extendido en esta intervención.

El señor GUERRA— Es muy justo.

El señor PALESTRO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a apoyar todas las enmiendas introducidas por el Senado a este proyecto, que dispone que "la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará los excedentes producidos en el Fondo de Cesantía al plan extraordinario de construcción de edificios para sus imponentes".

Estamos totalmente de acuerdo con lo expresado por el compañero Juan Acevedo, en orden a dejar establecido en la ley que los excedentes se han producido en el Fondo de Cesantía por defectos, vacíos o lagunas que existen en la legislación que favorece a los empleados particulares.

La verdad es que esto es mucho más positivo, y no haríamos en ese caso la política del popular perro del hortelano, de no comer ni dejar comer, en circunstancias que existe dinero que no tiene ningún destino y que perfectamente se puede aplicar a las construcciones de edificios para los imponentes de la Caja. Nosotros creemos que es mejor que este dinero circule y sirva para dar más trabajo y solucionar problemas de viviendas de los imponentes empleados particulares, como asimismo, para la construcción de sedes sociales, y, en fin, para terminar las obras que se encuentren en construcción.

De ahí que estimamos indispensable votar todas las enmiendas del Senado en un solo todo, a fin de no retrasar el despacho de este proyecto.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)—¿Terminó Su Señoría?

El señor PALESTRO— Señor Presidente, yo había pedido, hace un momento medio minuto para plantear un problema - tengo la impresión que ha sido propuesto a todos los sectores de la Cámara - que dice relación con un proyecto que beneficia un sector de trabajadores de Impuestos Internos, que en su mayoría no son de la UP, sino de otros sectores incluso de la Oposición.

El señor VERGARA— ¡Son momios!

El señor PALESTRO.—...quienes han dicho que conversaron con todos los Comités de la Cámara con el objeto de que se trate el proyecto, originado en un Mensaje, que se encuentra en la Cámara de Diputados, con el informe correspondiente.

Por lo tanto, lo que iba a plantear, concretamente, es que en la sesión de la tarde pudiéramos tratar ese proyecto sobre el cual, como digo -así me lo han manifestado los dirigentes- se ha conversado con todos los Comités y existiría el ánimo y la buena disposición de darle el visto bueno y despacharlo, para que saliera, por lo menos, de la Cámara de Diputados.

Yo solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Cámara con respecto a esto.

El señor MONARES— ¿Cuál proyecto, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Diputado, el señor Palestro se está refiriendo al proyecto que modifica el Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos y pide que pueda ser despachado en la tarde.

El señor MOSQUERA— ¡Siempre que se le dé el mismo trato a todos los proyectos!

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor MOSQUERA— El señor Acevedo no tiene el mismo trato para todos!

El señor IGLESIAS— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS— Muy breve, señor Presidente, con el objeto de solicitar el envío de un oficio al señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a fin de que, una vez aprobada esta iniciativa y cuando se disponga de los fondos para la construcción de estos hogares de reposo o casas de veraneo y sedes sociales para los empleados particulares, se tenga presente la petición del Sindicato de Empleados Particulares de San Felipe, en el sentido de destinar una suma para la adquisición de un bien raíz que sirva como Casa del Empleado y pueda ocuparse como sede de dicho sindicato, que no la tiene. Igualmente, para que conceda los recursos para construir en la ciudad de Los Andes, donde la Caja posee un terreno, una sede, por cuanto el sindicato de empleados particulares ahí no tiene donde reunirse.

También, en la provincia de Aconcagua se dispone de sitios adecuados para construir casas de reposo, de veraneo, de descanso, ya sea en Papudo, en la costa, o en Río Blanco, en la precordillera, que son los lugares más indicados para este tipo de residencias u hogares, debido a que la mayor concentración de empleados particulares del país está, prácticamente, en esa zona, y porque los demás lugares están ya muy congestionados de construcciones, de tal forma que es la mejor ubicación, a mi juicio.

Ruego, en consecuencia, que se envíe el oficio que he pedido.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO— Señor Presidente, ya el colega Eduardo Clavel ha anunciado los votos favorables a esta iniciativa de parte de las bancas del Movimiento Radical Independiente de Izquierda. Abundar más en la materia parece inoficioso, porque también los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra se han referido a la destinación de los excedentes del Fondo de Cesantía, producido en los años 1969 y 1970, por la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

Sin embargo, como no hemos tenido la suerte del colega Rubén Soto que recibió de la Vicepresidencia de esta Caja un detalle completo de la inversión en la provincia que él representa, a mí me parece conveniente dejar especial constancia de que se proyecta construir, por parte de la Caja de Previsión, desde hace unos dos años, en un terreno cordillerano de Chillán, cedido por la Municipalidad, por una ley especial, a la Confederación de Empleados Particulares de Chile, construir cabinas no sólo para los imponentes particulares de la provincia de Ñuble, sino para los de todo Chile. Es una obra de envergadura, pero como ignoro si la Vicepresidencia actual tiene en sus planes invertir parte de estos fondos en ella, solicito que se envíe oficio al Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, haciéndole llegar mi intervención y pidiéndole que se cumpla con el propósito que tenía la Vicepresidencia anterior, en cuanto a construir, al lado de las termas de Chillán, en "Villa La Montaña", las cabinas u obras de reposo que ya estaban consultadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para enviar, en nombre de la Cámara, los oficios a que han hecho referencia los señores Iglesias y Basso?

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Torres.

El señor TORRES— Señor Presidente, cuando se trató este proyecto, el Superintendente de Seguridad Social, al hacerle ver los integrantes de la Comisión de Trabajo que se estaban ocupando excedentes del Fondo de Cesantía para financiar este proyecto, prometió enviar uno modificatorio de la ley que actualmente concede subsidios a los empleados particulares, a fin de que haya un reparto más justo de los fondos de cesantía, con lo cual no se producirían estos excedentes.

En consecuencia, que se envíe un oficio al Ministro del Trabajo para que esta modificación al auxilio de cesantía la envíe pronto el Ejecutivo, con el objeto de que el Fondo de Cesantía realmente cumpla con su objetivo de servir a los empleados particulares que quedan sin ocupación.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Diputado señor Torres?

Acordado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la primera modificación del Senado.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS.— Todas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En discusión la segunda modificación del Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— Si le parece.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, se le ha manifestado a la Mesa que hay oposición para despacharlas en conjunto.

El señor Secretario va a dar lectura a la segunda modificación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el inciso segundo del mismo artículo único, el Senado ha suprimido la expresión "en Título V del Programa".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— En discusión esta modificación.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En discusión la tercera modificación del Senado, que el señor Secretario va a leer.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha redactado los incisos tercero y cuarto en los siguientes términos: "Asimismo, esta Institución destinará a idénticos fines, preferentemente a terminar las obras sociales de los empleados particulares en actual ejecución, los intereses que debieron haberse registrado en conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 6° de la Ley N° 10.475 hasta el 5 de octubre de 1970, y todos aquellos valores que figuran actualmente en el Pasivo de la Institución sin cumplir alguna finalidad o haberla dejado de cumplir por causas diversas. "El Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará también a los fines a que este artículo se refiere, las sumas percibidas de sus deudores hipotecarios en su carácter de aseguradora de los riesgos de desgravamen e incendio, en aquellos casos en que los señalados riesgos hayan sido cubiertos, posteriormente, por otras entidades aseguradoras".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, el inciso cuarto de la Cámara disponía que entre las sumas percibidas por desgravamen de los riesgos, es decir, por los préstamos que tradicionalmente hacía la Caja de Empleados Particulares, y que tomaba como precaución por los daños que sufriera, estaba comprendido el seguro de incendio, a fin de que no constituyera una deuda para la viuda o los familiares que tenían el seguro de desgravamen.

Ahora se dice que los recursos provenientes de esos dos seguros, tanto de incendio como de desgravamen, también se destinarán a los propósitos ya señalados, porque ahora las adquisiciones que hace la Caja de Empleados Particulares son a través de la Corporación de Servicios Habitacionales, dado que aquella ya no es una institución que construya, salvo la existencia de una sola firma, de las llamadas EMPART, que en determinadas oportunidades, construye para los empleados particulares.

No conozco más detalles, pero, en todo caso, los fondos acumulados de las primas, por pagos de seguros de incendio y de desgravamen, cuyas deudas ya han sido totalmente pagadas a la Caja, han quedado, naturalmente, como excedentes. Esto sí que es, realmente, un excedente, no el de auxilio de cesantía, que si se cumple con él, no deberán quedar excedentes.

Por eso vamos a prestar nuestros votos favorablemente a esta modificación del Senado.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

Se va a dar lectura a otra modificación del Senado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Finalmente, el Senado ha consultado el siguiente inciso nuevo: "El presupuesto de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares debe entenderse modificado para los efectos de esta ley, a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

17.— PREFERENCIA PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, les ruego que presten atención.

Se ha solicitado a la Mesa —tengo entendido que por todos los Comités— despachar, sin debate, al final de esta sesión, el proyecto, en quinto trámite constitucional, que establece normas sobre la industria automotriz. Es el proyecto de los taxistas. Son dos los artículos modificados, en los cuales habría que insistir, sin debate, al final de esta sesión, independientemente de estos otros proyectos.

Varios señores DIPUTADOS— Claro, sí. De todas maneras.

El señor ACEVEDO— ¿Cuándo se va a tratar?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Al final, señor Diputado.

¿Habría acuerdo para este proyecto?

Acordado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, excúsenme.

También se ha solicitado, y se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo de parte de los señores Comités, despachar, sin debate, al final también de esta sesión, un proyecto que viene del Senado y que establece normas sobre amnistía para los integrantes de las municipalidades. No tiene informe de Comisión, pero se ha consultado a los señores Comités y habría acuerdo para despacharlo. Es una petición del señor Tejeda.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor CARMINE— Ese es bueno.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, la Mesa se hace un deber en proponer que puedan ser despachados, sin debate, cinco proyectos de amnistías particulares, que tienen informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Vienen aprobados del Senado y beneficia a las siguientes personas: a don Julio Pereira Baeza y otros; a don Antonio Ovando Barrera; a don José Augusto Contreras Barra; a don Sergio Elizardo Fuentealba Betanzo, y a don Dagoberto Antonio Jofré Rojas.

Todos tienen informe de Comisión. Constan de un solo artículo. Son proyectos muy sencillos que han sido conocidos por todos los sectores de la Cámara.

La Comisión no ha querido introducir ninguna modificación, con el objeto de que puedan ser despachados en esta sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

La Comisión de Gobierno Interior solicita autorización para sesionar paralelamente con la Sala, eximiéndola de la obligación de citar con cuatro horas de anticipación como lo establece el Reglamento, con el fin de estudiar el proyecto que crea el Ministerio de la Familia.

El señor ACEVEDO— ¡No hay acuerdo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, excúsenme. Hay otras peticiones de proyectos, que en este momento me hacen presente los señores Ríos, Olave...

El señor PALESTRO— Yo me opongo mientras no se trate el proyecto de Impuestos Internos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo, señores Diputados.

El señor PALZA— ¡No hay acuerdo para nada!

18.— EXENCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS DE LA PROHIBICION DE EFECTUAR GASTOS DE PUBLICIDAD.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Corresponde discutir el proyecto que aparece en el número 4 de la Tabla, que exime al Instituto Nacional de Estadísticas de la prohibición de realizar gastos de publicidad, difusión y relaciones públicas establecida en el artículo 110 de la ley N° 17.399.

Tercer trámite constitucional.
Boletín 672-71-S.

Se va a dar lectura a la primera modificación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El artículo único, que ha pasado a ser artículo 1, se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 1.— Exclúyese de la prohibición establecida en el artículo 110 de la ley N° 17.399, la publicación de folletos, revistas e impresos que efectúe el Instituto Nacional de Estadísticas en conformidad a su ley orgánica."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, en lo que se refiere a este proyecto, quiero manifestar que lo tratamos en la Comisión de Economía y, posteriormente, la Cámara estimó conveniente despacharlo en su primer trámite constitucional, porque, efectivamente, se había extendido esta prohibición, a la publicación de cosas tan concretas como folletos, revistas e impresos que, necesariamente, el Instituto Nacional de Estadísticas, en conformidad a sus disposiciones orgánicas, tiene que realizar. Digo que se había extendido para prohibírsele esta posibilidad, lo cual realmente acarrea un problema bastante grande tanto para organismos fiscales como para empresas privadas.

Respecto de esta modificación que le ha introducido el Senado, nosotros estamos de acuerdo. Estimamos que va a ser una contribución a que la opinión pública vaya siendo informada respecto de este problema que tanto le preocupa, en relación a los precios al consumidor.

Sin embargo, quiero dejar bien claramente establecido que el Instituto Nacional de Estadísticas muchas veces, o casi siempre, es identificado tan sólo con la tarea de preocuparse de notificar respecto de los índices de alzas que hayan tenido los distintos precios que va conociendo la opinión pública. No obstante, no es esa tan sólo la misión de este Instituto, ya que él debe resumir el conjunto y el complejo de cifras, de estadísticas que permiten configurar el desarrollo general de las actividades nacionales.

No estamos en contra, pues, de esta primera modificación que está analizando la Cámara. Creemos que la nómina de los artículos que constituyen este índice, como la variación de los precios con respecto al período inmediatamente anterior, tanto como la unidad de medida en que se va a evaluar, indiscutiblemente pueden representar un mejor elemento para el examen que la opinión pública, la Cámara de Diputados, por ejemplo, los organismos fiscales, el Congreso y otras reparticiones, pueden y tienen el deber de estar permanentemente efectuando.

Quiero preguntar a la Mesa si la tercera modificación, ese artículo nuevo que figura como artículo 3 del proyecto, todavía no se analiza. ¿No es así?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Aún no, señor Diputado.

El señor GUASTAVINO— No se le ha dado lectura.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— No se le ha dado lectura todavía.

El señor GUASTAVINO— En consecuencia, Presidente, tan sólo quiero manifestar nuestra aprobación en relación con esta primera modificación, que consiste en que el artículo único pasa a ser artículo 1, reemplazándose el texto que primitivamente había redactado la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Sepúlveda; después el señor Acevedo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sólo para decir que nosotros, los Diputados democratacristianos, vamos a aprobar íntegramente las proposiciones hechas por el Senado, porque responden a una idea central común y enriquecen el proyecto en los términos que señaló el Diputado Guastavino.

Por eso, vamos a votar favorablemente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Sepúlveda, el señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Con todo gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— Eso lo para preguntarle al colega si su anuencia se refiere al conjunto de las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Sí, a las tres.

El señor GUASTAVINO— o tiene que ver sólo con la primera.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Vamos a votar favorablemente las tres modificaciones. Si acaso la Sala lo estimara conveniente, podríamos votarlas en un solo acto, porque hemos estudiado suficientemente el proyecto.

El señor GUASTAVINO— No. Sería preferible que las viéramos en forma particular, porque respecto del artículo 3 quisiéramos hacer observación en el sentido de que confluyera la votación de la mayoría para rechazar esta modificación. Tan sólo por eso quería hacer esta aclaración.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente es sólo con el objeto de hacer presente que este artículo 110, del que en esta oportunidad se excluye al Instituto Nacional de Estadísticas, es una disposición comprendida en la Ley de Presupuestos, la N° 17.399. Es una prohibición de continuar, durante este año 1971, con el procedimiento que tradicionalmente habían empleado gobiernos anteriores, vale decir, de usar los recursos destinados a publicidad, y esto respecto de algunas instituciones donde son realmente elementales las campañas de publicidad.

Ello fue una medida adoptada por la mayoría de la Comisión Mixta de Presupuesto y ratificada posteriormente tanto por la Sala del Senado como por la Sala de la Cámara de Diputados. El Gobierno ha debido constreñirse a esta disposición, que le ha coartado, durante los meses transcurridos de este año, el poder emplear los recursos; el poder, sobre todo, hacer este tipo de campañas.

Hay cosas que tradicionalmente se han hecho, por ejemplo, como, el llamado de conscripciones, el llamado a cumplir con el Servicio Militar Obligatorio. Las nóminas de los ciudadanos que deben cumplir con esa obligación de carácter legal se colocan, generalmente, en algunos lugares que son frecuentados por los vecinos; sobre todo en provincias, en el Correo, en las Municipalidades, etcétera. A veces también hay que hacer algunas publicaciones destinadas a incentivar el interés o a estimular, a lo largo de todo el país, el interés por el ingreso de los jóvenes a Institutos de las Fuerzas Armadas; y campañas relacionadas, también, con la salubridad, lo que, con el artículo 110, quedó extremadamente limitado.

Junto con producir esta situación al Ejecutivo, esto también ha gravado, a lo largo de todo el país, a pequeñas empresas periodísticas, a pequeñas radiodifusoras, que tradicionalmente contaban con estos recursos. Por eso el artículo 110 se ha convertido en una disposición odiosa para los medios de difusión, para los organismos publicitarios. Hasta hace algunos meses, se publicaban en los diversos diarios de Santiago inserciones de organismos destinados a la publicidad para hacer prevalecer que la publicidad constituye una necesidad y que es un artículo incluso calificado de primera necesidad.

De ahí que cuando tanto esta Cámara como el Senado han tenido a bien excluir siquiera al Instituto Nacional de Estadísticas, han tomado una buena medida una buena medida que el Ejecutivo reconoce tanto en los integrantes de esta Corporación como en los integrantes del Senado.

Gracias, Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votación!

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Phillips.

El señor PHILLIPS— Muy brevemente, Presidente. Me felicito una vez más de lo gobiernista que está el señor Acevedo. Esta disposición, que ahora le llama tanto la atención, fue propuesta en años anteriores por el señor Silva Ulloa y compartida por nacionales, comunistas y socialistas. Se perfeccionó en la Ley de Presupuesto, con la consecuencia que ha señalado el señor Acevedo.

Esta disposición, ahora le llama tanto la atención, fue propuesta en años anteriores por el señor Silva Ulloa y compartida por nacionales, comunistas y socialistas. Se perfeccionó en la Ley de Presupuesto, con la consecuencia que ha señalado el señor Acevedo.

He terminado, Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación siguiente, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En seguida, el Senado ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 2.— En un plazo no superior a 48 horas desde el anuncio oficial hecho por el Instituto Nacional de Estadísticas, y no más allá de 10 días del término de cada mes, el Indice de Precios al Consumidor deberá ser publicado mensualmente, en el Diario Oficial, conteniendo a lo menos la siguiente información:

"a) Nómina de los artículos que lo constituyeren;

"b) Variación de sus precios con respeto al mes anterior, y con relación a diciembre del año anterior, y

"c) Unidad de medida en que se avalúa".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación siguiente. Es el artículo 3, nuevo, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).

ARTICULO 3.— Los productos que constituyan la nómina a que se refiere el índice de precios al consumidor deberán ser definidos por su características, condiciones, composición, marcas y atributos, en forma detallada y específica, individualización que se publicará completa en el Diario Oficial dentro de 30 días de entrar en vigencia la presente ley, debiendo coincidir con la más inmediata publicación de la nómina a que se refiere el artículo 2.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Otra vez!

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, este artículo tiene por objeto darle publicidad a la nómina de los artículos. Tradicionalmente tengo entendido que el éxito de la función de establecer el costo de vida está precisamente, en que quienes expenden determinados artículos no sepan cuáles son los que se van a adquirir. Entiendo que esto rompe totalmente las normas.

El señor GUERRA— ¡Es revolucionario!

El señor ACEVEDO— Rompe las normas, porque dice "Los productos que constituyan la nómina a que se refiere el índice de precios al consumidor deberán ser definidos por sus características, condiciones, composición, marcas y atributos, en forma detallada y específica, individualización que se publicará completa en el Diario Oficial dentro de 30 días de entrar en vigencia la presente ley." De manera que los productos que se van a tener como base, 30 días después de la promulgación de esta ley, se van a publicar en el Diario Oficial, y los comerciantes van a saber cuáles son los productos.

El señor AMUNATEGUI— No son secretos.

El señor ACEVEDO.— Entonces, el índice se va a hacer sobre materias conocidas. No sólo las van a conocer los funcionarios, no sólo la Dirección de Industria y Comercio...

El señor AMUNATEGUI— También los consumidores.

El señor ACEVEDO— Los consumidores y los comerciantes.

El señor AMUNATEGUI— De eso se trata.

El señor ACEVEDO— Lo único que no van a saber es el día en que se va a hacer la adquisición. Es lo único que no indica el artículo. Realmente, no nos parece bien.

En consecuencia, lo votaríamos en contra.

Es todo, señor Presidente.

El señor FRIAS— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS. Se trata, precisamente, de que los consumidores sepan, a ciencia cierta, cuáles son los productos que sirven para confeccionar la nómina con la que se fija el alza del costo de la vida y, naturalmente, las variaciones van a estar establecidas en las publicaciones que se harán mensualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero. No hay contradicción; por el contrario, existe una concordancia perfecta entre el artículo 1, que acabamos de aprobar, y el artículo 2 en discusión.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Aprobado el artículo.

Despachado el proyecto.

19.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, se ha solicitado que sean despachados en esta sesión los proyectos que figuran con los números 5, 6 y 7.

El señor KLEIN— Sin debate.

El señor FUENTES don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Los proyectos que figuran con los números 5, 6 y 7, con el debate correspondiente.

Varios señores DIPUTADOS— Sin debate.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— La Mesa lo ha pedido con debate.

El señor GUASTAVINO— A través del debate podríamos ir viendo si es necesario el debate; a lo mejor, es innecesario.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Señores Diputados, se ha solicitado que sea despachado, al final de esta sesión, sin debate, el proyecto de ley que se refiere al Estatuto Orgánico de Impuestos Internos.

—¿Habría acuerdo?

Acordado.

También se ha pedido que se trate, sin debate, el proyecto que concede nacionalidad chilena al Padre Gustavo Le Paige. Está informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

¿Habría acuerdo para despacharlo al final, sin debate?

Acordado.

20.— CONCESION DEL AERODROMO "LAS MARIAS", DE VALDIVIA, AL CLUB AEREO DE VALDIVIA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto de ley que establece que la Línea Aérea Nacional dará en concesión al Club Aéreo de Valdivia, el aeródromo "Las Marías" en tercer trámite constitucional.

—La modificación del Senado, impresa en el boletín N° 682-71-S, es la siguiente:

ARTICULO 1

Ha agregado, al inciso primero, la siguiente frase final, reemplazando el punto (.) por una coma (,): "con la sola excepción del lote E del plano del aeródromo, de una cabida de 113.000 m2, que se reserva para el uso de los trabajadores de la Línea Aérea Nacional".

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA— Es para que se vote sin debate.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

21.— TRANSFERENCIA DE UN BIEN FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA (SANTIAGO).

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar el proyecto de ley que transfiere a la Municipalidad de La Reina un bien fiscal.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Koenig.

—El proyecto impreso en el boletín N° 767-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— El Presidente de la República transferirá gratuitamente a la Municipalidad de La Reina, dentro del plazo de 90 días, contado desde la vigencia de esta ley, el dominio del inmueble fiscal ubicado en calle Echeñique N° 6972, comuna de La Reina, departamento y provincia de Santiago, cuyo uso y goce gratuitos fue concedido a esa Corporación por Decreto N° 1.385, del Ministerio de Tierras y Colonización, de 31 de julio de 1970. El terreno tiene una superficie de 2.905 metros cuadrados, se encuentra inscrito a nombre del Fisco a fojas 19.721, N° 24.749 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de 1969, e individualizado en el plano N° 91.343 con los siguientes deslindes: Norte, César Bórquez, en 30,60 metros y María Fischer en 21,40 metros; Este, Renato Larenas Vivanco, en 56 metros; Sur, calle Echeñique y Ochavo en 48 metros y 6,50 metros respectivamente y Oeste, calle Santa Rita, en 54 metros.

La Municipalidad de La Reina deberá destinar este inmueble exclusivamente al funcionamiento de un Centro de Integración Vecinal".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar en contra de este proyecto, a petición de los propios vecinos y de las juntas de vecinos de la comuna de La Reina, porque actualmente este edificio está ocupado por las juntas de vecinos, y lo lógico sería que se le entregara directamente a la Agrupación de Juntas de Vecinos de la comuna de La Reina. Sin embargo, en el proyecto, cuyo informe emana de la Comisión de Agricultura y Colonización, se le entrega definitivamente la tuición y la propiedad, a título gratuito al municipio de La Reina.

Esta es una petición hecha directamente por todos los vecinos, como una manera de poder controlar, como corresponde, el manejo y uso de esta casa fiscal, que aquí se propone entregarle al Municipio; de ahí que vamos a votar en contra el proyecto. En todos los sectores políticos existe el criterio de dar el máximo de prestancia a las juntas de vecinos y a todas las organizaciones comunitarias, y creo que una de las maneras de estar de acuerdo con ese criterio es, justamente, entregarles las armas que les permitan ir conformando una organización comunitaria que pueda realizar en mejores condiciones y con mayor holgura sus actividades en beneficio de los vecinos.

De ahí que nosotros vamos a votar en contra de este proyecto y dejamos establecido el deseo expresado por las juntas de vecinos de que la tuición del edificio sea entregada directamente a la Agrupación de Juntas de Vecinos, así como el título definitivo y gratuito de propiedad, y no al Municipio de La Reina.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante, señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, en la exposición de motivos del proyecto en discusión se expresa, efectivamente, que esta propiedad está concedida por diez años a la Municipalidad de La Reina. En todo caso, la tuición que se le entrega a la Municipalidad, en el inciso segundo del artículo único es clara, cuando dice que "La Municipalidad de La Reina deberá destinar este inmueble exclusivamente al funcionamiento de un Centro de Integración Vecinal", con lo cual seguramente se satisface lo que planteaba el colega Palestro. Por lo demás, el proyecto fue aprobado por la unanimidad de los parlamentarios presentes en la Comisión, que eran los señores Toro, Presidente; Alvarado, Cardemil, Godoy, Koenig, Salinas, don Anatolio; y Sepúlveda, don Eduardo.

Nada más.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos vamos a votar favorablemente esta iniciativa, porque ella permite transferir el dominio de una propiedad a la Municipalidad de La Reina, para poder respaldar, así, el desarrollo de las juntas de vecinos y de los centros comunitarios. Creo que, por una errada interpretación, a lo mejor no se ha reparado bien en la bondad del proyecto.

Es todo, Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a apoyar este proyecto, porque precisamente la Municipalidad de La Reina es la que va a adecuar este local para el mejor funcionamiento de las juntas de vecinos, centros de madres, clubes de deportes, organizaciones culturales populares y artísticas. Si ya están funcionando en ese local, creo que es más saludable que la Municipalidad les arregle la propiedad, para que estos centros funcionen normalmente.

Nada más.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de este proyecto de ley.

El señor GUERRA.— No nos extraña.

El señor PONTIGO.— ...por las razones que ha dado el compañero Mario Palestro.

Aquí se ha dicho que en la Comisión respectiva este proyecto fue aprobado por unanimidad. Sin embargo, es corriente que los parlamentarios o los diversos partidos corrijan su votación en función de nuevos antecedentes respecto del problema de que se trate en algún proyecto de ley, como es el caso del de ahora.

¿Qué ocurre? El colega Palestro ha planteado que la Agrupación de Juntas de Vecinos ha solicitado que se vote en contra de este proyecto, para que este edificio, que es un bien fiscal, no pase a ser de propiedad municipal, sino que se transfiera directamente a esa Agrupación, para que ella pueda administrarlo de acuerdo con los intereses que representa. De lo contrario, ¿qué ocurriría? Que habría, en las actuales condiciones una especie de tuición de la Municipalidad sobre la Agrupación de Juntas de Vecinos, sobre los centros de madres, sobre los clubes deportivos, sobre las organizaciones juveniles culturales y artísticas, que existen en la comuna.

Le concedo una interrupción al colega Guastavino, que me la ha solicitado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, estamos al filo del término de la sesión y yo quiero, con mucha claridad, decir lo siguiente.

Hay varias peticiones para despachar proyectos que son extraordinariamente simples, sencillos, que capturan la unanimidad de la Sala. Entonces, no queremos que termine la sesión y no se les dé el visto bueno. Concretamente, en los que estemos de acuerdo ¿por qué no tomamos ahora la anuencia de la Sala para ver, efectivamente si podemos despacharlos o no? Si alguien plantea algo que signifique meter un gol, naturalmente no lo vamos a aceptar. Pero creemos que es mejor que nos pongamos de acuerdo en concreto, ya que se han tomado algunos acuerdos.

En seguida, la Comisión de Gobierno Interior dice que le falta tratar un artículo del proyecto sobre el Ministerio de la Familia y pide apasionadamente, que se le dé autorización para sesionar.

El señor PALZA.— ¿Por qué con esos mismos precedentes...

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué no?

El señor PALZA.— ¡Ustedes se han opuesto, no nosotros!

El señor CARRASCO.— ¡Ustedes se han opuesto tres veces a ese acuerdo!

El señor GUASTAVINO.— Entonces, reconoceremos el error, lo que usted quiera, pero no hagamos enojosa la cuestión. Yo estoy planteando la posibilidad de...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Guastavino, a ver si lo interpreta la Mesa?

Se le podría otorgar acuerdo, de inmediato, a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor MONARES.— No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué se opone entonces el Diputado Monares? Seamos consecuentes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— ¡Se han opuesto tres veces ustedes!

El señor GUASTAVINO.— ¿Es una competencia de oposición esto, o qué es?

El señor MONARES.— ¡Se han opuesto tres veces! Cuando un proyecto les conviene, no se oponen.

El señor GUASTAVINO.— Bueno, si no hay acuerdo, ¡qué diablos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, si no hay acuerdo, continuaremos con el curso de la sesión.

El señor GUERRA.— ¡Despachemos este proyecto!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Votemos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, entonces, yo no sé. Yo he querido plantear, no para que se exalte nadie ni se enoje, que veamos si podemos despachar aquellas cosas en que estemos de acuerdo, y, en las que no estemos de acuerdo, que nadie corra el peligro de sufrir un colapso sino que mueva la mano y diga que no. ¿Por qué enojarse?

Yo no sé si hay otras peticiones, antes de que termine la sesión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si me permite, el señor Pontigo estaba en el uso de la palabra.

PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha manifestado a la Mesa que la mayoría o la totalidad de los Comités estaría de acuerdo en despachar un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley que otorga recursos provenientes de la ley del cobre a la Municipalidad de Codegua.

¿Habría acuerdo para despachar este proyecto?

Acordado.

Aparte de esto, señores Diputados, se ha manifestado a la Mesa que habría acuerdo para despachar el proyecto que figura en el N° 8 de la Tabla, destinado a facilitar la concurrencia de niños a los estadios, y cines en forma gratuita.

¿Habría acuerdo para despacharlo?

Acordado.

El señor Ríos ha hecho una petición a la Mesa, con el objeto de que se despache un proyecto cuyo boletín no tengo en este instante razón por la cual solicitó el asentimiento de la Sala para que el mismo concrete su petición en medio minuto.

¿Habría acuerdo para despachar ese proyecto que interesa al señor Ríos?

No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Sí, hay, pero votemos el proyecto que estamos tratando! ¿Por qué se nos olvida que estamos discutiendo un proyecto?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Solicito medio minuto, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo para nada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No ha acuerdo para acceder a esta ni a otras peticiones que se hagan.

El señor GUASTAVINO.— ¡Ah. Esa es otra cosa.

22.- TRANSFERENCIA DE UN BIEN FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA (SANTIAGO).

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Estaba manifestando que la Agrupación de Juntas de Vecinos estima que ese edificio debe ser entregado a ella para que pueda ser administrado directamente, sobre todo porque las juntas de vecinos tienen personalidad jurídica, y, además, porque se ha planteado en Chile la necesidad de la incorporación plena del pueblo a la administración de sus propias cosas. En las condiciones en que está planteado este proyecto de ley, ocurriría que la Municipalidad tendría tuición sobre las juntas de vecinos en una serie de problemas que ellas mismas, tienen que examinar y resolver, y actividades que deben realizar, con lo que se obstruiría el desarrollo de los planes de estas organizaciones populares que nosotros conocemos.

Por esa razón, nosotros vamos a votar en conta de este proyecto de ley.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, todos los regidores de la comuna, comunista, socialista, nacional y democratacristiano, han solicitado el despacho de este proyecto de ley, que tiende a que en este edificio funcione un centro de integración vecinal.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Zaldívar? Llegó la hora de término de la sesión.

En votación general el proyecto.

Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir de inmediato, por el sistema de pie y sentados.

Repetida la votación por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos, por la negativa, 20 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

23.- AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde votar ahora.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señores Diptados, el señor Iglesias me hace una petición, para que le permita la Sala disponer de dos minutos, a fin de referirse a un hecho de extrema gravedad que acaba de ocurrir.

El señor PALESTRO.— No.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No, hay acuerdo.

Corresponde votar, ahora, el proyecto, que aparece en el N° 7 de la Tabla, que autoriza a la Municipalidad de Fresia para contratar empréstitos.

El señor KLEIN.— Sin debate.

Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín N° 206-69-S, son las siguientes:

ARTICULO 4

Ha reemplazado la expresión "Artículo 2 del Decreto de Hacienda N° 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N° 15.021" por la siguiente "artículo 16 de la ley N° 17.235".

ARTICULO 9

Ha sustituido las palabras "ser reemplazadas" por "reemplazarlas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El proyecto está en tercer trámite constitucional.

Se va a dar lectura a la primera modificación del Senado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 4°, el Senado ha reemplazado la expresión "artículo 2 del decreto de Hacienda N° 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N° 15.021", por la siguiente "Artículo 16 de la ley N° 17.235". Y ha sustituido las palabras "se han reemplazado".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del Senado.

Si la parece a la Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Senado.

Acordado.

Se va a dar lectura a la modificación siguiente.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 9°, el Senado ha sustituido las palabras "ser reemplazado, por reemplazarlas".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobado.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Despachado el proyecto.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se me hace presente que se habría retirado la Oposición para que la Comisión de Gobierno Interior pueda sesionar simultáneamente con la Sala.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados.

El señor PHILLIPS.— ¡Para nada!

El señor AMUNATEGUI.— Se acabó la fiesta. No hay acuerdo para nada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Guastavino solicita un minuto, medio minuto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FRIAS.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo para nada.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— Si yo pido un minuto también. Un minuto para todos los Comités.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, excúsenme! La Mesa advierte que hay varios señores Diputados que quieren hacer uso de la palabra.

¿Habría acuerdo para otorgar hasta un minuto por Comité?

No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

24.— CONCURRENCIA GRATUITA DE NIÑOS A ESTADIOS Y CINES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto, que figura en el N° 8 de la Tabla, sobre concurrencia de niños a los estadios y cines, en forma gratuita, que está en tercer trámite constitucional.

—Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín 746-S, son las siguientes:

ARTICULO 1

Ha sustituido sus incisos primero y segundo por los siguientes:

"Artículo 1°.— Los dueños o administradores de estadios en que se realicen competencias por el Campeonato de Fútbol Profesional, tanto de la división de honor como de la de ascenso, o competencias oficiales del fútbol amateur, deberán destinar el 5% del total de las aposentadurías del respectivo estadio para que sean ocupadas gratuitamente por niños de hasta doce años de edad, durante el desarrollo de ese torneo.

Al reglamentar la aplicación de esta ley, el Presidente de la República determinará la forma de establecer la capacidad de cada estadio para el efecto antes indicado, las condiciones en que se otorgarán, el beneficio y la forma como los administradores o dueños de los estadios deberán cumplir con la obligación que se les impone".

La idea contenida en el inciso final de este artículo, conjuntamente con aquella expresada en el inciso segundo del artículo segundo del proyecto de esa H. Cámara, ha sido consultada como artículo 3°, en los términos que se indicarán más adelante.

ARTICULO 2°

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente, que contiene la idea del inciso primero del artículo 5° del proyecto de esa H. Cámara.

"Artículo 2°.— Los propietarios o personas que exploten, a cualquier título, salas de cine en el país, estarán obligados a exhibir dos veces en cada mes y en distintos días domingo, películas cinematográficas calificadas como aptas para todo espectador, en funciones a que tendrán acceso gratuito los niños de hasta doce años de edad y que deberán realizarse entre las 10 y 12 de la mañana".

Como se dijo anteriormente, la idea contenida en su inciso segundo, conjuntamente con la consultada en el inciso final del artículo 1° del proyecto de esa H. Cámara, ha pasado a ser artículo 3°, en los términos que se indicarán más adelante.

Como ya se dijo, como artículo 3°, ha consultado el siguiente, que contiene las ideas expresadas en el inciso final del artículo 1° del proyecto de esa H. Cámara y en el inciso segundo del artículo 2° del mismo proyecto.

"Artículo 3°.— En caso que existieren dudas acerca de la edad del menor que concurra a los estadios o cines, de acuerdo con lo establecido en los artículos anteriores, bastará para acreditarla el carnet escolar o el de identidad".

ARTICULO 3

Ha pasado a ser artículo 4°, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4°.— El precio de las entradas de platea de los cines que realicen las funciones gratuitas a que se refiere el artículo 2°, podrá recargarse en un 10% en las funciones habituales que se lleven a cabo los mismos días de las exhibiciones gratuitas".

ARTICULO 4

Ha pasado a ser artículo 5°, con la sola enmienda de reemplazar la frase final "días domingos y días festivos", por otra "días sábado, domingo y festivos".

ARTICULO 5

Como se dijo anteriormente, la idea contenida enn su inciso primero ha pasado a formar parte del artículo 2°, en los términos que se indicaron en su oportunidad.

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 6

Ha intercalado a continuación de los términos "del cumplimiento de", la frase "lo" dispuesto en el artículo 2° de"; ha sustituido por un punto (.) la coma (,) que sigue a la palabra "Municipalidades", y ha suprimido la frase que figura a continuación de la misma.

ARTICULO 7

Ha sido rechazado.

En seguida, ha consultado como artículos 7° y 8°, nuevos, los siguientes:

"Artículo 7°.— El Banco Central de Chile destinará anualmente una suma en dólares no inferior al promedio de lo gastado en total por los mismos conceptos, entre el 1° de enero de 1966 y el 31 de diciembre de 1970, al pago de derechos de explotación de películas cinematográficas extranjeras, de copias de las mismas y de liquidaciones por concepto de rendimiento de ellas cuando fueren tomadas en distribución.

Tendrán acceso a dicha suma sólo las empresas distribuidoras nacionales afiliadas a la Asociación de Distribuidores Cinematográficos y las empresas filiales de casas productoras o sellos distribuidores extranjeros.

En todo caso, el número de películas cinematográficas que se interne cada año deberá ser suficiente para el normal abastecimiento de las salas de cine del país y no podrá ser inferior a 300. El 15% de dichas películas deberá haber sido calificada como apta para todo espectador en el respectivo país de origen.

Las remesas que correspondan a devolución de costos de producción a productores y distribuidores extranjeros de películas cinematográficas, se efectuarán a través del área bancaria de monedas extranjeras.

El Banco Central de Chile no dará curso a los pagos por contratos relativos a derechos de explotación a precio fijo de películas cinematográficas, si dichos contratos no estuvieren visados por el consulado chileno del país en que se hubiere realizado la transacción, o firmados ante Notario si se celebraren en Chile.

Ni el Banco Central de Chile ni los organismos del Estado que tengan o llegaren a tener ingerencia en la internación o distribución de películas cinematográficas, podrán ejercer forma alguna de censura o clasificación que coarte la libertad de selección, importación o distribución de las mismas.

Artículo 8°.— El Banco Central de Chile pagará en el extranjero, a través del Banco Comercial por intermedio del cual se realice la operación, los montos correspondientes a precios o derechos de explotación o liquidaciones por distribución de cada película, dentro de un plazo máximo de 30 días, contado desde la fecha en que el distribuidor nacional hubiere cubierto el crédito correspondiente.

El Banco Central de Chile deberá pronunciarse acerca de los registros de importación o solicitudes de crédito que le fueren presentados, dentro de los 15 días siguientes a su presentación por los distribuidores nacionales. En caso contrario, dichos registros o solicitudes se entenderán aprobados, pudiendo proseguirse con la tramitación correspondiente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la primera modificación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 1°, el Senado ha sustituido sus incisos 1° y 2° por los siguientes: "Artículo 1°.— Los dueños o administradores de estadios..."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ¿habría acuerdo para suprimir la lectura de las modificaciones de este proyecto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para suprimir la lectura de estas modificaciones del Senado, porque los señores Diputados ya las conocen?

Acordado.

En votación la primera de las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la segunda de las modificaciones del Senado, que ha sustituido el inciso primero del artículo 2° por el que aparece en el texto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Acordado.

En votación la tercera de las modificaciones al artículo 3°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor PHILLIPS.— Aprobémoslas todas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la modificación al artículo 4°, o sea, el artículo 3 de la Cámara, que ha pasado a ser 4°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación siguiente, que consiste en que el artículo 4° ha pasado a ser 5°, con la sola enmienda de reemplazar la frase final "días domingos y días festivos", por la de "días sábados, domingos y festivos".

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

La modificación siguiente se refiere al artículo 5.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación al artículo 6°.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

El señor ACEVEDO.— No. Los artículos 7° y 8° en una sola votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Veamos el N° 6 primero.

En votación la modificación al artículo 6°.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se votará en un solo acto la modificación siguiente.

El señor ACEVEDO.— Del 7° y del 8°.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señores Diputados. Es necesario pronunciarse primero sobre el rechazo del Senado al artículo 7°.

El artículo 7° de la Cámara fue rechazado por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado, o sea se aprobará la supresión del artículo.

Acordado.

¿Habría acuerdo para votar en un solo acto las modificaciones del Senado a los artículos 7° y 8°, o sea, el resto de las modificaciones, despachándolas en una sola votación?

El señor PONTIGO.— Dejando constancia que la Unidad Popular vota en contra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

Acordado.

En votación los artículos 7° y 8°.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¡Cómo hablan tanto de los dólares! ¿Atender a los imponentes con más gastos en dólares?

El señor ARNELLO.— ¿Son acaso de ustedes solamente los dólares?

El señor PHILLIPS.— ¡Al Canal 13 no le dan nada!

El señor ACEVEDO.— ¡Legislen con responsabilidad!

El señor FRIAS.— ¡El Senado es irresponsable!

El señor PHILLIPS.— ¡Eso es sedición!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— **Aprobado.**

Despachado el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que se habría retirado la oposición para que la Comisión de Gobierno Interior pudiera funcionar simultáneamente con la Cámara.

No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— ¡Sí hay acuerdo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡No hay acuerdo!

El señor PALZA.— ¿Quién se opone, si no hay nadie?

Un señor DIPUTADO.— El señor Schnake se opone.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se recabe de nuevo!

25.— REHABILITACION DEL SEÑOR LUIS IVAN QUIROZ QUIROZ.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar un proyecto de ley sobre rehabilitación de un ciudadano, originado en el Senado al cual el señor Secretario le va a dar lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— "Artículo único.— Rehabilítase para todos los efectos legales, especialmente para que pueda ser reincorporado a la Administración Pública, a don Luis Iván Quiroz Quiroz, que fue sancionado por infracción al artículo 156 del decreto con fuerza de ley N° 338, de 1960 según resolución del Director General del Servicio Nacional de Salud, de 3 de abril de 1967".

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Si le parece!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

El señor GUASTAVINO.— ¿Y el proyecto de los taxistas?

26.— FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA AUTOS FABRICADOS O ARMADOS EN EL PAIS Y DESTINADOS A TAXIS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del Senado al proyecto de ley que establece franquicias tributarias en favor de los autos armados y/o fabricados en el país y destinados a taxis.

El Senado ha insistido en cuatro artículos.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha insistido en las siguientes modificaciones, que la Cámara había rechazado.

En el artículo 3°, el inciso primero del artículo sustitutivo propuesto, que habría pasado a ser artículo 8°.

En el artículo 13, en el inciso primero del artículo sustitutivo que se propone, que ha pasado a ser artículo 14, las palabras: "estados de" y "de obras", que aparecen en el inciso tercero del mismo artículo sustitutivo.

En el artículo 14, la que tiene por objeto sustituir en su inciso 1° los términos: "automóviles destinados al servicio de taxis", por lo siguiente: "vehículos de transporte colectivo de pasajeros o de alquiler".

Y, la enmienda que tiene por finalidad agregar artículos nuevos, signados con los N°s 24 y 25, y el inciso tercero del artículo 26, nuevo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para despachar en un solo acto todas las insistencias del Senado?

Acordado.

¿Habría acuerdo para que la Cámara no insista en su criterio y que, a su vez, apruebe las enmiendas del Senado?

Acordado.

Despachado el proyecto.

27.— AMNISTIA PARA ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, corresponde despachar ahora el proyecto que concede amnistía a alcaldes, regidores y funcionarios municipales.

Se trata de una iniciativa que ha llegado del Senado y que la Cámara acordó despachar en estos instantes.

—El proyecto es el siguiente:

"Artículo único.— Concédese amnistía a los Alcaldes, Regidores, funcionarios municipales, ex Alcaldes y ex Regidores que arbitrariamente hayan dado a los caudales o efectos municipales que administran o administraron una aplicación pública diferente de aquella a que estaban destinados.

La amnistía comprende, también, los delitos en que hubieren incurrido como medios necesarios para llevar a cabo la aplicación pública arbitraria de dichos caudales o efectos; pero en caso alguno favorecerá a quienes hubieren delinquido por lucro personal o de terceros o aplicando esos caudales o efectos a usos propios o ajenos.

La amnistía beneficiará a los Tesoreros Comunales o Provinciales y demás personas penalmente responsables por su participación en los hechos a que se refieren los incisos anteriores.

El sobreseimiento o absolución que se dictare en virtud de esta ley, deberá siempre consultarse.

En todo caso, la amnistía sólo se extiende a la responsabilidad penal derivada de hechos acaecidos con anterioridad al 1° de julio de 1971".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

señor FUENTES, don César (Vicepresidente).— En ...ción general el proyecto.
...le parece a la Cámara, se ...ará en general.

...probado.

...mo no ha sido objeto de ...ciones, queda también ...ado en particular.
...pachado el proyecto.
...señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...sponde despachar, sin debate, el ...ecto informado por la Comisión de Hacienda, que introduce diversas modificaciones al ...to Orgánico del Servicio de Impuestos Internos.
...señor SEPULVEDA (don ...).— No se ha repartido ...boletín, señor Presidente; lo ...amos.
...señor FUENTES, don César (Vicepresidente).— Se ...drá despachar dicho proyecto en esta sesión.
...señor SEPULVEDA (don ...).— ¿Qué dice el ...mento sobre esto?
...señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...mos dejarlo pendiente, ...tras se reparte el boletín.

...cordado.

...— OTORGAMIENTO DE NACIONALIDAD CHILENA AL PADRE GUSTAVO PAIGE.

...señor FUENTES, don César (Vicepresidente).— Corresponde despachar, en seguida, el proyecto que concede la ...nalidad chilena al Padre ...avo Le Paige, con informe favorable de la Comisión de Constitución, Legislación y ...

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 734-(71)-2 es el siguiente:

Artículo único.— Concédese al Padre Gustavo Le Paige, la nacionalidad chilena, en reconocimiento de la gran obra realizada en beneficio de Chi...

...señor FUENTES, don César (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura del proyecto por ser muy sencillo.

...cordado.

En votación general el proyec...

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

...probado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
Despachado el proyecto.

...— DESTINACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY DEL COBRE A MUNICIPALIDAD DE CODEGUA (O'HIGGINS)

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde despachar ahora, el proyecto, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que otorga recursos provenientes de la Ley del Cobre a la Municipalidad de Code...

Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura del proyecto.

...cordado.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 737-71-2, es el siguiente:

Artículo único.— Sustitúyese el artículo 6º de la ley Nº 16.981, por el siguiente:

"Artículo 6º.— La Municipalidad de Codegua tendrá derecho a gozar y percibir al igual que las demás Municipalidades de la provincia de O'Higgins, de los porcentajes establecidos en el inciso o párrafo cuarto del artículo 27 de la ley Nº 11.828, sustituido por la ley Nº 16.425, y cuyo texto definitivo y refundido fue fijado en el artículo 27 de la ley Nº 16.464.

Facúltase a la Municipalidad de Codegua para que, dentro del plazo de 60 días contado desde la fecha de publicación de la presente ley, modifique su Presupuesto Especial de la Ley del Cobre.".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, para los efectos solamente operacionales y prácticos la mesa propone el siguiente procedimiento; dejar fuera de esta sesión los proyectos signados con los Nºs. 9 y 10, que son los únicos que no se han tratado en esta oportunidad; y empalmar esta sesión con la de las 14.30 horas, para los efectos de suspender oportunamente la sesión de la tarde por algunos minutos, en el caso de que fuera necesario, sin provocar mayores molestias a los señores Diputados.

¿Habría acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

32.— MODIFICACIONES DEL ESTATUTO ORGANICO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se ha repartido ya el boletín que contiene el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto que introduce diversas modificaciones al Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos.

El señor MOSQUERA.— Que vuelva a la Comisión de Hacienda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para omitir la lectura del proyecto?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Leámoslo, Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, no es necesario darle lectura, porque el informe se ha repartido.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 661-71-2, es el siguiente:

"**Artículo 1º.**— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 52º del Decreto Supremo Nº 2, de 1963, Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos:

En la Planta Directiva, Profesional y Técnica, en la 5a. categoría, agrégase "Técnicos Ayudantes (5)"; y reemplázase el total "292" por "297"; en la 6a. categoría, agréganse "Técnicos Ayudantes (10)" y reemplázase el total "418" por "428", y en el total de la Planta "2.397" por "2.412".

En la Planta Administrativa, en la 6a. categoría, agréganse "Operador" (1), y reemplázase el total "160" por "161" en la 7a. categoría, agréganse "Perforadores (2)" y reemplázase el total "160" por "162"; en el grado 4º, reemplázase "Perforadores (4)" por Perforadores (14) y el total "84" por "94"; en el grado 8º reemplázase "Oficiales (168)" por Oficiales (279); y en el total de la Planta "1.317" por "1.441".

En la Planta de Servicios Menores, reemplázase en el grado 2 "Sub-Oficiales (8)" por "Sub-Oficiales (10)", en el grado 13º "Auxiliares (15)", por "auxiliares (30)"; en el total de la Planta "412" por "429".

Los cargos creados en el escalafón serán ocupados por el actual personal a contrata que tiene el Servicio de Impuestos Internos, que reúna los requisitos legales para su designación, por estricto orden de antigüedad en sus contratos. Igual procedimiento se usará para proveer las vacantes que se producirán en la Planta de Servicios Menores por la aplicación de la presente ley.

Las actuales vacantes del escalafón de Perforadores y las que se crean por la presente ley, serán ocupadas por los actuales funcionarios contratados asimilados a categoría o grado; por los Perforadores contratados a honorarios que reúnan los requisitos establecidos, por estricto orden de antigüedad en sus contratos de Perforadores.

Las promociones que se originen con motivo del encasillamiento del personal del Servicio de Impuestos Internos, en las Plantas que se fijan, y la provisión de cargos vacantes a la fecha de la presente ley, no se considerarán ascensos y, en consecuencia, no les afectará lo dispuesto en el artículo 64º del DFL Nº 338, de 1960, ni les hará perder el derecho que se establece en los artículos 59º y 60º de dicho texto legal.

Al personal contratado que en virtud de lo preceptuado en este artículo deba incorporarse a las plantas ya indicadas, no les será aplicable las disposiciones del artículo 36º del Decreto Supremo Nº 2, de 1963, sobre Estatuto Orgánico de Impuestos Internos.

Artículo 2º.— Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del DFL Nº 338, de 1960, los funcionarios de la Planta de Servicios Menores de Impuestos Internos, que hubieren llegado al tope de su escalafón, ganarán al cumplir los quinquenios que en dichas disposiciones se establecen, las rentas correspondientes a los grados inmediatamente superiores de la Planta Administrativa, no rigiendo, por lo tanto, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 59º y lo establecido en el artículo 60º del Estatuto Administrativo.

Declárase que las sumas pagadas, de acuerdo con las reglas del inciso anterior, han sido percibidas legalmente, es decir, tales funcionarios no tendrán la obligación de reintegrar las.

Artículo 3º.— Modifícase la letra k) del artículo 32º del Decreto Supremo Nº 2, de 1963, intercalándose entre la letra k) y la palabra "Licencia", la denominación "Oficial" seguida del signo "dos puntos" (:).

Artículo 4º.— Reemplázase en el artículo 32, letra 1), inciso tercero, del Decreto Supremo Nº 2, de 1963, la frase "de su respectivo escalafón" por "de su respectiva planta".

Artículo 5º.— El gasto que demanden las modificaciones al artículo 52 del Decreto Supremo Nº 2, de 1963, señaladas precedentemente, se financiarán mediante traspasos del Item 08-03-004, asignaciones 001 y 002 "Honorarios y Contratos" respectivamente, de los Programas 01 y 04, del Presupuesto Corriente en Moneda Nacional, del Servicio de Impuestos Internos, en las cantidades necesarias para cumplir con esta obligación."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará en general.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor MOSQUERA.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- No hay quórum. Se tomará nuevamente la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum, Se tomará la votación por el sistema de sentados y de pie.

Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

De acuerdo con el Reglamento, se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde votación nominal. ¿Habría acuerdo para hacer esta votación en forma económica y no nominal?

Acordado.

En votación.

Efectuada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13 horas 55 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión 39a. Ordinaria, en Jueves 16 de Septiembre de 1971

DE 14,30 A 16 HORAS

Presidencia de los Señores Cerda, Don Eduardo, y Fuentes, Don César Raúl.

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

I.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 14 ...30 minutos.

El señor FUENTES, don César (Vicepresidente).— En el ...e de Dios y la Patria, se ...sesión.

...a a dar lectura a la cuenta.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

...— PREFERENCIA PARA USO DE LA PALABRA.

El señor FUENTES, don César (Vicepresidente).— El señor ... solicita un minuto ... ¿Habría acuerdo para conceder...?

...cordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, solicito a la Mesa recabe el acuerdo de la Sala con el propósito de despachar, al término de esta sesión, los proyectos que figuran en la Tabla de la sesión anterior con los números 9 y 10.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el señor Monares?

No hay acuerdo.

2.— INCLUSION EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION, DE UN PROYECTO DEVUELTO POR EL SENADO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder un minuto al señor Ríos, don Héctor.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, he pedido este minuto para solicitar que se trate el proyecto que otorga recursos para la construcción del hospital de San Fernando, con capacidad para doscientas camas. El Senado le introdujo modificaciones que lo hacen más factible, por lo que, en realidad, conviene que las aprobemos. Por eso, pido que se incluya en la Tabla de esta sesión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para incluir, en la Tabla de esta sesión el proyecto a que ha hecho mención el señor Ríos.

El señor MONARES. Al final.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— y despacharlo al final?

Acordado.

¿Habría acuerdo para conceder dos minutos al señor Baldemar Carrrasco?

No hay acuerdo.

3.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder, de inmediato, el permiso constitucional solicitado por el señor Maturana, don Fernando, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días a contar de esta fecha.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

4.— MODIFICACION DEL REGLAMENTO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde discutir, en primer lugar, el proyecto que modifica el Reglamento para adapatarlo al nuevo sistema de votación eléctrica. No sé si los señores Diputados, considerarán conveniente discutir este proyecto, muy simple, que ha sido despachado por una sub comisión designada por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, integrada por los señores Fernando Maturana, Orlando Millas y Osvaldo Giannini.

¿Habría acuerdo para despacharlo de inmediato?

El señor PHILLIPS— ¿Cuál?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El que modifica el Reglamento en lo pertinente, con el objeto de adptarlo al nuevo sistema de votación eléctrica. Es muy simple y ha sido aprobado por unanimidad por una subcomisión y por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento.

¿Habría acuerdo para despacharlo de inmediato?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS— Yo no me he opuesto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor)— Hay acuerdo. El señor Phillips no se ha opuesto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Si el proyecto está en Tabla, señores Diputados. Es el que he indicado.

El señor GUASTAVINO— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¿Por qué no se pide el acuerdo, entonces, para despacharlo sin debate?

El señor CERDA, Don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar el informe de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, recaído en el proyecto de acuerdo que modifica el Reglamento Interior de la Corporación con el objeto de adaptarlo al nuevo sistema de votación eléctrica.

Diputado informante de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento es el señor Fuentes, don César.

—El proyecto de acuerdo está impreso en el boletín Nº 555-70-2 y dice lo siguiente:

Artículo único— Modifícanse en la siguiente forma los artículos que se indican del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 230

Agrégase el siguiente inciso primero.

"Las votaciones, sean públicas o secretas, se tomarán por medio de un sistema eléctrico, con excepción de las elecciones, para las cuales se utilizarán cédulas. Si ocurriere algún desperfecto en el sistema eléctrico de votación que impidiere su funcionamiento o por cualquier otro motivo no pudiere utilizarse dicho mecanismo, el Presidente dispondrá que se tome la votación prescindiendo de él, todo en conformidad con las reglas siguientes".

En el inciso segundo, que pasa a ser tercero, intercálase, antes de la palabras "Estas", que se pondrá en minúscula, lo siguiente: "Cuando no se utilice el sistema de votación eléctrico".

ARTICULO 241

Sustitúyese la expresión "valedera" por "válida".

ARTICULO 246

Sustitúyese, en la letra a) de su inciso primero, el vocablo "especificadamente" por "Específicamente".

ARTICULO 247

Agrégase lo siguiente, en punto seguido:

"Cuando se utilice el sistema eléctrico de votación en el mismo caso, se dejará constancia de la forma en que votaron los diputados pertenecientes al Comité que lo solicitare".

ARTICULO 248

Agrégase el siguiente inciso final:

"Cuando se utilice el sistema eléctrico de votación, los distintos Comités Parlamentarios deberán indicar a la Mesa los nombres de los señores Diputados que deseen fundar el voto en conformidad con lo dispuesto en los incisos anteriores, con el objeto de que puedan hacer uso de este derecho antes de proceder a la votación".

ARTICULO 249

Agréganse los siguientes incisos finales:

"Cuando se utilice el sistema eléctrico, en la votación económica se dejará constancia en el Acta y en el Boletín de Sesiones solamente del resultado numérico de ella. Si el Presidente tiene dudas acerca de su resultado, basadas en posibles desperfectos del aparato eléctrico, se tomará la votación en conformidad a los tres incisos anteriores.

La Secretaría deberá entregar al Comité que lo solicite hasta cuatro días después de la sesión respectiva, una copia del resultado de cualquiera votación, con indicación de la forma en que votó cada diputado".

ARTICULO 250

Intercálase, como inciso quinto, el siguiente:

"Cuando se utilice el sistema eléctrico de votación, siempre que tomada una votación no resulte quórum, se repetirá. Si nuevamente resulta ineficaz, se llamará a los diputados a la Sala durante cinco minutos. Transcurrido este plazo se repetirá una vez más la votación, y si resulta nuevamente ineficaz por falta de quórum, se levantará la sesión".

ARTICULO TRANSITORIO

Facúltase a la Mesa de la Cámara de Diputados para fijar el texto refundido del Reglamento de la Corporación, con todas las modificaciones que haya experimentado hasta la fecha".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, por razones obvias, yo no podía informar, hace un instante, este proyecto de acuerdo que modifica el Reglamento. Por eso había solicitado el asentimiento de los señores Diputados para despacharlo.

Se trata de modificaciones muy sencillas, que no hacen más que adaptar el sistema nuevo de votación electrónica que vamos a inaugurar dentro de algún tiempo al sistema que existe en la actualidad en el Reglamento y que todos los señores Diputados conocen.

Debo manifestar que se modifican alrededor de cuatro artículos en relación a esta materia, más algunos otros en que sólo se hace una corrección gramatical en algunas expresiones empleadas erróneamente en el Reglamento, que se procura actualizar entregando la redacción más adecuada.

La primera modificación se refiere al artículo 230, y establece, como regla general, que las votaciones, ya sea públicas o secretas, de esta Cámara, se tomarán por el sistema de votación electrónica, con excepción, exclusivamente, de aquellas en que deba elegirse personas, donde necesariamente se tiene que emplear cédula, en la que cada señor Diputado escribe el nombre de la persona elegida y se computa por la Secretaría de la Mesa, el resultado pertinente. Si no puede usarse este sistema de votación electrónica, entonces rigen las reglas actualmente vigentes, y que todos conocemos en cuanto al cómputo de las votaciones y a la forma de proceder a votar los proyectos de ley y las diversas materias que deba tratar la Cámara.

Más adelante, en la enmienda al artículo 247, se dispone que cuando se utilice el sistema eléctrico de votación, se dejará constancia de la forma en que votaron los Diputados pertenecientes al Comité que lo solicitare. Debo hacer presente a la Sala que queda registrada la forma como vota cada uno de los señores Diputados en cada una de las votaciones públicas que tengan lugar en esta Cámara. Pero como no es necesario tener la constancia en algunas votaciones que no tienen mayor importancia, se ha establecido esta norma nueva, con el objeto de que los Comités, en caso que quieran guardar esa constancia, puedan pedirla a la Secretaría de esta Corporación. De este modo podrán tener la documentación respectiva y la Secretaría no tendrá necesariamente que llenarse de una serie de antecedentes que tienen un valor nada más que anecdótico.

Más adelante se establece que, cuando haya que fundamentar el voto, se deberá hacer antes de proceder a la votación. No sería posible, ya que la votación es simultánea, que los Diputados estén en este momento fundamentando el voto. Así es que se adapta lisa y llanamente, nada más, el sistema del Reglamento.

Ahora bien, en cuanto a la votación económica, si los señores Diputados piden que se deje constancia de la forma como se ha votado, se dejará la constancia pertinente. De otra manera, solamente habrá constancia en cuanto al resultado general, cuántos votos a favor, cuántos en contra.

Finalmente, cuando falte quórum, que es la última norma que establece-saben los señores Diputados que ahora tenemos dos minutos para poder llamar a los señores Diputados que se encuentren dentro del recinto de la Corporación pero que no estén presentes en la Sala- como la votación electrónica es mucho más rápida, se amplía el plazo de 2 a 5 minutos, con el objeto de que los señores Diputados puedan tener acceso a la Sala con la expedición del caso.

Por eso, señor Presidente, ya que esto ha sido unánimemente informado por la Subcomisión y unánimemente ha sido aprobado también por la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento de la Corporación, creo que no habrá inconveniente para que nosotros aprobemos en general y en particular estas modificaciones.

He dicho.

El señor GUASTAVINO— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de inmediato las modificaciones del Reglamento de la Cámara.

Si le parece, así se acordará.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también— aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

5.- MODIFICACION DE LA LEY Nº 16.640, SOBRE REFORMA AGRARIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar a continuación, el proyecto que modifica la ley Nº 16.640, sobre Reforma Agraria.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Salinas, don Anatolio.

El proyecto impreso en el boletín Nº 763-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1.— La Corporación de la Reforma Agraria no podrá expropiar ni adquirir ningún predio rústico explotado directamente por su dueño o por su grupo familiar, cuya superficie sea igual o inferior a 40 hectáreas de riego básicas, calculadas en la forma establecida en el artículo 172 de la ley Nº 16.640.

ARTICULO 2.— El beneficio de inexpropiabilidad contemplado en el artículo 1º de esta ley sólo procederá respecto de aquellos predios cuya superficie sea superior a 10 hectáreas de riego básicas, si sus propietarios transfieren en dominio individual a cada jefe de familia campesino la casa y el cerco que ocupaban al 1 de septiembre de 1971, dentro del plazo de 365 días, contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

Para estos efectos se entiende otorgada la autorización exigida por las leyes Nºs 16.465 y 17.280.

La casa y el cerco así adquiridos no podrán ser transferidos por acto entre vivos por el plazo de 5 años, contado desde la fecha de su adquisición.

En la escritura pública por la que se efectúa la transferencia tanto el tradente como el adquirente deberán declarar bajo juramento que éste último con todas y cada una de las condiciones que contempla la definición de "campesino" contenida en el artículo 1º de la ley Nº 16.640.

Se dejará constancia, además, de la prohibición a que se refiere el inciso tercero.

La falsedad en el juramento será sancionada de acuerdo con lo prescrito en el artículo 209 del Código Penal.

ARTICULO 3.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.640.

a) Sustitúyese en los incisos primero y segundo del artículo 3, en el inciso primero del artículo 5º en la letra a) y en el inciso final del artículo 6º en el inciso primero del artículo 15, en el inciso primero del artículo 16, en el inciso primero del artículo 17, en el inciso primero del artículo 18, en el inciso segundo del artículo 59 y en el inciso primero del artículo 62, la frase "80 hectáreas de riego básicas" por la siguiente "40 hectáreas de riego básicas".

b) Sustitúyese en el inciso primero del artículo 16, la frase "diez hectáreas de riego básicas" por "cinco hectáreas de riego básicas" y la de "cien hectáreas de riego básicas" por "cincuenta hectáreas de riego básicas".

c) Sustitúyese en el artículo 17, la frase "diez hectáreas de riego básicas, por la siguiente "cinco hectáreas de riego básicas".

d) Sustitúyese en el inciso segundo del artículo 20, en el inciso primero del artículo 49 y en el inciso primero del artículo 62, la frase "320 hectáreas del riego básicas" por la siguiente "80 hectáreas de riego básicas".

e) Reemplázase el inciso tercero del artículo 67, por el siguiente:

"Las asignaciones referidas en los incisos anteriores deberán efectuarse dentro del plazo de 365 días, contado desde la fecha de toma de posesión material del predio por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, y

f) Agrégase a continuación del inciso tercero del artículo 67, el siguiente nuevo:

"Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, se entenderá asignada en dominio individual a cada jefe de familia campesino, la casa y el cerco que ocupaba en el momento del acuerdo de expropiación. La superficie del cerco no podrá ser superior a dos hectáreas.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.- A las reservas otorgadas de acuerdo con las leyes Nºs 15.020 y 16.640, a los predios que no hubieren quedado afectos a expropiación por el ejercicio del derecho de exclusión contemplado en el artículo 20 de la ley Nº 16.640, a los adquiridos en uso del derecho contemplados en los artículo 17 y 18 de ese mismo cuerpo legal y a los predios que sólo hubieren sido expropiados parcialmente en virtud de las referidas leyes Nºs 15.020 y 16.640 no les será aplicable la causal de expropiación del artículo 3º de la ley Nº 16.640 dentro del plazo de cinco años, contado desde la vigencia de esta ley siempre que transfieran en dominio individual a cada jefe de familia campesina, la casa y el cerco que ocupaban al 1 de septiembre de 1971, dentro del plazo de 365 días, contado desde la publicación de este ley en el Diario Oficial.

Para estos efectos se entenderá otorgada la autorización exigida por la leyes Nºs 16.465 y 17.280.

La casa y el cerco así adquiridos no podrán ser transferidos por acto entre vivos por el plazo de cinco años, contado desde la fecha de su adquisición.

En la escritura pública por la que se efectúe la transferencia, tanto el tradente como el adquirente deberán declarar bajo juramento que éste último cumple con todas y cada una de las condiciones que contempla la definición de "campesino" contenida en el artículo 1º de la ley Nº 16.640. Se dejará constancia, además, de la prohibición a que se refiere el inciso anterior.

La falsedad en el juramento será sancionada de acuerdo con lo prescrito en el artículo 209 del Código Penal.

ARTICULO 2º.- Todas las tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria y que esta haya tomado posesión material con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, deberán ser asignadas en alguna de las formas señaladas en el artículo 67 de la ley Nº 16.640, dentro del plazo de 365 días, contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Monares, y a continuación, el señor Phillips.

El señor MONARES— Señor Presidente, este proyecto, que comienza a discutir y a conocer ahora la Sala, fue presentado con la firma de los Diputados del Partido Demócrata Cristiano, y la Cámara en sesión especial efectuada hace algunos días, tuvo a bien aprobar un proyecto de acuerdo mediante el cual otorgaba un plazo a la Comisión de Agricultura y Colonización para despacharlo.

El señor PHILLIPS— Para tratarlo.

El señor MONARES— La Comisión tenía un plazo para tratar y despachar este proyecto, como que así lo hizo.

El señor PHILLIPS— La Sala acordó tratarlo solamente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Monares, le ruego dirigirse a la Mesa y no hacer diálogos con los señores Diputados.

El señor PHILLIPS— No se puede dar por sentado un acuerdo que no ha tomado la Sala.

Solicito una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Monares, el señor Phillips le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

El señor MONARES— No es acerca de la materia en debate, así que no veo la necesidad de ella.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar Su Señoría.

El señor MONARES— De manera que cumplido el plazo, la Comisión lo despachó y en el día de hoy, dentro del plazo que fijó el proyecto de acuerdo, corresponde tratarlo por la Cámara de Diputados.

La iniciativa fundamentalmente está encaminada a establecer que la Corporación de la Reforma Agraria no podrá expropiar ni adquirir ningún predio rústico de una superficie igual o inferior a 40 hectáreas de riego básicas. Esta idea está contenida en el artículo 1.

La segunda idea que nos parece importante señalar dentro del informe de la Comisión de Agricultura es aquella que establece que el tiempo por el cual se podrá constituir un asentamiento se rebaja de tres años a un año, a 365 días.

Estas dos ideas las han recogido los parlamentarios de estos bancos del sentir de los campesinos y por esta razón nos parece importante que este proyecto sea votado y despachado en la presente sesión.

Es cuanto quería señalar, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Tiene la palabra, a continuación, el señor Phillips. Después el señor Aylwin.

El señor PHILLIPS — Señor Presidente y Honorable Cámara, a la Corporación le corresponde de tratar, en el día de hoy, las modificaciones que se proponen a la ley Nº 16.640, de Reforma Agraria.

Echo de menos en este informe, señor Presidente, disposiciones que vengan a determinar lo que en días atrás plantearon los distintos sectores de opinión pública que están representados en el Congreso.

Digo esto, porque, indiscutiblemente, la nueva estructura agraria que quiere dar el Gobierno al sistema planteado por la Democracia Cristiana —que, en el fondo, es totalmente diferente en cuanto a la tenencia de la tierra— no viene reflejado sino en la modificación de algunos artículos para bajar las 80 hectáreas básicas a 40 hectáreas, y hacerlas inexpropiables.

Personalmente, no creo que sea el momento más adecuado para efectuar una nueva reducción de los predios agrícolas en el país, en circunstancias que aún no se ha terminado la expropiación de los predios mayores de 80 hectáreas. Es inoportuno someter a la incertidumbre a un número no precisado de propietarios que abarca el tramo de los que poseen entre 40 y 80 hectáreas. Para algunos organismos este número es del orden de 35.000; para otros alcanzaría a los 70.000. No se, tiene un catastro exacto, ni tampoco la Comisión lo hizo pedir a través del Servicio de Impuestos Internos, a fin de tener con exactitud la ponderación de lo que esto significa.

Creo que una vez que el gobierno tenga los antecedentes que el caso requiere, en materia de extensión, podrá fijar una modificación perfectamente estudiada. Y digo esto, porque el proyecto anterior —hoy día ley en vigencia— adolece de vicios fundamentales. Los adolece en la parte pertinente a la cabida, entre otros. Se podría decir: ¿Por qué 80 y no 70, ó 60 ó 50? Sin embargo, se fijan 40. Cuarenta con una tabla que no abedece a ningún estudio técnico, porque no se quiso, en esa época.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AMUNATEGUI.— Menos bulla.

El señor PHILLIPS.— ... aplicar el proyecto aerofotogramétrico, que había costado varios millones de dólares al país, y que era la ecuación justa respecto a los valores que deberían tener por la aplicación del estudio de sueldos que se hizo.

Sin embargo, se aplicó esta tabla de equivalencias que, a mi modo de ver, es arbitraria.

Yo creo que el primer pensamiento en cuanto a reforma agraria, debe ser basado en una división del país en zonas o valles de producción.

No refleja la tabla en vigencia que se mantiene en este proyecto, porque sólo habla de su cabida, las distintas áreas de producción en las cuales se puede intensificar la agricultura, tener un aumento de la mano de obra para dar cabida a la desocupación del momento actual y aumentar la producción de exportación, dadas las condiciones climáticas del país.

Serán distintas, señor Presi-

dente, en la zona frutícola, en la zona hortícola, en la zona lechera o ganadera, las cabidas que deben tener las propiedades. De aquí nace el primer error planteado a través de toda la reforma agraria en los Gobiernos anteriores, incluso, en la ley 15.020, del señor Alessandri. También se manifestó el problema en el Gobierno del señor Frei, porque, como digo en vez de proponer una división del país en zonas o valles de producción y haber programado el aumento de nuestra población a varios decenios adelante, sólo se estructuró para dividir o subdividir la tierra y hacer propietarios en un caso y después en asignaciones de cooperativas de orden comunitario. Hoy día, esto se pretende transformar en Consejos de Administración de la Reforma Agraria, que, en el fondo, van a terminar, de acuerdo con el pensamiento de la gente de Gobierno, en una estructura distinta que todos conocemos.

De ahí, señor Presidente, que sin apartarnos del factor social, que es fundamental en un proyecto de ley de esta especie, es necesario también estudiar la rentabilidad que se puede lograr y ver la producción de acuerdo con las necesidades que el país tiene, con una programación y un estudio a años futuros de lo que es la demanda a través de la explosión demográfica que tiene el país. Para nadie es un misterio, señor Presidente, que en Chile tenemos una explosión demográfica anual que alcanza al orden de unas 250 mil a 270 mil personas. Esto, naturalmente, significa un fuerte incremento de la producción agraria.

Los partidarios del cambio de estructura de la tierra, a través de los distintos regímenes que han gobernado el país, no han planteado las variantes correspondientes. De ahí que en una economía planificada debe ser la principal preocupación hacer un estudio y un programa hacia años futuros para poder autoabastecer el país y no ocupar los excedentes que puedan tener otras actividades, como es la minería en el caso de Chile o el sector industrial, para destinar las monedas duras de estas exportaciones en el desarrollo de cierto tipo de industrias indispensables para la ocupación de la mano de obra y, al mismo tiempo, para levantar el estándar de vida de la gente.

Es por eso, señor Presidente, que considero inconveniente que se rebaje la cabida de los predios agrícolas fijada en la ley Nº 16.640, sobre Reforma Agraria, de 80 a 40 hectáreas de riego básicas. Pues con ello estamos creando en un sector indeterminado en cuanto al número sin saber exactamente cuál es, un factor de incertidumbre, no se dice en qué plazo se va a hacer esta reducción, si va a ser paulatina de acuerdo con el mayor número de hectáreas que tengan o sencillamente vamos a entregar a la CORA todas estas 35 ó 70.000 personas, porque, repito, hasta este momento es indefinido su número para que frenen su inversión, para que la frenen al no tener confianza ni seguridad en poder seguir invirtiendo en una propiedad que saben que de la noche a la mañana van a ser despojados y se les va a pagar 25 o 30 años luz. Sería imposible exigir a alguna persona del mundo que siguiera invirtiendo, a sabiendas de que después va a ser sometida a una expropiación. Yo creo que el Gobierno en este momento no tiene un criterio formado y, según algunos Jefes de Servicios, no desea hacer esto hasta no fijar a plena conciencia su criterio sobre la materia.

Señor Presidente, volviendo al problema que estábamos señalando en cuanto a producción, yo expresaba que lo más conveniente sería dividir el país en zonas o valles de producción. Resulta que el clima en la República es lo más variado desde la zona de Arica, con sus valles de Yuta, Azapa y Camarones, hasta el extremo sur en la provincia de Magallanes, tenemos toda clase de climas, razón por la cual su producción es variada. Consecuentemente con esto, el estudio pertinente deberá determinar qué zonas van a ser dedicadas a la fruticultura, qué zonas van a ser hortícolas, qué zonas van a ser ganaderas o lecheras.

Es indiscutible, señor Presidente, que en la zona de Aconcagua, a la cual Su Señoría representa, el valle más fértil tal vez del país, algunas partes de su provincia tienen condiciones de clima no igualadas en el mundo, salvo en California, o en otras partes escasas que son capaces de producir frutas de calidad de exportación, y, justamente, en épocas inversas a las que están en Europa, por el hemisferio que vivimos.

Esto significa que el número de hectáreas en estas provincias van a tener que ser reducidas, porque las personas que tengan las unidades económicas, las cooperativas, podrán realizar cultivos intensivos y, en consecuencia, obtendrán grandes utilidades o excedentes, dentro del idioma que está en boga hoy día. Y esas perso-nas van a progresar y tendrán un alto estándar de vida, compatible con la dignidad humana. Pero si nosotros hacemos grandes concentraciones de perso-nas en zonas trigueras, no va a ocurrir lo mismo.

De ahí que es indispensable, y hemos presentado indicación los Diputados nacionales, para que se introduzca una modificación, mediante la cual se obligue a hacer un catastro para dividir el país en zonas o valles de producción.

Entre los puntos señalados por el señor Ministro del ramo en sesión pasada, figuró el problema de la maquinaria agrícola. Sin duda alguna que él reviste capital importancia y, sin embargo no ha sido considerado en esta modificación de la Ley de Reforma Agraria.

Señalamos en su oportunidad, con motivo de la discusión de la ley Nº 16.640, sobre reforma agraria, que la inversión que en moneda dura representaba la maquinaria agrícola del país, era inmensa. Agregamos, además, que no está aprovechado en su integridad el valor que ella representa, ya que tienen pocas horas de trabajo dentro del ciclo agrícola.

Por eso, creemos que la Corporación de Reforma Agraria debe celebrar convenios con el CEAM; para que este último le venda horas de trabajo a las distintas cooperativas o corporaciones de reforma agraria, dentro de la nueva estructura que quiere darle el Gobierno, a fin de aprovechar la vida útil de esta maquinaria y sacarle el rendimiento correspondiente; dejando, naturalmente, en cada una de estas áreas, los tractores pequeños para la movilización, o para el movimiento que le son indispensable. Pero, en materia de medianos y pesados, es indiscutible que es conveniente al interés del país, primero, que se estandaricen las marcas. Resulta curioso que en un país en subdesarrollo como el nuestro, tengamos la representación de maquinaria agrícola de toda la línea americana y europea, incluso de los países que están en la "Cortina de Hierro". Esto imposibilita el abastecimiento normal de repuestos, y crea, como consecuencia, que, durante mucho tiempo, se demoran en llegar. En seguida, si el país tiene una demanda de dólares mayor que lo que produce, vamos a tener que pasar por un racionamiento. De ahí que es conveniente...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Yo no sé si al Senador Hamilton le interesa la agricultura...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego guardar silencio.

¡Señor Monares! ¡Señor Naudón! ¡Señor Sepúlveda! ¡Señor Schnake!

El señor PHILLIPS.— Es conveniente, señor Aylwin, que usted, que es un teórico en reforma agraria, sepa especialmente algunas cosas propias de un hombre que trabajaba la tierra, y que producía para el país en bastante buenas condiciones, y que el fruto de su experiencia puedan asimilarla sus hijos el día de mañana. Porque su compadre, señor Chonchol, le enseña a desarmar y a dividir fundos, pero no sabe armar ni hacer trabajar fundos para que ellos produzcan. Y en este país los problemas que es posible que se deriven del área agrícola, al usar dólares del cobre, pueden traer racionamiento o traer cosas que son contrarias a la Unidad Popular, contrarias a los Partidos de Gobierno, contrarias a la estabilidad. Y no quiero, entonces, que un señor que me está mirando diga que hay sedición. ¿Por qué dije estas cosas? Estas cosas alguna vez tenía que decirlas alguien aquí en la Cámara, porque es conveniente que se sepan. Por eso, lo he hecho esta tarde.

Continúo, señor Presidente. ¿El señor Silva me estaba pidiendo una interrupción?.

El señor SILVA (don Julio).— No, estaba solicitando la palabra.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, decía que uno de los problemas importantes y cuya solución en un sistema socialista es más fácil de llevarla a la práctica, es el relacionado con la maquinaria agrícola si esta no se estandardiza debido a que los dólares que el país produce se están ocupando en otras actividades, puede haber cierta restricción. En la movilización colectiva, en que todos los días hay reclamos, ha habido restricción de repuestos, pero pueden usarse dentro de ella otros medios de transporte. Quienes trabajan la tierra saben que no es posible reponer o recuperar el tiempo perdido. La agricultura depende del tiempo, de los ciclos de producción; depende de la época en que se siembre; tiene que ser conveniente y adecuada, porque si no, los resultados son nefastos. Por muy buena voluntad que se tenga para hacer trabajo voluntario o entregar una hora diaria de trabajo, el tiempo no vuelve atrás. La agricultura tiene fechas fijas, ciclos que hay que cumplir y el que no los cumple no cosecha los frutos que dice el Evangelio. Por eso, los trabajos deben ser convenientemente hechos a tiempo, y Sus Señorías lo saben. Al no tener los repuestos, es imposible, por lo tanto, tener a tiempo los trabajos.

De ahí que el punto fundamental, y un Gobierno socialista lo puede llevar perfectamente a la práctica, es, primero, concentrar los equipos medianos y pesados en una institución que aproveche su rendimiento en un ciento por ciento; y segundo estandardiza la maquinaria.

Estoy seguro de que muchos de los aquí presentes no saben que Chile tiene toda la línea de tractores americana y europea, incluso de detrás de la cortina de hierro.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el gran negocio era tener una representación y traer maquinarias y tractores como había una demanda inmensa por la escasez del período de postguerra y la transformación de las fábricas, naturalmente, la gente compraba lo que llegaba. Es así como hay marcas, y modelos dentro de ellas, que están en desuso y no tienen siquiera la cuarta parte de las horas de trabajo que debían haber tenido; o están abandonadas o desarmadas, como hierro viejo.

Por eso, para un aprovechamiento racional de los dólares del país, hay que ir a la estandardización, y, en lo posible, al establecimiento de convenios con el Area Andina, para armar distintos tipos de una misma maquinaria e intercambiar unidades de tractores y cosechadoras, a fin de posibilitar su reposición.

Otro de los puntos que señalamos en aquella oportunidad, fue el problema de los abonos.

Los países en desarrollo y que tienen un exceso de población flotante o desocupada tratan de colocar gente en la agricultura. Chile tiene una tasa del 30%, más que excesiva si la comparamos con el resto de los países del orbe. En la proposición hecha por el señor Ministro de Agricultura, indiscutiblemente, se trata de colocar más gente en el sector agrario.

Se dijo en aquella oportunidad, y se nombraron dos países, pero no los precisos —uno era Japón—, que muchas de las industrias creadas debían absorber la mano de obra desocupada en nuestro país.

Tenemos conciencia cabal de que la desocupación en Chile, aunque se diga a través de los índices de la Universidad de Chile que ha bajado, sólo se ha contrarrestado a través de contrataciones para hacer cunetas o bermas en el camino Longitudinal Sur, al menos en la parte que yo recorro, que no son trabajos permanentes ni durables.

En consecuencia hay que buscar otro tipo de trabajo para realmente bajar los índices de desocupación. Tenemos que tener conciencia de que 200 mil personas por año demandan trabajo. Indiscutiblemente, no lo van a encontrar en el sector agrario, sino en otro tipo de actividad. Por eso, es fundamental que el país no distraiga 200 millones de dólares este año y 300 millones de dólares el próximo para abastecerse de alimentos, sobre todo, si hay posibilidades, en determinados rubros, de producirlos en el país.

Por eso, esta medida es extemporánea sin consultar al Ejecutivo ni a los organismos encargados de la reforma agraria, porque no fueron oídas las opiniones del Gobierno sobre esta materia, que tampoco se conocen claramente.

En vez de producir tranquilidad como se dice en la exposición de motivos, va a traer mayor intranquilidad.

Nosotros compartimos otra de las disposiciones de este proyecto, en cuanto a la casa, al cerco, en fin; pero creemos que debe hacerse un estudio. Así como en el día de ayer el Gobierno, con el beneplácito, el acuerdo, la buena voluntad —no sé qué término usar, porque de repente se ponen muy quisquillosos mis amigos democratacristianos—, se comprometió a enviar un proyecto que determinará las áreas de propiedad social, yo creo que en esta materia debería hacer un estudio y dar a conocer su pensamiento. No basta con decir: vamos a hacer una Casa de la Cultura y pusimos la primera piedra, en Temuco, para los indígenas; o vamos a expropiar 170 mil hectáreas, como dice el proyecto, para entregárselas a los mapuches. Si esa gente no recibe asistencia técnica, si la ley no tuviera la indicación que hicimos los nacionales, de entregarle aportes, no tendría dineros para construir galpones, para adquirir maquinarias, para crear infraestrcutura; para ir educándose dentro de lo agrario. De nada serviría entregarles 170 mil hectáreas más; lo interesante es que el Gobierno fije las metas, en cuanto a cabida. En la actualidad, se hacen expropiaciones, se manda al funcionario que se les ocurre, pone el puntaje que quiere, y no se puede reclamar sino a un tribunal que muchas veces no está constituido; hay provincias en que no está constituido. Naturalmente, con la modificación de la ley Aylwin, bastará que depositen la plata que se les ocurra en un juzgado para tomarse el total de la propiedad, de los cercos, de la casa de todo lo que haya, sin derecho a reserva. Esto ha ocurrido en algunas provincias; en otras, no.

La provincia de Bío-Bío, y la señaló no porque esté presente el señor Tejeda, va a tener un aumento de producción: sin embargo, Malleco, y Cautín van a tener déficit, respecto de años anteriores. ¿Por qué? Porque se aplicó un criterio, sin demagogia, y se señaló y entregó el área legalmente.

En materia de reforma agraria, no puede haber resintimientos banderías políticas, ni ningún tipo de estas cosas; sino, por el contrario, un criterio técnico, porque a medida que la producción del agro descienda en Chile, el dólar, la moneda dura proveniente de la única fuente de entrada que tenemos, que es el cobre, va a tener que ser invertido en traer qué comer; y cuando fuera insuficiente, vamos a tener problemas. Esto, indiscutiblemente, es grave para un país en desarrollo, que tiene cesantía, que año a año aumenta, y que es incapaz de crear fuentes de producción. En consecuencia, lo conveniente es que el sector agrario se autoabastezca de aquellas cosas necesarias para el país.

Por eso, digo que no es lo mismo expropiar equis millones de hectáreas que ponerlas en marcha; que tener la gente adecuada para hacerlas producir más y mejor de lo que había antes.

En consecuencia, es de vital importancia tener una línea de conducta. El gobierno debe determinar si es conveniente, en este momento, rebajar el número de hectáreas básicas de 80 a 40, sin un estudio previo, sin que se aplique el proyecto aerofotogramétrico, para mantener las injusticias que hoy día existen, en que hay asignadas zonas de riego, en la provincia de Cautín, que no se riegan. Un caso, por decirlo. Sin dudas alguna, es mejor la fórmula del proyecto aerofotogramétrico que la tabla de valores, que tuvo algunas indicaciones políticas.

Por eso, dentro del rubro de la producción, es indispensable para el país que el Gobierno determine una línea clara. A mí me habría gustado enormemente haber conocido la opinión del Vicepresidente de la CORA y de los jefes del SAG y del INDAP. ¿Para qué? Para tener conocimiento del criterio que tiene el Ejecutivo en esta materia, porque, sin duda alguna, este proyecto podrá ser aprobado en general y volverá a una Comisión de trabajo; pero sin la anuencia del Ejecutivo, pasará un año más. Yo creo que ese no es el objeto de los señores Diputados que lo han presentado. Indiscutiblemente, quien tiene la responsabilidad en esta materia es el Gobierno; yo, al menos insisto, no conozco la opinión de las personas que he señalado dentro de la Comisión.

Por eso, frente a todos los problemas señalados no sólo está en juego el querer entregar una disposición para bajar las hectáreas básicas, sino que está en juego algo muchísimo más grande. A mi modo de ver, está juego el alimento que tiene que entregar el sector agrario al país.

Estamos conscientes de que ha habido casos que hoy día se tratan de enmendar. Yo, a modo de ejemplo, voy a señalar dos o tres que han ocurrido en materia de producción. En algunos órganos de prensa de la extrema Izquierda, se dice: "Señores agricultores sediciosos que no quieren producir...", etcétera, etcétera. En la provincia de Cautín hay 137 fundos tomados, muchos de ellos menores de 40 hectáreas básicas, no 80, de 40 hectáreas, incluso hay terrenos de mapuches tomados. Sin embargo, hasta este momento, y han transcurrido meses, no hay solución a este problema. Se ha dado como gran explicación un fundo que se devolvió en la provincia de Osorno. Se dieron las razones; no quiero señalarlas, porque el Diputado señor Cantero me va a decir lo que le dijo anoche en la televisión a un Senador que habló de las Fuerzas Armadas. Creo que es un caso que tiene vinculación, porque la señora propietaria del fundo es madre de un coronel...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— ¿Estamos a favor o en contra? Yo digo que el Gobierno y el Presidente de la República están en contra, pero cuando hay personal de la CORA - y me adelanto a decir que no es socialista ni comunista - que incita a las tomas...

Un señor DIPUTADO.— ¡Democratacristianos!.

El señor PHILLIPS.— No señor; no he dicho que se contrario al Gobierno. ¿Quiere saber? Es del MAPU. Muchos jefes zonales fueron colocados atropellando a gente técnica. A esto me refería cuando ayer hablaba de la "eficiencia" ¿Por qué lo digo?. La Unidad Popular tenía en Cautín un equipo de ingenieros agrónomos de larga experiencia, que había estado en Australia, en Nueva Zelandia, que llevaba cuatro años trabajando en el programa ganadero lechero de la zona sur; con un bagaje de experiencia que no tiene la gente que se colocó políticamente, porque tiene otros títulos y actividades, aunque son sanos y honrados - yo no podría faltar a la verdad-. Pero cuando se cambia la eficiencia por la politiquería, ocurre lo que ha ocurrido en las dos provincias que señalé. Vamos a tener las consecuencias en los meses de marzo y abril, ya que la eficiencia en el sector agrario es como la eficiencia en las minas en la medicina o en cualquiera actividad humana; no se puede cambiar por un timbre o por una filiación en partidos políticos.

Yo creo que hay puestos para los políticos; pero la parte técnica indiscutiblemente, es mucho más deseable para la Unidad Popular, para el país y para todos nosotros. La gente técnica debe manejar estas cosas, porque indiscutiblemente, en esto no va sólo el prestigio de un grupo de personas o de un partido político, sino que todo Chile va en la "pará".

Decía que hay casos curiosos. Voy a dar nombres. Aquí en Puente Alto...

El señor AYLWIN (don Andrés)— ¡Que se refiera al proyecto!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Phillips, ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso. Le quedan 10 minutos.

Ruego al señor Phillips referirse a la materia en debate.

El señor PHILLIPS— ¿Está en discusión general el proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Sí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS— Entonces, hágame el favor de decirle al colega Aylwin cómo es la cosa.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Phillips, es la Mesa la que dirige el debate.

Puede continuar.

El señor PHILLIPS— Como veo que le "sopletean" de abajo cosas que no tienen nada que ver con el Reglamento.

Señor Presidente, voy a señalar nombres. El doctor Dubernet, pariente del señor Aylwin.

Risas.

Un señor DIPUTADO— ¿Cómo se llama?

El señor PHILLIPS— tenía un fundo pequeñísimo en Puente Alto, que fue expropiado —creo que le dejaron cuatro hectáreas— en el cual había unas chancheras maravillosas. Científico.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Momberg, le ruego no interrumpir al orador.

El señor PHILLIPS— Tenía uunas chancheras maravillosas. Lo expropiaron. Yo asistí al remate. Me llamó la atención y pregunté por qué.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS— ¡Quédese "chanchito" usted.

—Risas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Phillips, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.— Dígale a sus colegas de partido que no me interrumpan y yo voy a actuar normalmente.

El señor CERDA, don Eduardo (Viceoresidente)— Señor Phillips, le estoy pidiendo que se dirija a la Mesa.

El señor PHILLIPS— ¿Qué pasó? Hubo un remate de estos animales. Este doctor es un científico. Llevado como corresponde, tenía una producción de 50 ó 60 chanchos semanales. Los remataron. Pregunté por qué no seguían en el asentamiento cuando había unas madres extraordinarias que estaban esperando crías, y esa es una de las entradas principales. El sindicato no aceptó esto, que los sábados y domingos había mucho trabajo, y que se iban a dedicar a otras actividades. Un caso.

Cuando se expropió Purina, que muchos señores Diputados vieron en la elección de Valparaíso. No le voy a decir nada, mejor, colega. Ahí, en el pueblo de La Calera, a mano derecha, entiendo que hay 10 ó 15 galpones donde había una producción de varios cientos de miles de pollos. Yo pasé por los gallineros y no había ninguno.

El señor GUASTAVINO— Miró mal.

El señor PHILLIPS—. ¿Su Señoría estaba escondido adentro?. No lo vi.

—Risas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Phillips, le ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor PHILLIPS— Perdón, señor Diputado. Perdón, señor Presidente.

La verdad es que

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS—. si seguimos señalando casos nos vamos a encontrar con verdaderas sorpresas. No lo digo con afán de demagogia ni de politiquería. Son hechos que están ocurriendo en el país. Estas son las causas del desabastecimiento. Estas son las causas, aparte de los terremotos, de la sequía, que son hechos incontrolables, para cualquier gobierno, porque nadie en Chile querría gastar dólares para traer pollos franceses, porque en todas partes pedirían pollas. Entonces, ¿qué sucede? Que este desabastecimiento es propio de estas cosas y estas son las cosas que tenemos que mejorar.

Yo me pregunto, para no aparecer cargoso esta tarde y que crean que deseo empatar el tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS— ¿Viene esta baja de reserva a tranquilizar el ambiente o a ponerlo más explosivo? ¿Contribuye a la producción o no, en este minuto, en que se hacen las siembras de primavera? ¿La gente va a invertir sabiendo que si los "toman" no les pagan?

Y una pregunta que llama, en el fondo, a la conciencia de la gente de Gobierno. ¿No será más conveniente, más patriota, que el Gobierno estudie la forma—porque el sector agrario no va a tener votos si quieren bajar a 20 ó 10 hectáreas, y no me extrañaría que el próximo año termináramos en 5— que haga un estudio técnico para que el día de mañana no se culpe a ningún sector, sino que, a quienes les corresponde asuman la responsabilidad del desabastecimiento de hoy o de los efectos de las medidas tomadas como consecuencia del despacho, al final de un período legislativo, apuradísimo, de una legislación de este tipo.

Nada más.

El señor AYLWIN— (don Andrés)— Pido la palabra.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene preferencia el señor Diputado informante.

Puede usar de la palabra el señor Salinas, don Anatolio.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar una explicación del porqué esta rapidez en actuar de la Comisión de Agricultura.

La Cámara tomó un acuerdo por mayoría de votos, el miércoles pasado, mediante el cual le dio un plazo de cinco días, muy perentorio a la Comisión de Agricultura para que tratara e informara este proyecto de ley, y a la Sala, 10 días.

Por eso, el miércoles de la semana pasada, el Presidente de la Comisión, señor Toro, nos citó y nos dedicamos a tratar exclusivamente este problema. No pudimos citar a las partes interesadas, por la premura del tiempo; pero, si, oímos —yo mismo me encagué de pedir que pasara— al Vicepresidente de la Confederación de Pequeños Propietarios, que por información de la prensa sabía que íbamos a estudiar este problema que a ellos tanto les atañe. Después, adoptamos el acuerdo de reunirnos el lunes recién pasado, de 15 a 20 horas, para oír, a manera de información, a distintos dirigentes. Los miembros del Partido Nacional propusieron invitar al Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, al Presidente de la SAGO, del sur, al Presidente del Sindicato Patronal de Empresarios Agrícolas. Nosotros propusimos escuchar a los dirigentes máximos de las cinco Confederaciones nacionales tanto sindicales como de asentamientos y cooperativas.

Así oímos, aunque en forma inoficiosa, las opiniones de distintos representantes. Algunos desgraciadamente no asistieron, pero la mayoría estuvo presente.

El artículo 1º de este proyecto fue aprobado por unanimidad. El señor Silva Solar, nuestro colega de la Izquierda Cristiana, manifestó que estaba de acuerdo, en general con esta iniciativa, pero que su artículo 1 le merecía varias observaciones. Por su parte, don Benjamín Matte, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, calificó al proyecto de politiquero, lo que nos dejó un poquito desilusionados, especialmente a mí, porque se había hablado tanto de que había viajado invitado por el actual Gobierno de Cuba y de que se entrevistaba constantemente con el Presidente Allende que me imaginé que iba a tener otro espíritu frente a esta iniciativa. La verdad es que ni diez viajes a Cuba ni entrevistas día por medio con el señor Allende lo van a hacer cambiar en su posición reaccionaria más reaccionaria que la de los representantes del Partido Nacional en la Comisión. En efecto, nosotros habíamos estado estudiando allí un proyecto del señor Godoy Matte, por el que se obliga a los patrones a dar la casa y el cerco a sus inquilinos y, sin embargo, el señor Benjamín Matte, se opone a este proyecto. Por eso digo que es más reaccionario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del señor Salinas.

El señor MOMBERG— ¡No es reaccionario por ser reaccionario!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Momberg!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Momber, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Este proyecto tiene cuatro ideas fundamentales.

La primera es la que trata de la inexpropiabilidad para ayudar a que los pequeños propietarios, aquéllos que no tienen predios superiores a 40 hectáreas, sigan trabajando la tierra sin ese espíritu de zozobra de que le van a "tomar" su fundo, como está sucediendo, que se lo van a intervenir, etcétera.

Ellos son los que más nos han pedido que hagamos realidad este proyecto de ley: declarar inexpropiables las 40 hectáreas de riego básicas, que no son 40 hectáreas físicas, sino que en algunas partes, como en el sur, serán 320 hectáreas o más, y en los cerros el doble.

Como digo, este artículo 1º se refiere a la inexpropiabilidad, y todos estuvimos de acuerdo en la Comisión, salvo algunas observaciones del señor Silva Solar, que decía que esta inexpropiabilidad no debería ser tan a secas, que teníamos que pensar un poco en los artículos 10º, 13 y otros más de la actual ley. Nosotros le encontramos razón en algunos casos, por ejemplo, cuando se trata de una área de riego, donde hay que expropiar terrenos para taparlos con agua, que van a ser futuros tranques, como "Convento Viejo", en mi provincia. En eso vamos a estar de acuerdo, como en otras cosas más; incluso, ya hemos hecho una indicación para presentarla en la discusión de este proyecto.

La otra idea es la cesión a los campesinos de la casa y cerco que ocupen en su trabajo, en el predio, fundo actual o asentamiento.

Respecto a esta cesión, hay un proyecto que habíamos empezado a tratar, del mismo señor Godoy Matte, que incide en esta materia. Sabemos que el Presidente Allende ha declarado públicamente que es partidario de él. Entonces, no veo por qué vayan a decir que este artículo también es politiquero. Al contrario, no sólo estamos de acuerdo en que esta cesión se haga en los asentamientos, sino que también en estas propiedades que van a quedar inexpropiables, siempre que sean superiores a las 10 hectáreas. ¿Por qué pensamos esto? Porque los campesinos que trabajan estos predios superiores a 10 hectáreas e inferiores a 40, en el futuro, no van a tener jamás el privilegio de los demás campesinos de quedar bajo el amparo de la Reforma Agraria. Así es que, por lo menos, debemos darles este paliativo de que tengan la casa y cerco propios dentro de estas 40 hectáreas básicas, y también, como más adelante lo vamos a informar, en las actuales reservas que la Corporación de la Reforma Agraria ha dejado a los agricultores de los latifundios.

La tercera idea es rebajar las 80 hectáreas de riego básicas a 40, como una consecuencia del artículo 1º.

Esta idea no es sólo consecuente con el artículo 1, sino que la estamos viendo en la práctica, porque ya los campesinos están consiguiendo, incluso, que se expropien las actuales reservas de 80 o más hectáreas que dejó la Corporación de la Reforma Agraria.

Hay casos en mi provincia.

En un artículo transitorio hablamos de estas reservas y decimos que todos los dueños de aquellas que les dejó la Corporación de la Reforma Agraria que hagan cesión de la casa y el cerco a sus actuales trabajadores, por un plazo de cinco años gozarán también de la inexpropiabilidad. Después de cinco años es justo que las 80 hectáreas básicas se rebajen a 40 por ministerio de la misma ley.

El señor VARGAS— ¡Y después a 20!

El señor SALINAS (don Anatolio)— La última idea fundamental de este proyecto es la rebaja que se hace del plazo, como ya lo manifestó el colega Monares, de tres años a un año para asignar las tierras a los asentados.

Aquí hacemos dos distingos. En un artículo transitorio se establece que todas las tierras que fueron expropiadas, especialmente durante el anterior Gobierno, deberán ser asignadas dentro del plazo de 365 días a contar desde la publicación de esta ley, a cualquier título, ya sea a cooperativas, o en el caso de que ello no sea posible, en forma individual.

En cuanto a las tierras que se están expropiando por este Gobierno, creo que la situación podemos conversarla con algunos dirigentes o parlamentarios de Gobierno para llegar a un acuerdo, porque consideramos que los 365 días son suficientes, ya que el campesino hoy día está suficientemente promovido como para comprender lo que es una cooperativa, lo que es autogobernarse y no andar pegados a las pretinas de los patrones, como antiguamente era costumbre. Estimo que no sólo la ley de Reforma Agraria ha promovido al campesino, sino que, también la ley de sindicación campesina. Ahora vemos cómo ellos llegan no sólo a las oficinas de la Administración Pública, sino que además a las comisiones nuestras, a las radios, a la televisión a exponer sus ideas con una prestancia que antes jamás les habíamos visto. Ya no es aquel humilde peón, como decían los patrones, que tenía que llegar con el sombrerito al ombligo y a veinte metros de distancia, a pedir permiso para hablar con el patrón. Ha cambiado tanto, que ahora consideramos que 365 días.

El señor GODOY— Que se refiera a la materia en debate.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Estoy hablando de la promoción del campesino, que es muy distinta de la que existía seis años antes.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, es la Mesa la que dirige el debate.

Puede continuar el señor Salinas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALINAS (don Anatolio)— Estas son las ideas fundamentales, pero yo quiero hacer aún más hincapie en esto de la inexpropiabilidad de las 40 hectáreas básicas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Godoy, le ruego guardar silencio.

El señor LORENZINI— ¿Por qué les duele tanto y se quejan, colegas? ¡Es lo de las 40 hectáreas lo que les está doliendo!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Lorenzini!

El señor SALINAS (don Anatolio)— Hoy estamos viendo que no hay ningún predio que sea inexpropiable: hasta los más pequeños, incluso de 15 hectáreas, como lo han dicho algunos colegas en la misma Comisión de Agricultura sufren las consecuencias de la expropiación o de la intervención. Entonces, al darle este carácter con el artículo 1º, le llevamos la tranquilidad a estos pequeños propietarios.

El señor GODOY— ¡Claro, ahora!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Lorenzini, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SALINAS (don Anatolio)— A propósito de este "ahora" que manifiesta alguien de los bancos nacionales, quiero decirles que en la ley Nº 16.640 dimos tres años de plazo para que estos pequeños propietarios de predios inferiores a 80 hectáreas se pudiesen reponer. Aunque esos predios estuviesen mal explotados, no podíamos expropiarlos por la causal que fija el artículo 4º, en su inciso segundo, donde da el plazo de tres años, que terminó el 28 de junio del año pasado. En tres años podían haberse repuesto de la mala explotación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡señor Arnello!

El señor SALINAS (don